OPINAN LOS TRABAJADORES

## Politiquería Tiene al País sin Reajustes

## Falsa Alarma de un Colazo de Maremoto en Valparaíso

## A Todo Trapo Cruzó el Cabo el Lively Lady

Dijo Frei en la Convención de la Producción

# Reforma Constitucional una Tarea Impostergable

"He considerado como un deber de mi cargo estar presente en esta asamblea para hacerles llegar el saludo de toda nuestra comunidad nacional", dijo el Presidente Frei en el acto inaugural de la Convención de la Industria y del Comercio. "Mi saludo, añadió el Jefe del Estado, es un reconocimiento de la importancia de la función que ustedes desempeñan. En Chile, dijo en otro pasaje de su discurso, la empresa privada tiene un vasto campo de acción. El país espera su función constructiva y mi Gobierno está y estará dispuesto a apoyarla." El Presidente de la República fue ovacionado de pie por la concurrencia al terminar su discurso.

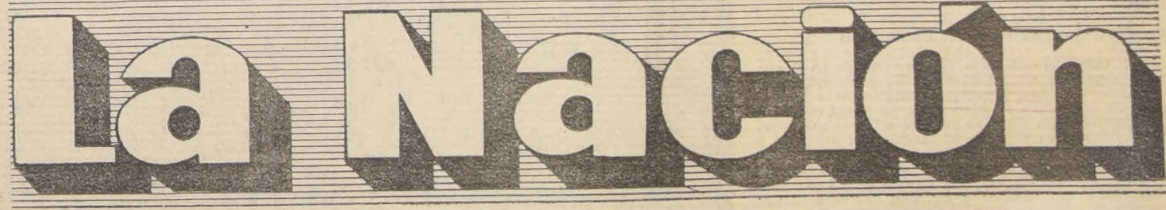


EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Martes 2 de Abril de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.381

## onmoción Mundial Causa Anuncio de Johnson

## SEÑALO PRESIDENTE FREI AL INAUGURAR CONVENCION DE PRODUCCION Y COMERCIO

# LA CRISIS POLITICA IMPIDE EL NORMAL DESARROLLO DEL PAIS

En la inauguración de la Convención Nacional de la Producción y el Comercio, el Presidente Frei usó de la palabra:

El siguiente es el texto íntegro de su intervención:

Señores:

He considerado como un deber de mi cargo estar presente en esta Asamblea para hacerles llegar el saludo de toda nuestra comunidad nacional.

No es un saludo de mera fórmula o cortesía.

En una democracia tan libre y tan abierta como la nuestra, sometida a un proceso de transformación tan profundo, amplio y acelerado, todo está en revisión y en debate. Un aspecto muy fundamental de ese proceso es, precisamente, tal como lo demuestra el temario de esta Convención, la función de la empresa y de los empresarios en la vida y en el futuro del país.

Mi saludo es un reconocimiento de la importancia de la función que Uds. desempeñan. Es al mismo tiempo una expresión de la sincera esperanza de que esta nueva fase de las organizaciones empresariales chilenas se oriente y se construya con un sentido de real superación de los antiguos moldes de defensa y representación de intereses, por legítimos y respetables que ellos sean, para ser complementada y presidida por el gran objetivo superior de la integración nacional, económica y social, para lograr el desarrollo económico y el bienestar de todos los chilenos.

### LA EMPRESA FRENTE A LOS CAMBIOS

Ustedes representan, en medio del pueblo de Chile, una experiencia viva en la conducción de faenas productivas, en la administración de negocios y en la organización de tareas colectivas.

La empresa y el sector empresarial podrían adoptar la actitud de una estructura que se defiende para permanecer,con un mínimo de cambio, mientras Chile y nuestra América marchan sin alternativas hacia una transformación acelerada que, por lo demás, vive el mundo entero. El propio concepto de empresa sufre transformaciones insospechadas en todos los países desarrollados de todas las ideologías, bajo el impacto casi inconcebible de la tecnología. Aquí en nuestra Patria, patria joven, con una abrumadora mayoría de jóvenes y niños; en nuestros propios hogares, una generación espera una nueva y distinta perspectiva de realidad económica y social liberadora, y la gran mayoría del pueblo manifiesta, por todos los medios, su anhelo de un cambio rápido y profundo.

¿Quién podría pretender o proponer al sector empresarial chileno que se atravesara, como una fortaleza situada en las llanuras de nuestra historia: asaltada por las incontables mareas del pueblo y de las nuevas generaciones; combatida y rechazada por las grandes tendencias mundiales ¿En nombre de qué? ¿Con qué perspectivas?

### LA NECESIDAD DE ORIENTACIONES POSITIVAS

Pero hay también otra actitud que es real y verdaderamente posible, tal como el planteamiento inicial de esta Convención y su temario lo están demostrando: es la de incorporarse plena, valiente y libremente al gran proceso de revisión, de debate y de transformación. Nadie puede asegurarles que, en esta actitud, no vayan a encontrar contradicciones o riesgos; pero sí que no encontrarán nada tan grave como una contradicción integral y absoluta, o como un ataque frontal. Lo que yo puedo asegurarles ciertamente es la amplia acogida de las autoridades de mi Gobierno y la comprensión de la gran mayoría del pueblo.

No es que esperemos alabanzas. Por el contrario: esperamos críticas y suponemos que algunas de ellas serán apasionadas y aún injustas.

¡La ocasión es demasiado tentadora!

Pero esperamos, con verdadera ansiedad, un alto porcentaje de juicio objetivo, de orientaciones creadoras y positivas; de iniciativas importantes para el futuro inmediato del país y para el trato entre las empresas con la autoridad, con los trabajadores y en sus deberes hacia la comunidad nacional.

Y en la medida en que eso se realice, esta Convención puede adquirir la importancia de una etapa en la vida nacional; una etapa que podría llegar a ser histórica, en un sentido de clarificación del clima chileno, de libertad auténtica y de solidaridad.

### UN PROGRAMA EN MARCHA

Fui elegido por una inmensa mayoría sobre la base de un programa claramente conocido. Un programa de paz y libertad; pero también de justicia económica y social y de profundas y rápidas transformaciones.

No era un programa tradicional en nuestra historia política, destinado a reducirse a acciones mínimas y simbólicas, bajo la presión de combinaciones partidistas. Fui en ello muy explícito y en un instante crucial declaré terminantemente que "ni por un millón de votos cambiaría mi programa". Los que votaron por mí esperando que yo no cumpliera mi programa cometieron un error que sólo a ellos pertenece.

Soy el primero en reconocer que hemos cometido errores. El esfuerzo ha sido intenso y rápido. Pero en lo que importa, en lo que permanece y se abre hacia el futuro, se ha realizado la tarea que propusimos

Ninguna de las bases de mi programa ha sido cambiada.

### EL CUMPLIMIENTO DE UN PROPOSITO

He cumplido esta tarea. La he cumplido en el plano del desarrollo social y del desarrollo económico, creando las bases de una transformación irreversible para el bien del país. Sólo el juicio histórico podrá medir lo que significa para Chile su inmenso esfuerzo cualitativo y cuantitativo en el plano educacional; la extensión y nuevos niveles de salud pública para los chilenos con repercusiones ya evidentes en la vida del niño chileno; y la construcción en tres años de más de 220 mil soluciones en el problema de la vivienda, que ha permitido resolver este problema para 1.200.000 personas.

La promoción y organización popular a través de importantes cuerpos legales permiten abrir la perspectiva para Chile de ser una democracia moderna con una auténtica representatividad e incorporación activa de toda la comunidad en la vida de la nación.

La multiplicación evidente de los recursos que el Estado destina al sector agrario; la construcción de plantas azucareras de remolacha y la ampliación de otras; la multiplicación de cooperativas y plantas lecheras; la construcción de mataderos frigoríficos a través del país, y el mejoramiento sustancial con relación a períodos pasados en la fijación de precios, aunque reconozco que en esta materia, en algunos productos fundamentales, no hemos llegado aún a una solución que esperamos dar en breve.

Y la he cumplido en el desarrollo industrial. Puedo afirmar con derecho que durante mi Gobierno se están rompiendo todos los precedentes en esta materia, desde las obras de infraestructura hasta los grandes proyectos productivos en plena marcha —cobre, acero, hierro, petroquímica, celulosa, automotriz, electrónica, comunicaciones—, y desde aquellas iniciativas que, por su magnitud o su naturaleza, requieren la acción directa del Estado, hasta las que dependen de las iniciativas privadas. El sustancial progreso en transporte, energía y comunicaciones. La extensión rápida de la electrificación de los ferrocarriles, la continuación de las obras de infraestructura, aeródromos, puertos, pavimentación de caminos, etc., y la adquisición masiva de elementos de transporte caminero, aéreo, marítimo y ferroviario.

Sin embargo, sería vano desconocer que el país vive una grave inquietud y se enfrenta a muy serios problemas de todo orden.

### CRISIS DE CRECIMIENTO VIOLENTO

Así como durante mucho tiempo en el pasado pudo decirse que Chile se vería detenido en su crecimiento por estructuras demasiado estrechas —y esto provocaba problemas al parecer sin solución—, así también puede decirse hoy que el tremendo dinamismo de la transformación en marcha crea también los problemas propios de una crisis de crecimiento violento.

Y yo creo que el problema fundamental es un problema de confianza. Es el problema propio de una situación en que se han abierto bruscamente nuevas perspectivas en todo sentido y en dimensiones antes desconocidas. Los viejos marcos parecen empequeñecerse y pierden su vigencia.

Creo sinceramente que no es un problema de confianza económica. Si fuera por eso, de acuerdo con diversos índices económicos nunca podría haber existido mayor confianza en un Gobierno y en el país. Sobre todo en el país. La inflación, los requerimientos fiscales y caídas ocasionales de niveles de producción, que no disminuyen los avances ya logrados, no pueden ocultar hechos mucho más significativos y profundos.

### BALANZA DE PAGOS Y EXPORTACIONES

Nunca como ahora habían sido mejores las posibilidades de nuestro régimen de cambios internacionales. Esto es necesario recordarlo a algunos que se preguntan qué hemos hecho con los altos precios del cobre. A la estricta ordenación y regularización de nuestros pagos externos, que es la base vital de nuestro crédito internacional, se ha sumado una severa ordenación de nuestras importaciones hacia los elementos productivos y los consumos esenciales. Por el reconocimiento oportuno y sensato de los efectos de la inflación, el tipo de cambio ha dejado de ser un permanente factor de perturbación y hasta de alarma pública.

Las medidas de fomento a las exportaciones empiezan a rendir sus frutos y nuestros industriales de todo tipo se presentan a los mercados con una nueva capacidad de competencia, contando en la administración y en las instituciones del Estado con una estimulante cooperación que, si bien es cierto discrimina —como es su deber— sobre los beneficios que otorga, lo hace inspirada en un generoso impulso de avance nacional.

Aún si el precio del cobre baja —y todo indica que no bajará a límites peligrosos— el crecimiento de la propia producción cuprera— que ya es un hecho y lo será más el próximo año— y del conjunto de todas nuestras exportaciones, nos asegura una perspectiva sólida de progreso sostenido. Nuestra resuelta política de integración latinoamericana ha encontrado un cauce de aceleración de trascendencia histórica en la Sub Región Andina, creando nuevas condiciones para el progreso de todos sus miembros y también para nosotros.

### ENORME PROCESO DE INVERSION

Es explicable que haya bajas en el ritmo de crecimiento del producto, porque las tareas y los proyectos económicos de gran magnitud toman su tiempo. Los dos decenios anteriores al año 1965, la tasa de crecimiento medio del país fluctuó alrededor de un 3 por ciento, como lo saben los señores convencionales. El 65 y 66, fue aproximadamente un 6 por ciento, todo ello sin incluir el cobre. Este año, desgraciadamente, hemos experimentado una fuerte baja. Sin embargo, el enorme proceso de inversión empezado en los tres años anteriores, desde todos los sectores: inversiones del Estado, inversiones extranjeras e inversiones privadas nacionales, muy superior a los mil millones de dólares, no podría producir, en 1967, y quizás en parte de este mismo año, la plenitud de su efecto; pero determinará la suerte de nuestra economía en el futuro. Esto lo reconocen incluso los que nos critican. Por eso es explicable que esperemos una amplia y sostenida recuperación. Sólo una paralización política destructiva para el país podría evitar que esa recuperación llegara pronto en proporciones insospechadas.

Nunca hemos tenido un flujo tan importante de inversiones extranjeras, y no sólo en el cobre, en el hierro o en la celulosa, sino también en otras actividades de todas las magnitudes, porque a veces se pudiera pensar que desde afuera se tiene más confianza en Chile que desde dentro. Cuando informes responsables del exterior señalan a Chile como uno de los países altamente industrializados del continente en el próximo futuro, aquí algunos viven un ambiente de temor y de predicciones catastróficas.

Para ellos puedo decir que 1967, el año en que señalan una estagnación económica, es también el año en que se han batido todos los records en cuanto a la utilización de divisas para la importación de bienes de capital. En el trienio 1962-1964 estas importaciones eran de 220 millones anuales, fueron de 311.000.000 en 1966 y de 364 millones de dólares en 1967, lejos la cifra record en la historia de Chile. Nunca las perspectivas han podido ser mejores: se duplica el cobre, el acero, y ya están convenidas oficialmente las dos plantas de celulosa; nace la petroquímica; se expanden industrias como la automotriz y la electrónica; y se multiplican industrias con nuevos equipos y nuevas tecnologías.

Es esto lo que nos permite decir, con razonable seguridad, que este país está viviendo una hora excepcional de vitalidad y de avance. Tendremos mejor Salud, mejor Educación, mejor Vivienda, mejor Agricultura, mejor y mayor desarrollo industrial y minero.

Es claro que este cuadro presenta también graves problemas y sombras amenazantes.

### EL GASTO FISCAL Y LA INFLACION

El gasto fiscal ha llegado a ser excesivamente alto. Esto es indudable, así como la extrema exigencia de cargas tributarias que ello significa. Y lo que es más serio, el gasto fiscal corriente ha llegado a un nivel muy alto, aunque se esgriman razones muy atendibles para justificarlo. Reconozco que es no sólo necesario sino imprescindible realizar severas restricciones e importantes disminuciones, y a este respecto estoy adoptando medidas muy definidas que la opinión pública conocerá espero esta misma semana.

La inflación es un proceso que compromete a todos los chilenos; en que todo el país participa activamente y cada sector desde sus propios intereses inmediatos. Para unos es cuestión de más salarios y menores precios; para otros es cuestión de más precios, más créditos y menos tributos. Y el Gobierno está luchando a veces solo, porque nadie tiene el valor de juzgar con objetividad y de prestar una cooperación verdaderamente constructiva. Todos encuentran razonable el que el Gobierno pida sacrificios a otros sectores, siempre que no sea el que representan los afectados.

Pero también quisiera en este caso hablar con extrema franqueza a Uds., que constituyen tan importante sector de la vida del país.

Todo el mundo coincide en que debemos realizar economías y luchar contra la inflación. Pero ¿cuál es la situación en la práctica? Porque esta frase la hemos oído repetir, no sólo en mi Gobierno sino que a través de muchos Gobiernos de la República y hombres seguramente más eminentes que yo, tuvieron problemas iguales y aún más profundos, ¿cuál es esa situación en la práctica? ¿Qué partido, que sector nacional apoya al Gobierno concretamente, cuando quiere ordenar mejor los gastos? En cambio, todos, sin excepción, presionan por más obras públicas más casas, más hospitales, nuevas industrias en las distintas provincias, más elementos de seguridad interna y externa, más créditos y todos los grupos gremiales, amparados por todos los sectores, nos exigen mayores remuneraciones y más previsión. Fácil es decir, reduzcamos los gastos, pero ésta es una situación que tradicionalmente han encontrado los Presidentes de Chile.

### ACTITUDES POLITICAS CONTRADICTORIAS

No se aprecia suficientemente el volumen de lo que se está realizando, o bien, se critica por los tributos destinados a satisfacer las exigencias que el mismo país plantea. En este mismo instante los sectores más irreconciliables en el plano de la representación nacional se conciertan para aumentar de hecho los gastos aún cuando recomiendan reducirlos; amparan peticiones desmesuradas de reajustes, que el Gobierno trata de contener, aún afrontando situaciones difíciles, por las cuales también después se le crítica; promueven nuevos y mayores gastos previsionales en contra de la opinión del Gobierno y de sus vetos, sin proponer financiamientos sanos; no votan disposiciones legales indispensables y, al mismo tiempo, todos coinciden en negar los recursos correspondientes.

Y muchos creen que la solución estaría en contratar empréstitos para financiar los gastos fiscales corrientes, empréstitos que en todo caso serían ocasionales cuando se están creando gastos permanentes, que van a repercutir mucho peor en el presupuesto del 69 y 70 y así, en los años posteriores; o bien, pretenden resolver todo el problema con las entradas extraordinarias del cobre sin valorar las inmensas perspectivas que significan los convenios y sin pensar que estos recursos, de nuevo pueden ser ocasionales frente a los gastos permanentes que se crean. Frente a la inversión que significan los convenios, este año superior a los 150 millones de dólares, no les importa violentar el espíritu y letra de la ley, o pretenderlo, con tal de conseguir 20 ó 30 millones de dólares para salvar la situación de caja ocasional. No podría yo, comprometer al país con empréstitos de esta naturaleza, que podrían ser de acuerdo con lo que ustedes saben, medidas extremadamente ocasionales y al mismo tiempo, creando gastos permanentes que tienen en sí mismo un factor de multiplicación.

### CRISIS DE LA ESTRUCTURA POLITICA

Por todo esto yo creo que no estamos afrontando un problema de confianza económica, sino un problema de estructura política. Y yo quiero decir aquí de la manera más responsable, algo que ha sido sostenido por varios Mandatarios chilenos, como fruto de su experiencia que es hoy la mía: no hay ninguna posibilidad de realizar un programa verdadero y coherente de desarrollo económico y social y una efectiva lucha contra la inflación si no hay una profunda reforma de las instituciones políticas y, en consecuencia, de nuestra Carta Fundamental.

En estos mismos momentos el país vive una indudable crisis política. El Gobierno se encuentra ante dificultades frente a las cuales está agotando todas las posibilidades que racionalmente tiene para obtener el despacho de una ley que es esencial para sectores muy amplios de nuestra nación.

Históricamente se han presentado diferencias de opiniones que han sido evidenciadas por la oposición y que el país juzga a través de los procesos electorales; pero nunca se ha llegado hasta el punto de una negativa a legislar.

El Ejecutivo no puede renunciar a su deber de administrar y dirigir el país, que constituye la esencia de su función. Por eso, patrióticamente formulo, en tan grave ocasión, un llamado para que no se produzcan situaciones irremediables, cuyas consecuencias afectarían a todo el país.

Muchos de los problemas que hoy afrontamos ya son crónicos y tienden a agravarse y lo único que salvará a nuestra democracia será no sólo reconocerlos efectivamente, porque ya sobre ello hay opinión pública formada, sino afrontarlos con urgencia y valor. Porque, lo repito, ni la crisis fiscal, ni la inflación, son hoy problemas insolubles. Al contrario: están echadas las bases para que su solución —no transitoria sino permanente— sea posible mediante un esfuerzo nacional a corto plazo que, conjuntamente con el cumplimiento de los programas sociales y económicos, nos llevaría, antes de pocos años, no a una facil abundancia —porque no es ese el destino de Chile para los próximos años— pero sí al desarrollo y la prosperidad sostenida, en un nuevo nivel de comunidad nacional moderna y dinámica.

Problemas como la crisis fiscal y la inflación no son nuevos entre nosotros y éste es un hecho conocido. Además, hoy día no hay ningún país en el mundo que no los tenga; los tienen los más desarrollados y poderosos del mundo occidental y del mundo socialista; y para qué decir las naciones hermanas de nuestra América. Y bastaría abrir hoy, o cualquier día, los diarios, para saber que si los problemas nuestros son graves, hay otros que son mucho más hondos.

### RESISTENCIA AL CAMBIO

Para muchos en nuestro país lo central ha llegado

Personalidades de todas las actividades de la producción repletaron ayer el Teatro Municipal, durante el acto de inauguración de la Convención de la Producción y del Comercio. En el Palco Presidencial se encontraban ubicados, el Canciller Gabriel Valdés, el Ministro de Justicia, William Thayer, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, el Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot, y el Cardenal Raúl Silva Henríquez. En el grabado, la mesa de honor, en los instantes que hace uso de la palabra el Presidente de la República, mientras lo escuchan atentamente de derecha a izquierda, Alfonso Silva Délano, Presidente de la Comisión Organizadora del Torneo: Sergio Silva Bascuñán, Presidente de la Convención; el Ministro de Economía y Hacienda, Andrés Zaldívar; y el Secretario General de este evento, Carlos Urenda.

a ser el ataque a la transformación, a la nueva realidad de Chile que estamos construyendo. En algunos es sólo la resistencia al cambio; en otros es el intento de hacer fracasar ese cambio que no se está produciendo en la dirección que ellos desean y al cual ven como una amenaza mortal para el porvenir de sus propósitos al perder sus banderas.

Y es así como hay grupos, reducidos, es cierto, que han llegado al extremo de proclamar la catástrofe como sistema, sin pensar que con ello van a sacrificar al país. No son mejores para Chile que aquellos que en su perturbación buscan los caminos del terrorismo para llegar al poder.

Mi Gobierno no cejará frente a unos ni frente a otros. La transformación es necesaria para la vida y el futuro del país y será continuada. Para el bien de nuestra comunidad es esencial que la transformación se opere en paz y en libertad, con un creciente sentido de la solidaridad organizada de todos los chilenos. Así será sostenida firmemente.

**LA EMPRESA PRIVADA Y LA LIBERTAD**

Es por esto que he venido aquí a solicitarles su resuelta y patriótica cooperación.

He sido explícito e insistente en mi llamado a la empresa privada. Lo he formulado en todos mis Mensajes y lo formulé en especial en Concepción, hace más de un año al referirme a este problema. Hoy lo reitero.

La libertad de la actividad económica es una manifestación y, en muchos sentidos, una condición para la libertad del hombre, y se sujeta del mismo modo a la norma universal de la responsabilidad, así como requiere, para su ejercicio y subsistencia, el reconocimiento general de la solidaridad humana.

La empresa económica, pública o privada, constituye, a su vez, la base para la creación de esa libertad y está naturalmente sujeta a las mismas normas y condiciones de subsistencia. Es función de la autoridad, que llamamos Estado, resguardar y procurar su desarrollo eficiente. En esto no hay ni puede haber distingos ni reservas. Si en las empresas públicas se manifiesta la capacidad creadora de toda la comunidad y quedan de hecho sometidas a ella por su misma naturaleza, en la empresa privada se manifiesta la capacidad creadora de ciudadanos particulares el cumplimiento de sus responsabilidades y el reconocimiento de la solidaridad deben ser primordialmente el fruto de sus propias decisiones, sin perjuicio de la función esencial de la autoridad.

Estos principios son claros y nuestra democracia no puede aceptar su discusión sin negarse a sí misma. Pero es en su aplicación a una realidad concreta y en un período determinado donde surgen las grandes cuestiones debatidas. No pretendo ahora referirme a este tema apasionante, sino hacer solamente cuatro observaciones que creo fundamentales para este momento en la vida de nuestro país:

**LA TRANSFORMACION ES IRREVERSIBLE**

La primera es que la transformación económica y social, ya en marcha, es de tal naturaleza que nada podrá detenerla. Obedece a una inspiración profunda de nuestra nacionalidad que es irreversible y que mi Gobierno no ha inventado, sino que no ha hecho otra cosa que reconocer, para orientarla en el sentido de la paz, la libertad y la solidaridad nacional. Es, además, un proceso mundial que está configurando la historia de nuestro tiempo en todos los países desarrollados o no. Si la empresa privada, como todos lo reconocemos, se justifica, en primer término, por su servicio a la comunidad, es indispensable comprender que su primer deber, el más imperativo y urgente, es el de aceptar el desafío de vida o muerte que este proceso de transformación les está planteando.

En Chile la empresa privada tiene un vasto campo de acción. El país espera su función constructiva y mi Gobierno está y estará dispuesto a apoyarla.

La empresa privada estará amenazada en la medida de que ella no demuestre capacidad y eficiencia, porque siempre presentamos el monstruo del Estado ineficiente, pero sabemos que todos tenemos la misma composición humana y que la empresa privada tampoco es perfecta, en especial en mercados más amplios, donde lo único que va a valer en una dura competencia será costos y calidad y si, al mismo tiempo, no sabe integrarse y comprender el proceso de cambio hacia una sociedad más libre y más justa en que, unida al aumento de la productividad, se abra al trabajador una efectiva participación que por definición le pertenece como actor fundamental de ella.

No se trata sólo de una actitud de defensa o crítica que, a la larga, será estéril, sino se trata de afrontar, al mismo tiempo, la triple tarea de un esfuerzo extremo para crear, en condiciones difíciles, los fundamentos económicos de la nueva realidad a que la transformación está dirigida; de descubrir y realizar una nueva concepción de la empresa en sí misma y de proyectar a la empresa y a las organizaciones empresariales en una acción abierta de solidaridad nacional, junto a todos los demás sectores del país y junto también a las autoridades. Esto no es nuevo para ustedes, como lo he dicho antes, y es lo que creo se proponen, como lo demuestra esta Convención.

**LAS EMPRESAS, SUS AREAS Y CONTROLES**

La segunda es que, considerando las condiciones concretas de Chile en esta etapa de su vida, el Gobierno tiene un concepto claro de lo que corresponde a las iniciativas y empresas privadas. Hay actividades económicas que por su naturaleza, por su magnitud o por su carácter monopólico están reservadas de hecho o legalmente a la iniciativa pública. Hay otras de tal importancia para la vida del país que, aunque sean realizadas por empresas privadas, exigen políticas y formas especiales de intervención pública, de asociación y de "chilenización", en el caso de inversiones extranjeras, como el cobre. Y hay otras, las empresas agrícolas, que están ahora, y en los próximos años, atravesando un proceso general de reestructuración.

Por último, grandes sectores se encuentran sometidos al régimen de fijación de precios de sus productos, que no lo ha inventado este Gobierno, que estamos tratando de modificar, porque, naturalmente, estamos atentos a un proceso que es universal con relación a las leyes del mercado, en lo cual es necesario realizar modificaciones. Para algunos, esto constituye un cuadro abrumador de intervencionismo y de estatismo invasor que desprecia, obstaculiza y combate el desarrollo de las actividades privadas en forma sistemática, sin perjuicio de lo cual a cada momento la realidad se venga, pues en continuo contacto está el Estado, justamente con las empresas, y a veces las más grandes, para obtener el apoyo del Estado, sin el cual aún éstas, las más poderosas de las empresas privadas no podrían subsistir. Y sería fácil para mí, señalar los casos en que permanentemente así ocurre, casi sin excepción. Por eso, no puedo entender que vivamos tratando de plantear un antagonismo, cuando de hecho nuestra suerte es solidaria. No es la primera vez que esto ocurre, tampoco. Bastaría recordar aquí que, en un momento dado, la creación de la Corporación de Fomento fue considerada como una amenaza mortal y hoy se reconoce que ha sido un factor decisivo para el desarrollo de la empresa privada y de la actividad económica de la nación.

No es mi ánimo negar excesos, errores y defectos importantes; el problema de la burocracia, que, por lo demás, no sólo es un problema que aflije a Chile. En otros países es peor y en todos, sin excepción, un gran escollo; es evidente también que tienen gran influencia en el país ideologías de tipo estatista más o menos total y sistemático. Pero quiero afirmar ante Uds., en forma enfática, que no es esa la ideología ni el propósito de mi Gobierno. Para nosotros, vuelvo a repetirlo, la iniciativa privada y la empresa privada son elementos fundamentales e indispensables para el desarrollo del país. Las formas de iniciativa pública, de asociación, intervención o control que mantenemos, corresponden en la mayor parte de los casos a necesidades, a nuestro juicio, comprobadas, de la comunidad nacional y que, tal vez, habrá necesidad, en muchos casos, de perfeccionar, pero necesidades comprobadas en la práctica, los mismos que critican son los primeros en comprobar con sus propios actos.

**LA EMPRESA PRIVADA Y LA DOCTRINA**

La tercera observación se refiere a un tema que a ustedes con razón les preocupa y que es, sin duda, una de las cuestiones económicas y sociales más graves, no sólo para el futuro de nuestro país, sino de todas las democracias del mundo: es el concepto mismo de las empresas económicas privadas las funciones que ellas desempeñan el capital y el trabajo; sus autoridades y la propiedad de los medios de producción. En estas materias es posible y necesario un gran desarrollo de elaboración doctrinaria, con los más diversos matices. Creo que ustedes, entre otros, con seriedad se han puesto a trabajar en esa revisión de ideas fundamentales.

Quisiera, sin embargo, destacar algunos hechos y conceptos. Existe la impresión general de que, entre todos los países del mundo, Estados Unidos es el hogar de la empresa privada indiscutida. Mucho habría que distinguir en esto, sobre todo en cuanto a las relaciones entre la empresa y el Estado. Pero me limitaré a señalarles un solo hecho, bien conocido entre nosotros: la huelga norteamericana del cobre, iniciada en julio de 1967, que está terminando, precisamente, en estos días; 60.000 trabajadores en huelga durante casi nueve meses; la primera producción mundial de cobre paralizada durante todo ese tiempo; el abastecimiento de un metal vitalmente estratégico puesto en duda para una gran potencia mundial, en el peor período de la guerra del Vietnam. ¿Puede esto ser considerado como un "simple conflicto colectivo"? O bien, ¿debe ser considerado como un choque frontal entre un gran sector de trabajadores y la realidad misma del sistema?

Estos mismos hechos los verificamos en diversa magnitud en todas las Democracias de Occidente donde la empresa existe, donde se producen conflictos y se estudian diversas reformas contenidas en cuerpos legales o declaraciones de sus Gobernantes.

El hecho central, al final de toda discusión doctrinaria posible, es que la empresa moderna, cada día más imprescindible por las exigencias tecnológicas, como unidad productiva, es también cada día más cuestionada por sus trabajadores, que no se sienten integrados a ella ni responsables de su éxito o de su significación para la comunidad nacional.

Diez años atrás Bertrand Russell, el pensador inglés de ultra avanzada decía: "Deberían disponer las cosas de modo que los grandes grupos rara vez creyeran interesante para ellos ir a la huelga. Ello puede conseguirse por el arbitraje y la conciliación; o, como bajo la dictadura del proletariado, por el hambre y la acción policial. Pero ha de hacerse de uno u otro modo, si una sociedad industrial espera prosperar". No creo que la alternativa sea esa. Creo en cambio que en el seno mismo de la empresa, bajo un nuevo concepto de comunidad humana debe buscarse la clave quizás más decisiva de la solución. No será éste un problema que sólo resolverán las leyes, sino la conciencia de los propios integrantes de la empresa.

**LA EMPRESA Y LA TECNOLOGIA**

Y mi cuarta observación se relaciona con un factor cada día más preponderante, no sólo en el mundo de las empresas o de la vida económica, sino en todo el ámbito de la vida humana. Es la tecnología. Aunque aquí, en nuestro grado de desarrollo, lo percibamos sólo desde lejos, es éste el factor clave de la historia de nuestro tiempo.

La tecnología ha dejado de ser el fruto individual de la inventiva de personas más o menos geniales y aisladas, para transformarse en un proceso sistemático y organizado en escala mundial, desde la investigación científica dirigida en todos los terrenos, hasta los métodos de administración, financiamiento y comercialización. Los procesos productivos se transforman; los nuevos productos se multiplican; nuevos poderes llegan a las manos del hombre.

Dentro de los próximos diez años, cuando Chile haya llegado al nivel de lo que hoy se llama una nación industrializada, la diferencia que lo separará de las grandes naciones de la vanguardia tecnológica no habrá disminuido sino crecido. La misma Europa, enfrentada con la potencialidad tecnológica abrumadora de los Estados Unidos, reconoce, como un problema de primera magnitud, y quizás como el más grave, la "brecha tecnológica" que se ensancha de año en año.

La empresa se define progresivamente como el órgano de aplicación de las nuevas técnicas más que por la antigua primacía de los conceptos de utilidad y de propiedad. El hombre recupera, por sus conocimientos, el sitio que había perdido ante el dinero y las instalaciones productivas; pero lo recupera con un nuevo poder, que nunca antes había tenido en la historia: el poder de la ciencia organizada; de la educación universalmente difundida y de los medios de información que resultan fundamentales.

Este nuevo poder es de tal magnitud que escapa casi por completo a las posibilidades de las empresas privadas y sólo puede ser conquistado por el esfuerzo de grandes comunidades nacionales; por ello las empresas, aún las más grandes del mundo, se ven obligadas, en virtud de su propio dinamismo tecnológico y económico, a recurrir y depender de su alianza con los grandes Estados modernos. De este modo, no por doctrinas o ideales políticos, sino por el dictado objetivo de la ciencia y de la teconología moderna, la empresa no sólo se ve transformada en sí misma, sino también en un nuevo sentido de su asociación con las autoridades y la comunidad, sin las cuáles es imposible su progreso. Por eso me afirmo fundamentalmente en la idea, que no podemos seguir planteando este debate como de dos factores antagónicos, sino como de dos factores, cuya asociación es fundamental para la subsistencia y desarrollo de nuestro país.

Podemos creer que Chile está todavía lejos de esta nueva realidad industrial y humana que nace en los grandes países más desarrollados; pero no podemos creer razonablemente que ella no tendrá un profundo impacto en nuestra economía y mucho menos que ella no ejercerá una influencia incalculable en la mentalidad de los chilenos. Y ese impacto inevitable será, de todos modos, una nueva dimensión en el concepto nacional de las empresas.

**ESFUERZO COMUN PARA EL PROGRESO**

He querido muy someramente subrayar las principales cuestiones que enfrentan a nuestras empresas, no sólo para señalar su gravedad y la responsabilidad que entrañan sino también para destacar algo que es obvio, como lo dije al comenzar: que tiene lugar en el país, como en el resto del mundo, una revisión y un debate general sobre las estructuras y elementos de la vida económica, social y política, y que un aspecto muy fundamental es precisamente la empresa.

No es un debate fácil ni académico, que podamos definir con unas cuántas frases hechas, porque se realiza en plena acción; en pleno proceso de cambio, y porque se refiere a cuestiones de enorme complejidad y de urgencia. Por eso no debe desalentarnos o alarmarnos que se produzcan divergencias y desconciertos en las opiniones y que ello se traduzca a veces en errores y en excesos en la acción.

Esto no puede ser superado en un clima de lucha partidista, ni de posiciones rígidas, ni de verbalismos inconsistentes, sino en un esfuerzo común y general de cooperación.

Mi Gobierno está abierto a ese esfuerzo común, así como está abierto al reconocimiento y rectificación de los errores, sin comprometer, desde luego, las líneas fundamentales de su programa.

No hay otro camino para conquistar la seguridad la confianza y la paz social, ni tampoco lo hay para preservar y proyectar esa libertad económica creadora que hace de Uds. uno de los grandes recursos vivos de nuestra nacionalidad en esta hora.

Si miramos al mundo y a nuestra América, los vemos afrontar problemas tanto o más hondos que los nuestros; si tuviéramos un poco de objetividad en nuestro juicio, así tendríamos que reconocerlo, y a veces aún más difíciles.

Nuestra confianza en Chile es la primera condición del éxito y la única forma, si tenemos el valor de querer en lo concreto, de preservar las características de una sociedad libre y pacífica.

Por eso, como chileno, espero que esta Convención sea un éxito y que su esfuerzo sea un nuevo y gran aporte al progreso de nuestra nación.

Y por eso, señor Presidente de la Comisión, agradezco el ofrecimiento que Ud. me hace de estos estudios que analizaré con el mayor cuidado y tenga Ud la certeza cuando dijo "que era un ligero margen el que creaba las dificultades", si el Gobierno está animado, y créanme Uds., señores, ¿qué otra cosa podría buscar, que el éxito del país? Un hombre —excúsenme que hable en un tono personal—, que ha recibido este honor, ¿qué podría esperar, y buscar otra cosa? ¿Podría tener el deseo de perturbar la vida de la nación? ¿Podría tener el deseo de entrabar el desarrollo del país? Sólo tengo el deseo de que logremos un gran desarrollo económico y social. Naturalmente, afronto dificultades, que afronta el país entero, porque un hombre, repito, no importa, pero lo que importa, es que exista una verdadera voluntad para superarlo. Y que no exacerbemos el espíritu crítico. La catástrofe que algunos predican por pasión a nadie favorece, sino que tengamos la seguridad que si creamos un clima de confianza, el país se afirmará, y afirmará la libertad a la empresa privada y hará posible las vías de la justicia.

Un Gobierno tiene muchos sectores que contemplar y analizar. El Gobierno reconoce el importante factor que Uds. representan. He tratado constantemente de hacerlos sentir y de hacerlos saber. Muchas veces veo cómo se agigantan los errores y se desconocen los aciertos.

Cuando el año 65 y 66, cuando el aumento del producto bruto llegaba a más de un 6 por ciento sin el cobre, se guardaba obstinado silencio, pero, en el momento en que el producto bajó, parece que fuera un goce exhibir este hecho. Para mí, es un dolor. Porque, naturalmente, la baja en el crecimiento del producto, que se debe a muchos factores que el Gobierno ha venido señalando, como es la presión de cargas sociales, acentuadas por el hecho de que todos confiesan, o conjugan su acción, en el fondo para estimularla. La negativa para entregar instrumentos legales que permitan poner un poco más de orden en el gasto público, no ha tenido acogida. Por eso, sigo buscando en todos los sectores de la nación, esta comprensión y este apoyo, que no es para mi persona, sino que yo creo, y lo digo honestamente, que lo estoy buscando para mi Patria, de la cual yo quisiera ser el más modesto de sus servidores.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

# Una Reforma Ineludible

Ningún observador imparcial de nuestro panorama político podría negar al Presidente de la República una permanente disposición al diálogo con todos los sectores del país. Se trata de un diálogo auténtico. El Presidente ha estado tan abierto a expresar claramente sus ideas, como a recibir con la misma amplitud las críticas que se le formulan. En este sentido, su presencia frente a un importante grupo de empresarios privados reunidos en la Convención Nacional de la Industria y el Comercio, responde al mismo principio de reciprocidad que lo ha movido a mantener contacto con grupos obreros y campesinos.

El tema central de su exposición no pudo ser más que uno: el cambio. El Presidente subrayó con especial énfasis, que la empresa privada tiene que tomar una posición clara frente a este proceso de transformación acelerada que conmueve al mundo entero. Por eso, saludó en el planteamiento inicial de la Convención la saludable decisión, no de oponerse "como una fortaleza situada en las llanuras de nuestra historia", a este proceso, sino de "incorporarse plena, valiente y libremente al gran proceso de revisión, de debate y de transformación".

Paralelamente, el Presidente Frei se cuidó de subrayar el carácter enteramente negativo de los que resisten ciegamente el progreso de "la nueva realidad de Chile, que estamos construyendo. Y es así, como hay grupos —señaló— que han llegado al extremo de proclamar la catástrofe como sistema, sin pensar que con ello van a sacrificar al país. No son mejores para Chile que aquellos que en su perturbación buscan los caminos del terrorismo para llegar al poder".

La única actitud plausible frente al momento histórico que vivimos es, para la empresa privada, una reforma inteligente de sus premisas. Pero de modo alguno se trata de hacerla desaparecer. Más aún, definiendo sus áreas específicas, la empresa privada tiene un papel básico que jugar en el desarrollo nacional. "En Chile —declaró categóricamente el Presidnte Frei— la empresa privada tiene un vasto campo de acción. El país espera su función constructiva y mi gobierno está y estará dispuesto a apoyarla." Con la misma claridad se definieron las áreas de acción. "Hay actividades que, por su naturaleza, por su magnitud o por su carácter monopólico están reservadas de hecho o legalmente a la iniciativa pública. Hay otras de tal importancia para la vida del país que, aunque sean realizadas por empresas privadas, exigen políticas y formas especiales de intervención pública, de asociación y de "chilenización", en el caso de inversiones extranjeras, como el cobre. Y hay otras, las empresas agrícolas, que están ahora, y lo estarán en los próximos años, atravesando un proceso general de reestructuración. Por último, grandes sectores se encuentran sometidos al régimen de fijación de precios de sus productos, que no lo ha inventado este Gobierno, que estamos tratando de modificar, porque, naturalmente, estamos atentos a un proceso que es universal, con relación a las leyes del mercado, en lo cual es necesario realizar modificaciones".

El cuadro es particularmente completo y el Presidente hace notar que interpretarlo como un estatismo avasallador supone una contradicción; en efecto, el apoyo del Estado es hoy indispensable para la subsistencia de infinidad de empresas privadas, aún las más poderosas, que lo solicitan en los momentos difíciles. La realidad misma impone, entonces, una colaboración. "No puedo entender —declaró el Presidente— que vivamos tratando de plantear un antagonismo, cuando de hecho nuestra suerte es solidaria".

En una ocasión tan importante, no pudo dejar de plantearse asimismo las dificultades que presenta el momento político. El Gobierno debe encarar el proceso de transformación acelerada, enfrentando actitudes políticas antagónicas. Ciertos sectores aseguran que no avanza con suficiente rapidez, y otros se rebelan frente a los tributos que exigen las necesidades mismas del país. Aún más, los sectores más dispares se conciertan para aumentar los gastos públicos a despecho de sus mismas indicaciones de reducirlos y presionan al Ejecutivo desde todos los ángulos para obtener mejoramientos de salarios y previsión, para los cuales, sin embargo, niegan los recursos. Ya la situación alcanza límites difícilmente tolerables con la negativa de legislar sobre reajustes.

El diagnóstico del Presidente es claro: "Por todo esto —señala—, yo creo que no estamos afrontando un problema de confianza económica, sino un problema de estructura política". Se trata de un problema de tal magnitud que "no hay ninguna posibilidad de realizar un programa verdadero y coherente de desarrollo económico y social y una efectiva lucha contra la inflación si no hay una profunda reforma de las instituciones políticas y, en consecuencia, de nuestra Carta Fundamental." Frente a las dimensiones de esta crisis institucional, los problemas crónicos de nuestra economía pasan a segundo plano, sobre todo porque el Gobierno ya ha echado las bases para su solución definitiva. Son las estructuras políticas el centro de las preocupaciones actuales.

A menudo se han planteado críticas al actual Gobierno en el sentido de que no definía claramente su política respecto a la empresa privada. Creemos que el discurso del Primer Mandatario frente a la Convención Nacional de la Industria y el Comercio proporciona un desmentido muy elocuente a dichas críticas. Se definieron con especial rigor las áreas de acción de la empresa privada y su papel en el desarrollo nacional. Lejos de adoptar una actitud negativa frente a los empresarios privados, se destacó como particularmente feliz su iniciativa de reunirse en una Convención Nacional para encarar en forma sistemática su propia transformación. El Gobierno siempre estudiará con especial interés los proyectos que se le sometan y el país entero debe esperar mucho de una colaboración entre un Gobierno que sostiene un proceso de cambios irreversibles y una empresa que quiere cambiar.

Pero no podemos menos que subrayar, con la mayor energía, la importancia del planteamiento político del Presidente Frei. Hay una crisis de estructura política. Todos los Presidentes anteriores, al término de sus períodos, propusieron reformas constitucionales. El actual Gobierno las presentó desde su exaltación al poder. Ha agotado todos los recursos para lograr su aprobación y, sin embargo, las reformas están bloqueadas en el Congreso Nacional. Aún más, el Presidente planteó en una oportunidad no lejana, en la localidad de La Cisterna, la posibilidad de que estas reformas rigieran a partir de 1970: tan grave es la crisis estructural.

Es legítimo pensar que un llamado tan persistente no puede quedar sin eco.

# CONVENCION DE LA PRODUCCION VELARA POR DESENVOLVIMIENTO ARMONICO DE ECONOMIA CHILENA

A las 11 de la mañana de ayer se inauguró la Convención Nacional de la Producción y del Comercio, con un acto solemne que se efectuó en el Teatro Municipal y que contó con la presencia del Presidente de la República.

Dio por iniciado el acto el secretario general de la Convención, Carlos Urenda Zegers, quien, entre otros conceptos, señaló que: "El Excelentísimo señor Presidente de la República que hoy nos honra con su presencia, ha manifestado reiteradamente al país que necesita el concurso de la empresa privada y ha asignado a ésta un papel preponderande en el desarrollo económico y social del país. Aún más, una y otra vez ha repetido que necesita conocer la opinión de los empresarios privados, que es indispensable para el mejor éxito de su Gobierno que éstos actúen a través de instituciones suficientemente representativas y que se preocupen de proyectos de verdadera imagen a la opinión pública del país.

"Dentro de la misma filosofía ha actuado la Comisión Organizadora de la Convención, y es por eso que ha centrado su trabajo en dos grandes empeños paralelos, uno tendiente a unir a los empresarios y a vigorizar sus iniciativas; el otro, a estudiar con criterio científico e independiente los grandes problemas nacionales que directa o indirectamente inciden en la supervivencia y desarrollo de la empresa privada, en términos de entregar un planteamiento muy claro y definido a la consideración de la opinión pública y de los poderes constituidos, que, en forma auténtica, represente los puntos de vista empresariales".

**HABLA EL PRESIDENTE DE LA CONVENCION**

Luego usó de la palabra el presidente de la Convención, Sergio Silva Bascuñán, quien expresó que la Convención debe analizar las circunstancias y condiciones que influyen más profundamente y en forma permanente en la existencia, en el desarrollo y en la eficiencia de la empresa privada chilena, observando "tanto el interior de ella —su estructura y la manera de cumplir con su finalidad interna— como sus relaciones con la comunidad nacional, sus obligaciones hacia el consumidor y los marcos institucionales necesarios para su favorable desenvolvimiento".

"Queremos señalar a los que forman parte y a los que hacen posible la existencia de la empresa privada —empresarios, capitalistas, empleados y obreros— que el bienestar de todos está ligado íntimamente al establecimiento de la empresa, la cual está, a su vez, subordinada al establecimiento de un clima de trabajo y de armonía, sustentado en la comprensión, en el cumplimiento del deber y en el respeto del derecho y de la justicia.

"El país debe estar consciente de que los bienes y servicios que necesita tienen su origen, en su inmensa mayoría, en la empresa privada, y de que el bienestar material que tan justamente desea incrementar, depende solamente de la abundancia de la producción.

"Debemos reiterar, como ya lo hemos expresado y sostenido, que la Convención es ajena a cualquier propósito partidista. A ella concurren hombres de diversas tiendas políticas o simplemente independientes. Son los partidos y no nosotros quienes tienen la misión de encauzar las corrientes de opinión.

"Reconocemos el derecho a huelga como un recurso extremo, pero su ejercicio, como el de todos los derechos, debe aceptar y respetar las normas que le impone al bien común; nos parece inaceptable por eso que alrededor del 80 por ciento de las huelgas producidas y del personal comprometido y que más del 60 por ciento de las horas de trabajo perdidas, correspondan a huelgas que han sido declaradas al margen de la ley".

Está aumentando el desequilibrio entre las ambiciones de vivir mejor y la realidad concreta. "Es indispensable enfrentar el malestar social que tal situación significa. Dos caminos se abren para ello: una distribución del ingreso más igualitaria, y un aumento más acelerado de la producción. Dos caminos que, bien observados, son más que compatibles, complementarios. De seguir exclusivamente el primero, poco resultado se puede lograr; gran parte de él ya se ha recorrido y las cifras permiten determinar cuantitativamente que el verdadero problema está en la baja renta media. Por otra parte, poderosas razones hacen tanto inconveniente como impracticable la eliminación de desigualdades, cuyo origen parece apoyado en la misma equidad. Del segundo camino, sí que es dable esperar soluciones, ya que el camino del desarrollo no reconoce límite ni meta.

"El desarrollo económico ha de contemplar, como características fundamentales, el respeto de la libertad y del derecho, la obtención de la justicia social, la extensión de las oportunidades de educación, el estímulo al trabajo y el aliento del ahorro".

**EL PRESIDENTE FREI SE DIRIGE A LOS CONVENCIONALES**

Finalmente se puso de pie el Primer Mandatario, para hacer uso de la palabra. Fue largamente ovacionado por los concurrentes a este acto, que habían repletado todas las aposentadurías del Teatro Municipal. El Presidente Frei leyó su documentado discurso intercalando de vez en cuando comentarios improvisados. Igualmente, cuando finalizó la lectura de su discurso, improvisó por algunos minutos más.

Al terminar de hablar, todos los concurrentes al teatro se pusieron de pie para ovacionarlo largamente.

El texto del discurso del Presidente de la República lo publicamos, completo, en información aparte, en esta misma edición.

De extraordinario fue calificado por los asistentes, el discurso pronunciado ayer por el Presidente de la República en el acto de inauguración de la Convención de la Producción y del Comercio, maciza pieza oratoria, que fue numerosas veces interrumpida por salvas de aplausos y que, al final, hizo ponerse de pie, aplaudiendo sin cesar, a la concurrencia.

## HUELGA CAMPESINA EN APOYO DE LA REFORMA AGRARIA

Un paro de 24 horas en apoyo de la Reforma Agraria se encuentran realizando los campesinos de las comunas de Peñaflor y Talagante. Igualmente, once asentamientos de la localidad paralizarán sus labores en forma simbólica, con el objeto de dar a conocer, en un acto de fuerza, demostrativo, el decidido apoyo de los obreros agrícolas a los cambios agrarios propiciados por el Gobierno.

La actitud de los campesinos tiene por finalidad manifestar su repudio a la campaña de la Derecha en contra de este proceso, y responder, asimismo, al llamado de los campesinos de otras comunas que se han movilizado en defensa de la Reforma Agraria.

Los obreros agrícolas pedirán, además, al Presidente de la República, que no se disminuyan los fondos destinados a CORA e INDAP, ya que ello traería como consecuencia una restricción en los créditos, la asistencia técnica, promoción, etc., dándole, al mismo tiempo, la razón a la Derecha, quien considera inútil realizar inversiones en el mencionado proceso, basándose en la idea de que no daría utilidades al país.

El paro de los campesinos culminará con una concentración que se llevará a efecto en la Plaza de Peñaflor, a las 14.30 horas de hoy.

Con asistencia de autoridades gubernativas y edilicias de Tiltil, se realizó la ceremonia de entrega del nuevo cuartel de la Tenencia de Carabineros de Polpaico. El Alcalde de Tiltil, Brahin Usen Henríquez, hizo entrega a nombre del Gobierno del inmueble en que desde ayer funciona el nuevo destacamento policial. El grabado registra el instante en que el Mayor-Comisario, Alberto Prado Navarro, corta la cinta tricolor. Rodean al jefe de Carabineros, las autoridades asistentes al acto.

## 107 MILLONES DE DOLARES SE HAN INVERTIDO, YA, EN LA AMPLIACION DE MINAS DEL CO

107 millones de dólares han invertido las grandes empresas del cobre durante todo el año pasado y hasta el 31 de enero del año en curso, en sus programas de ampliación, que comprenden una inversión total de 526 millones de dólares, manifestó en la tarde de ayer el Ministro de Minería, Alejandro Hales.

Anunció el Ministro que el próximo jueves viajará a Rancagua acompañado del Vicepresidente de la Corporación del Cobre, José Claro Vial, con el fin de visitar las obras que allí se están efectuando y aquilatar la forma cómo se avanza en los planes de expansión en el mineral de El Teniente. También lo acompañarán los directores fiscales de esta empresa.

Visitarán en especial los caminos, túneles y otras obras civiles que allí se están efectuando, y en especial el desarrollo del plan habitacional.

Las inversiones de 107 millones de dólares, agregó el Ministro, demuestran que las obras se están desarrollando en forma más acelerada que las que se habían programado. Representan ya un 20,5 por ciento de todas las inversiones que se efectuarán.

El detalle por empresa es el siguiente:

El Mineral de Río Blanco ha invertido ya 36 millones de dólares. En El Teniente se han invertido 14 millones 600 mil dólares de un total de 230 millones que se invertirán. La Andes Copper lleva invertido 5 millones 800 mil dólares de un total de diez millones; Chuquicamata 29 millones de dólares de un total de cien millones; La Exótica, 15 millones de un total de 38 millones; y la Anaconda en general, 6 millones de un total de sesenta millones de dólares destinados a un plan habitacional.

Informó que en el día de hoy se abrirán en Calama las propuestas públicas para construir un nuevo grupo habitacional, con más de 900 casas.

Por otra parte, destacó los esfuerzos que ha realizado el Gobierno y las empresas cupreras para que se desarrolle la industria nacional y pueda fabricar nuevas maquinarias y equipos destinados a las ampliaciones y a las nuevas empresas y minerales de cobre que se pondrán en marcha. Actua... te la industria nacion... ha recibido por este co... to colocaciones por alre... de 40 millones de dóla...

A su vez, los contra... chilenos que están rec... do órdenes para constru... obras de infraestructura, ... logrado un total de co... tos por 165 millones d... cudos.

## Posibilidad de Maremoto Causó Alarma entre Pobladores Costeños

TOKIO, 1º (ANSA — JIJI-PRES).— Un violento terremoto sacudió la mayor parte de la región de Chugoku y las islas de Kyushu y Shikoku. El epicentro del sismo fue localizado en el mar de Hyuga y alcanzó el grado 7,75 de la escala japonesa. Se está a la espera de un balance de los daños causados por el fenómeno telúrico. Afortunadamente, no hay noticias de víctimas.

UPSALA (Suecia), 1º (UPI). El jefe del Instituto Sismológico de Upsala, Marcus Baath declaró que sus aparatos habían registrado en las primeras horas de hoy un movimiento sísmico que señaló 7,6 grados en la Escala Richter.

Anunció que el epicentro del mismo estaba localizado en la zona situada al sur de Japón.

En Valparaíso, y en general en las costas de nuestro país, hubo alarma ayer ante la posibilidad de la repercusión que pudiera tener en las playas chilenas un maremoto que se teme que se haya generado en el Pacífico a causa de un terremoto ocurrido en el Japón.

Informaciones del Japón dieron cuenta que a las 20.45 horas de anteayer se registró un terremoto en las vecindades de Kyushu, en ese país, en la latitud 32.00 Norte y longitud 132 Este.

La alarma del maremoto fue dada a todo el mundo por el Observatorio de Honolulu.

Consultadas anoche directamente desde Santiago por nuestro diario las Oficinas de la Gobernación Marítima de Valparaíso y el Faro de Playa Ancha, se nos dijo que el mar no presentaba alteración alguna y que la marea hasta ese momento era normal. De todos modos, el Instituto Hidrográfico y demás reparticiones de la Armada, se encontraban en estado de alerta.

## Invitan de Argelia al Canciller Valdés

El Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Abdelaziz Boutaflika, envió una conceptuosa nota al Canciller chileno, Gabriel Valdés, en la que cursa una invitación para que el personero nacional visite ese país.

La comunicación llegada a nuestra Cancillería expresa:

"Señor Ministro y querido amigo:

El viaje a Santiago de Chile de Su Excelencia el Embajador señor Humberto Díaz Casanueva me ofrece la oportunidad agradable de manifestarle cuan grande es el deseo de ver fortalecerse las relaciones de amistad que existen entre Argelia y Chile.

La reunión del grupo de los 77 que tuvo lugar en Argel nos habría dado sin lugar a dudas la oportunidad de conocernos mejor y apreciar las realidades de cada uno de nuestros países.

Es en efecto reconfortante comprobar la similitud de nuestros puntos de vista sobre numerosos problemas y el mismo apego que manifestamos hacen el mantenimiento de la paz y el triunfo de las nobles causas del Tercer Mundo al que pertenecemos.

El capital de simpatía que existe entre nuestros dos países hace que el Gobierno de Argelia siga con un interés muy particular los esfuerzos que hace el Gobierno de Chile para la promoción y el desarrollo del país tendientes al bienestar del pueblo chileno.

Nuestro amigo el Embajador Humberto Díaz Casanueva, no dejará de confirmarles nuestra voluntad de traducir en hechos nuestras buenas relaciones tanto en el campo económico como en el cultural.

Aprovecho esta circunstancia para manifestar que estaría muy honrado de recibirlo en Argelia en la fecha que le convenga.

Nada, en efecto, puede sustituir los contactos personales para el logro de una mejor comprensión entre los pueblos y los Gobiernos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ABDELAZIZ BOUTEFLIKA, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia".

## Artesanos de Pomaire Obtienen Casa Propia

Dieciocho familias de artesanos de Pomaire obtuvieron casa propia mediante el sistema de préstamos a pequeños propietarios, que otorga la Corporación de Servicios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Hizo entrega de las viviendas, el presidente ejecutivo de CORHABIT, Agustín Krogh, quien se refirió en esa oportunidad a las proyecciones de la política habitacional del Gobierno, y, en particular, al sistema de préstamos de pequeños propietarios.

Para gozar de los beneficios de la Operación Pequeños Propietarios, el dueño de un sitio destinado a la casa propia sólo necesita acreditar que ya lo compró o lo está comprando.

CORHABIT entrega a los pequeños propietarios una casa prefabricada que puede ser cancelada en el plazo de cinco años. La vivienda es levantada por los propios intesados, a través del sistema de autoconstrucción.

**RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

Por otra parte, CORHABIT ha iniciado un curso sobre Relaciones con la Comunidad, cuyo objetivo es facilitar la realización del Plan de Vivienda Popular.

El temario contempla los siguientes aspectos: Factores que condicionan la solución del problema de la vivienda; análisis de la experiencia de miembros de la comunidad frente al programa de CORHABIT, y metodología del trabajo con adultos.

## UN SOLO TRIUNFO CHILENO EN EL LATINOAMERICANO DE BOXEO

Dos chilenos perdieron anoche en el Campeonato Latinoamericano de Boxeo. Jorge Prieto cayó por KOT., frente a Marcial Gutiérrez, de Panamá, al tercer round. Raúl Cerda, por su parte, fue derrotado por amplio margen por el peruano Marcelo Quiñones. Guillermo Velásquez fue el único triunfador chileno, al vencer a Domingo Casco, de Argentina.

Los resultados generales fueron los siguientes: MOSCA: Luis González, Argentina, perdió por puntos frente a Mario Rebollo de Uruguay; Servilio Sebastiao de Oliveira, Brasil, venció por puntos a Francisco Rodríguez de Venezuela.

GALLO: Raimundo Santos, Brasil, por puntos a Miguel Cabello, de Venezuela; Guillermo Velásquez, de Chile, a Domingo Casco, Argentina.

PLUMA: Manuel García, Argentina, por puntos a José Francisco de Paula, Brasil; Marcial Gutiérrez de Panamá a Jorge Prieto de Chile, por KOT., al tercer round.

LIVIANO: Julio Paredes, Perú, por puntos a Edson Nascimento Brasil; MEDIO MEDIANO: Agustín Vargas por puntos a Mercedes Espinoza; Miguel Prieto, Uruguay, por KO., al segundo round a Esteban Crawford, Ecuador; Expedito Alencar por puntos a Mario Guillotti, Argentina. MEDIANO: Marcelo Quiñones, Perú, por puntos a Raúl Cerda, de Chile Francisco Pereira Díaz, Brasil perdió por prescripción médica frente a Waldemar Gaytan; Wagner Salinas, de Chile, por prescripción médica a Martín Cattanie, de Uruguay y Vicente del Campo, Brasil a Luis Zarlenga, Argentina, por prescripción médica.

## PESCADOR MURIO AL VOLCARSE SU BOTE

Mientra cumplía faenas de pesca en el centro del lago Colico, ubicado a 30 nilómetros de Los Laureles— sector cordillerano al sureste de Temuco—, murió ahogado Aladino Salamanca Salamanca, al volcarse el bote. Los hermanos Gabriel Fredy y Víctor Valenzuela que acompañaban al infortunado Salamanca, lograron ser salvados gracias a que sabían nadar.

El cadáver de Salamanca, hasta las últimas horas de ayer, según informó la Prefectura de Cautín, no hacía sido rescatado de las aguas del lago.

El accidente se debió a que la embarcación de pronto comenzó a inundarse por una avería que no fue descubierta a tiempo.

ULTIMA HORA

## CALENDARIOS DEL FUTB PROFESION

**TORNEO METROPOLITANO**

Se inicia el 27 del presente.

**PRIMERA FECHA**

U. de Chile-U. Española
Colo Colo-Audax
Magallanes-Santiago
Palestino-U. Católica

**SEGUNDA FECHA**

Palestino-U. de Chile
U. Católica-Magallanes
Santiago-Colo Colo
Audax-U. Española

**TERCERA FECHA**

U. de Chile-Audax
U. Española-Santiago
Colo Colo-U. Católica
Magallanes-Palestino

**CUARTA FECHA**

Magallanes-U. de Chile
Palestino-Colo Colo
U.Católica-U.Española
Santiago-Audax

**QUINTA FECHA**

U. de Chile-Santiago
Audax-U. Católica
U. Española-Palestino
Colo Colo-Magallanes

**SEXTA FECHA**

Colo Colo-U. de Chile
Magallanes-U. Española
Palestino-Audax
U. Católica-Santiago

**SEPTIMA FECHA**

U. de Chile-U. Católica
Santiago-Palestino
Audax-Magallanes
U. Española-Colo Colo

NOTA: Los equipos nombrados en primer término son locales en la primera rueda, y actúan como visitantes en la segunda rueda.

**TORNEO PROVINCIAL**

Se inicia el 14 del presente mes.

**PRIMERA FECHA**

Concepción-O'Higgins
Wanderers-Calera
Serena-Rangers
San Felipe-Everton
Green Cross-Huachipato

**SEGUNDA FECHA**

G. Cross-Concepción
Huachipato-San Felipe
Everton-Serena
Rangers-Wanderers
Calera-O'Higgins

**TERCERA FECHA**

Concepción-Calera
O'Higgins-Rangers
Wanderers-Everton
Serena-Huachipato
San Felipe-Green Cross

**CUARTA FECHA**

San Felipe-Concepción
G. Cross-Serena
Huachipato-Wanderers
Everton-O'Higgins
Rangers-Calera

**QUINTA FECHA**

Concepción-Rangers
Calera-Everton
O'Higgins-Huachipato
Wanderers-G. Cross
Serena-San Felipe

**SEXTA FECHA**

Serena-Concepción
San Felipe-Wanderers
G. Cross-O'Higgins
Everton-Rangers

**SEPTIMA FECHA**

Concepción-Everton
Rangers-Huachipato
Calera-G. Cross
O'Higgins-San Felipe
Wanderers-Serena

**OCTAVA FECHA**

Wanderes-Concepción
Serena-O'Higgins
San Felipe-Calera
G. Cross-Rangers
Huachipato-Everton

**NOVENA FECHA**

Concepción-Huachipato
Everton-G. Cross
Rangers-San Felipe
Calera-Serena
O'Higgins-Wanderers

NOTA: Los equipos nombrados en primer término son locales en la primera y actúan de visitantes en la segunda rueda.

## NUEVO GERENTE DE VENTAS DE VARIG

Don Pablo Hamilton Depassier ha sido designado recientemente Gerente de Ventas para Chile de Líneas Aéreas Brasileñas VARIG, en reemplazo de don Guillermo Herschell, quien ha sido transferido a las oficinas de VARIG en Buenos Aires.

El Sr. Hamilton es vastamente conocido en nuestros medios turísticos; ha seguido cursos de su especialidad en Europa y cuenta con una gran experiencia en operación de líneas aéreas. El Sr. Hamilton ha iniciado de inmediato sus actividades para Líneas Aéreas Brasileñas VARIG.

De Nueva York

# RADOMIRO TOMIC PARTIO CON DESTINO A CHILE

## El 18 de abril llega a Valparaíso

Ayer salió de Nueva York, en el vapor Santa Clara, con destino a nuestro país, Radomiro Tomic, ex Embajador de Chile en los Estados Unidos. Tomic viaja acompañado de su esposa, Olaya Errázuriz, y de uno de sus hijos.

RADOMIRO TOMIC

Tomic permaneció tres años en el cargo diplomático, destacándose por la gran labor realizada y el prestigio que dio a nuestro país con sus charlas, foros y clases que dictó en numerosas universidades norteamericanas.

Según se informó, Radomiro Tomic llegará a Valparaíso el 18 del presente mes. En el puerto existe expectación por la llegada de "su mejor parlamentario" (Tomic fue senador por Valparaíso) y numerosas entidades populares, de poblaciones, centros de madres, juntas de vecinos y gremios porteños esperan darle una recepción de bienvenida, al mismo tiempo que a felicitarlo por su brillante labor cumplida en Estados Unidos.

TRINCHERA POLITICA

—por Gregorio Pimentel

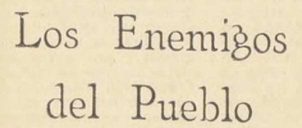

## Los Enemigos del Pueblo

El país ha presenciado durante los últimos meses una enconada oposición tendiente a impedir que el Gobierno pueda legislar en materia de reajustes de sueldos y salarios. Por motivos diversos, en defensa de intereses muchas veces opuestos, pero mancomunados en una misma alianza antigobiernista, todas las fuerzas políticas —desde la extrema derecha hasta el socialismo-terrorista— se han venido uniendo para bloquear en el Congreso los proyectos que el Ejecutivo ha patrocinado.

En esta campaña oposicionista, los partidos marxistas han aportado su instrumento de presión sindical, la CUT mientras la derecha asumía la función de clamar por "mayor austeridad", "menos gastos", etc. De esta combinación de fuerzas ha surgido un frente que, en realidad, no ha aportado nada positivo durante los últimos meses, sino la obstrucción sistemática y la agitación artificialmente promovida para "cosechar a río revuelto".

Nacionales, radicales, comunistas y socialistas se unieron primero para impedir la creación del Fondo Nacional de Capitalización, que significaba incorporar masivamente a los trabajadores a la propiedad de importantes industrias. Coludidos en contra de esta iniciativa, que había despertado el interés de amplios sectores laborales, esas colectividades revelaron su desprecio por el desarrollo del país y su desvinculación de los trabajadores, cuya opinión jamás consultaron o tomaron en cuenta.

Ahora, frente al nuevo proyecto de reajuste enviado por el Gobierno al Parlamento, la alianza se ha trizado, al adoptar el PC una posición favorable al proyecto. Pero, así y todo, nacionales, radicales y socialistas han continuado paralizando el despacho pronto de esta medida y, unidos a los comunistas, han vuelto a crear un artificial clima de agitación para presionar al Ejecutivo y justificar su posición. El paro de la semana pasada, que a la postre resultó un fracaso, sólo pretendía eso: dificultad la acción del Gobierno y crear una imagen pública de descontento, que en realidad no existe sino frente a aquéllos que persisten en su actitud contraria a los reajustes. El paro, como todas las demás presiones que se han usado, son por lo demás superfluas, si se piensa que el Gobierno ha tenido el más amplio criterio y la mayor flexibilidad para encontrar las fórmulas que permitan crear un consenso general en torno a este importante cuerpo legal. Pero así y todo, el contubernio oposicionista ha querido mantener sus posiciones intransigentes, seguramente como una muestra más de su ceguera política. Es esta permanencia en posiciones equivocadas lo que permite ahora juzgar al pueblo con entera justicia donde están sus enemigos.

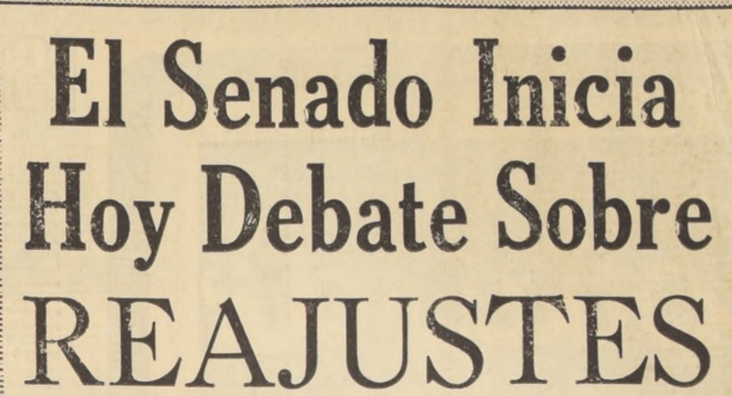

# El Senado Inicia Hoy Debate Sobre REAJUSTES

**Intransigencia opositora ante las fórmulas armonizadoras discutidas con el Gobierno.**

El Senado inicia esta tarde la discusión general del Proyecto de Reajuste, en medio de un clima de general expec- [illegible] bajadores por la tramitación política que sigue dificultando el rápido despacho de esta trascendental iniciativa. Hasta la tarde de ayer, la principal discrepancia de los sectores opositores, contrarios a la aprobación de la idea de legislar continuaba siendo el monto del reajuste en dinero efectivo (12,5 por ciento), que el proyecto señala para un tercio de los funcionarios públicos. Desde la mañana se habían reanudado los diálogos, tendientes al encuentro de fórmulas armonizadoras, pero a las 19 horas, éstas comisiones se hallaban [illegible] informó el propio "mediador", senador Rafael Tarud, cuando se retiraba de la Cámara Alta, rumbo al Ministerio del Interior, donde iba a sostener una nueva conversación con el Ministro Pérez Zujovic. Sin [illegible] fiando en que el proyecto sería aprobado por el Senado.

### DISCUSION Y VOTACION

Invitados por el Presidente del Senado, los Comités Parlamentarios de esta rama del Congreso se reunieron a las 18 horas, de ayer, para considerar el procedimiento a aplicarse durante la discusión y votación, en general, del Proyecto de Reajuste.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1) El debate comenzará en la sesión de las 16 horas de hoy, luego de un homenaje a la memoria del ex Embajador de Chile en Paraguay, General (R) Bernardino Parada, recientemente fallecido;

2) El Senado sesionará hoy, hasta las 21 horas, y mañana tendrá otras dos sesiones: de 10.45 a 13 horas y desde 15.30 hasta que termine la votación del proyecto. Todas estas sesiones serán especiales y dedicadas exclusivamente al reajuste;

3) Durante el debate, cada Comité dispondrá de 40 minutos para fijar sus puntos de vista y de otros 6 minutos por cada senador, sin perjuicio de los cinco minutos que el reglamento acuerda a cada senador para fundar el voto;

4) La votación comenzará a las 20 horas de mañana, y no a las 18 horas como lo señalaba el acuerdo primitivo.

### ¿QUE SE VOTARA?

En la sesión de ayer de los Comités del Senado, el presidente de la Corporación planteó la necesidad de establecer qué se votaría cuando se clausure el debate general sobre el reajuste: si el informe de las Comisiones Unidas, que rechazó el proyecto, o si el proyecto mismo, aprobado por la Cámara de Diputados en su primer trámite constitucional.

Según se informó, el presidente del Senado dijo que había pedido un informe sobre la materia al secretario de la Corporación, y que éste, luego de estudiar las disposiciones reglamentarias y constitucionales correspondientes, había expresado dudas, ya que la Constitución parece indicar que lo que debe votarse es el proyecto, pues ello significaría pronuncirase sobre la idea de legislar.

Sin embargo, no hubo acuerdo para que los Comités resolviesen este asunto. Se opuso el Comité Demócrata Cristiano, Alejandro Noemí, quien sostuvo que, al efecto, debe seguir aplicándose, como hasta ahora ha ocurrido, el reglamento del Senado, según el cual lo que la Sala vota, cuando se entra a legislar, son el o los informes de las Comisiones respectivas. En todo caso —añadió Noemí—, este problema debería dilucidarlo la Sala, y no los Comités.

La trascendencia de este problema es la siguiente: si el Senado vota el proyecto, en caso de empate, éste quedaría rechazado; en cambio, si el Senado vota el informe, cuando se produce empate, se desecha el informe y automáticamente queda aprobado, en general, el proyecto, cuyo rechazo se propone.

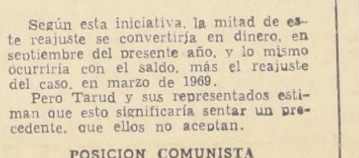

### CONVERSACIONES

Tarud informó que en la mañana de ayer se había entrevistado con el Presidente Frei, en el domicilio particular del Jefe del Estado. No reveló lo conversado, limitándose a señalar que se había tratado el proyecto de reajuste. Añadió que los conductos seguían abiertos para el diálogo.

Varios parlamentarios informaron posteriormente que ellos no podían adelantar nada sobre las gestiones mediadoras de Tarud, pues éstas se encontraban radicadas en los Ministerios del Interior y de Hacienda.

Por su parte, el senador nacional, Francisco Bulnes, dijo que su partido no ha variado su decisión adversa al proyecto y que carecían de base las informaciones de un vespertino, que expresaban lo contrario.

Parlamentarios democratacristianos revelaron, por otra parte, que la mediación de Tarud no había prosperado, debido a intransigencias de los radicales, quienes ahora pedían que el reajuste en dinero para un tercio de los funcionarios públicos fuese de un 18.5 por ciento, sin Bonos Corvi.

Tarud admitió, asismismo, que el Gobierno aceptaba la iniciativa de los gremialistas democratacristianos, en orden a la liberación fraccionada del reajuste de 7.5 por ciento en Bonos CORVI, que el proyecto consulta para un tercio de los funcionarios públicos.

Según esta iniciativa, la mitad de este reajuste se convertiría en dinero, en septiembre del presente año, y lo mismo ocurriría con el saldo, más el reajuste del caso, en marzo de 1969.

Pero Tarud y sus representados estiman que esto significaría sentar un precedente, que ellos no aceptan.

### POSICION COMUNISTA

La Comisión Política del Partido Comunista entregó ayer una información de cuatro carillas, tamaño oficio, en que se refiere a la respuesta del Ministro de Hacienda relativa al memorándum que este partido le entregara, sobre las posibilidades de financiar el reajuste.

El Ministro descarta el mayor ingreso tributario de 1967, diciendo que ya está considerado en el presupuesto de 1968; tampoco estima procedente utilizar la suma adicional para amortizaciones de la deuda pública; señala que también está contabilizado el efecto prepuestario de las devaluaciones monetarias; reitera que ya se han contemplado reducciones en los gastos públicos y, finalmente, descarta una nueva tributación al cobre, el impuesto extraordinario a las más altas rentas, y señala que sería mínimo el rendimiento tributario derivado de la mayor producción de los días feriados que se suprimen.

El PC insiste en todos estos puntos.

# Crecimiento de la Democracia Cristiana Señala la Juventud

El directorio de la Juventud Democratacristiana de Latinoamérica, luego de su reunión celebrada recientemente en Caracas, entregó la siguiente declaración:

"El directorio de la JUDCA, reunido en Caracas, Venezuela, entre el 12 y el 14 de marzo, ha constatado el notable crecimiento de la Democracia Cristiana en el continente, de la candidatura presidencial del COPEI en Venezuela, y el éxito electoral del PDC de El Salvador.

Los jóvenes democratacristianos de América Latina reafirmamos nuestro estímulo y leal apoyo al camarada Rafael Caldera, así como a los Partidos DC de Panamá, República Dominicana y Ecuador, que este año mostrarán su fuerza electoral.

Al analizar la política juvenil internacional, el directorio ha constatado que algunas publicaciones han tergiversado a veces nuestros pronunciamientos o desfigurado algunos hechos que nos atañen, por lo que ha acordado divulgar la presente declaración.

Reiteramos nuestra posición internacional de tercerismo activo que implica no comprometernos con ninguno de los organismos juveniles de la guerra fría —la AMJ y la FMJD— e incrementar nuestros esfuerzos por un amplio forum de la Juventud Mundial, y al mismo tiempo que nuestra solidaridad militante con los pueblos y juventudes que luchan por su completa liberación en Asia, Africa y América Latina.

Con esta idea, nuestro Tercer Congreso (San Salvador, junio 1967) se pronunció contra la participación de las JDCS en los Comités Nacionales de la AMU, organización que ha estado fuertemente vinculada con las fuerzas más reaccionarias del continente y con el imperialismo norteamericano; sin embargo, nosotros estamos estudiando algunos cambios interesantes en el seno de la AMJ, tales como su acuerdo de romper los vínculos financieros con las fundaciones de los Estados Unidos.

Simultáneamente, vislumbramos esfuerzos de apertura en la FMJD, cuya concreción esperamos para decidir nuestra posible participación en los eventos que auspicia, entre ellos el IX Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes (Sofía, julio-agosto 1968).

En general, el directorio ha comprendido que estos cambios se producen en el marco del fin de la guerra fría, y cree que estas organizaciones mundiales deberían jugar un papel importante frente a las juventudes de los países subdesarrollados, por ejemplo, auspiciando un seminario de las juventudes políticas latinoamericanas sobre el problema de nuestra integración, que el imperialismo norteamericano pretende instrumentalizar.

La JUDCA considera fundamental fortalecer vínculos con las juventudes de Asia, Africa y América Latina, pertenecientes a países con intereses nacionales diferentes a los de los países desarrollados, cualquiera que sea su sistema social y económico; ello corresponde a nuestra permanente y atenta solidaridad con el pueblo y la juventud vietnamitas, agredidos por el imperialismo norteamericano.

CARACAS, 15 de marzo de 1968.

Tonchy Marinkovic, secretario general; Rafael Roncagliolo, presidente".

Repudian obstrucción opositora:

# Trabajadores DC Proponen Fórmula para el Reajuste

El Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano emitió ayer la siguiente declaración oficial, dando a conocer las gestiones realizadas para conseguir una fórmula de solución para el proyecto de reajustes de sueldos y salarios:

El Departamento Nacional Sindical del Partido Demócrata Cristiano, frente al rechazo por las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Senado de la idea de legislar en relación al proyecto de reajuste de 1968, declara:

1.o Día a día hemos estado preocupados en buscar soluciones positivas para lograr un mayor mejoramiento para los trabajadores en general, pero muy en especial para el tercio de la Administración Pública que aparece con un 12,5% en dinero y el resto en bonos Corvi.

2.o En el ánimo de estudiar nuevas fórmulas de solución, sostuvimos en el curso de la sesión anterior varias reuniones con la Mesa Política de nuestro Partido y con representantes del Gobierno, las cuales se rubricaron el viernes en una entrevista celebrada con S. E. el Presidente de la República. Propusimos concretamente el rescate de los bonos Corvi en dos oportunidades: el 50% en julio de este año y el otro 50% en enero de 1969. El Presidente estimó interesante nuestra proposición y se comprometió a estudiarla con el máximo interés.

3.o Llamamos la atención a todos nuestros compañeros trabajadores que mientras unos buscamos el camino que nos permita mejorar los beneficios del proyecto, otros, burlándose de nuestras necesidades, sin el menor gesto de solidaridad para los que vivimos de un modesto sueldo o salario, pero cegados por la pasión politiquera, dando impulso a su mezquino egoísmo y el deseo de entorpecer la acción del Gobierno, no trepidan en burlarse de nuestras aflicciones que alcanzan con dramatismo a nuestras familias; rechazan hasta la idea de legislar.

4.o Advertimos a los sectores políticos que se niegan a legislar: todos nos conocemos; recordamos muy bien la actitud de ellos en gobiernos anteriores; no engañarán a nadie con su baja demagogia electoral, pero nuestra paciencia de trabajador tiene su límite y que como chilenos que tenemos los mismos derechos ciudadanos que estos señores que personifican el egoísmo y la prepotencia, también reaccionaremos, pero en defensa de nuestros legítimos intereses, si las circunstancias así lo exigieran.

**ERNESTO VOGEL RODRIGUEZ**, Director Nacional del Depto. Sindical del P. D. C."

Contrarios a la unificación alemana por medio de la violencia, y enemigos de la guerra, se declararon los parlamentarios de la República Federal de Alemania en conferencia de prensa ofrecida ayer. El muro de Berlín, las nuevas tendencias "occidentalizantes" del régimen soviético, y el partido neo-nazi, fueron los candentes temas tratados en la reunión. En el grabado, los diputados Walter Sickert, Franz Amrehns, Alexander Voelker y Hermann Oxfort y el intérprete oficial.

DIPUTADOS GERMANOS:

# "ALEMANIA NO SE REUNIFICARA POR MEDIO DE LA VIOLENCIA"

Desde el candente tema del muro de Berlín, pasando por el resurgimiento alemán del partido neo-nazi, hasta las recientes acusaciones al Presidente Lebke fueron los difíciles puntos que tuvo que abordar ayer la delegación de parlamentarios de Berlín Occidental que visita nuestro país.

Cuatro parlamentarios, encabezados por Walter Sickert, Presidente de la Cámara de Diputados de Berlín, y tres representantes de los partidos políticos, Franz Amrehn, de la Unión Demócrata Cristiana, Alexander Voeljera, del Partido Demócrata Social, y Hermann Oxfort, del Partido Demócrata Liberal, respondieron durante una hora las interrogantes de la prensa capitalina.

Uno de los primeros temas fue el muro de Berlín, y la posibilidad de que represente un medio de contención de Alemania para el resto de Europa.

"Esta idea no me parece correcta —expresó Walter Sickert—. El muro no se levantó contra Alemania, país que se está desarrollando. El muro se levantó por la dictadura de Berlín Oriental, para que sus habitantes no escaparan al sector libre. Sólo durante la construcción del muro huyeron a Berlín Occidental 3 millones de seres provenientes de la dictadura comunista".

El Presidente de la Cámara de Diputados de Berlín expresó también que "actualmente en Alemania nadie piensa en la violencia para reunificar el país. Sólo se considera la autodeterminación. El muro es una separación antinatural de un pueblo, y no creo que pueda existir eternamente".

### EL PELIGRO DEL NAZISMO

Posteriormente se trató la reciente acusación presentada al Presidente Leibke de Alemania Federal, como miembro del nacismo durante la última Guerra Mundial.

Franz Amrehn, Presidente del Comité Parlamentario de la Unión Demócrata Cristiana, respondió al respecto:

"El Presidente de la República Federal Alemana no era nazi, al contrario era enemigo de este partido. No participó ni colaboró con los nazis en el poder, y estuvo dos años en prisión por su negación a ese régimen".

En la reunión se habló también del posible resurgimiento de un partido neo-nazi en Alemania.

"No creo en el resurgimiento del nazismo en Alemania —expresó Walter Sickert— Este partido es un fenómeno marginal en la vida pública. Walter Ulbricht, y su equipo propagandístico se han encargado de presentar al mundo esta imagen de Alemania Occidental. Nuestra experiencia histórica nos ha enseñado; y estamos decididos a impedir el resurgimiento del neo-nacionalismo".

Por su parte, Hermann Oxfort, del Parido Demócrata Liberal, aclaró que "en el actual Partido Nacional Democrático no hay sólo nazis, sino también conservadores de antaño, que no han aprendido la lección".

### TRANSFORMACION DEL COMUNISMO

Los parlamentarios germanos, que se declararon contrarios a "cualquiera guerra", trataron también la transformación que está experimentando el régimen comunista.

El primero fue Walter Sickert. "No creo en un profundo cambio del comunismo como ideología mundial —dijo—. Sólo hay tendencias de liberalización, pero no de total democratización. Es posible que estas modificaciones despierten relaciones entre el bloque oriental y el occidental, perdurando la paz. Estamos optimistas en que esta liberalización continúe y traiga ventajas a los hombres que viven tras la Cortina de Hierro.

Por su parte, Franz Amrehn, de la Unión Demócrata Cristiana, expresó:

"Quisiera hacer una advertencia. Cualquier cambio en la política sovitica respecto a Europa representa sólo los intereses comunistas. Esos intereses no representan a Europa, sino que son medidas dictadas por Moscú."

En la conferencia se abordó el tráfico de personas y mercaderías entre Berlín Occidental y la zona comunista. Los diputados alemanes acusaron la existencia de una "trata de seres humanos", que por medio de un pago económico pueden recobrar su libertad y regresar a Berlín Occidental.

Respecto al tráfico de mercadería en ambas direcciones, se informó que la zona ocupada sovitica adeuda 700 millones de marcos a Berlín Occidental, debido a la escasez de mercancía de esa área.

### EN LA MUNICIPALIDAD

Por su parte, la Municipalidad de Santiago recibió oficialmente a la delegación de siete parlamentarios de la República Federal Alemana que visitan nuestro país, invitados por la Corporación edilicia.

En la reunión, los parlamentarios alemanes, que se desempeñan también como regidores de Berlín occidental, recibieron la Medalla Municipal de parte del Alcalde, Manuel Fernández. Por su parte, los visitantes donaron para la ciudad de Santiago un equipo de amplificación.

El resto de la delegación de la Cámara de Diputados de Berlín y regidores de la ciudad alemana son: Herbert Thies, Vicepresidente del Comité del Partido Democrático Social; Erich Giessner, miembro de la Junta Directiva del Comité del Partido Democrático Social; Alfons Waltzog, miembro de la Junta Directiva del Comité de la Unión Demócrata Cristiana; Hans Mane, Director administrativo de la Cámara de Diputados de Berlín.

### ALMUERZO

La delegación fue recibida posteriormente por el Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca, quien les ofreció un almuerzo en su honor en los comedores de la Corporación.

# ESTO OCURRIO HOY

**2 DE ABRIL DE 1965**

■ Los sectoristas de la Compañía de Cervecerías Unidas entregan 300 viviendas de emergencia para damnificados de la zona del sismo, las que son transportadas por camiones de la propia Compañía. En la labor de levantamiento de dichas viviendas, que darán techo a centenares de familias que perdieron sus hogares, participa personal del Ejército, de la CCU y funcionarios de Gobierno.

■ Los mismos estudiantes universitarios que tuvieron destacada participación en el levantamiento de construcciones escolares en la provincia de Valparaíso, participan activamente en la labor de reconstrucción de las ciudades dañadas por la catástrofe, y de ayuda a las familias damnificadas.

■ La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas suscribe un acuerdo con la firma de transportes SODUCA, para llevar a la zona damnificada, dos mil toneladas de alimentos destinados a los escolares de esa región.

■ El Presidente Frei y el Ministro del Trabajo, William Thayer, inician en la Cámara de Diputados, un proyecto de ley que autoriza al Jefe del Estado para dictar normas especiales, durante un año, con el objeto de que las Cajas de Previsión y la Caja de Accidentes del Trabajo puedan otorgar préstamos especiales de auxilio a los imponentes damnificados por el sismo de marzo.

**2 DE ABRIL DE 1966**

■ Después de esperar cinco años, 62 familias mapuches son trasladadas en cinco horas desde Toltén a Los Laureles, ambas localidades ubicadas en la provincia de Cautín. En la localidad de Los Laureles pasan a ocupar dos fundos pertenecientes a la Reforma Agraria, mediante un convenio de asentamientos entre esa entidad y ocho reducciones indígenas.

■ Se informa que a contar de la segunda quincena de abril comenzará a ponerse en marcha en la capital la "Operación Invierno", campaña propiciada por el Gobierno, para prevenir en los barrios populares los estragos que normalmente ocasiona la época de lluvias y su secuela, los temporales. Esta labor se ha comenzado en provincias sureñas como Pto. Montt, Osorno, Valdivia y Temuco.

■ "Después de una batalla de 15 meses, el Gobierno ha obtenido los instrumentos legales para llevar adelante uno de los puntos más fundamentales de su programa", expresa el Presidente Frei en una declaración oficial de la Secretaría General de Gobierno. "Con la votación producida en el Senado —expresa el Primer Mandatario— han quedado despachadas las últimas disposiciones que hacen posible los convenios del cobre; especialmente el que permitirá al país ser dueño del 51 por ciento de las acciones de la Sociedad Minera "El Teniente". Esto significa —agrega— que el Gobierno tendrá propiedad mayoritaria de la mina que posee las mayores reservas de cobre en el mundo".

■ Con la presencia del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, del Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, de autoridades civiles y militares de la provincia de Malleco, se clausura la Campaña de Prevención de Incendios Forestales. Las brigadas, cuya acción permitió salvar bienes por una suma estimada en 22 millones de escudos, estuvieron integradas por pobladores, estudiantes, trabajadores y pueblo en general.

**2 DE ABRIL DE 1967**

■ **Dentro de un clima de absoluta tranquilidad, notándose la activa conducción en el resguardo del orden público que le cupo a las Fuerzas Armadas y policiales, se realizan las elecciones generales de regidores en todo el país.**

■ En la escampavía "Yelcho" de la Armada Nacional, la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), envía a la isla Robinson Crusoe un stock de diversas mercaderías destinadas al abastecimiento de la población. Este stock asciende a la suma de 45 mil escudos.

■ **El Ministro de Economía, vierte elogiosos conceptos para los pescadores agrupados en la Cooperativa de Maullín. Estos pescadores embarcan su primera partida de algas a un valores de 660 dólares la tonelada, con destino al Japón. El Secretario de Estado les felicitó por este esfuerzo que viene a vitalizar la economía de la región, y, a su vez, les ofreció la asesoría del Servicio de Cooperación Técnica, a fin de que esta industria marina incremente su producción y eleve el bienestar económico de la Cooperativa.**

# Historia de fantasía en la Alameda

ENCLAVADO en la Alameda Bernardo O'Higgins —entre el moderno edificio Copacabana y un resto de la antigua Colonia, la Iglesia de San Francisco— existe un oasis de fantasía en el que se mezclan los caballitos de madera con los "gatos taimados", la serpenteante "cuncuna" y la infaltable "rueda". Son los juegos que sirven de recreo a los niños y nostálgico punto de reunión de los adultos que a veces salen a buscar su infancia.

En el umbral, eternos centinelas, se destacan un barquito marinero, pintado de azul, blanco y rojo y una vendedora que sujeta un haz de globos multicolores. Abigarrada amalgama de sonidos, colores y gente, que conjuntamente con el delicioso olor de los rosados dulces de "algodón", se clava en los ojos, oídos y fosas nasales. Un portero recibe los boletos. Por un escudo, se abre la puerta, y por unos momentos, entramos al maravilloso mundo de la infancia.

**EL CARROUSEL**

—¿Demos un paseo en los caballitos?— La pequeñuela rubia de ojos azules, señala con su dedo el Carrousel. En su rostro, junto a la curiosidad, se vislumbra la ingenuidad esperanzada de la niñez. Su madre que la acompaña accede a la petición.

El carrousel es todo un espectáculo.

Niños de todas las edades, acompañados por sus padres o niñeras, experimentan toda la gama de emociones al ritmo del sube y baa de los animales de madera.

Los hay de todos los tipos: el que creyéndose cowboy toma las riendas de su caballo y grita ¡Upa! ¡Upa!; el pequeñuelo que muerto de miedo grita y se desespera ante el movimiento y lo desconocido. Y, por último, la niñita que aferrada al soporte llora silenciosamente sin atreverse a emitir un gemido, con la carita surcada por las lágrimas.

Y el carrousel sigue girando, al compás de una nostálgica melodía de organillero con su cargamento de sueños, felicidad y miedo infantil.

**MEDIO SIGLO**

"Hace 25 años, un cuarto de siglo que esos Juegos funcionan en Santiago". Con el gesto risueño, Roberto Zúñiga, el propietario de las entretenciones, informa sobre su historia y funcionamiento. "El primer dueño fue mi padre —también se llama Roberto Zúñiga— como yo. Cuando se retiró de los negocios, me puse al frente y aquí estoy. Para ser dueño de estos juegos hay que nacer con algo especial en el espíritu. Nosotros somos iguales a los dueños de circo".

—El negocio deja ganancias, pero es muy sacrificado. Se debe trabajar cuando todo el mundo descansa. Pascua, Año Nuevo, domingos y festivos no son feriados para los que están en la labor de entretener a los demás.

En los Juego Diana, 40 personas entre obreros y empleados son las encargadas de la mantención del establecimiento. Roberto Zúñiga señala "tenemos tres entretenciones que son directamente compradas en Estados Unidos, la Rueda de Chicago, el Carrousel y la "Cuncuna". Los demás son el tiro al blanco, el tiro a los patitos, a los "gatos taimados, demás de 25 máquinas electrónicas en las que se juega haciendo puntos y se denominan Flippers".

La asistencia del público depende del tiempo Si éste es caluroso y agradable, los Juegos tienen la seguridad de un lleno completo. Por este motivo, la mejor época es en diciembre. La más mala, durante el invierno, "los padres no se atreven a sacar a los niños por el frío".

—Nuestro único problema —finaliza Roberto Zúñiga— consiste en que nos quieren trasladar hacia los barrios apartados. Pero, espero que ésto no suceda porque mi negocio se moriría lejos del centro.

**LA RUEDA**

Entre todos los juegos, vendedores de barquillos, churros, algodones y palomitas de maíz, se destacan majestuosamente la reina de las entretenciones: la rueda.

Alta, imponente, es delicia y terror no sólo de niños sino también de adolescentes y adultos. Muchas son las personas que nunca en su vida han podido vencer la desconfianza y el temor que les inspira la máquina. Otras, se sienten fascinadas por el vértigo que en ellas produce. "A mí me encanta, es el juego que más me gusta", dice Verónica Lagos, una esbelta adolescente que se apresta en esos momentos a subir.

Empezó la función. La rueda comienza a moverse con solemnidad. Poco a poco, cobra velocidad y los alborozados gritos de los niños son una gota cristalina en el ambiente. Nosotros nos alejamos, con una poco de nostalgia, de ese oasis de la fantasía que son los Juegos Mecánicos.

# NUEVO SISTEMA CREDITICIO PUEDE FINANCIAR GRAN PARTE DE REFORMA AGRARIA

**UNA NUEVA medida crediticia, que puede tener extraordinarias repercusiones para el desarrollo económico de nuestro país, se ha empezado a aplicar.**

**Consiste en otorgar a los asentamientos campesinos, líneas de crédito según presupuesto de caja. Actualmente ya existe un convenio suscrito de esta especie. El crédito, según presupuesto de caja, fue otorgado al asentamiento de Santa María de Quepe, en la provincia de Cautín.**

Recientemente el Director del Banco Central, Joaquín Undurraga, viajó a la provincia de Talca y sostuvo reuniones con los campesinos de los asentamientos de San Valentín y de San Miguel.

El señor Undurraga explicó en estas asambleas claramente cómo funciona el crédito, según presupuesto de caja; por lo demás, los integrantes de ésta S.A.R.A. (Sociedad Agrícola de Reforma Agraria) ya conocían esta modalidad, y sus dirigentes habían elaborado los proyectos respectivos con el fin de solicitar los créditos respectivos. Así es que dicha asamblea tuvo por finalidad resolver preguntas y dudas que los campesinos plantearon libremente.

**El Director del Banco Central explicó detalladamente la situación que deben enfrentar en el futuro los asentamientos campesinos, y que mientras más rápido lo hagan, será mejor.**

**Señaló que las S.A.R.A. no pueden pensar en que gozarán permanentemente de la asistencia financiera de la CORA, asistencia que es más barata, ya que los préstamos que les hace la Corporación de la Reforma Agraria son a más bajo interés que el bancario.**

Llegará el momento, señaló, en que CORA no otorgue más este tipo de préstamos. Entonces los asentamientos deberán valerse por sí mismos.

Precisamente este planteamiento cobra mucha actualidad, por el hecho de que la CORA, como todos los organismos fiscales, estará eventualmente sujeta a una disminución de su presupuesto, a raíz de la política ya planteada por los sucesivos Ministros de Hacienda, en el sentido de hacer economías sustanciales en los gastos fiscales.

Estas economías no pueden impedir que la Reforma Agraria se siga desarrollando. Para ello requerirán del financiamiento correspondiente. Pues bien, si la CORA no lo puede proporcionar, ello se debe buscar, como lo hace cualquier sociedad, industrial o agrícola, recurriendo al crédito bancario.

**CREDITO SOBRANTE**

Cuando se forma un asentamiento campesino, el fundo que es expropiado tenía un dueño, ese dueño gozaba de crédito en los bancos. Ahora el asentamiento debe utilizar también dicho crédito. Un determinado predio tenía un determinado crédito, antes se llamaba fundo, ahora asentamiento campesino y debe seguir gozando de dicho crédito.

Ahora si se otorga conforme a las líneas según presupuesto de caja, el asentamiento gozará de un crédito, que es de un interés del dos por ciento más bajo que el habitual.

Por otra parte, se debe señalar que dicho dos por ciento más bajo no lo pierden los bancos, por cuanto el Instituto Emisor, a su vez, le redescuenta a los bancos dichos préstamos, también con un dos por ciento de interés más bajo.

El principal problema reside en que para obtener un préstamo, según presupuesto de caja, hay que confeccionar un detallado programa de trabajo y de ingresos y egresos. Para ello deben llevar una contabilidad bastante exacta.

La realidad ha demostrado que esto, qué se suponía una barrera muy difícil de superar, no es tal, y los dos asentamientos de Talca ya mencionados presentaron acabados programas de producción y financieros. Para ello han contado con la ayuda de los técnicos de CORA.

El asentamiento, manifestó Undurraga, compra, vende, tiene que pagar dinero, dar anticipos, dentro de un Chile que tiene todo un sistema bancario. El asentamiento tiene ahora que ser una sociedad comercial, que debe desenvolverse dentro de la economía chilena. Ello opone múltiples dificultades al asentamiento, debe disponer de semillas, maquinaria adecuada, abonos, mil cosas; pero más que todo debe disponer de dinero. Este es el mayor peligro. Debe disponer de dinero para trabajar durante un año. El asentamiento tiene que incorporarse a la vida corriente y normal económica del país. No puede constituir un organismo permanente de excepción en este aspecto financiero, la CORA no puede ser un banco gigantesco.

**PETICIONES CONCRETAS**

Los campesinos estuvieron totalmente de acuerdo con los planteamientos del señor Undurraga, después de resolverse y aclararse una serie de puntos. Los miembros del asentamiento hicieron hincapié en que ellos no pretendían vivir de las regalías de la CORA ni mucho menos. Por el contrario, ellos con su trabajo quieren pagar sus obligaciones y vivir como cualquier otra entidad que se desenvuelve en nuestro país. Luego hicieron entrega de los respectivos proyectos y peticiones.

**En el Asentamiento Campesino de San Valentín, se efectuó una reunión de los asentados de ese predio y del de San Miguel, para estudiar las posibilidades de obtener un crédito según presupuesto de Caja. En el grabado, los campesinos abandonan la sala de reuniones después de discutir ampliamente y aprobar el nuevo sistema. La reunión se efectuó en lo que antes eran las casas patronales de este fundo y que ahora han sido distribuidas en diferentes dependencias, que prestan beneficios sociales a toda esa colectividad.**

El asentamiento de San Valentín, que tiene 289,9 hectáreas, todas de riego, con 25 asentados, solicita 383.000 escudos. Este fundo fue expropiado el 15 de septiembre de 1966, su dueño era doña Melania Opazo.

El asentamiento de San Miguel tiene 259,2 hectáreas, de las cuales 203,8 son de riego y el resto de rulo. Tiene también 25 asentados. Solicitan un crédito de 360.000 escudos. El dueño de este fundo era Graciela Donoso Donoso y fue expropiado el 3 de marzo de 1966.

Actualmente estos programas están siendo estudiados por el Banco Central y serán visados en los próximos días.

**FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA**

Existe la posibilidad de que mediante este nuevo sistema crediticio, de líneas de crédito según presupuesto de caja, los asentamientos campesinos se vayan desenvolviendo por su propia cuenta y liberando a la CORA de estas obligaciones financieras, con lo cual este organismo podrá seguir realizando nuevas expropiaciones, según los planes que tienen en carpeta. De tal manera que una disminución del aporte fiscal a la Corporación de la Reforma Agraria no implique una paralización del proceso reformista en el agro.

# LA POLITIQUERIA TIENE AL PAIS SIN REAJUSTES

La calle opina: "I politiquería tiene al país sin reajustes".

Una encuesta relápago, rigurosamente al azar, reveló las siguiens opiniones, sin quitar ni poner una coma en lasespuestas que espontáneamente dieron los entrístados:

**Jorge Alberto Pobte, una hija, garzón banquetero, 35 años:**

"Yo no entiendo deste asunto. Tiene que haber un reajuste porqusi la gente tiene más dinero más gano yo. La ulpa de que no salga todavía el reajuste es quhay mucho trámite, mucha política. El culpables el Congreso que lo rechaza, que lo tramita, e no sale".

**Matilde Salgado, queña industrial que maneja una pequeña induria del cuero con su esposo, tres hijos:**

"Para mi modesto ntender, la culpa de que no salgan los reajustees una maniobra política de los dos extremos: la derecha y de la izquierda. La culpa la tie el Congreso. Los señores senadores son los mores culpables. Ellos, por recibir grandes dietas, se dan cuenta de la miseria del pueblo, sean d color político que sean".

**En los jardines de Congreso conversan dos hombres de modesta apiencia. Resultan ser funcionarios del Servicio lcional de Salud. Eduardo Hermosilla, 47 años, os hijos, expresó:**

"Claro que me impta el reajuste. Gano 356 escudos y tengo madre esposa que mantener y dos hijos estudiando. Clpable es la politiquería. Por lo que he visto, el lpable es el Gobierno. Le han hecho varias propiciones para financiar el reajuste y no las acep".

**Javier Padilla, funonario del mismo Servicio, casado, cinco hijos:**

"Parece que en Ch fuera una enfermedad: cada vez que se trata l reajuste, es una pelea entre el Gobierno y el lrlamento, y nosotros los obreros tenemos que suir las consecuencias, las alzas. El Gobierno se est achicando y dice que no hay dinero, y el Congresdice que hay. ¿Cuál tiene la culpa? Yo creo q ellos, los que legislan, son los que saben. Amls partes tienen que ver más por el pueblo y no ejarnos sin reajustes".

**Roberto Jiménez Coejera, 76 años, jubilado municipal:**

"Para mí que el culpble de que no salgan los reajustes tiene que ser n móvil politiquero. Yo creo que el Gobierno tie buenas intenciones. La culpa de que estemos si reajustes es la incomprensión de las dos parts. Si el Senado rechaza hoy el reajuste, es porqu la mayoría que representa no está de acuerdo on él".

**Augusto González Kss, chofer, casado, tres hijos:**

"Yo todavía no tengoeajuste porque soy empleado particular y estoy sperando la ley. Yo creo que el culpable de este reraso es el Congreso que todavía no da su visto buno; claro que hay muchas cláusulas en que n está de acuerdo. Por ejemplo, lo de los bonos CORVI. Para mí que el ahorro obligatorio no es ueno. Uno sabe lo que hace con su plata y no e niño chico para que le vengan a decir lo que haa con ella".

**Oscar Romo Díaz, rpartidor de la empresa "Vía Sur", casado, cuatrchijos:**

"Yo me gano unos 25scudos diarios y no entiendo de este asunto. Estoy recién llegado a la empresa, así es que no sé cómo voy en el reajuste. Me imagino que el Congreso es el culpable del retraso. Siempre que se habla del reajuste, el Congreso lo retrasa y los senadores se van para un lado y otro".

Divergencias, y unanimidad al mismo tiempo, frente al retraso de los reajustes. Para unos, el culpable es el Congreso, para otros, el Gobierno; para todos, en cambio, la falla fundamental está en "la politiquería". Opinaron Jorge Alberto Poblete (garzón), Matilde Salgado (pequeña industrial), Eduardo Hermosilla (funcionario público), Javier Padilla (obrero del SNS), Roberto Jiménez (jubilado municipal), Augusto González (chofer), y Oscar Romo (repartidor).

## Emotivo Recibimiento a Náufragos del Mercante "SANTA LEONOR"

A las tres de la madrugada de ayer llegaron a Punta Arenas los cincuenta tripulantes y siete pasajeros del carguero norteamericano Santa Leonor, que naufragara a las 2.05 horas del domingo, al estrellarse con la isla Richard, situada en la zona de los canales australes.

Emotivas escenas se produjeron en el momento en que los náufragos descendieron del "Cabo de Hornos". Llantos, risas y alegría fueron los ingredientes del recibimiento, que puso término a la infortunada travesía.

Los náufragos, que fueran rescatados por el petrolero chileno Cabo de Hornos, diez horas después del accidente, se encuentran en buenas condiciones de salud, aún cuando hay algunos lesionados. Varios de ellos sufrieron shocks nerviosos, por lo que debieron ser conducidos al Hospital Regional, de donde se informó que se encuentran fuera de peligro. El resto de la tripulación fue alojada en el hotel principal de la ciudad.

La faena de rescate se efectuó en un tiempo record de cinco minutos, mientras un avión de la Fach sobrevolaba el lugar.

El capitán del barco norteamericano, que en un comienzo decidiera permanecer junto a su nave hasta que ésta se hundiera totalmente, elogió al capitán del Cabo de Hornos y a su dotación, por su rápida y eficiente labor.

A su llegada a Punta Arenas, los tripulantes y pasajeros del Santa Leonor fueron recibidos por las autoridades correspondientes, quienes les brindaron toda clase de atenciones.

Un avión especial se dirigió a Punta Arenas con el fin de trasladar la dotación y pasajeros a Santiago, de donde viajarían directamente a Estados Unidos.

La Grace Line, compañía naviera propietaria del buque accidentado, designó una comisión investigadora integrada por altos ejecutivos de esa empresa, que deberá establecer las causas del naufragio. Se informó que esta comisión se encuentra actualmente en el lugar mismo del accidente.

El Santa Leonor, que en el momento del choque navegaba a una velocidad de 17 nudos, quedó totalmente destruido a causa del violento impacto.

## Control Policial Aéreo: MANEJE A LA DEFENSIVA SEMANA SANTA

Ante la proximidad de las festividades de Semana Santa la Dirección General de Carabineros ha dispuesto una serie de medidas para ejercer un severo control carretero con vistas a evitar trágicos accidentes por la mayor cantidad de vehículos que afluyan a las arterias que conducen al norte sur y lugares costeros de Santiago.

La Brigada Aero-Policial, prácticamente, copará la extensión que va desde La Serena a Concepción, y las vías que conducen a Valparaíso y Los Andes-San Felipe. Los aviones policiales controlarán de un modo singular los excesos de velocidad, el adelantamiento en curva o a la entrada de puentes, contravenciones promotoras de accidentes graves.

Por su parte, los servicios policiales terrestres, ejercerán su control en las Tenencias de Carreteras, exigiendo la documentación al día y velando porque los choferes, en general, cumplan con los preceptos que prohiben el manejo bajo la influencia del alcohol.

La fiscalización policial se hará estricta, en horas de la noche, respecto de los vehículos que presenten deficiencias en las luces.

## MAXIMO DEL 2 POR CIENTO TOTAL COBRARAN COMISIONISTAS DE PROPIEDADES

La Contraloría General de la República dictaminó que los Corredores de Propiedades y de Productos "no podrán cobrar una remuneración superior al 2%" a cada parte, "en el caso de las compraventas, sean éstas privadas, en remate, o en permuta de inmuebles".

Los Corredores habían solicitado reconsideración de un decreto rechazado por este organismo que reponía el doble cobro, que había sido eliminado en 1967.

El Art. 11 del Reglamento de Corredores estableció que estos comisionistas no podrían hacerse pagar una remuneración superior al 2% de cada parte, ya que esto significaba en la práctica un 4 por ciento, ya que pagaban las dos partes que intervenían en el negocio. Un decreto del Ministerio de Economía modificó la disposición eliminando las expresiones "a cada parte". Una nueva disposición reponía las cosas a su antigua situación, pero esto fue rechazado por la Contraloría.

# A VELAS DESPLEGADAS CRUZO AYER ALEC ROSE EL CABO de HORNOS

ALEC ROSE —a velas desplegadas—, ganó a las 15,08 horas de ayer el derecho a sentarse entre los grandes capitanes de veleros que se reúnen anualmente en Le Havre, a recibir de manos de la Reina Isabel II el título de "Caballero del Imperio", a entonar la vieja canción marinera "Nous irons a Valparaisó" y a una recepción gigantesca a lo largo del Támesis, cuando regrese a Londres.

**El nuevo navegante solitario británico, de sesenta años de edad, con una pierna fracturada, de pie sobre el puente de mando de su yate "Lovely Lady" cruzó en la tarde de ayer frente al Cabo de Hornos, sin mayores contratiempos que un mar difícil y vientos encontrados...**

Sus viejos sueños de siempre, desde aquellos años en que convirtió un bote salvavidas en una embarcación para dar vuelta alrededor de las islas británicas y aventurar por los fiordos del norte, se cumplieron a esa hora, cuando pasó frente a la roca descubierta hace casi cuatro siglos, por otro navegante británico, Sir Francis Drake.

La Radioestación de la Armada Nacional en la isla Navarino, recibió el escueto mensaje del petrolero "Wave Chief". El carguero se había mantenido en permanente contacto con Rose y dio la noticia de que el "Lovely Lady" había pasado la roca gris del extremo meridional del hemisferio occidental a la hora indicada. Agregó que el yate navegaba con todas las velas desplegadas, a once millas al sur del Cabo de Hornos, con una mar rizada y con vientos de 20 nudos weste.

**Rose, de pie sobre la cubierta de su embarcación, con un impermeable amarillo, saludó el paso haciendo señales a la tripulación del barco británico, la que como en los tiempos de Nelson o de Lord Cochrane, lanzó el característico "hurraaa" para saludar la hazaña del ex vendedor de verduras que liquidó su primer negocio de Southsea para comprar su primer bote.**

Drake definió la roca "como una islita que semeja la forma de la luna nueva de nueve kilómetros de largo, por cinco de ancho y cuya mayor altura alcanza a 152 metros" y años después, a las 8 de la noche del 29 de enero de 1616 lo cruzaron por primera vez dos navegantes holandeses, Jacobo Lemaire y Willhem Corneliszoon Schouten. Este último bautizó el peñasco como "Cap Hoorn" en recuerdo de su ciudad natal, identificándolo como el extremo más austral del continente.

Los viejos capitanes de veleros, que antes de la apertura del Canal de Panamá y que, posteriormente, por otras razones, cruzaron el Cabo de Hornos, mantienen una fraternidad que anualmente se reúne en Amberes o en Le Havre para recordar viejas hazañas, entre sorbo y sorbo de ron. Alec Rose pasa ahora, por derecho propio, a integrar esta hermandad cada día más reducida y selecta, la que ahora registra dos nuevos cófrades británicos, a Sir Francis Chichester y al inquieto comerciante en verduras, padre de 4 hijos, uno de ellos oficial de la Armada de su país.

# COOPERATIVA PUNTA DE DIAMANTE EDIFICA POBLACION DE 70 CASAS

En Pasos de Huachuraba quina de Américo Vespucio se llevó a efecto la colocación de la primera piedra de la Cooperativa e Viviendas y Servicios Habitacionales "Punta d Diamante Ltda.", organismo integrado por obreros que no poseen casa propia sueño que ahora ya consideran mo una realidad gracias a los esfuerzos económicos que h hecho para formar esta Cooperativa.

**La ceremonia comenzó con izamiento de la bandera nacional por la Gerente de la Cooperativa, Fresia Araya Pino, siendo a continuación coloda la primera piedra por el vicepresidente Honorario de la entidad, diputado Fernando Buzeta González.**

**Entre otras personas concurrieron, además a este acto, la diputado por el 2º Distrit Blanca Retamal, el Alcalde de Conchalí, Alfonso Orte Morales, en representación del Intendente de la provin el Subdelegado de Conchalí, Julio Arancibia Molina; e jefe del Departamento de Planificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Juan Hanol; Horacio Ried Unduaga, representantes de la firma constructora Bezanilla y Sinas, dirigentes de varias Cooperativas como Socometal, Granja y de pobladores.**

La población, que constará 70 casas, será entregada en el plazo de seis meses.

La Cooperativa "Punta de Diamante", cuenta con la siguiente directiva: presidente hael Ugarte, reelegido por tercer año; vicepresidente Domi o País; subsecretario, José Vásquez; gerente, Fresia Ara Pino, reelegida por tercer año, y Directoras: Isabel Le y María Muñoz.

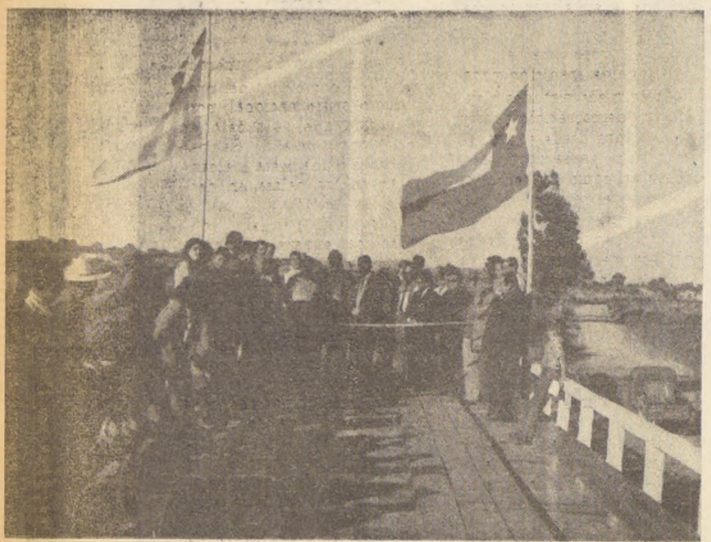

Con banderas chilenas flameando con los vientos de Colchagua, y pletóricos de legítimo orgullo, campesinos de las localidades de Marchant, La Quebrada y Peña Blanca, en Marchigüe, inauguraron, con asistencia del Ministro Sergio Ossa, un puente de 60 metros de longitud, construído por el esfuerzo de la comunidad organizada.

# COMUNIDAD CAMPESINA CONSTRUYO PUENTE DE SESENTA METROS

**UN puente construido por la comunidad, sobre el estero "El Monte", en la comuna de Marchigüe, departamento de Santa Cruz, fue entregado al uso público durante la reciente visita que realizó a la provincia de Colchagua el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa Pretot.**

**Este puente, que tiene 60 metros de largo, de simple vía y que está construido con madera y vigas metálicas, es un ejemplo de lo que el pueblo puede hacer en muchos puntos del país cuando encuentra ayuda y comprensión de parte de un Gobierno popular. Por eso, el presidente de la Junta de Vecinos de las localidades de Marchant, La Quebrada y Peña Blanca, Ignacio Marchant comunidades que contribuyeron a esta obra, al hacer entrega del puente, expresó lo siguiente:**

"Hoy día, esta comunidad que es pobre, puede demostrar que trabajando en forma organizada y junto a un Gobierno eficaz y no politiquero, se pueden realizar muchas cosas en bien de nuestras familias y, conscientes de que el Gobierno, a través de sus servicios públicos no puede solucionar todos los problemas que afectan a muchos sectores del país, nos hemos dispuesto a ponerle el hombro a estos adelantos. Iremos paso a paso, sacándole el jugo a nuestras energías y recursos propios para aunarlo al aporte del Estado. Aportando parte de nosotros es más fácil ser atendido. Nunca perseguiremos "gauchadas" por ellas; pediremos justicia, porque esta es la que llega en forma íntegra al pueblo, al campesino organizado.

**"Señor Ministro: esta comunidad organizada y que fue olvidada por tantos Gobiernos, está respondiendo al llamado del Presidente de la República con hechos, con ñeque y voluntad. Este puente que hoy inauguramos es uno de los seis que construiremos en la misma forma. Estamos convencidos de que éste es el único camino por el cual se puede construir un Chile grande. Sólo esperamos que el Gobierno nos diga "vamos" para que el aporte comunitario ya esté listo".**

**Finalmente, el presidente de la Junta de Vecinos, dirigiéndose al Ministro, expresó: "Don Sergio, ya nos conoce. Tiene su casa, y Dios quiera que para el próximo año lo podamos invitar a la inauguración de los cinco puentes restantes".**

Veinte años sin trabajar

# Un "Medio Pollo" Hace Clases por Humberto Elgueta, Líder de la FEDECh

**¿CUANDO, dónde, a qué hora, y a quiénes hace clases Humberto Elgueta, profesor de Física y Matemáticas? Esta es una pregunta que se ha perdido en el tiempo, ya que el presidente de la Federación de Educadores de Chile —FEDECH— distribuye su tiempo útil entre viajes al exterior, jiras, comidas, reuniones de comandos, concentraciones, almuerzos, mesas redondas, manifestaciones, marchas por el Vietnam, foros, diálogos fraternales, asados, fogatas de scouts y otros menesteres similares. No hay constancia de que haya respaldado sus planteamientos gremiales con alguna "huelga de hambre". En el grabado, el líder del magisterio, en una de sus actividades frecuentes: otro viaje al exterior.**

QUIENES oyeron el jueves en la noche a Humberto Elgueta Guerin hablar a nombre del magisterio, pensaron tal vez que quien se dirigía a ellos era un maestro agobiado por el trabajo escolar, por sus obligaciones docentes y por sus compromisos como dirigente gremial.

**Sus palabras impresionaban al público, por lo doloridas, profundas y dramáticas. Daban ganas de hacer una colecta para ayudarle a sobrevivir tan difícil existencia.**

**Pero sus "compañeros" del Liceo Valentín Letelier tienen otra versión y al decir "compañeros', nos referimos a los profesores que ya han cumplido unos veinte años de trabajo, ya que los restantes, los nuevos, sólo lo han visto arriba de una tribuna hablando "en nombre de los trabajadores', en las asambleas del gremio o partiendo o llegando "involuntarios" de sus viajes al exterior, unos tres o cuatro como mínimo al año.**

La verdad, "la verdad de la milanesa', como dicen al otro lado de los Andes, es otra.

Humberto Elgueta hará unos tres lustros que no le trabaja un cinco a nadie..., sólo oficia de dirigente..., comidas, entrevistas, viajes, discursos, invitaciones, recepciones, conferencias, giras, almuerzos y asambleas...

De las nuevas generaciones, tanto de las que está haciendo antesala para ingresar a las Universidades como de las que acaban de recibir el ansiado título profesional, no hay alumno alguno que pueda exhibir el escuálido título de "alumno o ex alumno del profesor Elgueta".

**A don Humberto le corresponden 36 horas de clases como al resto de los profesores en nombre de quienes habla y vive, pero de estas treinta y seis horas, a este líder se le eximen doce por ser dirigente de la Federación de Educadores de Chile.**

**DEL saldo de veinticuatro hay que descontar otras doce horas más de las que está eximido por ser dirigente de los boy scouts, de las organizaciones relacionadas con los estudiantes, alfabetización, deportes, formación musical, dueñas de casas (de la cual es asesor) y otras obligaciones sociales por el estilo, como por su cargo en la Central Unica de Trabajadores-CUT.**

Le quedan entonces a Humberto Elgueta doce horas de clases por hacer en el Liceo Valentín Letelier, del cual es profesor de matemáticas y física.

De estas doce horas, don Humberto se salta seis, ya que como ha cumplido veinte años de servicios debe dedicarlas a preparar las materias que debe enseñar ...éstas son las horas de cátedra.

O sea, que al líder del Magisterio, al presidente de la Federación de Educadores, sólo le quedan seis horas de clases por realizar en el plantel...

Pero tampoco cumple con esta obligación y tiene, como los obreros portuarios, un "medio pollo", quien realiza esta labor docente y a quien paga la mitad de lo que le corresponde percibir por el cumplimiento de esta obligación.

**Esta es la personalidad del líder máximo que ha intentado en estos últimos días arrastrar al Magisterio a una huelga indefinida... Marginado del Partido Radical por haber apoyado la candidatura presidencial de Salvador Allende, quien le había ofrecido el Ministerio de Educación, ha vuelto ahora a su colectividad política y ha sido obligado a hacer "méritos opositores" para justificar su arrepentimiento, su sinceridad y el compromiso de que no volverá a andar en malas compañías...**

**Y esto lo pagan los miles de alumnos que en estos días han perdido valiosas horas de clases...**

## GUIA CULTURAL

### EXPOSICIONES

**Con motivo de la publicación bilingüe de "Veinte Pintores Chilenos", la Galería Patio invita a la exposición de los artistas en su local de Providencia 1652.**

—Cuatro pintoras chilenas de la nueva generación exhiben una muestra de sus obras en la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso. Ellas son: Carmen Aldunate, Beatriz Araya, Anamaría Balmaceda y Patricia Israel.

**—Un conjunto de cerámica de la artista alemana Margot Reseauer, radicada en Concepción, se está presentando en la Sala de la Universidad de Chile, Alameda esquina Arturo Prat.**

—Una exhibición de Platería Araucana, que incluye piezas finamente elaboradas, tales como pendientes, brazaletes, pectorales, espuelas y alfileres para prender chamantos, se expone en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía.

—Una completa colección de afiches, desde 1860 hasta 1960, en la que se aprecian los antiguos dibujos de publicidad para las lámparas a petróleo y los del olvidado ajenjo de la época de Verlaine, se presenta en el Instituto Chileno Alemán de Cultura, Esmeralda 650.

### CURSOS

A partir de hoy, a las 19 horas, la Sociedad Arqueológica de Chile inicia un curso titulado "La arqueología a través de la geografía humana social". Las clases se efectuarán en la Sala Finis Terrae, de la Universidad Católica.

### FORO

**La "Cineteca Francesa y el Affaire Langlois", es el tema del foro que moderará el profesor Benjamín Fabre, mañana, a las 19 horas, en el Instituto Chileno Francés de Cultura, Agustinas 719.**

### CINE

"Ce Soir ou Jamais", es el nombre de la película dirigida por Michel Deville y en la que actúan Ana Karine y Claude Rich. El director Deville ha sido laureado con el Premio Lelluc por su labor. Las proyecciones se realizarán en el Instituto Chileno Francés de Cultura, Agustinas 719. Las funciones tienen lugar los días lunes, martes y viernes.

**Dos exposiciones conjuntas exhibe el Instituto Chileno Francés de Cultura. La primera, en la planta baja del edificio, reúne facsímiles de dibujos de la Escuela Francesa desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. La otra, en la galería del segundo piso, consta de 44 fotografías sobre la restauración del Palacio del Gran Trianón.**

Por el JET DE AVIANCA COLOMBIANA se dirigieron a sus respectivos países Alfonso Salazar, Director de Correos de Colombia; Fernando Pamaguero, Director de Correos de México. Ambos funcionarios asistieron a la conferencia que se realizó en la ciudad de Viña d Mar. Los acompaña en el grabado, Williams Crane, quien participó en esta conferencia como ayudante Secretario de Sesiones. (Foto Pudahuel).

# Carta abierta al Profesorado

La situación que en estos días vive el Magisterio me fuerza, por un imperativo de conciencia, a reiterar antecedentes y razones que explican el criterio del Gobierno en relación al acuerdo magisterial, tanto como a expresar mi preocupación por la actitud de un sector de estos profesionales.

Durante muchos años, y a través de muchos testimonios, el profesorado tuvo conciencia de que su status en la sociedad chilena no correspondía a su condición profesional ni a la importancia de la función que ejercía. Efectivamente, como tantas veces se ha observado en los países en vías de desarrollo y aún en los desarrollados, la educación constituía un sector que generaba la potencialidad de los demás sectores, pero que no recibía ella misma los beneficios directos de su importante papel generador.

Todo esto llevaba al Magisterio a plantear con urgencia lo que denominaba proceso de dignificación que, periódicamente, era solicitado a los Poderes Públicos primordialmente en torno a peticiones relacionadas con sus remuneraciones.

El resultado final de estas aspiraciones tiene su expresión más objetiva en la condición en que se encontraban las rentas de este sector al comienzo de esta administración. En este punto, basta recordar la afirmación de FEDECH en esa época, de que el Magisterio era uno de los sectores más postergados de la Administración Pública.

Esta aseveración demostraba claramente la existencia de un deterioro acumulado durante décadas que tenía no sólo la gravedad de comprometer la condición social y de vida material del profesor, sino que, además, ofrecía un serio impacto negativo sobre la atracción y el prestigio de los estudios pedagógicos entre la juventud, lo que constituía un característico círculo vicioso de subdesarrollo para este campo.

En estas condiciones, el nuevo Gobierno comprendía que disociar una política educacional de una política para con el educador, no sólo era irracional, sino que estirilizaría los esfuerzos por poner en marcha la Reforma Educacional, transformación que en todas partes y en todos los tiempos debe estar basada en la comprensión y el apoyo del Magisterio tanto como de la comunidad nacional. Aquí reside la explicación fundamental de la decisión del Gobierno al aceptar el denominado Acuerdo Magisterial. Este implicaba, por lo tanto, no sólo un reconocimiento del daño acumulado, sino que, además, una nueva valoración de la función docente en un plano de prioridad estratégica de desarrollo, proceso que debía realizarse de acuerdo a las posibilidades económicas del país y en un período de tiempo que, en lo referente al Acuerdo Magisterial, se fijó en cuatro años.

Me correspondió, junto al anterior Ministro de Educación, representar este planteamiento, tan fundamental para el porvenir de la educación, ante las demás esferas del Supremo Gobierno, enfatizando que, si bien este compromiso que asumía el Gobierno tenía un extraordinario costo, tanto por las nuevas escalas de rentas como por los estímulos especiales que se creaban, y las nuevas condiciones de trabajo que se instituían, se podía esperar y confiar que éste representaría un verdadero pacto de confianza mútua y, como consecuencia, traería un período de tranquilidad gremial que permitiría, después de muchas décadas de constantes luchas, reemplazar las actitudes conflictivas del profesorado por una de renovación profesional, estudio y participación activa en el gran cambio educacional que se proyectaba.

Siempre he creído que así fue recibido el Acuerdo Magisterial, por el profesorado, el Gobierno y la Sociedad Chilena.

Desgraciadamente, los hechos no permiten asegurar que sus premisas básicas se estén cumpliendo por parte del Magisterio. Esta afirmación se fundamenta en el hecho de que antes de completarse la primera mitad de su vigencia se han producido dos movimientos huelguísticos, motivados por sectores políticos cuyas consignas jamás los llevarán a renunciar a su búsqueda de conflictos a cualquier precio y a no renunciar por cuatro años a su acción "de lucha gremial". Esto puede ser comprensible en el plano político partidista, pero debe tenerse en cuenta que, al pretender las directivas gremiales cada año distorsionar el espíritu del Acuerdo y la forma de aplicación convenida libremente y sancionada por el Congreso, están comprometiendo gravemente el futuro de éste, y con ello, el de los profesores.

Sobre las implicancias de una persistencia de esta actitud por parte de las bases del profesorado, es importante hacer un llamado al Magisterio a una real ponderación de hechos y perspectivas.

## EL ACUERDO MAGISTERIAL Y EL REAJUSTE DE 1968

En declaración pública difundida en el Magisterio, los Sres. Ministros de Hacienda y Educación entregaron antecedentes objetivos que demuestran que el Acuerdo mismo, que en forma de un documento entregó S. E. el Presidente de la República a los educadores en 1966, estampó claramente el concepto de que el reajuste de la escala de remuneraciones del Magisterio correspondería al "porcentaje de reajuste general de la Administración Pública".

Esta expresión fue reiterada por todos los documentos oficiales que siguieron, incluso existe una referencia en tal sentido en un documento oficial de la Federación de Educadores. **Hay que hacer constar de que estos antecedentes no han sido desmentidos por esa Federación.** Más aún, la misma Federación, que hoy argumenta en el sentido que lo único que importa es el texto legal del Art. 27 de la Ley 16.617, en entrevista sostenida con los Ministros de Hacienda y Educación, y los respectivos Subsecretarios a fines del año pasado, solicitó oficialmente al Gobierno que la redacción de este artículo fuera aclarada, hecho que hoy día se silencia y que espero no sea desmentido.

De esta manera, no existe base alguna para plantear que los reajustes especiales deban beneficiar al Magisterio, como ya se ha dicho, por estar excluidos del espíritu y de la expresión que usó el Gobierno de "reajuste general", ya fundamentado.

Por lo demás, la respuesta del Gobierno, a quienes han pedido la aclaración sobre el reajuste, tiene un antecedente básico en la forma en que éste se aplicó en 1967. Es sabido que en ese año se fijó en un 15 por ciento el reajuste del Magisterio, que era el porcentaje de reajuste general de la Administración Pública, y al que no se le imputaron los reajustes especiales que se dieron ese año. Como se ve, **por parte del Gobierno no se ha modificado el criterio fundamental ni el espíritu en que se convino el Acuerdo.**

El sector que busca una interpretación deformada del mismo, ha hecho mucha cuestión de la expresión "promedio" que consigna el Art. 27.o mencionado. Se ha pretendido ver en ella un margen abierto para incluir los reajustes especiales. Esta es otra interpretación antojadiza, cuya reciente aparición no se ajusta al verdadero sentido con que se adoptó el término. Para comprender la explicación de este punto hay que recordar que en 1966 la Ley de Reajustes no otorgó un porcentaje igualitario a la Administración Pública, sino que, conforme la política de redistribución de ingresos que ha impulsado al Gobierno, el Sector Público tuvo un reajuste general que variaba según la renta. Así, por ejemplo, dentro de un Ministerio quienes tenían una renta inferior a 3 sueldos vitales de 1965 fueron reajustados en un 25 por ciento; los que tenían una renta de 3 y 6 sueldos vitales, en un 15 por ciento, más un porcentaje variable adicional, mientras que los estratos de renta superiores que percibían más de 6 sueldos vitales, fueron reajustados sólo en un 15 por ciento. Existía, por lo tanto, **dentro del reajuste general de la Administración Pública, distintos valores de tanto por ciento de reajuste general. Esto, y** ninguna otra razón relativa a reajuste especial, fue la causa que en ese momento llevó a usar la expresión "promedio de reajuste" general que se proyectará sobre el profesorado que, pagado por horas de clase y cargos hacía muy complicado, dado el sistema de trienios y horarios parciales, proyectar las fórmulas de reajuste general de la Administración Pública sobre este Sector. De esta manera, el promedio, una vez más, siempre se ha referido al reajuste general de la Administración que, para 1968, tiene un valor común que se aplica sobre el magisterio y que es del 12,5 por ciento.

En otros términos, y para explicar gráficamente este punto, si el proyecto de Reajuste siguiera algunas de las líneas del de 1965-1966 dando reajustes diferenciados a la Administración Pública, el valor que correspondería aplicar a las escalas del Acuerdo Magisterial sería el promedio del reajuste general.

## REAJUSTE SOBRE LAS ESCALAS DE 1968 Y NO SOBRE SUS REMUNERACIONES DE 1967.

En muchos sectores se afirma que el reajuste de 12,5 por ciento que establece el Proyecto de Ley para el Magisterio se aplicaría sobre las rentas percibidas en 1967, lo cual no constituye sino otra deformación del espíritu y estricto cumplimiento que el Gobierno está dando al Acuerdo del Magisterio. En efecto, el porcentaje general del reajuste del 12,5 por ciento no se aplicará sobre las remuneraciones percibidas en 1967, sino que sobre los valores de la escala de rentas de 1968. Al proceder así, **el porcentaje total de reajuste que percibe cada maestro se eleva substancialmente a cifras que en promedio son superiores al 33 por ciento, monto que se percibirá en dinero.**

## PAGO DE ESCALAS.— ACUERDO MAGISTERIAL PARA 1968.

El pago de las nuevas rentas bases para este año representa una demostración clara del cumplimiento por parte del Gobierno al Acuerdo Magisterial. **A fines de 1967, la Federación de Educadores inquirió si las nuevas escalas se consignarían en la Ley de Presupuestos o en el Proyecto de Reajuste. La respuesta es conocida por el Magisterio. La Ley de Presupuestos incluyó 170 millones de escudos adicionales a los 543 millones de escudos de remuneraciones de 1967, asegurando así el pago desde el mes de enero de lo que, con razón, se ha llamado el primer reajuste del Profesorado.**

**Difícil es pensar que quien no hubiere deseado cumplir con lo convenido, hubiese consignado tan cuantiosos recursos sin mediar presión ni negociación alguna.**

## VIGENCIA DEL ACUERDO MAGISTERIAL PARA 1969-1970.

Siguiendo el propósito de levantar desconfianza y deformación frente al Acuerdo, se quiso ver en una de las disposiciones del Proyecto de Reajuste una intención de dar por cumplido el Acuerdo Magisterial en este año y caducar sus disposiciones para los dos años siguientes. Esta fue una interpretación errónea más respecto al Art. 40.o del Proyecto original transformado en el Art. 45 del texto aprobado en la Cámara de Diputados.

Al respecto, el Gobierno respondió aceptando la aclaración de que se daba por cumplido con lo establecido en el mencionado artículo el Acuerdo Magisterial "por el año 1968". Así fue aprobado en el primer trámite constitucional. No parece razonable que se siga insistiendo en este punto.

## COMPARACION DE SUELDOS

Ya se ha dicho que el profesorado tendrá un reajuste en dinero superior en promedio a un 33%. A fin de visualizar la importancia de la variación de las rentas del Magisterio, habría que recordar que en 1964 un Profesor Normalista Grado 15º con 6 años de servicios ganaba Eº 297 de ese año, cifra que se eleva en este año a Eº 871. Por su parte el sueldo del Profesor de Estado con 36 horas semanales de clases, y la misma antigüedad, que en 1964 era de Eº 515, de ese año, se eleva en éste a Eº 1.519. Por mucho que se pretenda hacer los análisis de variación del costo de la vida o de deflactación de la moneda, **estas cifras revelan el régimen de excepción que en 4 años se ha otorgado a un Magisterio que durante décadas afirmó haber decrecido en el poder real de sus ingresos.**

## ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO Y EXPERIMENTACION

El Acuerdo Magisterial consultó otras medidas de gran trascendencia como fue, por ejemplo, el pago de un estímulo especial por perfeccionamiento o experimentación pedagógica. Este, según la Ley, podrá alcanzar hasta un 20% sobre las rentas bases, lo que debe ser sumado a las posibilidades y escalas de rentas del magisterio en los años futuros. Este avance, una vez más, no se menciona por quienes atacan al Gobierno.

Estos son los antecedentes que, aún a riesgo de ser repetidos, deben ser meditados por el Magisterio, en un juicio reflexivo de si se ha iniciado o no, en los hechos, un proceso de dignificación económica que no tiene parangón con otros momentos de su desarrollo.

## NUEVO STATUS DE LA EDUCACION Y EL EDUCADOR

Se ha dicho, con razón que raras veces los componentes de una generación comprenden en toda su profundidad y extensión los cambios fundamentales que se operan en un momento histórico determinado. Esto es particularmente efectivo en época de cambios acelerados. Creemos, sin falsa pretensión, que un fenómeno similar al descrito, pueda afectar a un sector del Magisterio. De acuerdo a este hecho sociológico las generaciones ya formadas del Magisterio, muchas veces, presentan de su propio quehacer y de su propia valoración una imagen de postergación socio-económica, que de ninguna manera corresponde a su situación real actual.

Chile tiene una larga y distinguida tradición pedagógica y sus virtudes y valores democráticos están vinculados desde su origen con una tarea formativa. Pero así como existen hitos de honda repercusión nacional en la historia de nuestra educación, no es menos cierto que en estos últimos años se han estado gestando cambios y realizaciones que a no dudar darán un fuerte sello de revolución educacional a esta época, y repercutirán profundamente en nuestro futuro.

Al hablar de status es preciso recordar que este concepto no sólo incluye lo referente a condiciones económicas, sino que a todo un conjunto de factores sociales y culturales que importan tanto como el primero.

Bajo estos conceptos nos atrevemos a esquematizar algunos de los aspectos fundamentales del cambio educacional que compromete en un nuevo status a cada uno de los maestros:

1º— La formación del Magisterio se ha elevado a la Categoría de Educación Superior. La formación del maestro de Educación Básica, colocará en el futuro al profesor de este nivel en una situación equivalente a muchos profesionales universitarios. Al mismo tiempo, se ha posibilitado la carrera única del Magisterio.

2º— El perfeccionamiento en servicio instituido a través del Centro Nacional de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas que se extiende a los profesores de todos los niveles está provocando un real y acelerado incremento cualitativo de nuestro sistema educacional.

3.o— El cambio en la estructura de nuestro sistema educacional ha colocado a nuestro país en una posición de avanzada, reconocida unánimemente por los organismos técnicos internacionales.

4.o— La alfabetización funcional emprendida en estos últimos tres años, no sólo ha tenido un reconocimiento mundial, con el premio recibido a través de la UNESCO, sino que mostrará a un país en otro nivel de desarrollo, desde el punto de vista educativo, al rebajar de 16 por ciento en 1960 a 8 por ciento el analfabetismo a fines de esta década.

5.o— La ciencia y la tecnología han sido impulsadas junto al desarrollo educacional en una iniciativa que cristalizó a través del Ministerio de Educación en la creación de la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, iniciativa largamente esperada por nuestros hombres de ciencia.

6.o— El gasto educacional de Chile ha superado ya el 4 por ciento del producto bruto nacional, porcentaje que se señaló en la Conferencia de Santiago como una meta a alcanzar en los países en desarrollo. Más aún, en el presente año, el gasto educacional supera con creces el gasto en Defensa.

7.o— La infraestructura de este sector se ha atendido con la construcción de más de 12.000 salas de clases en un plan de construcciones escolares, que es el más importante entre todos los países de Latinoamérica. El equipamiento de locales escolares alcanza a cifras no conocidas en ninguna otra época.

Todo esto configura un nuevo status educacional, que alcanza al maestro chileno. El no está disociado de estos hechos, participa de ellos, y de muchas de sus oportunidades y perspectivas, y contribuye con su esfuerzo a acelerar el proceso y extenderlo especialmente a los hijos de los trabajadores y de nuestra clase media que los reciben con más impacto. Por esto son copartícipes de la tarea total, en sus éxitos, pero también en sus fracasos.

Es esta inmensa tarea la que, sin eufemismos, se pone en peligro no en un contexto parcial, sino que en el más amplio contexto histórico de la educación en nuestros días, con actitudes que puedan dañar la confianza que el país ha depositado en este sector.

Sobre esto es lo que he creído un deber llamar a meditación al profesorado para rechazar acciones que arriesguen el avance logrado, motivadas por fines que son ajenos al auténtico quehacer y pensamiento del Magisterio chileno.

**Patricio Rojas Saavedra,**
**Subsecretario de Educación.**

# CONMOCION MUNDIAL PROVOCA ANUNCIO DE Johnson

El Presidente Lyndon Johnson refleja en su rostro la determinación con que ha planteado la necesidad de que los Estados Unidos hagan "lo que debe hacerse, tanto en el interior del país como donde se encuentran en batalla sus bravos hombres". Acaba de sorprender al mundo suspendiendo los bombardeos en Vietnam y renunciando a la reelección.— (Foto UPI).

**WASHINGTON, 1.o (ANSA).— Con el doble y sorpresivo anuncio de que Estados Unidos suspenderá "inmediata y unilateralmente" los bombardeos sobre gran parte de Vietnam del Norte, y de que no piensa presentarse como candidato demócrata en las próximas elecciones presidenciales, el Presidente Lyndon Johnson dejó atónito a todo el mundo político norteamericano e internacional.**

En un discurso transmitido por radio y televisión a todo el territorio de los Estados Unidos en las últimas horas de ayer, Johnson se presentó al pueblo norteamericano como un líder decidido a cortar de raíz los males que afligen a la nación, que una medida extrema para poner fin a la "sangrienta" guerra y que se aleja de la lucha política interna, a la que definió "facciosa" y peligrosa para la seguridad de los Estados Unidos y para el bienestar del pueblo norteamericano.

**Durante todo el discurso, que duró unos 45 minutos, Johnson mantuvo un rostro muy serio, pero sus facciones no pudieron disimular una profunda conmoción cuando anunció, al finallzar, que se retiraba de la lucha para lograr la presidencia Antes de dar a conocer su decisión, Johnson evocó brevemente su larga actividad al servicio de la nación y su profundo deseo de servir a los intereses de los Estados Unidos, particularmente desde noviembre de 1963, cuando el destino lo elevó a la presidencia.**

Después de anunciar que piensa dedicar toda su actividad futura "y cada hora de la vida" a la causa de la paz, Johnson anunció textualmente: "He llegado a la conclusión que no debo permitir que la presidencia de los Estados Unidos se vea envuelta en las divisiones políticas que se están registrando en el curso de este año electoral". Antes de su anuncio el Presidente no dejó de atacar, aunque sin nombarlos, a sus adversarios políticos, acusándolos de auspiciar el logro de una "falsa paz".

**Johnson anunció la suspensión inmediata y unilateral de los bombardeos aéreos y navales contra Vietnam del Norte, excepto una región al norte de la zona desmilitarizada, en la que las fuerzas enemigas y la infiltración de hombres y material amenazan directamente las posiciones avanzadas de las fuerzas de los Estados Unidos en territorio de Vietnam del Sur.**

El Presidente añadió que la suspensión de los bombardeos podrá extenderse a todo Vietnam del Norte, si Hanoi muestra un gesto análogo de buena voluntad. Johnson agregó que los Estados Unidos tendrán que estar preparados para enviar al frente 13.500 hombres de refuerzo en los cinco próximos meses.

**Anunciado desde hace varios días, el discurso resume las conclusiones de un detenido examen estratégico general efectuado estos días en la Casa Blanca con altas personalidades del Gobierno y de las Fuerzas Armadas.**

**El anuncio del retiro de Johnson de la contienda electoral tomó de sorpresa a los políticos norteamericanos. Senadores y diputados no tardaron en manifestar su estupor.**

## CON UN SEGUNDO DISCURSO EN CHICAGO JOHNSON REAFIRMA SU POSICION

CHICAGO, 1.o (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson prosiguió hoy con renovado impulso su nueva ofensiva de paz invitando a visitar los Estados Unidos a su colega de Vietnam del Sur, Nguyen Van Thieu, a la vez que exhortó a los líderes de Vietnam del Norte a aceptar "de buena fe" su oferta de anoche.

**Apenas horas después de anunciar su dramática renuncia a la reelección en 1968, Johnson compareció inesperadamente ante la Convención de Broadcasters reunida aquí y advirtió al país contra las "profundas y emocionales" divisiones que hacen peligrar a los Estados Unidos.**

**"Unidos somos fuertes", dijo, "pero divididos estamos en un gran peligro".**

El Presidente se trasladó por vía aérea a Chicago y habló ante la Cuadragésimo-Sexta Convención Anual de la Asociación Nacional de Broadcarters sólo 14 horas después de anunciar su "irrevocable" decisión de no buscar la reelección a la Primera Magistratura.

**El Presidente subrayó su iniciativa unilateral de aliviar el empeño bélico en Vietnam en un nuevo esfuerzo tendiente a lograr que Vietnam del Norte acceda a negociar la paz.**

**"Ruego para que el mensaje de paz transmitido anoche sea aceptado de buena fe por los líderes de Vietnam del Norte", dijo. "Ruego para que una de estas noches las últimas noticias no muestren otra batalla en las colinas de Vietnam, sino a hombres entrando en una habitación para hablar de paz en Vietnam".**

También dijo que "en las semanas por venir, espero que el Presidente Thieu estará en posición de aceptar mi invitación de viajar a los Estados Unidos y juntos podremos fortalecer y mejorar nuestra oportunidad de paz. Espero que ello avanzará el día de la paz.

Johnson consagró una buena parte de su nuevo discurso a las divisiones internas que le hicieron renunciar a la reelección, aludiendo a la necesidad de un sentido de responsabilidad entre los políticos y los medios de difusión.

"Son muchas más las cosas que nos unen que las que nos dividen", precisó, "pero de algún modo los norteamericanos parecemos tener la facultad de subrayar las divisiones".

**Luego de afirmar que jamás negó haber sido "un buscador de consenso", Johnson señaló que los largos años de servicio en el Gobierno le han enseñado que "ningún líder puede perseguir la calma pública como su primer objetivo".**

**"Para un Presidente es demasiado caro comprar la popularidad pública sacrificando su mejor juicio", agregó. "La nación no pude permitirse tal precio o tal líder".**

## Gran Bretaña y la URSS Actúan

LONDRES, 1.o (UPI). (URGENTE).— Gran Bretaña anunció hoy que ha iniciado consultas con la Unión Soviética sobre medidas que puedan conducir a la paz en Vietnam tras el dramático discurso pronunciado anoche por el Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson.

Gran Bretaña y la Unión Soviética son copresidentes de la Conferencia de Ginebra, que en 1954 liquidó la guerra de Indochina. Al concluir la reunión, ambas potencias tomaron a su cargo la vigilancia del cumplimiento de los convenios suscriptos en esa oportunidad.

Johnson pidió anoche a Londres y Moscú que tomaran nuevas iniciativas para asegurar la paz al sudeste de Asia.

## Incluso Allegados Ignoraban la Decisión Presidencial

**WASHINGTON.— Las palabras con que Johnson declaró al final de su discurso que no buscaría ni aceptaría la designación de su partido como candidato presidencial, no figuraban en el texto escrito del mismo.**

**Se considera que Johnson no había revelado ni aun a sus más íntimos allegados, la decisión de no buscar un segundo período presidencial.**

Con voz calma y firme, aunque parecían advertírsele lágrimas en los ojos, el Presidente manifestó:

"Hace 52 meses y 10 días, en un momento de tragedia y trauma, cayeron sobre mí los deberes de este cargo. Pedí entonces vuestra ayuda y la de Dios para que Estados Unidos pudiera seguir su curso, vendar nuestras heridas y seguir nuestra historia hacia adelante en una nueva unidad para aclarar el programa norteamericano y mantener los compromisos estadounidenses ante todo nuestro pueblo.

"Creyendo esto como lo creo, he llegado a la conclusión de que no debería permitir que la presidencia se complique en las divisiones partidarias que se desarrollan en este año político.

**"Con los hijos de Estados Unidos en campos de batalla distantes, con el futuro de Estados Unidos en juego en su propio territorio, con las esperanzas del mundo por la paz en la balanza, no creí que debería dedicar una hora tan solo de mi vida a causas políticas personalistas, como no sean los solemnes deberes de la presidencia.**

**"Por consiguiente, ni buscaré ni aceptaré la designación de mi partido para otro período como vuestro Presidente", agregó con voz entrecortada.**

## ALEGRIA Y TAMBIEN TEMOR PROVOCA DECISION DEL PRESIDENTE DE USA

**LONDRES, 1.o (UPI).— Con alegría y tal vez un poco de temor el mundo recibió hoy la decisión del Presidente norteamericano Lyndon B. Johnson, de interrumpir el bombardeo a Vietnam del Norte y no presentar su candidatura a la reelección en las próximas elecciones del mes de noviembre.**

En Londres, el Gobierno del Primer Ministro Harold Wilson manifestó que la pausa en los ataques aéreos era "una nueva oportunidad de lograr una paz justa y honrosa". Añadió que estaba "estudiando urgentemente la manera mejor que pueda hallarse" para atender la sugestión de Johnson de que ayudará a terminar la guerra.

En París los franceses escucharon la noticia durante el desayuno

**En Wellington, el Primer Ministro Keith Holyoke expresó que su país daba la bienvenida a la pausa en los bombardeos, afirmando que éste "era el último de una serie de esfuerzos realizados por el Gobierno de los Estados Unidos para exploras todo camino que pudiera llevar a una arreglo pacífico. Confío en que obtendrá la respuesta que merece" añadió.**

En Copenhague los periódicos daneses elogian la decisión de interrumpir el bombardeo

**En Tokio, el Ministro japonés de Relaciones Exteriores, Takeo Miki, declaró ante la Dieta (Parlamento), que el anuncio de Johnson sobre los bombardeos hace más brillantes las perspectivas de paz en Vietnam.**

**En París, un asesor de De Gaulle, a quien se comunicó la noticia al despertarse, manifestó: "Estoy atónito, teníamos la esperanza de que se interrumpieran los bombardeos a Vietnam del Norte, pero ni la menor idea de que podría abandonar la campaña para la Presidencia".**

En Estocolmo, el Primer Ministro sueco, Tage Erlander, cuyo Gobierno criticó a los Estados Unidos, declaró que la pausa en los bombardeos es "un paso en la dirección acertada... y ahora Hanoi y el Frente de Liberación Nacional, rama política del Vietcong, tienen la palabra.

## De "Irrevocable" Calificó Johnson su Retirada

WASHINGTON, 1.o (UPI).— La "irrevocable" decisión del Presidente Lyndon B. Johnson de no presentarse a la reelección de su alto cargo, ha creado gran agitación y perplejidad, sin oscurecer del todo su sorprendente orden de interrumpir el bombardeo aéreo y naval a Vietnam del Norte.

El anuncio del Primer Magistrado respecto a su renuncia a la reelección prestó una autoridad sin precedentes a lo que calificó de "nuevo paso hacia la paz". Dejando de lado su ambición personal, Johnson, declaró en una conferencia de prensa después de su discurso a toda la nación: "Espero que con lo que hice esta noche podamos concentrar más nuestras energías en tratar de llevar la paz al mundo, y estoy seguro de que tendremos ahora una mejor oportunidad de hacerlo".

**Johnson indicó que el objetivo de la suspensión de los ataques aéreos era llevar a Vietnam del Norte a la mesa de conferencias en busca de la paz.**

**Al mismo tiempo, hizo un llamamiento al Presidente de Vietnam del Norte, Hó Chi Minh, "a que responda positiva y favorablemente a este nuevo paso hacia la paz".**

Pidió también a la Unión Soviética y a Gran Bretaña, como copresidentas de la Comisión Internacional creada por la Conferencia de Ginebra sobre el sudeste asiático, que hagan todo lo posible por gestionar una paz genuina en Vietnam, en vista del paso que está dando Estados Unidos.

Johnson no dijo durante cuánto tiempo los aviones de Estados Unidos se abstendrán de seguir bombardeando a Vietnam del Norte. "Pero si la paz no sobreviene ahora por medio de negociaciones —añadió el Presidente— habrá de venir cuando Hanoi se dé cuenta de que nuestra decisión común es inconmovible y de que nuestro poderío común es invencible".

**El Primer Magistrado manifestó luego que para poder mantener ese poderío intacto Estados Unidos tendrá que enviar tropas adicionales a Vietnam, aunque en número menor al que se había dicho a raíz de la ofensiva comunista de fines del mes de enero.**

## "Intención de Ampliar Agresión" Comenta Moscú

**MOSCU, 1.o ANSA).— "Negándose a que cesen por completo los bombardeos contra Vietnam del Norte, los Estados Unidos continúan ignorando deliberadamente las exigencias legítimas del Gobierno de la República Democrática de Vietnam y de la opinión pública que insiste para que cesen en forma absoluta y sin condiciones los bombardeos y todas las acciones de guerra contra el pueblo vietnamita".**

En estos términos comenta hoy la agencia oficial soviética "Tass" el anuncio del Presidente Johnson de suspender a tiempo indeterminado los bombardeos contra Vietnam del Norte, a excepción de la zona desmilitarizada. La agencia también comenta la decisión de Johnson de no volver a presentarse como candidato, acusándolo de "haber efectuado una 'maniobra preelectoral".

## Paulo VI Invita a "la Otra Parte" a Mostrar Serios Deseos de Paz

**CIUDAD DEL VATICANO, 1.o (UPI).— La Santa Sede expresó hoy la esperanza de que la limitación de los bombardeos en Vietnam, anunciada por el Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, pueda conducir a conversaciones "sinceras y honestas" de paz para el sudeste asiático.**

"La importancia de las declaraciones del Presidente de los Estados Unidos no necesita ser subrayada", comenta hoy un editorial de "L'Osservatore Romano", órgano oficioso del Vaticano.

"Si bien es prematuro expresar juicios sobre ellas, debido también a la falta de reacciones oficiales y autorizadas, quien lleve en el corazón la causa de la paz sólo puede esperar que todo esto pueda favorecer una cesación de las hostilidades y el comienzo de negociaciones sinceras y honestas", agrega.

**"En la esperanza de que esto pueda ocurrir —continúa—, en un momento que invita a los líderes responsables a la reflexión, cualquier otro comentario sería superfluo".**

**El periódico no indica claramente si "todo esto" se refiere solamente a la limitación de los bombardeos o incluye la decisión de Johnson de no buscar la reelección.**

**El Sumo Pontífice dijo que "muchos" le habían pedido que instase a los Estados Unidos a la "cesación de los bombardeos" sobre Vietnam del Norte.**

"Nosotros lo hicimos y lo haremos otra vez en nombre de los indefensos... que son víctimas de tales acciones militares", dijo entonces. "Pero, al mismo tiempo, invitamos nuevamente a la otra parte en lucha, y quisiéramos pensar que estamos apoyados en esto por todos aquellos que pueden ejercer influencia autorizadamente a dar un indicio de serios deseos de paz".

# LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN USA PLANTEAN MUCHOS PROBLEMAS

WASHINGTON, 1.o (UPI).— La decisión del Presidente Lyndon B. Johnson de no presentarse a la reelección de su alto cargo plantea en el campo político las siguientes posibilidades:

En el Partido Demócrata:

—El Vicepresidente **Hubert H. Humphrey, de una lealtad absoluta a Johnson, era considerado como un aspirante a la Presidencia, en 1972. El retiro del Primer Mandatario de la lucha podría colocar a Humphrey en primer plano, o bien alejarlo de la arena política. Fue senador durante dos períodos y parte de un tercero antes de que Johnson lo eligiera como su compañero de fórmula en 1964.**

—Robert F. Kennedy, el joven senador por Nueva York, que anunció su candidatura el 16 de marzo pasado después del sorprendente éxito del senador Eugene McCarthy en las elecciones primarias en New Hampshire. Kennedy fue criticado por algunos demócratas por su tardía decisión, que dividió al partido, pero alcanzó a reunir grandes multitudes, en distintos lugares del país, en las últimas dos semanas. La juventud norteamericana parece ser el mayor elemento de éxito para Kennedy y la desconfiana de muchos líderes demócratas representa un notable riesgo para el senador. A esto deben añadirse las diferencias con Johnson.

—Eugene McCarthy. **Inició en forma cautelosa su campaña a comienzos de diciembre pasado. Sus ataques contra la política del Gobierno, en relación con la guerra de Vietnam tuvieron una gran influencia para su éxito en las primarias de New Hampshire. Se esperaban nuevas ventajas suyas en las primarias de mañana en Wisconsin.**

Kennedy restó a McCarthy gran parte de su atracción como candidato de "paz", pero el senador por Minnesotta ha prometido que seguirá hasta el final

—En el Partido Republicano;

—**Richard M. Nixon. El ex Vicepresidente —aun cuando ha sido calificado frecuentemente como un perdedor desde sus derrotas en la elección presidencial de 1960 y para Gobernador de California en 1962—, ha sido siempre el favorito entre los dirigentes del Partido Republicano. Nixon se vio obligado a desarrollar su campaña sin competencia alguna y en un esfuerzo para evitar un cisma liberal-conservador en su partido, decidió seguir una línea media en relación con los principales problemas del país.**

—Ronald Reagan. Convincente, bien parecido y a menudo discutido, ex artista de cine, ha preferido mantenerse al margen en vez de luchar activamente por su candidatura. Los conservadores del partido lo han considerado como un posible portaestandarte desde su triunfo en 1966 sobre Pat Brown en las elecciones para Gobernador de California, pese al hecho de que jamás había ocupado un cargo público. Reagan ha dicho reiteradamente que no es un candidato presidencial.

—**Nelson A. Rockefeller. Aun cuando intentó infructuosamente dos veces ser candidato republicano y juró en 1964 que no buscaría más la Presidencia, nadie cree en ello. Sorprendió al país al anunciar el 21 de marzo pasado que no se enfrentaría con Nixon. Es uno de los partidarios más decididos del Gobernador George Romney, y cuando éste se retiró de la campaña, antes de las primarias de New Hampshire, se creyó seguro el anuncio de Rockefeller de que presentaría su candidatura, pero afirmó que ella sólo dividiría a los republicanos. Añadió que sólo la aceptaría si se lo impone su partido. La decisión de Johnson podría inducir a Rockefeller a cambiar de parecer.**

# ESPERAN DECISION DE CORTE SUPREMA EN PANAMA

**PANAMA, 1.o (EFE).— Hoy reinicia sus labores la Corte Suprema de Justicia compuesta por nueve magistrados. Durante el mes de marzo todos los estuvieron de vacaciones, mientras el país se debatía en pugna política. Ahora tratarán de resolver el conflicto entre el Ejecutivo y el Legislativo. Un fallo favorable al Presidente Robles no sería aceptado por la Asamblea Nacional, según señalan fuentes informadas.**

**El general Vallarino declaró que aceptaría el fallo de la Corte fuera el que fuese. Mientras tanto, los magistrados afirmaron que darán fallo sin temor a presiones. No obstante, se considera que la mayoría favorecerá a Robles, porque no querrán ser cómplices del golpe de estado político que pretende la asamblea.**

En el Vietnam

# NGUYEN VAN THIEU QUERRIA SEGUIR LA GUERRA EL SOLO

SAIGON, 1.o (ANSA).— "Nosotros podemos estar con quien quiere un final cualquiera de la guerra. Si nuestros aliados resolvieran detener el conflicto, nosotros continuaríamos batiéndonos por la libertad de todo el Vietnam".

**Expresó tales conceptos ayer por la mañana el Presidente sudvietnamita, Nguyen Van Thieu, y parecen una respuesta directa y anticipada al posterior anuncio del Presidente Johnson sobre la suspensión de los bombardeos a Vietnam del Norte.**

**Paulo VI, con característico ademán, bendice a la multitud después de uno de sus discursos. En el último, con ocasión del día del estudiante católico, se refirió a los desmanes cometidos recientemente en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Roma por elementos extremistas.— (Foto UPI).**

Al Reabrirse el Mercado

# ESPECULADORES CON EL ORO DESILUSIONADOS EN LONDRES

LONDRES, 1.o (ANSA).— El precio del oro en Londres era de sólo tres dólares por encima del precio oficial.

**Los operadores declararon que el mercado estuvo activo, tanto en el sector de las ventas como en el de las adquisiciones.**

**El precio de Londres es aproximadamente medio dólar inferior al precio de París del viernes pasado y 25 céntimos inferior al precio de Zurich del mismo día.**

La sesión de hoy del Mercado del Oro de Londres es vital, no sólo porque se trata del primer día de reapertura del mercado después de más de dos semanas de clausura, sino también porque la reapertura se produce después de la reunión de Estocolmo y las decisiones relativas a los "derechos especiales de giro", ante el Fondo Monetario Internacional.

**Los precios se mantuvieron cerca de los niveles oficiales, no sólo a causa de las decisiones de Estocolmo, sino también a causa del anuncio del Presidente Johnson relacionado con Vietnam. Entre los especuladores, que en el último mes habían adquirido importantes cantidades de oro, la desilusión es profunda porque, si bien la ganancia inmediata fue de tres dólares la onza, se esperaba una ganancia muy superior.**

La actividad del Mercado de Londres fue superior a lo previsto, pese a que el nivel de las operaciones nunca tocó las cotizaciones alcanzadas en las últimas semanas de la carrera del oro. El mercado, a pesar de ser activo, no superó los niveles normales. Se verificaron muchas ventas por parte de los especuladores, pero la presión especulativa, pese a todo, no cesó.

No se entienden valones y flamencos

# LAS ELECCIONES BELGAS SEÑALAN GRAVE MALESTAR

BRUSELAS, 1º (ANSA).— Los hombres políticos, los órganos de prensa y los observadores belgas formulan hoy las primeras impresiones sobre la votación para las elecciones legislativas en Bélgica.

Una primera constatación común consiste en que los partidos extremistas han progresado, no entendiéndose empero por "extremistas" ni a los comunistas ni a los partidos de derecha, que en la práctica no existen. Se trata de los movimientos inspirados en el problema idiomático que, en sustancia, es el problema más importante entre todos los de Bélgica. Respecto a las elecciones de 1965, se registró un avance de "Volksunie" (Partido Federalista Flamenco), de la "Unión de Valones" y de los partidos emparentados, en desmedro de los socialcristianos y de los socialistas, y la parálisis de los liberales. Se llega en general a la conclusión de que el electorado belga subrayó en definitiva con su voto el grave malestar que prevalece desde hace tiempo en el país, respecto del problema de la convivencia de las dos comunidades y que originó la última crisis de Gobierno, la disolución anticipada de las Cámaras y luego las elecciones.

# Elecciones con Violencia Hubo en El Líbano

**BEIRUT, 1.o (UPI).— Tropas armadas de metralletas aislaron totalmente hoy la ciudad libanesa de Zahle, mientras los partidarios de candidatos parlamentarios rivales continuaban su lucha a pedradas por segundo día consecutivo.**

Las autoridades informaron que el número total de víctimas, en lo que ha sido "el día más largo del Líbano", según un diario local, es de dos. Según informaciones extraoficiales, cuatro personas resultaron muertas, incluyéndose a un agente de seguridad que pereció a pedradas.

**La violencia estalló en Zahle —la cuarta ciudad importante del Líbano, situada a unos 48 kilómetros de Beirut— cuando el país llegaba al punto culminante de la crisis que podría conducir a un enfrentamiento entre las autoridades militares y civiles de la nación.**

La crisis comenzó ayer con la renuncia de tres Ministros que denunciaron intervención del Servicio Militar de Inteligencia en las elecciones parlamentarias.

Los comicios de ayer quedaron ensombrecidos por la violenica y derramamiento de sangre.

# INFORME LATINO AMERICANO

## EL SORPRENDENTE CUADRO POLITICO DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1.o (Inter Press Service). En la Unión Cívica Radical del Pueblo, que respalda al ex Presidente Illia nadie toma ya en cuenta al general retirado Adolfo Cándido López, que actualmente cumple un arresto de sesenta días en la localidad patagónica de Las Lajas, cerca de la frontera con Chile. Pero no hay ningún radical de alguna representatividad que no haya asistido en los últimos días a reuniones organizadas por otro general retirado, Augusto Caro, que primitivamente estuvo asociado a López y ahora ha fundado un movimiento "revolucionario" con el dirigente nacionalista Marcelo Sánchez Sorondo. Sin embargo, casi todos los ucerrepistas volvieron **desilusionados** de sus conversaciones con Caro, en primer término porque estiman que los métodos que propone este militar revelan inexperiencia política. Y, además, porque no aceptará la vinculación de Caro (que se dice radical) con el nacionalista Sánchez Sorondo.

Con respecto al Gobierno, en uno de sus últimos cónclaves, los caciques del radicalismo han trazado este cuadro de situaciones:

—Existe un creciente enfrentamiento entre el Presidente Ongania y el Comandante en Jefe del Ejército, enfrentamiento ante el cual el radicalismo debe mantenerse estrictamente neutral "en palabras, acción y pensamiento".

—De llegar ese enfrentamiento a una crisis militar, el triunfo del Presidente Onganía sería absoluto. Primero, porque Onganía es coherente desde el punto de vista de la "revolución", mientras que Alsogaray propone un "falso liberalismo, artificial y retaceado", que no puede entusiasmar ni a los liberales ni a los nacionalistas.

Julio Alsogaray no tiene ninguna bandera que ofrecer frente a la del general Ongania en el plano político-ideológico. Un llamado a elecciones, por ejemplo, se daría con exclusión de los dos partidos mayoritarios (el peronismo y el radicalismo). Segundo, porque Ongania, aunque no libró una batalla decisiva sigue ganando puntos en todos los combates parciales. Por ejemplo, el nuevo Ministro de Defensa, Van Perborth, si bien es liberal, está mucho más cerca del organismo que el Ministro anterior, Lanusse, quien apenas disimulaba por guardar las formas de su condición de opositor al Gobierno que integraba.

El nuevo titular de Bienestar Social, Bauer, es onganiista. Todas las últimas decisiones económicas se producen en la línea pro-Europa, que según los ucerrepistas, es la de Onganía, y no en línea pro-norteamericana que atribuyen a Alsogaray.

Detrás de este análisis de los radicales, muchos observadores están llegando en la Argentina a una extraña conclusión: gran parte del radicalismo del pueblo se ha convertido en un inesperado y desconcertante aliado del Presidente Onganía. Es evidente que para muchos radicales Onganía tiene asegurada larga vida en el poder y que durante gran parte de esa larga vida mantendrá cerrados los carriles políticos usuales. En esa semiclandestinidad, los Jefes de Comités provinciales, como Alfonsín y Cellis, se afirman constantemente en el manejo de sus feudos políticos. Pero un golpe seudo-liberal, al inhibir al radicalismo y crear nuevos carriles políticos, les desmantelará el aparato. Es interesante en este sentido que mientras los representantes de distritos chicos y sin influencia política, son en general golpistas, como una forma de patear el tablero, los dueños de la provincia de Buenos Aires y Córdoba, los dos distritos más fuertes del radicalismo, son anti-golpistas y odian más a Alsogaray que a Onganía: inclusive parecen alegrarse por la posibilidad de cambios a nivel del Comando en Jefe del Ejército. En este esquema, plantearía una aparente contradicción la actitud de Ricardo Balbín, que sería proclive al golpismo, pero quizá esto se explique en parte por una cuestión generacional: los cuarentones, Jefes de Distritos importantes, tienen tiempo para esperar su turno mientras retienen el control partidario. Los sesentones, como Balbín, no pueden hacer el juego de la larga espera y piensan que un golpe estaría obligado a negociar con ellos como jefes de partido.

## Vuelve la calma a Maracaibo

MARACAIBO (Venezuela).— La calma volvió a esta convulsionada ciudad petrolera venezolana, después de que la policía municipal diera muerte a 2 empleados comunales que habían participado en una operación de secuestro de maquinarias destinadas al aseo de la ciudad.

La tranquilidad retornó a poco de que en una insólita operación las fuerzas de cooperación (comandos unificados del Ejército y la Guardia Nacional) ocuparon Maracaibo y desarmaron, bajo los aplausos de manifestantes obreros y estudiantiles, a elementos civiles de la policía municipal, sindicados como responsables de las muertes ocurridas en los disturbios.

La Guaria Nacional ordenó de inmediato el acuartelamiento de la policía uniformada local y asumió el control de la ciudad. Antes de que volviera la calma, los manifestantes, que protestaban por la muerte de dos de sus compañeros a manos de la policía, incendiaron varios vehículos y parte de la casa distrital del partido de Gobierno, Acción Democrática. Luego, cuando las Fuerzas Armadas de Cooperación coparon los puntos claves de Maracaibo, sólo aisladas detonaciones se escucharon y reducidos grupos permanecieron en los alrededores de la sede acción democratista.

## Alianzas pre-electorales en Venezuela

CARACAS.— La iniciación de conversaciones con fines electorales entre la Unión Republicana Democrática (URD) y el Partido de Gobierno Acción Democrática (AD), habría sido uno de los motivos principales para la postergación hasta mediados de abril de la Convención Nacional de la URD, que debía lanzar la candidatura de su líder para las elecciones presidenciales de diciembre próximo. Este partido ha sido aliado del Gobierno desde que AD llevó a la Presidencia de la República a Raúl Leoni, pero en los últimos tiempos —y principalmente a raíz de la escisión ADECA con la formación del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) en torno a Luis Beltrán Prieto— han surgido polémicas internas que han enfrentado a los partidarios de ADECO y los promepistas.

Estas fricciones podrían hacer que URD liquidara su alianza con AD y pasara a apoyar al MEP, aunque ésta última posibilidad no parece tener mucho asidero entre los observadores políticos. Una tercera hipótesis sería la de que URD tuviera una actuación independiente y marchara sola a las elecciones de diciembre, postulando a Villalba a la presidencia. Por tales motivos, la Convención era esperada con mucha expectativa por los medios políticos.

Según se supo extraoficialmente, las negociaciones URD-AD se estarían desarrollando sobre la base de un candidato presidencial independiente que sería aceptado por ambas partes. Los mismos círculos señalaron que de llegarse a esta fórmula —considerada muy improbable— el candidato de transacción sería el actual Ministro de Minas e Hidrocarburos José Antonio Mayobre, que no milita en partido político alguno y que cuenta con el respaldo de Acción Democrática.

## Aumenta tensión política en Brasil

**RIO DE JANEIRO.—"El Gobierno Federal mantendrá a cualquier precio el orden y la tranquilidad en el país". Esta declaración fue formulada por el Ministro de Justicia, Luis Antonio da Gama e Silva, después de una conferencia de dos horas con el Gobernador de Guanabara, Francisco Negrao de Lima.**

**Por su parte, el Gobernador de Guanabara declaró que dio órdenes para que sean dispersados los grupos que están concentrados en Cinelandia, en el centro de la ciudad. Mientras tanto, en Brasilia, Belo Horizonte y Salvador, los estudiantes anunciaron que volverán a realizar manifestaciones de protesta por la muerte de su compañero, "asesinado cobardemente en Río de Janeiro".**

**En Brasilia fue realizada, pese a la prohibición policial, una manifestación que contó con el apoyo de los parlamentarios de la oposición. Tal como había prevenido, la policía actuó severamente y dispersó la manifestación con el empleo de bombas de gas lacrimógeno y chorros de agua. El estudiante Joao Ferraz de Lima salió herido de bala en el tórax (las autoridades habían garantizado anteriormente que la policía no usaría armas de fuego) y varios diputados de la oposición, entre ellos Mario Covas y Martins Rodrígues, resultaron heridos por las astillas de las bombas lacrimógenas.**

## Se impone línea dura en sindicatos argentinos

**BUENOS AIRES.— El Congreso de la Confederación General del Trabajo (CGT) inició sus deliberaciones y de inmediato los representantes de la "línea dura" de enfrentamiento al Gobierno, coparon el torneo. Entretanto, la mayoría de los gremios y los más altos dirigentes del gremialismo argentino realizaban una reunión paralela y postergaban su participación en la asamblea produciéndose así una ruptura de hecho entre las dos posiciones: la "negociadora" y la "beligerante", que puede traer consecuencias imprevisibles para la unidad de la CGT**

**La "Comisión de los Veinte", que administra provisoriamente al organismo gremial, intentó demorar la reunión a la espera que se incorporaran todos los gremios, pero fue rebasada por la asamblea que constituyó su propia comisión de poderes.**

# Cámara de Diputados

## SESION 44a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 19 DE MARZO DE 1968

(De 19 a 23.48 horas del miércoles 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

**(CONCLUSION)**

**(REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO).**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión el artículo 106.

Se va a dar lectura a una indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La indicación, renovada con las firmas reglamentarias, consiste en reemplazar, en el inciso primero de este artículo, la expresión "quince" por "cinco".

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, a nuestro juicio, el artículo 106 es un instrumento que permitirá disminuir, o tal vez, eliminar la evasión de imposiciones no sólo en el Servicio de Seguro Social, sino que en todas las instituciones de previsión.

Quiero destacar que este artículo es producto de una indicación formulada por los Diputados socialistas populares. De tal manera que nosotros permanentemente...

—Manifestaciones en galerías.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar don Ramón Silva Ulloa.

—Manifestaciones en galerías.

—Suenan timbres silenciadores.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar, señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Como decía, el artículo 106 del proyecto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan timbres silenciadores.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Osorio! ¡Señor Acevedo!

El señor SILVA ULLOA.— No se puede hablar. Espero que no se me compute el tiempo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Será resguardado su derecho, señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Renuncio a usar de la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— He renunciado a usar de la palabra hace mucho rato. No se puede hablar con tranquilidad.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 106 con la indicación renovada.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— ¡Que se lea la indicación!

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 120.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parace a los señores Diputados, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 127.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobado.**

El artículo 128 con la indicación de la Comisión de Hacienda, está aprobado.

El señor POBLETE.— El artículo 128 del informe de la Comisión de Gobierno Interior no está aprobado.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— No está aprobado. En la Comisión de Hacienda se rechazó.

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el artículo 130.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

El señor POBLETE.— ¿Y el artículo 128?

El señor STARK (Vicepresidente).— Se aprobó.

Cerrado el debate.

¿Me permiten, señores Diputados? El señor Secretario va a aclarar dos errores que hay en el boletín.

El señor KAEMPFE (Secretario).— En las letras a) y b) del artículo 130 hay una omisión referente a la cuantía del impuesto que se establece. Son 10 escudos en cada una de las letras.

La señorita LACOSTE.— Diez escudos.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación.

La señora LAZO.— Señor Cerda, los pensionados lo estaban esperan afuera...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Eduardo Cerda!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 132.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 136.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 141.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, uno de los mayores defectos del sistema previsional chileno consiste en la falta de protección a los trabajadores independientes. Salvo aquellos obreros o trabajadores manuales cuya renta anual no excede de un sueldo vital anual de Santiago, que están obligados a acogerse al Servicio de Seguro Social, los demás están al margen de los beneficios previsionales, porque la limitación de renta impuesta para ingresar como imponente del Servicio mencionado ha producido la consecuencia de que en el hecho sean escasos los que se hayan interesado por hacerlo dentro del total de trabajadores manuales independientes. En una masa de 1.400.000 actuales imponentes del Servicio de Seguro Social, no alcanzan a 90 mil los imponentes voluntarios, en circunstancias que una estimación ajustada señala que estos trabajadores sobrepasan los 500 mil. Por otra parte, la realidad del país está demostrando la necesidad de incorporar a estos trabajadores en el régimen de previsión, lo cual, por lo demás, lo están solicitando insistentemente muchos de ellos.

Para dar satisfacción a esta petición que encierra tanta justicia, completamos diversos estudios, muy complejos, de los factores que deben considerarse, tales como número posible de afiliados, datos de ellos, costos y monto de las cotizaciones, etcétera, todo lo cual fue recogido en el artículo 102, ya aprobado, del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior.

Por esa disposición, se modifica el artículo 2.o de la ley N.o 10.383, elevándose de uno a tres sueldos vitales anuales de Santiago el tope sobre el cual el trabajador independiente puede hacer imposiciones como voluntario, lo que da un atractivo muchísimo mayor al imponente o al candidato a imponente. Asimismo, se elimina la limitación a 42 salarios mínimos diarios de la industria y el comercio de la remuneración imponible semanal establecida por la ley vigente; y, finalmente, se dispone que los asegurados independientes deberán imponer mensualmente el 15% de las rentas que declaren, dentro de los límites señalados.

Estas reformas legales significan, en concreto, que muchos obreros y artesanos independientes podrán tener protección contra los riesgos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte, además de cuota mortuoria, montepío y otras ventajas adicionales que actualmente otorga el Servicio de Seguro Social a sus imponentes.

En cuanto a los trabajadores independientes en cuya labor prima el esfuerzo intelectual sobre el físico, podrán caber dentro de la calificación de empleados. Por ejemplo, comerciantes detallistas, pequeños y medianos industriales, pequeños y medianos agricultores, artistas de diversas categorías, profesionales y técnicos, dueñas de casa, etcétera. También para ellos se abre, mediante la indicación que formulamos, la posibilidad de alcanzar los beneficios de la previsión. Todos ellos se hayan incluidos en los artículos 141, 142, 143 y 144 del proyecto de ley de reajustes que estamos conociendo en este momento.

El actual régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares sólo permite imposiciones de los trabajadores por cuenta ajena o "apatronados", como se les llama, y, por excepción, la de aquellos que, habiendo sido imponentes en esa calidad durante varios años, pueden continuar como voluntarios, haciendo ellos mismos las imposiciones totales correspondientes al empleador y al empleado hasta completar el tiempo necesario para jubilar.

Al autorizar, mediante nuestras indicaciones, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para aceptar en calidad de imponentes voluntarios a quienes trabajan por cuenta propia, a fin de que puedan obtener cobertura para algunos de los riesgos principales, es decir, jubilación por vejez e invalidez, montepío y cuotas mortuorias, desahucio y préstamos hipotecarios. Más aún, como pronto será ley de la República la de medicina curativa para los empleados particulares, también tendrán ellos derecho a este importantísimo beneficio, además de todos los que ya he mencionado.

El ámbito de aplicación de esta iniciativa es estimado en alrededor de 700.000 trabajadores independientes o por cuenta propia, cantidad que puede elevarse a más de 2.000.000 si se incorporan las dueñas de casa. Ellas también tendrán este derecho. Por primera vez se les reconocerá que la labor desarrollada en el hogar: dar hijos a la patria, alimentarlos, vestirlos, formarlos y cuidarlos, la cédula básica de una sociedad, en una palabra, es un trabajo que merece el respeto y la consideración de la comunidad, trabajo que, sin duda, es el más fundamental dentro de una sociedad organizada.

Naturalmente, tan importantes medidas requieren estudio y no pueden improvisarse. La más segura manera de hacerlas fracasar es, precisamente, proceder con apresuramiento y falta de seriedad en esta materia. En tal sentido, creo de mi deber dejar muy en claro que las iniciativas propuestas y recogidas en los artículos 141 al 144, no son la cima de las aspiraciones, sino sólo un aspecto de las reformas a la seguridad social que estamos impulsando en Chile para hacer justicia a todos los habitantes y lograr que a todos lleguen los beneficios de la seguridad social.

Finalmente, debo destacar, con satisfacción, que tan importantes iniciativas no son el fruto del esfuerzo de una sola persona, sino el resultado del trabajo coordinado de un equipo integrado por los Diputados democratacristianos de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y por funcionarios expertos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Sólo me resta manifestar mi deseo más profundo de que tal iniciativa, que beneficia a vastos sectores de chilenos huérfanos hoy de toda seguridad social, sea aprobada por unanimidad por esta Cámara esta tarde.

Nada más.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— ¿Cuánto tiempo le queda a la Democracia Cristiana, señor Presidente?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, muy brevemente.

En el inciso primero del artículo 141 se establece que: "Toda persona que trabaja por su cuenta o como socio de una sociedad colectiva, civil o comercial, tendrá derecho a acogerse al régimen de previsión de los Empleados Particulares."

Señor Presidente, quisiera, si fuera posible, que por la unanimidad de la Cámara se acordará incluir también en esta disposición al socio gestor de una sociedad en comandita, porque a él es, precisamente, al que más falta le hacen los beneficios de la seguridad social.

Como no se ha hecho indicación al respecto, y considerando que implícitamente la idea se refiere a los socios de una sociedad, creo que el socio gestor de una sociedad en comandita, que es precisamente, el que trabaja y no aporta captial, con mayor justicia debiera quedar incluido en el inciso primero del artículo 141.

Por eso, solicito al señor Presidente que tenga la gentileza de consultar a la Sala, en el caso de que hubiere acuerdo unánime, para dejar también incluido al socio gestor de una sociedad en comandita entre los que pueden acogerse al régimen de previsión de los empleados particulares.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito la unanimidad de los señores Diputados para aceptar la proposición del Diputado Ricardo Valenzuela.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Sobre el artículo 141, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

A continuación, corresponde ocuparse de los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra sobre el primero de los artículos propuestos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el primero de los artículos propuestos por la Comisión de Hacienda.

En discusión el segundo de los artículos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el segundo de los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo 157

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar cuenta de una indicación renovada sobre este artículo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Respecto del artículo 157 del proyecto de la Comisión de Gobierno, se ha propuesto la división de la votación, de modo que se vote separadamente, en el inciso primero, la expresión "12 de octubre"; y en el inciso tercero, que se vote separadamente la frase: "y las demás celebraciones que se suprimen como feriado conservarán su carácter de festividades religiosas.".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Estoy dando cuenta sólo de las indicaciones renovadas, hechas en la Comisión de Hacienda, como la que figura en la página 5 del boletín respectivo, que propone agregar el siguiente inciso al artículo 157:

"Los empleadores deberán entregar a sus obreros y empleados, el equivalente de ocho días de sueldo o salario en calidad de bonificación obligatoria a pagarse antes del 31 de diciembre de cada año, sin perjuicio de los beneficios establecidos en esta materia, en los convenios colectivos".

El señor ACEVEDO.— ¿Esta es una indicación renovada?

El señor STARK (Vicepresidente).— Está cerrado el debate.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Señor Presidente, podría solicitar el asentimiento de la Sala para hacer uso de la palabra?

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para reabrir el debate y conceder hasta dos minutos al señor Silva Ulloa.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se reabra el debate.

El señor STARK (Vicepresidente).— **Acordado.**

Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero observar que, desde luego, estamos en contra de este artículo. Además, los incisos que propone agregar la Comisión de Hacienda constituyen un castigo más para los trabajadores. El inciso primero que propone la Comisión de Hacienda dice: "Durante el año 1968 los patrones y empleadores deberán integrar, a nombre de cada uno de sus trabajadores, en cuotas de ahorro CORVI, el valor equivalente al salario o sueldo imponible de los cuatro días, feriados que se suprimen en virtud de esta ley...".

O sea, se les obliga a trabajar los cuatro días.

Enseguida, no van a recibir sus remuneraciones en dinero, sino que serán pagadas en cuotas CORVI. ¡Esto me parece grotesco!

El señor VALENTE.— ¿Por qué no se reabre el debate, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS.— Sí, que se reabra el debate.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate sobre este artículo.

**Acordado.**

La señora LAZO.— ¡Con el mismo criterio, que supriman la Semana Santa!

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, respecto del artículo 157, creo necesario dejar establecido cómo el pensamiento del Ejecutivo viene demostrando que e s t á agravando permanentemente la situación de los sectores más modestos. Acabamos de ver un espectáculo denigrante, a causa del cual los jubilados, incluso aquí mismo, dentro de la Cámara, han protestado porque se les ha cercenado una conquista en materia de pensiones.

¿Qué se quiere ahora con este artículo? Indudablemente, eliminar cuatro días feriados. ¿Quién se beneficia con ésto? Se habla de aumentar la producción. ¿Para qué? ¿Cuál es el fin si se está reduciendo el poder de compra, el poder adquisitivo de los asalariados en nuestro país? Aumentar la producción, lo que todos deseamos, por cierto, significaría, prácticamente, en estas condiciones, crear una crisis de sobreproducción, salvo el caso que se pretenda aumentar la producción de las materias extractivas y riquezas naturales de nuestra patria, como el cobre, salitre y hierro que, por desgracia, no están en manos de la nación, sino que son industrias de monopolios extranjeros, situación con la cual se beneficia únicamente el imperialismo norteamericano.

Además, con esta disposición, se ocasiona un grave perjuicio a los trabajadores, pues está calculado que perderían más o menos 20 millones de escudos por concepto de remuneraciones correspondientes a estos días, si consideramos que rige en este momento, para la clase obrera, el sistema de la semana corrida. Enseguida, cuando los obreros de una industria trabajan estos días feriados, se les paga la semana corrida más un 150% por dicho trabajo extraordinario. Pero lo peor es el problema que suscitará este artículo en caso de ser aprobado. En el hecho, él agrava mucho más todavía la aflictiva situación de los obreros. Siempre se ha pensado aumentar la producción sobre la base de que los trabajadores chilenos laboran en jornadas de ocho horas. La jornada de ocho horas sólo existe en la letra del Código del Trabajo, porque, en el hecho, el obrero trabaja diariamente 12, 14, 16 y hasta 24 horas. Se ha llegado, incluso, a comprobar el hecho abismante de que hay sectores que como consecuencia de que sus salarios no van más allá de diez escudos diarios, tienen que aplicar forzosamente este sistema para poder sostener a sus familias. Se ha verificado que para un alto porcentaje de trabajadores chilenos, 30 días de trabajo en pro medio horas significan, para ellos, 50 años de labor.

Por esta razón, los Diputados comunistas no podemos estar de acuerdo con este artículo. En el hecho se trata, repito, de favorecer a los patrones, a los industriales, a los explotadores, disminuyendo aún más, a través de este artículo, como de muchos otros, las remuneraciones que les corresponden legítimamente a los trabajadores chilenos. De ahí que votaremos en contra de esta disposición.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, es sólo con el fin de aclarar algo para la historia de la ley. El señor Silva Ulloa señalaba que, de acuerdo con la indicación que se agregó en la Comisión de Hacienda, que darían sin remuneración los cuatro días feriados por suprimir. Leyendo textualmente la indicación, es evidente que estas cuotas de ahorro deberán integrarlas los empleadores en beneficio de sus trabajadores sin perjuicio de las remuneraciones correspondientes al trabajo realizado en esos días; o sea los empleadores deben pagar esos días en dinero efectivo y, además, integrar su valor en cuotas de ahorro CORVI para que, así, estos días festivos no queden en beneficio de las empresas.

Esta fue la razón por la cual los Diputados democratacristianos incluimos esta indicación en la Comisión de Hacienda. Su aplicación dará un rendimiento bastante considerable, fuera de que el trabajo de más significa para el país un aumento de la productividad en general. Las empresas no pueden argumentar que tienen más costos, porque cuentan con una jornada más de trabajo y, por otra parte, los trabajadores la aprovecharán directamente en su propio beneficio. Alguna otra fórmula, a lo mejor, podría no estar basada en cuotas de ahorro CORVI para la vivienda. Los obreros perciben actualmente sus remuneraciones por semana corrida, en lo que estoy de acuerdo con el señor Galleguillos. Pero, a fin de que esta materia quede clara en la historia de la ley, importa señalar que estas cuotas se integrarán sin perjuicio de las remuneraciones correspondientes al trabajo realizado —debió haber concluido la indicación con la expresión "en esos días"— de modo que deben pagarse los días correspondientes, por haberse trabajado.

Nada más.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, para la historia de la ley me interesa también destacar que, respecto de la supresión del día 12 de Octubre como feriado, varios Diputados presentamos indicación para modificar este artículo en la forma que viene redactado. Y su redacción nos satisface, porque se establece que el 12 de Octubre es festividad nacional, como en todos los países de habla hispana. Con el criterio de hacer posible, como se ha dicho, el aumento de la producción nacional se suprimió también como feriado propiamente tal, pero se mantiene como una festividad nacional. Lo dice el inciso tercero: "En todo caso, el día 12 de Octubre conservará su carácter de festividad nacional, que se celebrará en la forma que disponga el Presidente de la República..."

Dejo constancia, para la historia de la ley, que nuestro propósito es mantener, en toda su integridad, el recuerdo de esta efemérides, celebrada en todos los países de habla hispana. No podría ser de otro modo. El pueblo de Chile siempre se ha caracterizado por su adhesión y cariño a la Madre Común que es España. No es la oportunidad de recordar los lazos que nos unen. En más de una ocasión, nos hemos referido a ello en esta Honorable Cámara. Queremos que se sepa que si un imperativo histórico en pro del desarrollo económico nos hace tomar esta medida, en ningún caso deseamos que, en el exterior, alguien pueda suponer que se ha debilitado nuestra devoción a España. Al contrario, y ése ha sido el sentido de nuestra indicación, el 12 de ctubre continuará siendo un día de festividad en el corazón de todos los chilenos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se votará el artículo 157 de la Comisión de Gobierno Interior, conjuntamente con las indicaciones de la Comisión de Hacienda, la que ha agregado dos incisos, con excepción de las expresiones respecto de las cuales se ha pedido división de la votación y que se votarán en seguida.

El señor CADEMARTORI.— Hay también una indicación renovada. Que se lea.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La indicación renovada, con las firmas reglamentarias de los señores Cademártori, Galleguillos, don Víctor, y de la señora Carmen Lazo, consiste en agregar el

"Los empleadores deberán entregar a sus obreros y empleados el equivalente de ocho días de sueldo o salario en calidad de bonificación obligatoria a pagarse antes del 31 de diciembre de cada año, sin perjuicio de los beneficios establecidos en esta materia en los convenios colectivos".

El señor GALLEGUILLOS.— Beneficia directamente a los trabajadores.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuál disposición?

El señor STARK (Vicepresidente).— El artículo de la Comisión de Gobierno Interior con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Como se había solicitado la división de la votación, se va a votar la expresión "12 de Octubre".

El señor FERNANDEZ.— ¿Para suprimirla o para agregarla? No está claro.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no se aclara la votación, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Un momento.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se ha pedido la división de la votación, de modo que se voten separadamente la expresión "12 de Octubre", contenida en el inciso primero del artículo 157, y la expresión del inciso tercero que dice: "...y las demás celebraciones que se suprimen como feriado conservarán su carácter de festividades religiosas".

En este momento, la Mesa pone en votación la frase "12 de Octubre"; los señores Diputados que la aprueben votarán en sentido afirmativo.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la expresión "12 de Octubre".

El señor KAEMPFE (Secretario).— Corresponde votar la parte final del inciso tercero del artículo 157, que dice: "y las demás celebraciones que se suprimen como feriado conservarán su carácter de festividades religiosas".

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación dicha frase.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

**Rechazada.**

En votación la indicación renovada que el señor Secretario leyó hace pocos instantes.

El señor CADEMARTORI.— Que se lea nuevamente.

El señor MELO.— Que se lea de nuevo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con mucho gusto se releerá.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice: "Los empleadores deberán entregar a sus obreros y empleados el equivalente de ocho días de sueldo o salario en calidad de bonificación obligatoria a pagarse antes del 31 de diciembre de cada año, sin perjuicio de los beneficios establecidos en esta materia en los convenios colectivos".

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor LAVANDERO.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Montes, don Jorge!

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor STARK (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir.

—Durante la votación:

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio!

¡Señor Acevedo, don Juan! ¡Señor Cademártori!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Galleguillos, voy a llamar al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría!

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la indicación renovada.

El señor MONTES.— ¡Qué vergüenza!

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el artículo 160.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 161.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 163, con la indicación de Hacienda que propone reemplazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará con la indicación de Hacienda.

**Aprobado.**

El señor VALENTE.— Falta el artículo 164.

En discusión el artículo 169.

El señor CASTILLA.— ¡Está aprobado!

El señor PHILLIPS.— Había acuerdo para suprimirlo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se aprobó el artículo del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 169.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará el artículo.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 174.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará el artículo.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 175.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, por un error, que entiendo ha sido corregido por un oficio de la Comisión de Hacienda, la referencia que se hace al artículo 74 transitorio de la ley N.o 16.282, debe remitirse al artículo 74 de la ley N.o 16.282. No es transitorio.

El señor SILVA ULLOA.— Que se vote separadamente.

El señor BALLESTEROS.— Perdóneme, está bien la disposición.

El señor CADEMARTORI.— Que se lea la disposición, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Ha terminado sus observaciones el señor Ballesteros?

El señor BALLESTEROS.— Está bien, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Está con la palabra el señor Ballesteros.

El señor BALLEST
Podría darse lectura
menos a la parte s
de la disposición.

El artículo 74 está
en la Ley N.o 16.282,
tiene normas para
sismos o catástrofes,
blece lo que sigue: "E
na señalada en el art
transitorio de la pres
se autoriza a las Mu
dades para proceder a
bación definitiva de
nos de loteos y subdiv
predios pertenecientes
perativas legalmente c
das o en los cuales ex
hecho poblaciones de
pular, aún cuando dic
dios no cuenten con
nización y demás re
exigidos por la Ordena
neral de Construcciones
banización...".

El penúltimo inciso
tículo 74 a que se re
precepto en debate, di
disposiciones de este
rigen sólo para
blaciones que existie
hecho a la fecha de
gación de la presente
tendrán una duración
años a partir de esta

De tal manera que es
justamente, de que es
de dos años fijado en
so penúltimo se revali
que puedan acogerse
beneficio numerosas
nes que aún no lo han

El señor ACEVEDO.
culpa de quién? ¿No
los loteadores?

El señor STARK (V
dente).— Si le parece
Cámara, se aprobará
lo suprimiendo la
"transitorio".

El señor BALLESTE
La verdad es que la
dos párrafos: disp
permanentes y transit

Varios señores DIPU
—¡Pido la palabra, señ
tado!

El señor BALLESTE
Pido la palabra.

El señor STARK (V
dente).— Tiene la pa
Señoría.

El señor PALESTRO
pete al Presidente de
mara, señor Diputado,
go que enseñarle yo
maneras!...

—Risas.

El señor BALLESTE
Le tengo respeto.

La ley N.o 16.282 t
partes: una de dispo
permanentes y la otra
mas transitorias. El
74 se encuentra en el
fo correspondiente a
ciones transitorias.

El señor STARK (V
dente).— Entonces,
rrecto el artículo.

En votación.

Si le parece a la Cá
aprobará...

El señor ACEVEDO.
que se vote, señor Pre

El señor STARK (V
dente).— En votación.

—Durante la votació

El señor ACEVEDO.
artículo favorece a lo
dores que no han cump
la ley de urbanización.

El señor GUASTAV
Atropella la autonomía
cipal.

El señor ACEVEDO.
vorece a los estafadore

El señor BALLESTE
Eso no es efectivo.

El señor GUASTAV
En Viña del Mar tenem
blemas con este asu
aprueban "lotetos brujo

El señor BALLESTE
¿Dónde?

El señor GUASTAV
En Reñaca alto sur
teos brujos", sin la ap
de la Municipalidad.

—Efectuada la vota
forma económica, di
guiente resultado: por
mativa, 42 votos; por
gativa, 32 votos.

El señor STARK (V
dente).— Aprobado el
lo.

En discusión el artíc
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cá
aprobará.

—Aprobado.

En discusión el artícu

El señor IGLESIAS.
la palabra.

El señor STARK (
sidente).— Tiene la
Su Señoría.

El señor IGLESIAS.
ñor Presidente, existe
dicación a este artícu
reparar una omisión.
tículos 38 y 39 del D.F
251, dicen relación con
embargabilidad de los
de las cuentas de aho
cuales se fijan, para
1960, en la suma de
escudos o su equivale
moneda extranjera. E
tículo 178 en debate
querido actualizar es
dad de dos mil escud
dos para el año 1960, d
do con el valor que ti
ra la moneda y, a la
le una equivalencia
que no haya que estar
cando. Por lo tanto,
aquí de fijar los
i n e m b a r g a b l
s u e l d o s vitales
sucede que el artículo
se refiere sólo al re
de los incisos primero
gundo del artículo 3
Decreto con Fuerza d
N.o 251, de 1960, en
tancias que debiera
también al artículo
trata sobre las cuenta
personales.

Por lo tanto, se ha
sentado la indicación
pondiente para repara
omisión. Creo que e
pensable que, en esta
tunidad, se corrija est

Nada más.

El señor STARK (
presidente).— Se ha
tado una indicación al
lo.

Solicito el asen
unánime de la Sala par
lectura.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE
tario).— La indicación
se ha referido el señ
sias, tiene por objeto
en el artículo 178, a c
ción de las expresione
tículo 38 incisos prim
segundo", lo siguiente:
tículo 39", porque en
artículos aparece la c
lificada de anacrónica
consecuencia, en ambas
siciones s e reemp
"E° 2.000", por las
"tres sueldos vitales a

El señor ACEVEDO.

el arrendador arrienda la propiedad a otra persona, exigiéndole el pago de una renta más alta, hemos establecido una disposición en virtud de la cual, simplemente, el arrendatario, que es el perjudicado por esta medida del arrendador, puede acudir a un procedimiento administrativo ante el Subdepartamento de Arriendos de la DIRINCO, cuando el arrendador no dé cumplimiento a la presuncion de derecho, estableciendo mediante una información de Carabineros que el inmueble no se encuentra ocupado por la persona que lo requería para sí. En este caso, puede establecerse una multa de hasta 12 meses del arriendo que pagaba al terminar el contrato, en beneficio del arrendatario, puesto que, muchas veces, el hecho de verse desahuciado en forma fraudulenta por invocar una disposición a la cual no se da cumplimiento, significa para el arrendatario una pérdida en su "status" social, dada la necesidad de buscar una vivienda de menor calidad por el mismo precio y, además, una serie de trastornos familiares y en su relación social. Por eso, creemos que dentro de un concepto del Derecho Privado incluso tradicional, tal situación debe dar origen a una indemnización de perjuicios.

Por eso, deseamos aprobar, por la vía administrativa, una indemnización o multa en beneficio del arrendatario que sea perjudicado con estas disposiciones abusivamente empleadas, la que se haría efectiva a través del Subdepartamento de Arriendos de la DIRINCO. En otras palabras el arrendador debe pagar al arrendatario hasta el valor de 12 meses de arrendamiento, cuando no cumpla con la ley.

Estas dos disposiciones...

El señor TUMA.— ¿Me permite?

El señor MAIRA.— Termino e inmediatamente se la concedo.

Estas dos disposicones, conjuntamente con la congelación de rentas de arrendamiento, que también hemos patrocinado y que forma parte de otros artículos de este mismo proyecto de ley, permitirán, en parte al menos, paliar los enormes abusos que hoy día se cometen en la regulación de los contratos de arrendamiento y terminar con la situación de privilegio y predominio que en el hecho tiene el arrendador con gran potencial económico frente al arrendatario, que muchas veces no tiene la oportunidad ni los medios para hacer efectivos sus derechos y para defenderse oportunamente cuando abusivamente es requerido por el propietario del inmueble.

Con mucho gusto le doy una interrupción al señor Tuma.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? El señor Tuma no puede hacer uso de la interrupción porque está agotado el tiempo de su Comité.

El señor MAIRA.— Eso es todo.

El señor TUMA.— Señor Presidente, solicito la palabra para hacer una consulta.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Tuma, don Juan.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor TUMA.— ¡Es sólo una consulta!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

**Aprobado**

El señor TUMA.— ¡No hay oposición!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Tuma, don Juan!

En discusión el artículo 187.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Tuma, llamo al orden a Su Señoría.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Tuma, don Juan, amonesto a Su Señoría.

En votación el artículo 187.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Tuma, don Juan, estamos en votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 25 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 187.

En discusión el artículo 189.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 214.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 223.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Y el artículo 222?

El señor STARK (Vicepresidente).— Está aprobado el de la Comisión de Hacienda.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sométalo a votación de nuevo, presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Podría ponerlo en discusión.

El señor STARK (Vicepresidente).— Está incluido en la nómina de los artículos aprobados, señor Diputado.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 223.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Perdóneme, señor Presidente. El colega señor Ramón Silva Ulloa había manifestado el deseo de los Diputados socialistas populares de intervenir en la discusión del artículo 222, porque, en verdad, aquí hay una serie de irregularidades que es necesario dar a conocer en esta oportunidad, con el objeto de que la Honorable Cámara tome conocimiento de ellas. Al mismo tiempo, nosotros queremos anunciar que formularemos una indicación en el Honorable Senado, por intermedio de nuestros Senadores, para modificar esta disposición, en razón de que ella va a favorecer a algunas personas que ni siquiera son dueñas de taxis. O sea, sencillamente, no se va a cumplir con el decreto N.o 392, firmado por el propio Presidente de la República, el cual dice que solamente tendrán derecho a esta importación los taxistas que tengan patente de alquiler vigente al 4 de febrero de 1966.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Solicito el acuerdo unánime para reabrir el debate en el artículo 222, de conformidad con lo solicitado por los Diputados socialistas.

¿Habría acuerdo?

El señor STARK (Vicepresidente).— Acordado.

En discusión el artículo 222.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, la Contraloría General de la República, con fecha 30 de enero de 1968, dio a conocer la lista de taxistas con derecho a adquirir un taxi en la ciudad de Los Andes, de acuerdo con la importación a que ya hice referencia hace un instante. Los seleccionados fueron tres, entre ellos el Presidente del Sindicato, que teniendo un auto moderno obtuvo otro nuevo quitándole esta posibilidad a otros que querían renovar su auto viejo. Todas las demás solicitudes resultaron rechazadas porque, indudablemente, no reunían los requisitos consignados en el decreto N.o 392 que exigía además la autorización de Su Excelencia el Presidente de la República.

Por eso nos extraña que en este proyecto se incluya este artículo como viene y que sirve para beneficiar a personas que no son taxistas cuando lo lógico habría sido dejar expresa constancia en este cuerpo legal de que dichos vehículos serán desaduanados y entregados a sus primitivos asignatarios con los respectivos registros de importación, siempre y cuando ellos reúnan los requisitos mencionados en el decreto a que hago referencia, o que por lo menos hubiesen tenido patente de taxis al 4 de febrero de 1966 o hubiesen estado trabajando el taxi de sus padres. La Contraloría General de la República se opuso precisamente porque hubo una serie de irregularidades que fueron denunciadas por un grupo de taxistas junto con el Diputado que habla al Subsecretario del Ministerio del Interior don Enrique Krauss, y por eso creo que no puede aprobarse este artículo en la forma en que viene redactado. Considero que la única manera en que podría aceptarse, sería intercalando esa frase, de que se trata de taxistas que tengan patentes al 4 de febrero de 1966.

Que no vengan ahora a meter de contrabando a personas que no han sido nunca taxistas para que tengan derecho a esta internación, ya que a los que se querían beneficiar era a los que trabajaban como taxistas con motivo del Campeonato Mundial de Esquí.

Por eso, nosotros, los Diputados socialistas populares, vamos a pedir la votación, separada de este artículo, en lo que respecta al inciso segundo para que la Cámara le haga justicia a quienes les corresponde.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, nosotros al proponer este artículo no hemos tenido otra intención que la de regularizar la situación de los taxis que fueron importados al país con motivo del Campeonato Mundial de Esquí realizado en el año 1966. De ser las cosas como las señala el colega señor Osorio, creo que debe tomarse esta determinación, ya sea aquí o en el Senado, pero, en todo caso, el artículo debe ser aprobado porque está hecha la importación de taxis.

Estamos de acuerdo en que deben adoptarse todas las medidas del caso para que dichos vehículos vayan a poder de quienes sean realmente taxistas y tengan derecho a esta adquisición.

No se trata de amparar irregularidades. Nos encontramos frente a un hecho cierto y consumado: la internación de taxis con motivo de la realización en nuestro país del Campeonato Mundial de Esquí en 1966. Es preciso regularizar esta situación, por que de otra manera permanecerían en la Aduana sin beneficio para nadie y en perjuicio de las pocas divisas que tiene el país. Si es efectivo el hecho, como lo señala el colega, de que hay irregularidades, no podemos permitir que ellas sean sancionadas de esta manera, porque sería un mal precedente.

No tengo antecedentes a mano, pero como soy uno de los Diputados entre los que patrocinaron este artículo, quiero expresar claramente que no es nuestro propósito esconder algo irregular, sino, muy por el contrario, solucionar un problema existente, del que se nos informó oportunamente.

Lamento que no esté presente el Diputado señor Eduardo Cerda, que es autor del artículo y que lo podría haber fundamentado mejor, pero acaba de retirarse momentaneamente de la Sala. Lo hemos tratado de ubicar...

Ha llegado; así es que entrego a la consideración de la Sala...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señora Lazo!

Señor Sepúlveda, ¿concede una interrupción al señor Osorio?

El señor SEPULVEDA.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, me alegro mucho de las declaraciones del colega Sepúlveda y aprovechando la presencia en la Sala de un Senador que representa también a la provincia de Aconcagua, don Benjamín Prado, creo que podríamos aprobar este artículo solamente hasta la parte del inciso segundo que dice: "Dichos vehículos serán desaduanados y entregados a sus primitivos asignatarios en los respectivos registros de importación,..." Hasta ahí no más, y solicitándole al Honorable senador Prado que en el Honorable Senado haga la indicación respectiva para agregarle una sola frase: "A aquellas personas que demuestren con documentos que trabajaban como "taxistas" al 4 de febrero de 1966", ya sea como dueños de Taxis o como jefes de familia o por tener madre viuda. Propongo esto, con el objeto de que ninguna persona que no tenga derecho, pueda beneficiarse con un decreto del Ejecutivo, como, en realidad, han pretendido hacerlo algunos en la ciudad de Los Andes.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Estamos totalmente de acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Efectivamente, el Senador señor Prado está a mi lado, como dice el Honorable Diputado, y ha captado la inquietud de la Sala y cree que la solución propuesta es la más adecuada.

Pido, entonces, que se apruebe el artículo considerando la proposición hecha por Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El señor Cerda dice lo contrario.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 222 con la indicación de la Comisión de Hacienda que suprime la frase a que se ha hecho mención.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Se votará separadamente la frase.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la frase.

**—Rechazada.**

**—Puestos en discusión y votación, en forma sucesiva, los artículos 223, 224, 227 y 228 del proyecto, fueron aprobados por asentimiento tácito.**

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el artículo 229.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 36 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 229.

En discusión el artículo 231.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 1.o, nuevo, del Título V del proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda. Página 48 del respectivo Boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 31 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el primero de los artículos nuevos.

En discusión el segundo de los artículos nuevos del mismo Título.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 36 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el segundo de los artículos nuevos.

En discusión el tercero de los artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el cuarto de los artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativas, 37 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el cuarto de los artículos nuevos.

En discusión el octavo de los artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor MILLAS.— Que se vote.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 33 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el noveno de los artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Estamos en votación, señores Diputados!

¡Señor Arancibia!

En votación el noveno de los artículos nuevos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 31 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el primero de los artículos nuevos que figuran en la página 51 del informe de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el tercero de los artículos nuevos que figuran en la página 52.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (Don Ricardo).— Señor Presidente, muy brevemente, sólo deseo manifestar que este artículo es producto de una indicación que presentó el Diputado que habla, con apoyo de los Partidos Socialista, Socialista Popular, Radical y Demócrata Cristiano. Tiene por objeto solucionar un problema que se produjo con motivo de la dictación del Código Sanitario, y de sus efectos sobre las profesiones de químico farmocéutico y de bioquímico. Con tal finalidad, se da autorización legislativa al Presidente de la República para sostener conversaciones con el Colegio de Químicos Farmacéuticos y las Facultades de Química y Farmacia de las Universidades de Chile y de Concepción.

Por eso, en vista de la explicación que he dado y del aval que representan las firmas de los Comités mencionados, solicito de la Honorable Cámara su apoyo a esta indicación, con el objeto de solucionar el problema mencionado.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Durante la votación.**

El señor CADEMARTORI.— Se da al Ejecutivo una facultad muy amplia para modificar todo el Código Sanitario.

El señor ACEVEDO.— Con esta facultad puede dictar un nuevo Código Sanitario.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Señores Diputados, estamos en votación.

El señor DAIBER.— Es sólo para modificar el Código Sanitario en lo relativo a los químicos farmacéuticos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Alberto Daiber.

**—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 20 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el último artículo de la página 52, del informe de la Comisión de Hacienda que corresponde al número 25 de los artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el tercero de los artículos nuevos de la página 53, al que correspondería el número 28, de estos artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 2 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el séptimo de los artículos de la página 53, que correspondería al número 32 de estos artículos nuevos.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, este artículo deroga el artículo 83 de la ley No 16.744.

El inciso primero de ese artículo incorpora al Servicio Nacional de Salud la Sección Seguridad Minera, que dependía del Servicio de Minas del Estado.

En la reciente Convención Minera de Copiapó, se expresó el sentir unánime de todas las asociaciones mineras del país, en el sentido de que se derogara este artículo y volviera este Departamento de Seguridad Minera a formar parte de los organismos dependientes del Ministerio de Minería y ese anhelo es lo que recoge este artículo.

Quiero advertir a la Cámara que por no haberse presentado indicación en el momento oportuno en la Comisión respectiva, quedó incluído en esta disposición derogatoria el inciso segundo de este artículo. Como es necesario que él se mantenga, presentamos una indicación renovada para restablecer este inciso segundo, el cual se refiere al personal de la Caja de Accidentes del Trabajo, que debía fusionarse con el del Servicio Nacional de Salud o con el del Servicio de Seguro Social.

La finalidad de este artículo es, entonces, que la Sección Seguridad Minera vuelva a su organismo de origen, es decir, al Servicio de Minas del Estado, como me apunta un Honorable colega.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no se lee la indicación correspondiente al inciso segundo?

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, deseo informar que el acuerdo de la Convención Minera de Copiapó, que se ha mencionado, está efectivamente contenido en la disposición de este artículo tendiente a derogar el artículo 83 de la ley N.o 16.744, que establece que el Servicio de Seguridad Minera debe depender del Servicio Nacional de Salud, el cual no tiene competencia para el tratamiento de la seguridad en las faenas propias de las minas. Los funcionarios de ese Servicio están acostumbrados a fiscalizar otro tipo de...

Varios señores DIPUTADOS. — ...¡De minas!

El señor BARRIONUEVO.— ...faenas.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador!

El señor BARRIONUEVO.— Decía, señor Presidente, que el Servicio Nacional de Salud no tenía competencia en este caso porque la actividad minera en la provincia que represento, es muy intensa y los inspectores de ese Servicio tienen que atender faenas sanitarias de naturaleza distinta que en las minas y hasta este momento la seguridad minera se ha atendido muy bien por el Departamento de Minas del Estado, y quiero agregar que lo han hecho con muy buen criterio. Además, cada vez que he recurrido a este Servicio a solicitar su concurso, lo han hecho con la mayor atención.

Los mineros son los que mejor saben lo que corresponde hacer en favor de su propia seguridad, y si bien el Servicio Nacional de Salud cumple una acción muy noble y por cierto muy respetable, no le corresponde atender a un servicio de una naturaleza tan diferente a la sanidad, como es la seguridad minera, que debe ser atendida por el Servicio de Minas del Estado.

Por último, quisiera que la Honorable Cámara considerara el acuerdo adoptado por los propios mineros en la Convención Minera celebrada el domingo próximo pasado. En ella se acordó solicitar especialmente a los Poderes del Estado —como lo acaba de manifestar el señor Valdés— que este Servicio de Seguridad Minera quedará en manos del Servicio de Minas del Estado, el que hasta este momento ha cumplido muy bien estas funciones de seguridad.

Nada más, señor Presidente.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Quienes tuvimos alguna ingerencia en la discusión del proyecto de ley que ahora es Ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, discutimos largamente este problema.

Sostuvimos varias conversaciones y entrevistas con los ejecutivos del Ministerio de Minería y de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública, y la verdad es que llegamos a la conclusión de que la verdadera ubicación de este departamento de seguridad minera estaba en el Servicio Nacional de Salud, porque dicho Servicio era justamente el que, a su vez, debía controlar las distintas medidas de seguridad que deben tomar los empresarios con relación a los trabajadores para prevenir accidentes y, de acuerdo con eso, fijar las distintas tasas de primas que deberán pagar por los respectivos seguros contra estos accidentes.

En cuánto al temor de que en el Servicio Nacional de Salud no exista personal es efectivo que no hay personal idóneo en este instante, porque sólo ahora se está echando a andar la Ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. En efecto, dicha ley es de reciente dictación y, por supuesto, se cerará pronto un departamento con todo el personal técnico y capacitado que se precise para visitar las minas y crear condiciones de seguridad para prevenir accidentes. De esta manera, es preferible qu eeste Departamento de Seguridad Minera funcione dentro del Servicio Nacional de Salud. Por lo tanto, me pronuncio en contra de la idea de cambiarlo nuevamente al Ministerio de Minería.

El señor PHILLIPS.— ¿Qué opina el Ministro?

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados Socialistas populares consideramos conveniente el artículo por cuanto la seguridad minera se entrega al Servicio de Minas del Estado que, en esta materia, es el servicio más apropiado. Pero quiero aprovechar esta oportunidad, especialmente porque se encuentra en la Sala el señor Ministro de Minería, para señalar una inconsecuencia de este proyecto. El Servicio de Minas del Estado está formado por funcionarios profesionales de alta especialización técnica y siempre había tenido un tratamiento, en cuanto a remuneraciones, similar a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. Por los artículos ya aprobados y por las explicaciones dadas por los señores Ministros de Estado, sabemos que esta Dirección va a tener un tratamiento diferente, mucho más conveniente que el reajuste de sólo 12,5 por ciento que se otorgará al personal del Servicio de Minas del Estado. En este instante, este servicio carece de ingenieros, porque las remuneraciones que paga no son atractivas para profesionales de alta especialización.

Quiero aprovechar la presencia de lseñor Ministro de Minería, para pedirle que él, como jefe del Servicio de Minas del Estado, consiga del Gobierno y, especialmente, del Ministro de Hacienda que se resuelva el problema de su personal.

Nada más.

El se.or HALES (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor HALES (Ministro de Minería).— Señor Presidente, deseo expresar mi adhesión a la indicación presentada por el Diputado señor Arturo Valdés. En realidad, este artículo viene a derogar aquél que traspasó todas las facultades del Servicio de Minas del Estado en materia de seguridad minera al Servicio Nacional de Salud.

El señor Iglesias recordaba que se había conversado sobre este asunto y se había llegado a un acuerdo entre el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Minas del Estado. Es verdad que se llegó a un acuerdo, pero no en la forma como quedó consagrado en la ley, en que todo pasó al Servicio Nacional de Salud. No se estableció ni aprobó en la forma que se había convenido.

De ser aprobado este artículo, tal como está redactado, repararía una injusticia, porque colocaría las cosas en su verdadero lugar. Eso sí, sería necesario complementarlo mediante una acción conjunta. No se trata aquí de cuestión de competencia ni de negar la capacidad del Servicio Nacional de Salud, pero desearíamos que esto se hiciera de manera combinada entre ese Servicio y el Ministerio de Minería, a través del Servicio de Minas del Estado. Si se aprueba la indicación del Diputado señor Valdés, me comprometo a complementarla en el Senado o por la vía del veto, para que ambos servicios operen en forma conjunta, que es lo más conveniente para los efectos de la seguridad minera.

Respecto de lo manifestado por el señor Silva Ulloa, en realidad, él ha puesto el dedo en la llaga y ha sido bastante claro para decir que las condiciones en que se está desarrollando el trabajo en el Servicio de Minas del Estado, no guardan relación alguna ni con la capacidad de los profesionales ni con la importancia de la misión que él tiene. Le consta a esta Cámara la forma eficiente con que ha actuado no sólo en la prevención de accidentes, que se han reducido, sino en el conocimiento de los sumarios que el Ministerio le ha encomendado. El caso del accidente de Chuquicamata nos permitió conocer muy a fondo las verdaderas condiciones de seguridad.

De manera que yo no hago más que compartir las palabras del señor Diputado y ratificó la petición que ya hiciéramos al señor Ministro de Hacienda para hacer justicia a un servicio que va quedando prácticamente sin profesionales.

Muchas gracias.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, yo no quiero ahondar en el problema, por que ya se ha dicho bastante. Sólo quiero agregar, aparte de que estoy plenamente de acuerdo con lo expresado por el señor Iglesias sobre la materia, que si bien es cierto que los funcionarios que trabajan en el departamento del Servicio de Minas del Estado son altamente especializados y altamente calificados —así lo espero—, no podemos desconocer que se trata de un servicio extraordinariamente reducido, que no alcanza a cumplir su misión de prevenir los accidentes mineros y, aún más, de preocuparse de todos los problemas de la seguridad ambiental y minera, especialmente en lo que se refiere a la prevención de enfermedades profesionales. Todo esto está extraordinariamente ligado. Por eso, en su oportunidad cuando se discutió este artículo, contó con los votos unánimes de esta Cámara, pasando a ser una de las disposiciones de la ley N.o 16.474.

De ahí que estime que lo que en aquel tiempo se discutió y analizó a fondo, en este momento no podemos desecharlo en un debate tan breve.

Personalmente creo que este aspecto debe ser reanalizado, pero no en esta oportunidad; eventualmente podría ser estudiado en el Senado, para ver si allá se repara esta situación, dándole otra redacción, a este artículo.

Era lo que quería agregar.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, durante muchos años, y desde poco después que se fundara el Servicio Nacional de Salud en 1952, los Departamentos de Medicina Industrial y del Trabajo, estuvieron pidiendo, en forma constante, pasar a depender de la Dirección General de Salud. Esto que no se había logrado, se consiguió hace poco, a través de la ley N.o 16.744.

Me parece altamente inconveniente que recién obtenido el resultado de una lucha de años, al mes de logrado, se pretenda volver las cosas a su estado primitivo, simplemente derogando esa disposición.

Yo creo que la solución es la que plantea el señor Ministro de Minería. Por eso, este artículo lo votaré en contra, pero sobre la base de que el Ejecutivo corregirá esta situación por la vía del veto o a través de una indicación en el Senado, para que se haga una cosa justa y no algo que no corresponda a las verdaderas necesidades de estos servicios. Además, debemos tener cierta unidad. No podemos estar diluyendo esta materia. Este es un problema de medicina social que tiene caracteres bastante graves; de manera que yo, como técnico en esta materia, me opondré a este artículo y pediré que se legisle por la vía del veto o por una indicación nueva en el Senado de la República.

Concedo una interrupción al señor Montt.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con los planteamientos hechos por mis colegas respecto de la necesidad de mantener el Servicio de Minas en el Servicio Nacional de Salud, pero quiero allegar un antecedente que tocó muy de pasada el señor Garay. Se trata de que toda la seguridad, tanto de las minas como del sector industrial, tiene que ser un conjunto a través de todo país; que las medidas que se adopten emanen de un organismo único. De eso se trata. Si la quitamos del Servicio Nacional de Salud, la minería, evidentemente, no quedará sujeta a las normas que este Servicio impone para la seguridad industrial y minera.

Por eso, creo que es mucho más conveniente mantener las cosas tal como están en una ley tan recientemente promulgada. Posteriormente, como decía el señor Daiber, podemos con tranquilidad y más calma, corregir los defectos, si alguno hubiera en este aspecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democratacristiano.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Melo.

El señor MELO.— No, señor Presidente.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, sólo para expresar que los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente este artículo, porque consideramos que la seguridad minera tiende, más que nada, a que esta actividad se desarrolle en la forma indicada por los propios ingenieros o técnicos con que cuenta el Servicio de Minas del Estado. Para que la explotación se haga en debida forma, tiene que estar orientada por los técnicos, no por los médicos. De allí entonces que la insinuación hecha por el señor Ministro de Minería, es la más adecuada. Por lo pronto, la derogación de la disposición actual es total y absolutamente necesaria.

Por eso, vamos a votar favorablemente esta disposición.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — He pedido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Excúseme, señor Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¡Estaba cerrado el debate!

El señor CADEMARTORI.— ¡Está bueno ya!

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Valenzuela Valderrama puede usar de la palabra.

El señor CADEMARTORI.— ¡Estaba cerrado el debate!

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Valenzuela Valderrama había pedido la palabra y la Mesa no lo había advertido.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).

— Concedo una interrupción al colega Melo.
El señor MELO.— No deseo hacer uso de la palabra.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Le concedo una interrupción al señor Valdés.
El señor STARK (Vicepresidente).— No puede, señor Diputado.
El señor PALESTRO.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Demócrata Cristiano?
El señor STARK (Vicepresidente).— El tiempo del Comité Demócrata Cristiano terminó. El señor Héctor Valenzuela está usando de la palabra en el tiempo del Partido Democrático Nacional.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Sólo dos palabras.
Yo concuerdo con las razones que aquí han dado diversos Diputados, en relación con la derogación propuesta. A mí me hace mucha fuerza una razón de sentido común. Durante varios meses, en las Comisiones de Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social, estuvimos estudiando largamente este problema. No es cuestión de que la hayamos aprobado sin mayor conocimiento; tuvimos tiempo y tuvimos a la vista todos los antecedentes para opinar y adoptar una posición determinada. Fruto de todo ese trabajo, de todo ese estudio, de todo ese cúmulo de antecedentes que tuvimos a la vista, fue la proposición del artículo 83, de lo que luego fuera la ley que estableció el seguro obligatorio de accidentes del trabajo.
El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Valenzuela? El señor Ministro de Minería le solicita una interrupción.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Con mucho gusto.
El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.
El señor HALES (Ministro de Minería).— Señor Presidente, quiero reiterar al señor Diputado que es efectivo que este problema se estudió por varios meses, pero no se consideró, porque desgraciadamente no estuvimos presentes a tiempo, el acuerdo a que se había llegado entre el Ministerio de Salud Pública y el de Minería. Si ese acuerdo se hubiera respetado, el artículo no habría sido aprobado como quedó en la ley. Por eso, la indicación del señor Arturo Valdés nos permite rever el problema y llegar posteriormente con la indicación que los técnicos de los Ministerios de Salud Pública y de Minería estuvieron de acuerdo en presentar, después de haber estudiado debidamente el asunto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Valenzuela Valderrama.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Galleguillos! ¡Señor Melo! ¡Señor Olivares!
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, me parece muy buena y constructiva la fórmula que plantea el señor Ministro. Pero, entretanto, no me parece cuerdo derogar así no más este artículo, que fue aprobado hace poco más de un mes, sin perjuicio de revisarlo cuando se entregue una proposición mejor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la proposición de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Galleguillos, estamos en votación! ¡Señor Corvalán, don Ernesto!

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 29 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.
El señor KAEMPFE (Secretario).— La indicación renovada del señor Valdés Phillips prácticamente corresponde a la indicación Nº 185, página 38 del informe de la Comisión de Hacienda. El tenor de ella es exactamente igual, pero lo novedoso es que le agrega un inciso que dice: "Agrégase al artículo 82 de la ley 16.744, como cuarto y último inciso, el siguiente:", frase que es indispensable colocar para darle ubicación a la disposición.
El señor ACEVEDO.— Reglamentariamente, debe ser copiada exacta, como fue presentada en la Comisión. En consecuencia, es improcedente. Está mal formulada. La Mesa no puede someterla a votación.
El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para someter a su consideración la indicación a que se ha dado lectura.
¿Habría acuerdo?
El señor VALENTE.— No.
El señor ACEVEDO.— No.
El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
En discusión el tercero de los artículos nuevos de la página 54, que corresponde al Nº 37.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobado.
El señor ACEVEDO.— Que se vote.
El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 23 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 37 nuevo.
En discusión el artículo 38 nuevo, que corresponde al cuarto de la página 54.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobado.
El señor ACEVEDO.— Que se vote.
El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 35 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 38 nuevo.
En discusión el artículo 40 nuevo, que corresponde al primero de la página 55.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobado.
El señor ACEVEDO.— No; que se vote.
El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Durante la votación.**

El señor VALENTE.— ¡Esto es para la Ford Motor y la General Motors!

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 35 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.
En discusión el artículo 233 de la Comisión de Gobierno Interior.
El señor VALENTE.— Pido la palabra.
El señor NAUDON.— Pido la palabra.
El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.
El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Valente.
El señor VALENTE.— Señor Presidene, el Gobierno ha insistido en este proyecto en aquellas disposiciones ya rechazadas en proyectos anteriores, pretendiendo financiar el aumento de los sueldos y salarios con impuestos indirectos, como ocurre con la gran mayoría de los recursos que aquí se entregan.
Se ha señalado hoy en la tarde en esta Corporación, precisamente cuando se quiso justificar por parte de los Diputados de Gobierno la rebaja de las pensiones de los asegurados del Servicio de Seguro Social, la falta de recursos que el Gobierno tendría para poder cumplir con estos reajustes, con estos pagos. La verdad es que esta disposición, contenida en el Título VI, le da, junto a otras disposiciones, la característica reaccionaria y retrógrada a este proyecto, y es también una demostración terminante y fehaciente de la falta de autoridad del Gobierno para enfrentar a aquellas organizaciones y organismos empresariales de los cuales se pueden obtener los recursos para financiar, no solamente el 21,9%, sino mucho más que ese porcentaje.
Tengo aquí un breve análisis de algunos antecedentes relacionados con el problema de las franquicias tributarias, que no ha querido ser abordado por este Gobierno no obstante tantas promesas que han hecho los Ministros de Hacienda que han actuado en este Gobierno y que han anunciado reiteradamente el envío de proyectos para regularizar esta situación.
Mientras se siguen aumentando los impuestos indirectos, especialmente el impuesto a la compraventa, aún de los artículos más esenciales, a las empresas del cobre se les está rebajando paulatinamente su tributación, al punto que de 500 dólares por tonelada que tributaban en el año 1955, ahora, con la vigencia de los convenios, están tributando sólo 138 dólares por tonelada.
El señor ROSALES.— ¡Qué escándalo!
El señor VALENTE.— Mientras el Gobierno niega un reajuste a las pensiones de los asegurados del Servicio de Seguro Social y al sector público, a los empresarios pesqueros les ha entregado hasta este instante 600 millones de escudos, regalados prácticamente, que constituyen la totalidad del financiamiento que dan estos impuestos indirectos.
Las empresas del hierro, empezando por la Bethlehem Iron, han obtenido, en cincuenta años, 970 millones de dólares de utilidad líquida que se han llevado del país y que equivalen nada menos que al financiamiento de ocho plantas petroquímicas.
Entre 1962 y 1967, la CAP, por ejemplo, se llevó del país 58 millones de dólares, sin pagar un centavo de impuesto.
La Anglo-Lautaro, desde 1954 a 1966, obtuvo utilidades equivalentes a 76 millones de dólares.
La Compañía de Teléfonos de Chile se ha llevado, entre 1962 y 1966, solamente en cinco años, 385 millones de escudos de utilidad líquida.
El Estatuto del Inversionista se ha llevado, solamente entre amortizaciones e intereses, entre los años 1960 y julio de 1967, 75 millones de dólares.
El latifundio, que también es intocado en estas leyes tributarias o de financiamiento, obtuvo, entre 1958 y 1963, una utilidad líquida de 1.261 millones de escudos, de acuerdo con los datos entregados por la CORFO, porque tiene un trato privilegiado en cuanto al pago de tributos e impuestos.
Los exportadores han obtenido...
El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?
El señor VALENTE.— Quisiera algunos minutos más, para terminar.
El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime para...
El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.
El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
El señor VALENTE.— Pedimos votación separada de los N.os 1.o) y 3.o).
El señor CADEMARTORI.— Al señor Phillips le duele el bolsillo. ¿Por qué se opone?
El señor PHILLIPS.— ¡Usted tiene otro aliado ahora!
El señor STARK (Vicepresidente.— ¡Señor Cademártori! ¡Señor Phillips!
El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué se opone?
El señor STARK (Vicepresidente.— Tiene la palabra el señor Naudon.
El señor NAUDON.— Señor Presidente, me voy a referir en forma específica y particular a dos modificaciones propuestas en el artículo 233 del proyecto que se está debatiendo. Son ellas las contenidas en los N.os 5.o) y 9.o), que dicen relación, la primera, con el impuesto a los piscos y vinos; y la segunda, con la producción de los vinos.
En el anterior proyecto de reajuste se pretendió establecer un impuesto de 200 pesos por litro de vino. Posteriormente, al ser rechazada esta disposición con el voto de los representantes del Partido de Gobierno en esta Cámara, el Poder Ejecutivo insistió en establecerlo en la ley sobre impuesto patrimonial, donde también fue rechazado.
Comprendo que este impuesto, aun cuando es indirecto, va a gravar a los productores, y entre éstos hay muchos que tienen grandes entradas. Sin embargo, son muchos más, son numerosísimos los pequeños agricultores que, como único medio de vida, como única fuente de recursos, tienen sus cosechas de vinos, especialmente en las zonas de rulo que representamos en esta Honorable Cámara muchos Diputados, tanto del Gobierno como de la Oposición, entre ellos don Jorge Ibáñez, de Linares, y don Miguel Jarpa, Diputado por una parte de la provincia de Ñuble. En nuestra zona, los pequeños productores de vino están profundamente alarmados con el aumento de la tasa de impuesto a la producción contenido en el número 9.o, porque este impuesto, a pesar de ser indirecto, por su naturaleza, es de aquéllos que no se pueden trasladar al precio de venta, porque depende exclusivamente de la mayor o menor producción de vino en cada año.
Tengo información de que los Diputados de Gobierno señores César Fuentes, Fernando Sotomayor y Carlos Garcés han conversado con el señor Ministro de Hacienda para plantearle su alarma, como representantes de provincias agrícolas, por el aumento de la tasa del impuesto a la compraventa que se pretende establecer en el número noveno de este artículo 233 del proyecto.
Estas son las razones que nos mueven a los Diputados de estas bancas a pedir a los colegas parlamentarios que representan a zonas agrícolas que rechacemos el aumento de la tasa del impuesto a la compraventa contenido en el número noveno, que afecta principalmente al productor. Porque si se aprobara esta forma de financiamiento para el proyecto de reajuste, se crearía un verdadero problema a la industria vitivinícola, que afectaría más profundamente a los pequeños productores de la zona que nosotros representamos en esta Honorable Cámara.
Por estas razones, señor Presidente, votaremos contra el número 9º) del artículo 233, y esperamos que también lo rechacen los colegas de la Democracia Cristiana, tal como lo hicieron en proyectos anteriores en que se pretendió establecer un impuesto por litro de vino que iba a significar la ruina de los pequeños agricultores que tienen como rubro principal esta producción.
Nada más.
El señor CASTILLA.— Muy bien.
El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Valenzuela, don Renato, ¿está inscrito para usar de la palabra?
El señor VALENZUELA (don Renato).— No.
El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuenzalida.
El señor FUENZALIDA.— Señor Presidente, junto con el Diputado Guido Castilla, que también pertenece a una zona productora de vinos, y el Diputado Fernando Sotomayor, hemos estado conversando con el señor Ministro de Hacienda respecto de este artículo que, al igual que al colega señor Naudon, nos afecta, porque vemos el problema que va a significar para los pequeños agricultores de nuestras provincias. Hemos conversado con el señor Ministro, quien ha prometido que el Gobierno va a presentar una indicación en el Senado que hará variar este impuesto, y nos ha pedido que los democratacristianos aprobemos en esta oportunidad el artículo, para no dilatar el trámite en la Cámara, con el compromiso de que el Gobierno lo modificará en el Senado y buscará otra fórmula de financiamiento. Por esta razón, los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente, porque creemos que los pequeños agricultores tienen que ser beneficiados mediante una ley bien estudiada y financiada. Como digo, el señor Ministro se comprometió a cambiarlo en el Senado.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor NAUDON.— Señor Presidente, solicito que se divida la votación en el artículo 233 para votar separadamente cada número que contiene esta disposición.
El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Uno por uno?
El señor NAUDON.— Sí.
El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.
El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, al entrar al Título VI, que contiene el financiamiento del proyecto, quiero expresar, a nombre de los Diputados Nacionales, que votaremos en contra de todas sus disposiciones.
Si el gobierno hiciera economías en ciertos rubros, creemos que podría evitarse el alza del impuesto a la compraventa, que es nefasto por la inflación que acarreará. Porque no se trata sólo de gravar y decir que va a subir en el 1%, ya que sabemos que miles de productos tienen 3, 4 y 5 transferencias, lo que indiscutiblemente va a redundar en un mayor precio de los productos y, en consecuencia, en esa progresión el aumento del impuesto va a ser del 5% en vez del 1%. Tenemos el caso de los cigarrillos. En el año 1964, una cajetilla de cigarrillos "Lucky Strike" valía setecientos pesos y ahora, con el impuesto que aquí se señala, llegará a dos mil quinientos pesos. El único impuesto que le está faltando a este Gobierno es a las misas de los finados. Todo lo demás está gravado.
Hay un aumento en los combustibles y en los neumáticos, que indiscutiblemente va a repercutir en las tarifas de la locomoción colectiva, y después tendremos paros permanentes. En fin, el aumento del impuesto a la compraventa va a afectar directamente la producción, incluso la agropecuaria. Refe- rente a este punto, lamento que no esté el señor Ministro en la Sala, acaba de salir —entiendo que volverá— porque quería plantearle el problema que está ocurriendo con los abonos.
La Agencia A.I.D., ha otorgado préstamos a Chile para adquirir abonos, los cuales se están comprando a través de C.P.A., un organismo norteamericano. Los precios del mercado internacional, a los que se han vendido los abonos a Chile, fluctúan entre 52 y 53 dólares la tonelada. Sin embargo, este mismo organismo ha vendido estos abonos a Corea del Sur y a otros países a precios que son del orden de 39 dólares la tonelada, precio que, indudablemente, nos convendría aprovechar para bajar de esta manera los costos de producción.
Este es un punto. Como no está presente el señor Ministro de Economía, pido que se le dirija un oficio, en mi nombre, a fin de que arbitre las medidas del caso, puesto que se trata de costos que influyen en la producción agropecuaria y, por lo tanto, es una manera de bajar el precio de los productos.
El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el... acuerdo de la Cámara para enviar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de la Corporación, el oficio solicitado por el señor Phillips.
**Acordado.**
El señor PHILLIPS.— Gracias, señor Presidente. Gracias a la Cámara.
Señor Presidente, en los minutos que me restan quiero expresar, frente a este mismo Título, nuestra disconformidad sobre el empréstito forzoso.
Como lo sostuve en la Comisión de Hacienda, y pongo un ejemplo, tanto las personas del sector de asalariados como las que tributan en primera categoría del impuesto a la renta, deberían pagar, en el caso de ganar cien, un 20 por ciento con respecto a la categoría y un 5 por ciento por la ley CORVI, vale decir, un 25 por ciento. Les restaría, en consecuencia, un 75 por ciento, pero como deben pagar por concepto de impuesto global complementario el 55 por ciento pasan a tributar un 69 del 75 por ciento, aproximadamente. Les va restando solamente un 6 por ciento, no obstante, con el empréstito forzoso, que es del 13 por ciento, tales personas quedan con menos 7. En consecuencia, quien tribute en esta categoría deberá poner más plata encima de la que gana. Esto es destruir la fuente de financiamiento proveniente del impuesto global complementario.
Creo que, estudiada detenidamente esta disposición, deberá ser modificada en el Senado de la República, porque sería "matar la gallina de los huevos de oro", dicho vulgarmente. Es imposible que a un contribuyente que obtenga ganancias por cien le vayan a cobrar ciento veinte por ciento. Enseguida, tiene que pagar el impuesto patrimonial, el de la renta mínima presunta. En consecuencia, es mucho más alto todavía.
Las disposiciones de carácter económico y tributario necesitan de un profundo estudio, que deberá hacer el Senado de la República, para corregirlas, con el fin de no asfixiar ni desesperar a las personas que trabajan, que de lo contrario se verán obligadas dejar de hacerlo para no pagar más en impuestos que lo que ganan.
Por eso, nosotros expresamos nuestra disconformidad con todo el sistema tributario establecido en el proyecto y anunciamos que lo votaremos en contra.
Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.
El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.
El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas populares votaremos en contra de los artículos 233, 234, 235, 236, 237 y 238, por las razones que hemos dado en forma reiterada.
Creemos que los impuestos más odiosos son los que gravan los consumos. Y ocurre que los trabajadores de Chile, que constituyen la mayoría nacional, pagan anticipadamente, antes de recibir sus remuneraciones, los impuestos a la renta y, antes de recibir los productos, los impuestos a la compraventa. Naturalmente, esto no se compadece con el nivel económico que el proyecto les entregará.
Por eso, nosotros votaremos en contra de los artículos que he señalado.
El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
El señor NAUDON.— Podríamos votar separadamente los números 5 y 9 del artículo 233.
El señor STARK (Vicepresidente).— Los números 5 y 9.
Se va a votar el artículo 233 con excepción de los números 1, 2, 5 y 9, que se votarán separadamente.
El señor POBLETE.— Perfecto.
El señor ACEVEDO.— Y el 3 también.
El señor VALENTE.— El 3 también.
El señor STARK (Vicepresidente).— Y el 3 también.
En votación el artículo 233, con excepción de los números 1, 2, 3, 5 y 9.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 33 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo, con excepción de los números citados anteriormente.
En votación el número 1.o).
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 31 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el número 1.o).
En votación el número 2.o).
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 33 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el número 2.o).
En votación el número 3.o).
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 34 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el número 3.o.
En votación el N.o 5.o.
El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.
El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo.
El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime para reabrir el debate, porque estamos en votación.
Varios señores DIPUTADOS — No hay acuerdo.
El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
En votación el número 5.o.
**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**
El señor STARK (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas acerca del resultado de la votación.
Se va a repetir.
**—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 36 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el N.o 5.o.
En votación el N.o 9.o.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 35 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el N.o 9.o.
¿Habría acuerdo unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 10.30?
Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.
El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
En discusión el artículo 234.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...
El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.
El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.
**—Durante la votación.**
El señor CADEMARTORI.— Este artículo corresponde a las boletas de compraventa. ¡Están votando contra los comerciantes minoristas!
El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cademártori!
El señor ACEVEDO.— Van a obligar a emitir boletas hasta por 50 centésimos.
**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**
El señor ACEVEDO.— Van a tener que hacer boletas hasta por pagar la micro, porque el pasaje vale más de 500 pesos.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 34 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.
En discusión el artículo 235, con la indicación de la Comisión de Hacienda.
Se va a dar lectura a una indicación renovada.
El señor KAEMPFE (Secretario).— Con las firmas reglamentarias, ha sido renovada una indicación para agregar a la letra k) del artículo 235, el siguiente inciso:
"Se exceptúan de esta tasa las aguas termales que se embotellen en sus propias fuentes de producción, siempre que las termas respectivas mantengan establecimientos para atender a las clases populares, de acuerdo con las instrucciones que establezca el Servicio Nacional de Salud".
El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
El señor CASTILLA.— Pido la palabra.
El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimietno unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Castilla.
El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo.
El señor CASTILLA.— Quiero explicar algo al respecto.
Varios señores DIPUTADOS. — No, señor.
El señor STARK.— (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 235, con la indicación de la Comisión de Hacienda.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 25 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo, con la indicación de la Comisión de Hacienda.
En votación la indicación renovada.
Si le parece a la Cámara, se aprobará...
El señor MUGA.— No.
El señor FIERRO.— ¡Que se lea!
El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.
**—Durante la votación:**
El señor CADEMARTORI. — ¡No cumplen con la palabra!
El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cademártori!
El señor ACEVEDO.— ¡Para qué firman si van a votar en contra!
El señor STARK (Vicepresidente.— ¡Señor Acevedo!
**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre el resultado.**
El señor STARK (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir.
**—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 32 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la indicación renovada.
En discusión el artículo 236.
El señor OSORIO.— Pido la palabra.
El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor OSORIO.— Señor Presidente, solicito que se divida la votación de este artículo, por incisos, por una razón muy sencilla.
Hace pocos meses se aprobó aquí una ley que beneficiaba a la provincia de Aconcagua y a varias otras comunas del país, sobre todo, a las que habían sufrido los efectos del último sismo. Sin embargo, ahora, aparece, acá, en el inciso segundo, la siguiente disposición:
"Independientemente de los impuestos anteriores, se aplicará uno extraordinario a beneficio fiscal de Eº 0,20 por paquete de cigarrillos".
Esto significa que a las comunas que fueron beneficiadas por esa ley —incluso, ella contó con el beneplácito de los Ministros de Estado, del propio Gobierno— ahora, a través de este artículo, quiere dejárseles, prácticamente, al margen de este futuro impuesto...
El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a los señores Diputados sin Comité.
Ofrezco la palabra.
El señor SILVA ULLOA.— Que se vote el artículo sin la expresión: "a beneficio fiscal", separadamente.
**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Se va a votar, entonces, el artículo sin la frase, "a beneficio fiscal".
**—Durante la votación:**
El señor PALESTRO.— Este artículo está demostrando que el Gobierno es puro humo.
El señor STARK (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa está poniendo en votación el artículo 236...
El señor SILVA ULLOA.— ¡Ya se votó, señor Secretario! ¡No ha proclamado el resultado! ¡No venga con cuestiones "chuecas"!
¡Proclame el resultado, señor Secretario!
El señor STARK (Vicepresidente).— Se está tomando la votación.
El señor SILVA ULLOA.— ¡No puede ser!
El señor STARK (Vicepresidente).— Se está tomando la votación de los Diputados que lo rechazan.
El señor ACEVEDO.— No lo aprobaron...
El señor STARK (Vicepresidente).— Primeramente se tomó la votación de los señores Diputados que lo aprueban y nadie levantó la mano.
Ahora, los Diputados que lo rechacen, sírvanse levantar la mano.
El señor BALLESTEROS.— Se estaba votando sin la frase.
El señor STARK (Vicepresidente).— Sin la frase; exactamente.
El señor PENNA.— ¡Pongan atención! No sabemos lo que estamos votando.
El señor BALLESTEROS.— ¡Está mal votado! ¡Se estaba votando el artículo sin la frase! Después corresponde votar el artículo en su forma original. Pido la versión de toda la votación.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la negativa, 32 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.
El señor SILVA ULLOA.— ¡Sí, señor! ¡Rechazado el artículo!
El señor BALLESTEROS.— Se puso en votación la expresión...
**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**
El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el artículo 237.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
**—Durante la votación:**
El señor ESCORZA.— No se aclaró la votación del artículo 236. Es un enredo.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 30 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 237.
En discusión el artículo 238.
El señor VALENTE.— Pido la palabra.
El señor STARK (Vicepresidente).— Está agotado el tiempo del Comité de Su Señoría.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
**—Durante la votación:**
El señor ACEVEDO.— Acepte la derrota, colega Ballesteros.
El señor BALLESTEROS.— ¡Las que son derrotas!
El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señores Acevedo y Ballesteros, estamos en votación!
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 31 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).—Aprobado el artículo.
En discusión el artículo 240
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará.
El señor PHILLIPS.—¡No!
El señor STARK (Vicepresidente).—En votación.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 11 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).—
**Aprobado**
En discusión el artículo 242.
El señor ACEVEDO.—¿Y el 241?
El señor STARK (Vicepresidente).—Está aprobado con la modificación de la Comisión de Hacienda; figura en la lista respectiva.
El señor PHILLIPS.—El impuesto forzoso jamás ha sido aprobado...
El señor STARK (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra sobre el artículo 242.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se aprobará.
**Aprobado.**
El señor PHILLIPS.— Con nuestros votos en contra.
El señor STARK (Vicepresidente).—En discusión el artículo 243.
El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.
El señor STARK (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, el empréstito obligatorio, establecido en el artículo anterior, estaba aprobado con nuestros votos en contra. Dicha disposición dispone que él se devolverá a los contribuyentes durante los años 1970 a 1974; o sea, estamos girando a cuenta de otro período presidencial.
El señor DUEÑAS.—¡No nos apuramos nosotros y se apuran Sus Señorías!
El señor PHILLIPS.—Yo no he dado nombres. ¡Los "momios" de la Izquierda están inquietos!
Tengo otras observaciones que formular. Si un contribuyente falleciere, sus herederos no podrán recuperar este empréstito.
El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué?
El señor PHILLIPS.—Porque no lo dice el artículo. Esta disposición nada contiene sobre el particular.
En seguida, si desaparece el causante del impuesto, tampoco la cónyuge podrá recuperar el dinero.
En consecuencia, estas anomalías tienen que corregirse en el Senado, porque, de lo contrario, constituirán una injusticia. Eso se lo expliqué al Ministro Zaldívar en la Comisión de Hacienda de la Cámara.
Nada más, señor Presidente.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra.
El señor STARK (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, los artículos 242, 243 y 244 están íntimamente ligados. En ellos se establece que, en el caso del impuesto a la renta que debe pagarse en moneda extranjera, el empréstito obligatorio deberá hacerse en la misma moneda.
Por otra parte, el artículo 243, que estamos viendo, y, luego, el 244, también establecen las formas en que se restituirá este empréstito a los contribuyentes. Ello puede hacerse mediante imputaciones al impuesto a la renta que debe pagarse en los años 1970, 1971, 1972 y 1973, en cuatro cuotas iguales, o por medio de la devolución de las sumas respectivas.
Se contempla —y aquí llamo la atención del colega señor Phillips que tal vez no lo había advertido— una facultad al Presidente de la República para reglamentar la imputación o la devolución, y adoptar cualquiera de los dos sistemas, como lo estime conveniente.
Esta es la aclaración que le quería hacer al señor Phillips, en razón de lo que Su Señoría había afirmado.
El señor PHILLIPS.— No cambia nada el asunto...
El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra, sobre el articul 243.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 1 voto.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado.
En discusión el ar
Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
Si le parece a la
aprobará.
El señor PHILLIPS
la misma votación
El señor STARK
sidente).— Aprobado
En discusión el ar
con la indicación de
misión de Hacienda
El señor SILVA
Pido la palabra.
El señor STARK
sidente).— ¿Me ex
ñor Diputado? Se le
tiempo a su Comité.
Solicito el asen
unánime de la Sala
ceder la palabra...
No hay acuerdo.
**—Hablan varios Diputados a la vez.**
El señor VALE
VALDERRAMA (don
—Pido la palabra.
El señor STARK
sidente).— Tiene la
Su Señoría.
El señor VAL
VALDERRAMA (don
Señor Presidente, he
chado las expresiones
colegas, según los
es un escandalo. Va
aclarar, con tranquili
es el alcance de este
En realidad, se
los contribuyentes de
ra Categoría de la L
puesto a la Renta pa
rizar, por una sola
los bienes y partidas
tituyen el activo del
lance exigible....
El señor SILVA
Realizable.
El señor VAL
VALDERRAMA (don
— ....presentado al S
Impuestos Internos
la publicación de la
ley. Esta revalori
contabilizará previo
un impuesto único d
bre el mayor valor
**—Hablan varios Diputados a la vez.**
El señor STARK
sidente).— ¡Señor
¡Señor Cademartori
a Sus Señorías gu
lencio!
El señor VAL
VALDERRAMA (don
— La autorización
da se justifica en
que el actual meca
revalorización del ca
pio, contenido en el
35 de la Ley de la R
ne una limitación
de la cual el saldo
valorización, una ve
han imputado las
correspondientes a
del activo inmovili
los valores bursátiles
ser deducidas de la
des del ejercicio,
hasta la concurre
20% de dichas utili
ta limitación no ha
en consecuencia, la
zación de todo el ca
pio, con lo que no se
gravado totalmente
dades ficticias orig
el proceso inflaciona
Aun más, esta sit
produce en diferen
respecto de cada con
te, dependiendo de
sición de los bienes
tivo, y tiende a
especialmente, a aqu
yo activo inmoviliza
tuye una parte
tante del total de s
Por otra parte,
presente también qu
terioridad a la imp
del sistema de reva
del capital propio,
diversos mecanismos
ter parcial que per
valorizar distintos
activo, previo pago d
puesto, y que fueron
dos en diferentes
los contribuyentes,
capacidad financiera
factores.
Ahora bien, de e
ra....
El señor CADEMA
No sabe nada.
El señor VAL
VALDERRAMA (don
— El señor Cadem
que solamente él p
estas cosas.
El señor STARK
sidente).— Señor V
don Héctor, ruego
ñoría dirigirse a la
¡Señor Cademartori
El señor VAL
VALDERRAMA (don
— Si cree que está
digo mas calmado,
entienda mejor.
De esa manera,
a aplicarse el sistema
de revalorización de
propio,....
**—Hablan varios Diputados a la vez.**
El señor STARK
sidente).— ¡Señor P
El señor VAL
VALDERRAMA (don
— ...los contribu
encontraban en muy
situaciones frente a
lización de los bi
constituyen su activ
ha subsistido hasta
respecto de muchos
pese a la dictación
nas leyes de reva
extraordinaria de ac
posterioridad al a
**—Hablan varios putados a la vez.**
El señor VAL
VALDERRAMA (don
— Con el objeto
guardar el rendimie
ro del impuesto de
Categoría, se ha
como suele hacerse
casos, un límite
tributo de la Ley de
ta que deban pagar
tribuyentes que se
este beneficio, por e
en que se contabili
valorización extraor
El señor CADEM
— Eso es muy grave
ligroso.
El señor VAL
VALDERRAMA (don
— Finalmente, se
que el total de la r
ción...
**—Hablan varios putados a la vez.**
El señor STARK
sidente).— ¡Señor
El señor VAL
VALDERRAMA (don
— Sería interesante
cuchara con interés
Cademártori.

Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 28 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 250.

A continuación figuran los artículos nuevos del Título VI del informe de la Comisión de Hacienda.

En discusión el primero de los artículos nuevos.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor BALLESTEROS.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 37 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el segundo de estos artículos nuevos.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Durante la votación:**

El señor PENNA.— ¿De qué artículo se trata?

El señor BALLESTEROS. De la exención para las universidades.

El señor CADEMARTORI. Favorece a los avisadores de televisión.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 29 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el quinto de estos artículos nuevos.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

El señor OLAVE.— ¿Cuál es el artículo, señor Presidente? ¿Cómo empieza?

El señor STARK (Vicepresidente).— Comienza con la frase "intercálase en el N.o 3 del artículo 32 de la ley N.o 16.272..."

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 251 del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Está agotado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobado.**

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, pida asentimiento para que se me concedan 2 minutos, necesito explicar un asunto.

El señor CORVALAN.— ¡No!

El señor CASTILLA.— ¡No!

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En discusión el artículo 252, con la modificación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 28 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 253.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, deseo dejar en claro, primero, que esta disposición, no significa un mayor aporte en dinero a la Corporación de la Vivienda durante 1968 sino para 1969 y, segundo, que como esta disposición dura un año, habrá que establecer en alguna ley, el próximo año, que este 7,5% otorgado en bonos CORVI a los asalariados del sector público deberá ser considerado en los futuros índices del costo de la vida a fin de que no pase a fondo perdido.

Anuncio, además, que estamos en contra de esta disposición.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 22 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos al Honorable señor Gajardo.

**Acordado.**

Tiene la palabra el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, en el proyecto de reajustes anterior, que fue retirado, la Cámara, por unanimidad aprobó el artículo 238 que decía lo siguiente: "Declárase que el personal contratado por el Servicio de Seguro Social en el mes de enero de 1968 que ha estado en funciones en dicha institución hasta el 31 de diciembre de 1967, seguirá percibiendo las mismas remuneraciones que tenía en esa última fecha más los reajustes legales correspondientes".

La aprobación de ese texto fue la fórmula que permitió arreglar un conflicto en el Servicio de Seguro Social y hace viable la reincorporación de 17 personas que habían quedado fuera de ese servicio. La Cámara aprobó ese artículo por unanimidad en la ocasión mencionada. Ruego que, en esta oportunidad, se atienda la solicitud de la directiva nacional de los funcionarios del Servicio de Seguro Social y se incorpore esa disposición en este proyecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Ha hecho llegar la indicación a la Mesa?

El señor GAJARDO.— No, señor Presidente. La llevo en este momento.

El señor PHILLIPS.— ¡Hágalo ahora!

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para dar lectura a la indicación presentada por el señor Gajardo.

**Acordado.**

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La indicación dice:

"Artículo ...— Declárase que el personal contratado por el Servicio de Seguro Social en el mes de enero de 1968, que ha estado en funciones en dicha institución hasta el 31 de diciembre de 1967, seguirá percibiendo las mismas remuneraciones que tenía en esa última fecha, más los reajustes legales correspondientes".

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitirla a votación.

**Acordado.**

En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión el artículo 254.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 26 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 254.

En discusión el artículo 1.o transitorio.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 29 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 1.o transitorio.

En discusión el artículo 2.o transitorio.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 29 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 2.o transitorio.

En discusión el artículo 3.o transitorio.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable, se aprobará.

**Aprobado.**

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 11.30 horas.

Varios señores DIPUTADOS — No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS — ¿Cuánto falta?

El señor STARK (Vicepresidente).— Quedan todas las indicaciones renovadas, que son doce.

El señor PHILLIPS.— Queda una hora y media, por lo menos.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, ¿por qué no recaba de nuevo el asentimiento de la Sala?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Hay que ser masoquista para no dar acuerdo.

El señor PHILLIPS.— La Mesa tiene facultad para suspender la sesión.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

**—Después de transcurridos 15 minutos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por 15 minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

**—Transcurridos 15 minutos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por 10 minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

**—Después de transcurridos 10 minutos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Continúa la sesión. Corresponde preocuparnos de las indicaciones renovadas.

Se va a leer la primera.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Con las firmas reglamentarias se ha renovado la indicación que corresponde a la número 131 del informe de la Comisión de Hacienda, que dice:

"Sustitúyese el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, de 4 de agosto de 1953 modificado por la ley N.o 12.992 y por el artículo 13 transitorio de la ley N.o 15.564, por el siguiente artículo 2.o:

"Las industrias fabriles o manufactureras que se establezcan en los departamentos de San Antonio, Melipilla, San Bernardo, Buin, Maipo, podrán acogerse a las siguientes franquicias:

"a) Las industrias que consuman únicamente materia prima nacional, tendrán derecho al descuento de un 50 por ciento en el pago de los impuestos de tercera categoría y a la producción.

"b) Las industrias que consuman materias primas importadas en cantidad inferior al 50 por ciento del valor total de la materia prima, tendrán derecho al descuento de un 20 por ciento en pago de los impuestos mencionados en la letra anterior.

"c) Y para las industrias automotrices, un 100 por ciento de franquicias.

"Las rebajas indicadas se aplicarán siempre que en la provincia donde se instala la industria no exista otra cuya producción sea de la misma especie, a la fecha de promulgación de la presente ley.

"Si la industria no existe en el país, los descuentos expresados bajo las letras a) y b) serán del 60 por ciento y el 30 por ciento, respectivamente".

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión.
Ofrezco la palabra.

El señor VALENTE.— Pido un minuto, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el señor Valente pueda hacer uso de la palabra hasta por un minuto.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Los Diputados comunistas vamos a rechazar la indicación renovada que se acaba de leer, porque significa la extensión de las muchas franquicias tributarias y aduaneras que tienen algunas industrias establecidas a lo largo del país, con la agravante de que ahora se beneficia con la rebaja de la tasa del impuesto a la renta, a industrias automotrices como la Fiat y la Ford Motor, que se está instalando en el centro del país.

Por los argumentos que dimos cuando rechazamos el financiamiento del proyecto; por los antecedentes que proporcionamos sobre la enorme cantidad de leyes tributarias de exención en beneficio de los monopolios internacionales, de las oligarquías nacionales, de las grandes industrias y del comercio mayorista, disposiciones de esta naturaleza, que no hacen otra cosa que limitar el ingreso de los tributos y recursos del erario, no deben ser aceptadas por la Cámara. Conviene recordar una vez más el compromiso que el propio Ministro de Hacienda contrajo con el país, al insinuar hace algunos días que está próximo a llegar al Congreso una modificación de la legislación tributaria. Por eso, no es justa una disposición de esta naturaleza.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

La señora DIP.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto a la señora Dip, doña Juana.

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora DIP.— Señor Presidente, con esta indicación se hace justicia a uno de los departamentos de Santiago: San Antonio. No es posible que todas las provincias de Chile tengan esta clase de franquicias y derechos, menos la de Santiago, que tiene departamentos como San Antonio, Melipilla y Talagante, totalmente aislados del centro, y donde se necesita trabajo igual que en cualquiera otra provincia. Quiero recordar a los colegas que San Antonio, a 108 ó 110 kilómetros de Santiago, que está, seguramente a mayor distancia que otros departamentos de cualquiera otra ciudad grande del país, tiene una desocupación que alcanza a más de 8 mil personas. Por eso es justo que también se instalen industrias, con las mismas franquicias y facilidades que se han dado a otras provincias. No estoy pidiendo nada extraordinario.

Solicito a los colegas que consideren estas razones y voten favorablemente la indicación.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Santibáñez.

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, la verdad es que esta indicación viene a renovar la vieja disputa tantas veces planteada en la Cámara acerca de la conveniencia de otorgar franquicias a las industrias de Santiago. La realidad es que quienes rechazamos ese propósito no podemos aceptar que una vez más el centralismo santiaguino quiera vulnerar la única posibilidad de verdadero progreso que tienen las provincias de Chile.

En realidad, defendemos una justa descentralización económica y administrativa del país al oponernos a esta indicación.

La señora DIP.— Un Diputado por Valparaíso tenía que oponerse.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, estaba pidiendo la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Está cerrado el debate. No lo advertí.
En votación.

**—Durante la votación.**

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

¡Señor Millas! ¡Señor Sota!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El Diputado Acevedo está votando en contra de su propio distrito.

La señora DIP.— Ya, pues, no se "achaplinen" los que firmaron la indicación.

El señor ACEVEDO.— Es un engaño para San Antonio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Está votando contra una iniciativa que beneficia a su distrito. ¿Cómo es posible, señor Acevedo? ¡Cómo lo va a explicar a sus electores!

El señor SANTIBAÑEZ.— Vota por Chile.

El señor ACEVEDO.— Este artículo no favorece a San Antonio.

**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Hay dudas sobre el resultado de la votación. Se va a tomar de nuevo.

**—Durante la votación:**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Insiste el señor Acevedo en rechazar esta indicación, que favorece a su distrito!

**—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 31 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La siguiente indicación, que corresponde a la N.o 136 del boletín de la Comisión de Hacienda, ha sido renovada con las firmas reglamentarias:

"En los casos en que en virtud de leyes especiales, los asalariados que tenían la calidad de obrero hayan pasado a tener la de empleado, para los efectos de su jubilación por vejez o antigüedad, podrán computar los tiempos servidos en ambas calidades, siempre que tengan los años de servicio para tener derecho a jubilar, sumando ambos tiempos. La caja de previsión respectiva deberá calcular la jubilación sobre la base del valor promedio de las imposiciones cotizadas como empleado".

El señor MELO.— ¿Por quiénes está firmada?

El señor KAEMPFE (Secretario).— La firman los señores Acuña, señora Lazo Melo, Robles, Camus, Galleguillos, Dueñas, Acevedo, Pontigo, Montes, Tejeda Basso; Aravena, don Andrés; Agurto, Olivares, Cademártori, Valente Millas; Fuentes, don Samuel; Laemmermann, Guajardo, Fuentealba, Jarpa, Guastavino, Palestro, Martínez, don Juan; Morales, don Carlos; Godoy, Cardemil, Cantero, Rosales, Silva Ulloa, Aguilera, Poblete, Fierro, Carvajal, Osorio y Sepúlveda, don Francisco.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra..
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 3 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La siguiente indicación corresponde a una de las que en el informe de la Comisión de Gobierno Interior se asignan con el N.o 359, entre las indicaciones rechazadas, y dice:

"Establécese un fondo de capitalización del personal de la E. T. C. del Estado, el cual se financiará con un aporte de E° 15 mensuales por funcionario, el cual será extraído de la diferencia del 20 por ciento que otorga el artículo 10.o de la Ley N.o 15.364, hasta completar la cantidad de 2.500.000 escudos, suma que será destinada en forma exclusiva a la construcción y alhajamiento de la sede social de todo el personal de la Empresa, la que deberá ser construida en el bien raíz de que son propietarios en calle San Martín N.o 841 de la comuna de Santiago.

"Este bien raíz e inmueble no podrá ser enajenado a terceras personas y en el caso de disolución de las Asociaciones con Personalidad Jurídica de la ETCE, pasará a ser propiedad fiscal.

"Los fondos acumulados por este concepto serán depositados en una cuenta especial de la Tesorería General de la República, designándose depositario al señor Contralor General de la República, quien quedará autorizado para ordenar los giros de dicha cuenta en conformidad a los estados de pago que presente la firma constructora que haya obtenido la propuesta.

"Después de 60 días de promulgada la presente ley, las asociaciones con personalidad jurídica de los personales de la E.T.C. del Estado, llamarán a propuestas públicas o privadas, para la construcción y posterior alhajamiento del edificio".

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Varios señores DIPUTADOS.— Si les parece...

El señor STARK (Vicepresidente).— Si les parece a la Cámara se dará por aprobada.

**Aprobada.**

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Con las firmas reglamentarias se ha renovado la siguiente indicación, que figura en el N.o 360 del informe de la Comisión de Gobierno Interior:

"Declárase que el personal de mecánicos y obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que fue transferido como chofer de buses o trolebuses, mantendrá su antigüedad en la Empresa para los fines del encasillamiento de la Planta del Personal Auxiliar, de acuerdo con el Decreto N.o 347, de 1967, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción".

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

El señor MONARES.— ¿Quiénes firman?

El señor PEREIRA.— Que se lean las firmas, Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada.

Se va a dar lectura una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La siguiente corresponde a la N.o 24 del informe de la Comisión de Hacienda. Ha sido renovada con las firmas de los señores Tejeda, Stark; Aravena, don Jorge; Palestro Sepúlveda, don Francisco; Videla, Agurto, Buzeta, Iglesias, Arancibia, Corvalán, Astorga, Papic, Hamuy y una serie de firmas más.

El señor CADEMARTORI. — Todos los Comités.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice así: "Facúltase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Municipalidad de Santa Bárbara la parte o cuota que le corresponde en la propiedad ubicada en la referido comuna de Santa Bárbara e inscrita a fojas 145 vuelta bajo el N.o 588 del Registro de Propiedades del año 1966 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles".

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La siguiente corresponde a la N.o 181 del informe de la Comisión de Hacienda. Ha sido renovada con las firmas reglamentarias y dice:

"Déjase sin efecto el decreto ministerial N.o 16, del 22 de enero de 1968..."

El señor CADEMARTORI. Cemento Melón.

El señor KAEMPFE (Secretario).— "... del Ministerio del Trabajo, por haber sido infringido en su forma y fecha por la compañía "Empresas Industriales Cemento Melón S. A.", y asimismo los despidos que se efectúen o se hayan efectuado con motivo de dicha orden quedarán nulos, debiendo recontratarse a los obreros y empleados afectados".

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

El señor MELO.— ¿Me permite?

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime para que pueda hacer uso de la palabra el señor Galvarino Melo.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos por la negativa, 24 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Se va a leer una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La siguiente corresponde a la N.o 120 del informe de la Comisión de Hacienda y dice: "Reemplázase el inciso segundo del artículo 2.o de la ley N.o 15.076, por la siguiente letra: "c) Las disposiciones contenidas en el Título VII, "de la previsión", de esta ley".

El señor CANTERO.— ¿Quiénes la firman?

El señor KAEMPFE (Secretario).— La firman los señores Penna, Maira, señora Aguilera; Parra, Castilla, Jaramillo, Sepúlveda, don Eduardo; Ruiz-Esquide, señora Dip, Sívori, Santibáñez, Cardemil, Torres, Sanhueza, Montt; Cerda, don Eduardo; Fuenzalida, señorita Saavedra; Valenzuela, don Renato; Monares, Canales, Iglesias, Giannini, Suárez, De la Jara, Isla, Daiber, Ramírez, Valenzuela, don Ricardo; Astorga, Fernández; Fuentes, don César; señora Retamal, Escorza y Cerda, don Carlos.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La siguiente corresponde a la N.o 109 del informe de la Comisión de Hacienda y la firman los señores Fernández, Parra, Ruiz-Esquide, Lavandero, Sepúlveda, don Eduardo; Aravena, don Jorge; Clavel, señora Lazo, Dueñas, Robles, Sota, Sepúlveda, don Francisco; Cardemil, Aguilera, don Luis; Olave, Acevedo, Rodríguez, don Juan; Montt, Agurto, Poblete, Palestro, Giannini, Tuma, Garay, Valente, Maira, señora Dip, Carvajal, Rosales, Jaramillo, Silva Solar, Cantero, Montes, Canales, Godoy Urrutia, Tejeda, De la Jara, Morales, don Carlos; Martínez Camps, Acuña, Guastavino, Téllez y Pereira. Dice:

"Agrégase al inciso final del artículo 523 del Código Orgánico de Tribunales, lo siguiente: "De la misma franquicia gozarán los funcionarios de la Sindicatura General de Quiebras y Consejo de Defensa del Estado por el hecho de haber desempeñado las funciones a que se refiere el artículo 41 de la ley 4.409, de 9 de octubre de 1941, durante el plazo de cinco años, lo que será certificado por el Jefe del Servicio respectivo".

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Varios señores DIPUTADOS. — Si les parece...

El señor STARK (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados se dará por aprobada.

**Aprobada.**

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La siguiente figura en el informe de Hacienda bajo los números 3 y 107. La firman los señores Ruiz-Esquide, Lavandero, Sepúlveda, don Eduardo; Clavel, Acevedo, señora Lazo, Dueñas, Aguilera, don Luis; Sota, Valente, Sepúlveda, don Francisco; Palestro, Rodríguez, don Juan; Carvajal, Montt, Olave, Cardemil, Silva Solar, Cantero, Tuma, Montes, Parra, Galleguillos, Garay, Guastavino, Agurto, Jaramillo, Godoy Urrutia, señora Dip, De la Jara, Morales, don Carlos; Maira, Acuña, Canales, Giannini, Fernández, Téllez, Aravena, don Jorge, y Pereira. Dice:

"En el artículo 5.o de la Ley N.o 15.566 reemplázase la frase "y 6.a de la Escala de Sueldos del Personal Superior del Poder Judicial.", por la siguiente: "6.a y 7.a de las Escalas de Sueldos del Personal Superior del Poder Judicial."

El señor STARK (Vicepresidente).— En discución.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se daría por aprobado.

**Aprobado.**

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Con las firmas reglamentarias se ha renovado la siguiente indicación, correspondiente al N.o 26 del informe de la Comisión de Gobierno Interior: "Auméntase en un ciento por ciento los impuestos y aportes establecidos en el artículo 11 de la Ley 15.386, de Revalorización de Pensiones".

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión. Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Se va a leer una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Con 46 firmas se ha renovado una indicación que dice: "Declárase que la persona beneficiada, para todos los efectos legales, con la ley 15.176, de 16 de marzo de 1963, con la cantidad de E° 45 mensuales, es don Juan Ramón Contreras Riveras, y no don Juan Ramón Contreras Riveros, como aparece en dicha disposición legal".

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión. Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Se va a leer una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La siguiente indicación está firmada por todos los Comités y requiere la unanimidad, porque no fue renovada dentro del plazo que señalan los acuerdos de la Sala.

Corresponde a la indicación N.o 338 del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Dice: "Los Armadores, Agencias de Naves, industrias marítimas, de administración privada, fiscal, semifiscal o de administración autónoma o quien sea el que requiera los servicios de tripulantes de la Marina Mercante Nacional, deberán hacerlo de acuerdo a los convenios vigentes del Sindicato Profesional de Tripulantes que exista en el respectivo puerto de la contratación. Si no hubiere, se regirán por el convenio del Sindicato Profesional de Tripulantes de Valparaíso".

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para admitir a discusión y votar esta indicación.

La señora DIP.— No hay acuerdo.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La siguiente indicación también requiere de la unanimidad de la Sala para ser admitida a discusión, porque es nueva. Está firmada por los señores Ballesteros, Martínez, don Juan; Cademártori, Aguilera, don Luis; Phillips, Aravena, don Jorge; Melo, Cardemil, Sepúlveda, don Eduardo; Buzeta, Silva Ulloa, Pereira, Hurtado, don Rubén; Sepúlveda, don Francisco; Guastavino, Santibáñez, Lorca, don Gustavo; Fuentealba, Poblete, Lacoste, señorita Graciela, y Cantero. Dice:

"No regirá el artículo 11 de la ley N.o 10.986, sobre continuidad de la previsión, respecto de los trabajadores de la Compañía Empresas Industriales Cemento Melón, Sociedad Anónima, que hubieren sido separados de esta Compañía en conformidad a la orden N.o 16, de 22 de enero de 1968, emanada de los Ministerios del Trabajo y Previsión Social, y de Economía, Fomento y Reconstrucción".

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para discutir y votar esta indicación nueva.

El señor SILVA ULLOA.— Que se lea el artículo 11 de la ley N.o 10.986.

**— Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor DUEÑAS.—¡Sí, hay acuerdo!

Varios señores DIPUTADOS. —¡Nadie se ha opuesto!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—¡Hay acuerdo!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¡Hay acuerdo!

El señor STARK (Vicepresidente).—Hubo oposición y la Mesa debe respetarla.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).—La siguiente también requiere unanimidad, porque es una indicación nueva que firman los señores Ballesteros, Martínez Camps, Cademártori, Aguilera, don Luis; Phillips, Aravena, don Jorge; Melo, Cardemil, Sepúlveda, don Eduardo; Buzeta, Guastavino, Santibáñez, Pereira, Lorca, don Gustavo; Fuentealba, Silva Ulloa, Hurtado, don Rubén; Poblete, Lacoste, doña Graciela, y Cantero:

"En los casos en que por aplicación de las leyes sobre continuidad de la previsión o por leyes especiales, trabajadores hayan cambiado de régimen previsional, el instituto de posterior afiliación, para los efectos de calcular las pensiones por invalidez, vejez, supervivencia o antigüedad, deberá considerar como sueldo base el promedio de las remuneraciones sobre las cuales se efectuaron imposiciones durante el período de tiempo que en conformidad a su ley orgánica determina el sueldo base, en la forma y condiciones señaladas en su ley orgánica, aun cuando parte de tales imposiciones se hubieren enterado en el anterior o anteriores organismos de previsión".

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para discutirla y votarla.

**Acordado.**

En discusión.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobado.**

El señor KAEMPFE (Secretario).— Finalmente, también requiere unanimidad la siguiente indicación, que firman los señores Pareto, De la Jara, Stark, Tejeda, Aravena, don Andrés; Hurtado, don Rubén; Silva Solar y otros:

"Artículo...— Condónase al Cuerpo de Bomberos de Mulchén el préstamo que le fue otorgado por la Corporación de la Vivienda con fecha 11 de marzo de 1965, por el monto de E° 45.000, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley N.o 14.171."

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime para discutirlo y votarlo.

**Acordado.**

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobada.**

Solicito nuevamente el asentimiento unánime para dar lectura a una indicación que antes fue objeto de rechazo.

**Aprobado.**

Ruego a los señores Diputados que en este momento, y en cualquier otro, legislen seriamente. La Mesa es responsable. Si algún parlamentario se opone, se respeta.

El señor DUEÑAS.— ¡Muy bien!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ahora, por una deferencia especial, va a someter nuevamente a discusión y votación la indicación.

El señor FUENZALIDA.— ¡Muy bien!

El señor STARK (Vicepresidente).— Se va a dar lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice la indicación:

"No regirá el artículo 11 de la Ley N.o 10.986, sobre continuidad de la previsión, respecto de los trabajadores de la Compañía Empresas Industriales Cemento Melón Sociedad Anónima que hubieren sido separados de esta Compañía en conformidad a la orden N.o 16, de 22 de enero de 1968, emanada de los Ministe-

rios del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción".

El señor SILVA ULLOA.— ¿Qué dice el artículo 11?

El señor BALLESTEROS.— Esto fue propuesto en la Comisión.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se trata del artículo 11 de la Ley N.o 10.986, sobre continuidad de la previsión.

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión.

El señor DUEÑAS.— ¿Podría leer de nuevo la indicación el señor Secretario?

El señor KAEMPFE (Secretario).— El texto legal se mandó buscar.

El señor DUEÑAS.— ¿Podría leer la indicación?

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice la indicación:

"No regirá el artículo 11" —que se leerá a continuación— "de la Ley N.o 10.986, sobre continuidad de la previsión, respecto de los trabajadores de la compañía Empresas Industriales Cemento Melón Sociedad Anónima que hubieren sido separados de esta Compañía en conformidad a la orden N.o 16, de 22 de enero de 1968, emanada de los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción".

Dice el artículo 11 de la ley N.o 10.986:

"Para tener derecho a pensión, es necesario haber cumplido, además de los requisitos que exigen las disposiciones legales aplicables a cada caso, un mínimum de dos años de afiliación efectiva inmediatamente anterior a la fecha inicial de la pensión, en la Caja que la otorgue. Este mínimum se reducirá a la mitad si el imponente es mayor de 55 años y no se aplicará a las pensiones de invalidez ni a los montepíos".

La indicación hace inaplicable este artículo.

El señor PEREIRA.— Es muy claro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

**Aprobada.**

Terminada la discusión del proyecto.

—SUPRESION DE LA HORA DE INCIDENTES.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentamiento unánime de la Sala para suprimir la Hora de Incidentes.

**Acordado.**

**14.—RESPUESTA DEL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES, SEÑOR ROBERTO LEON ALQUINTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SEÑOR EDUARDO CLAVEL.**

ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO

El señor STARK (Vicepresidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra hasta por cinco minutos el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos cinco minutos para referirme a la carta que envió al Presidente de la Cámara el señor Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares don Roberto León Alquinta.

En efecto, en el día de ayer la Cámara escuchó la lectura de la carta enviada al señor Presidente de esta Cámara por el señor Roberto León Alquinta, Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, en respuesta a los fundados cargos que le hice a su administración en sesión del 13 del presente, quien está actualmente sumariado por la Superintendencia de Seguridad Social por los graves cargos que le hace el Fiscal titular de esa institución de previsión.

El señor León Alquinta no desmiente ninguno de los graves cargos que yo le hice, cargos de los cuales, por lo demás, tendrá que responder en los sumarios correspondientes...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fuenzalida! ¡Honorable señor Lorenzini!

El señor CLAVEL.— ... y según antecedentes que tengo, algunos de estos sumarios y sus conclusiones, pasarán a la Justicia ordinaria.

Por otra parte, sólo se dedica a atacarme por el hecho de que yo esté cumpliendo con mi obligación constitucional de fiscalizar a un organismo semifiscal.

Del informe enviado por el señor León Alquinta queda en pie que el remanente de asignación familiar llegará a una suma cercana a los 60 millones de escudos, cantidad que el señor León Alquinta trata de dedicarla a la construcción de piscinas en circunstancias que a cada imponente le tocaría, por lo menos, 100 escudos anuales por carga de ella.

Yo me estoy refiriendo sólo a algunos puntos de la carta del señor León.

Sobre el caso del funcionario de Valparaíso destituido, al cual hace aparecer como protegido mío, puedo manifestar que hace cerca de quince años que no veía a este funcionario. Sólo hoy vino a hablar conmigo, para decirme que el único parlamentario que había intervenido en favor suyo es el señor Cardemil, quien habló telefónicamente con el señor León.

Lo que expresa el señor León Alquinta con referencia a mi comportamiento como funcionario de la Caja, puedo declarar que me deja muy tranquilo, porque de ello podrán dar fe los funcionarios de la Caja que fueron mis compañeros; pero, en cambio, no podrán decir lo mismo ahora, ya que en mi época, nunca, a ningún jefe se le protestaron letras en su propia oficina, como es el caso del Vicepresidente actual de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y del Gerente General.

Señor Presidente, yo he hecho sólo un paréntesis sobre los problemas de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de su Vicepresidente, mientras no me lleguen los informes que he pedido a las distintas reparticiones y, en forma muy especial, las conclusiones del sumario que ha instruido la Superintendencia de Seguridad Social, a fin de investigar las denuncias que no sólo he hecho yo, sino también el Fiscal señor Barros, de la propia institución.

Nada más, y muchas gracias.

El señor FUENZALIDA.— Señor Presidente, quiero contestar las injurias de este caballero en contra del señor León Alquinta.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, hasta por cinco minutos, al señor Fuenzalida, a fin de que conteste lo expresado por el señor Clavel.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 23 horas 48 minutos del miércoles 29 de marzo.**

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA, Subjefe de la Redacción de Sesiones.









# DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
# PROPIEDAD INDUSTRIAL

## MARCAS Solicitadas entre el 8 al 22 de Marzo Inclusive.

Santiago, 1.o de Abril de 1968.

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "LOS LEONES".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "BUCANYL".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "ZAHIRA".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "V etq"; "O. F. U."; "NUGGET HARMONY"; "BECKOFOAM"; "WYCO"; "EPONITE"; "ANTAC"; "ECO"; "COLOPOL"; "COLOMUR"; "ASTRA"; "SEMARA".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "NUGGET HARMONY"; "YONITA".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "GLAVERBEL".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "EUROCOTE".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "COLOWALL"; "BAN COLOWALL"; "KLINWALL"; "EUROWALL".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "MARCIANO"; "M. H. A."; "DURAFLEX"; "ANDESFLEX".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "YAMAHA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "SWEET AFTON"; "8".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "FRIGANO".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "SHARP"; "I I I"; "IRVIN"; "FORTA"; "M. H. A."; "FLUOBLOC"; "NORMABLOC"; "NORMADIS"; "AVAN".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "MANVAR"; "POLARITEV"; "PIRELLI"; "SERMA"; "FIBROX"; "SK".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "SHERATON".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "CONNY".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "I I I"; "IRVIN"; "NEWPLAST"; "KEMPLAST"; "PUNTA ARENAS".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "SHERATON"; "GLAVERBEL".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "FOLDING DOOR"; "ALUR"; "FERRY-MIMBREX".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "CORONA"; "LOLA"; "TRILOBAL"; "SUPERSET"; "KANGOUROU"; "BUCANYL".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "TERBESTOS"; "SANFORIZED-PLUS-2"; "SUPERSET"; "CREATIONS PIERRE FERRAT INTERNATIONAL"; "BUCANYL".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "SUPERSET"; "BUCANYL"; "ALPI"; "HIMALAYA".
Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "CALDERITA"; "SANFORIZED-PLUS-2"; "SUPERSET"; "BARNABY"; "TEMBELTEX"; "EMILIO"; "CASA ESPAÑA"; "LIOBA"; "BUCANYL"; "FIRST PLACE"; "CREATIONS PIERRE FERRAT INTERNATIONAL"; "SPLASH"; "SIGNORINELLA"; "MAXIMILIAN"; "GA-RE"; "KENNET"; "PRETTY POLLY"; "MISTER GUY".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "GEFI".
Clase 50.—Calzado.— "AGO-GO".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles.— "GEFI"; "TM etq".
Clase 53.— Artículos para fumadores menos tabacos y enciendefuegos.— "SWEET AFTON".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "NEWPLAST"; "KEMPLAST"; "DURAFLEX"; "ANDESFLEX".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "MONOGRAM"; "THE BARON"; "EVYAN"; "MOST PRECIOUS"; "STATUS"; "NEWPLAST"; "KEMPLAST"; "ROGER & GALLET"; "AXIL"; "RALTON"; "BALMORAL"; "AGATA"; "LADY JANE"; "VANAOS"; "STAR"; "SILVESTRE"; "V VICTOR"; "GEFI"; "GUERLAIN"; "TAME"; "MARY QUANT".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas.— "PUNTA ARENAS"; "SOUTH PACIFIC".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "LONCOLECHE".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "LONCOLECHE".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "CHORICERO"; "MURCIANO"; "ARMUVAL"; "CHEF-BOY-ART-DEE".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "CHEF-BOY-AR-DEE".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "ENCANTADA"; "MARAVILLOSA"; "MONACO"; "NEGRITA"; "CHEF-BOY-AR-DEE"; "CHARROS".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "ARMUVAL"; "PUNTA ARENAS"; "LONCOLECHE"; "SOUTH PACIFIC".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "CHARROS"; "CUATRO ESPIGAS"; "DEMONIO"; "MONACO"; "NEGRITA"; "HORNIMANS PURE TEA".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería.— "C H A R R O S"; "CLARK'S"; "CLARK'S etiqueta"; "TRES POR UNO"; "DURALDE"; "MONACO"; "NEGRITA"; "CONOS ROMA"; "SUNLOOK"; "LONCOLECHE".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "CHARROS"; "MONACO"; "NEGRITA".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "CHANQUEAHUE"; "SUNLOOK".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "FRAY"; "BOURBON DE LUXE"; "KAMCHATKA"; "MERITO"; "ESCUDO DE ORO".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "BOMBON"; "WINDSOR"; "WESTERN".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "NEWPLAST"; "KEMPLAST"; "ASIMA"; "ALUR"; "DURAFLEX"; "ANDESFLEX"; "PLASTANDINA".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes.— "T M etq".
Clase 74.—Telas y ropas impermeables, zapatillas de goma.— "BUCANYL".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "REMBLONIL"; "COMBATE"; "THEVIMERCK"; "BECKOFOAM"; "EMECORT"; "COXULID"; "AQUASOL ACD"; "DUO — C.V.P."; "SILVISAR"; "LANNATE"; "SYNFARMA"; "PERSUMBRAX"; "FULTON"; "FARMOCICLINA"; "INALGENE"; "NOVOCALCIOL"; "PINESTRIN"; "REDI-MEND".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "REY".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "KENWOOD"; "DISEÑO B"; "FIBROX"; "SK"; "LEO FILMS".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "KARUSELL"; "AUDIO SPECTRUM".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "NEWPLAST"; "KEMPLAST"; "SPORTEX, LA CASA DEL PESCADOR"; "PIROART"; "CORONET"; "TRAVELODGE"; "CARROLL'S"; "LONCOLECHE"; "ARMONIA"; "SHERATON".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "EDICIONES MANUAL LEGISLATIVO DE CHILE"; "REVISTA TECNICA MUNICIPAL"; "CANES"; "CHILE TURISMO"; "HORUS, REVISTA DE BIBLIOTECA".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "ENBICSA"; "TAURO"; "TM etq"; "MAP".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "GRIM".

**Nombres de establecimientos industriales y comerciales**

"REDI LTDA", distribuidora de máquinas fumigadoras, grabadoras y similares en la provincia de Santiago; "VOCES AMIGAS", conjunto folklórico; "MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA" y "JUNTOS SE PASA MEJOR", empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "YAYITA", envasadora de especies, condimentos, frutas secas en la provincia de Santiago; "AVON CALLING AVON LLAMA", academia para la propaganda y venta de servicios de belleza, lavado del cabello, manicure y escuelas de embellecimiento en la provincia de Santiago; "DENISE"; un pseudónimo artístico; "FLAMING STAR", conjunto musical; "TURAM" y "TURINAM", oficina de turismo en la provincia de Santiago; "MAICOLPUE" hostería y similares en la provincia de Osorno; "SPORTEX", venta de artículos deportivos en la provincia de Santiago; "DON CALENDAS"; "SU CORRESPONSAL AGRICOLA"; "CORPORACION A LA HORA"; "[...]JIAS Y MELODIAS"; "DISCOS, ASTROS Y CONFIDENCIAS"; "[...]SION DISQUERA"; "A SUS ORDENES SEÑORA"; "REUNION [...]VENIL"; "CORPORACION EN SU HOGAR"; "OPERACION NO[...]CIAS"; "CENTRAL DE INFORMACIONES"; "SALA DE ESPECTACULO"; "TRIBUNA DEPORTIVA"; "TRAS LA HUELLA DEL [...]LITO"; "MIENTRAS OTROS DUERMEN"; "RADIOTEATRO D[...] TIEMPO Y DEL ESPACIO"; "DOMINGOS GIGANTES"; "CADA [...]RA A LA HORA", empresa de propaganda de programas hablados, [...]diados y televisados; "PIROART", fábrica de tarjetas de mad[...]; "BARNABY", y "TEMBELTEX", venta de artículos de la clase 4[...] fábrica de artículos de la clase 47, establecimiento comercial en la pr[...]vincia de Santiago; "LOS HUINCA", conjunto musical; "LOS GATO[...]" conjunto musical; "EMILIO", venta de la clase 47 en la provincia [...] Santiago, y fábrica de la clase 47; "PISCIS", imprenta en la provin[...] de Santiago; "SORAYA", fábrica de ropa de guaguas; "EIFFEL", [...]dustria de cerrajería metálica; "SHERATON", hotel, bar, restaurant [...] similares en todas las provincias del país, menos las provincias de S[...]tiago, Valparaíso y Concepción; "CHANTAL", discoteque, restaur[...] salón de belleza en las provincias de Santiago y Valparaíso; "H[...]LET", y "DRUGSTORE", establecimiento comercial de venta de libr[...] discos en la provincia de Santiago; "ESPAÑA", venta de ropa de ve[...] en la provincia de Santiago; "TV DISER", una distribuidora de acce[...]rios para televisión en la provincia de Concepción y fábrica de acceso[...] para televisión; "HOTU HITI", conjunto folklórico; "DO", una insti[...]ción de enseñanza de kárate en la provincia de Santiago; "ANDES", [...]brica de artículos plásticos con exclusión de productos de la clase [...] "M. H. A.", fábrica de las clases 28 y 36; "SERMA", fábrica de ant[...] y un servicio de reparación de artefactos eléctricos en la provincia [...] Santiago; "A. A. P.", asociación de ahorro y préstamo; empresa co[...]tructora; bancos y oficinas de corredores en todas las provincias [...] país; "TAURO", imprenta en la provincia de Santiago; "PUN[...] ARENAS", fábrica de las clases 40, 64 y 58; "CARROLL'S", estudio [...]tográfico en la provincia de Valparaíso; "LONCOLECHE", fábrica [...] las clases 59, 60, 64 y 66 y almacén de abarrotes, mercado en gen[...] en las provincias de Santiago y Cautín; "MALLOL", talabartería en [...] provincia de Santiago; "CERDOCOOP", cooperativa agrícola en las p[...]vincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, C[...]có, Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío, Mall[...] Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue; "PINOCHO", jardín infantil [...] la provincia de Santiago; "LOS SISMICOS", conjunto musical; "STA[...]" garage en la provincia de Santiago; "EL LEON", establecimento sas[...]ría, sombrerería y artículos de vestir en la provincia de Santiago; "[...] MAP LTDA.", fábrica de la clase 83; "FRIGANO", fábrica de refriger[...]res; "DIMATEC" y "DIMAQ", distribuidora de maquinarias y mate[...] técnico, como accesorios y herramientas en la provincia de Santi[...]; "CHILE LINDO", conjunto folklórico; "LAROSALEDA", confitería [...] fuente de soda en la provincia de Santiago; "ORIENTE", fábrica de [...]jidos de lana y establecimiento comercial en la provincia de Bío B[...]; "PROVENTAS", organización técnica publicitaria y de ventas en la p[...]vincia de Santiago; "ALQUERIA", empresa constructora en la provi[...] de Santiago; "GLAVERBEL", industrias de las clases 22 y 41; "FER[...] MIMBREX", fábrica de artículos de la clase 42; "HARRY", venta [...] la clase 47 en la provincia de Santiago; "RAPEL", restaurant, ho[...] boite y similares en las provincias de Santiago y Valparaíso.

---

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cu[...] deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Come[...]les del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y [...]mercio, Teatinos 50, 2.o piso, en el plazo de 30 días a contar desde [...] última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las v[...]nas de este Departamento.

**p. Jefe del Departamento de Propiedad Industri[...]**

EL PUERTO
Cinco Años y un Día

"Sentimos una gran satisfacción de estar en Valparaíso por primera vez", declaró Opie Dawson, Comandante del rompehielos "Glacier", el mayor de su tipo en el mundo, al recibir ayer a los periodistas a bordo de su nave, que regresa de una misión científica y de patrullaje en la Antártica.

# ROMPEHIELOS "GLACIER" EN VALPARAISO

VALPARAISO. (Corresponsal).— Hasta el próximo jueves se mantendrá anclado en este puerto, en el sitio E del Espigón, el mayor rompehielos del mundo, "Glacier", de bandera norteamericana, que llegó a nuestra ciudad procedente de la región antártica, en donde realizó labores de investigación y patrullaje.

El "Glacier" tiene a su bordo un equipo compuesto de nueve científicos que realizó trabajos oceanográficos, estudio de la vida animal y suelo oceánico, análisis de temperatura y otras calidades propias de este tipo de investigaciones científicas.

A las 11 horas de ayer, el capitán de la nave, comandante Opie Dawson, ofreció una conferencia de prensa a bordo del rompehielos para informar acerca de la misión realizada por el "Glacier". Al referirse al aspecto científico, informó que el resultado de los trabajos era entregado al Instituto Nacional Oceanográfico, en EE. UU. Destacó que el "Glacier" había tomado parte en el programa "Abriendo canales, para la acción de EE. UU. en la Antártida, a 4.800 millas del mar de Gwedel.

Respecto a la acción de salvataje que les correspondió, dio detalles acerca del auxilio prestado al "South Wind", barco que estuvo el mes pasado en Valparaíso, en viaje a la región de los hielos, y el cual sufrió un accidente a la salida de una de las bases de EE. UU., encallando en unas rocas.

# CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en los Pabellones y Galerías que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos, y que no fueron renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 421, de 14 abril de 1932, del Reglamento General de Cementerios.

**NICHOS ADULTOS**

PABELLON N.o 9 AD.— Carlos Pantoja G. N.o 4141.
PABELLON N.o 17 AD.— N.o 243, Filomena Molina. 257, Alicia Guzmán C. 540, Alejandrina Marambio A. 599, Artemiza Barrientos. 633, Primitiva Silva T.
PABELLON N.o 26 AD.— N.o 632, Rosa Elena González. 637, Pedro Contreras. 676, Alfonso Jiménez Concha. 709, Ana L. Reyes. 734, Joaquín Orellana B. 759, Claudina del C. Ponce S.
PABELLON N.o 28 AD.— N.o 558, Juana Ovalle P. 566, Rosa Pérez S. 577, Heriberto Padilla R. 590, Fidel Correa G. 598, Armando Santelices. 601, Carmela Pastene P. 629, Guacolda Altamirano R. 648, Rogelio Jiménez T. 673, María Huerta A. 696, Marta del C. San Martín. 698, Elvira Henríquez L. 722, Narciso Astorga. 731, Juana Scasso T. 738, Albino Mella H. 746, Olga Letelier M. 747, Osvaldo Acevedo C. 751, Hilario Ricardi D. 760, Victoria Johns M.
PABELLON N.o 31 AD.— N.o 407, Lucrecia Scott K.
PABELLON N.o 34 AD.— 741, María Cornejo D.
PABELLON 35 AD.— N.o 29, José Aedo N. 57, Juana Silva M. 65, Antonio Badal A. 69, Cristina Oteíza Díaz P. 73, Leontina González S. 89, Manuel Flores C. 341, María Leyton A. 413, Julio del C. Jiménez. 417, Berta Díaz R. 421, Julia González C. 429, José Correa C. 673, Julio Sánchez N. 677, Rosa Vergara V. 697, Olinda Irlanda Miranda. 709, Juan Núñez F. 733, Sergio Arenas G. 737, Luciano González V. 757, Sofía Villa C.
GALERIA N.o 1 AD.— N.o 229, Héctor Martínez. 667, Filomeno Lara.
GALERIA N.o 7 AD.— N.o 6738, Carlos Jiménez F. 6877, Manuel Castillo A. 6960, Juan Segovia C.
GALERIA N.o 16 AD.— N.o 65, Corina Zárate G. 73, Oscar Gutiérrez P.
GALERIA N.o 20 AD.— N.o 2, Francisco Bustamante B. 17, Teresa Reyes T. 22, Ramiro del Valle. 37, Verónica Saavedra O. 47, Luis Lucero C. 61, Estela Donoso S. 66, Ceferina Parra B. 72, Otilia Arriagada F. 87, Blanca Vega B. 91, Luis Rojas M. 101, Luis Durán B. 107, Uberlindo Torres R. 111, Oscar Miranda G. 122, Armando Guevara G. 137, Agustina Zúñiga F. 157, Albina Reyes. 172, Wilson Bustamante F. 177, Susana Guerrero V. 187, Blanca Leiva. 192, Rosa Iglesias O. 202, Segundo Aceituno C. 212, Ana Marambio R. 217, Rosa Pulgar P. 337, Sara Donaire L. 352, Manuela Caro R.
PABELLON 2, ANEXO PARVULO: N.o 40, Silvia Núñez V.
PABELLON 3, ANEXO PARVULO: N.o 575, Manuel Rodríguez.
PABELLON 4, ANEXO PARVULO: N.o 1071, Juan Bernal M.
PABELLON 26, PARVULO: N.o 167, Liliana Hernández T.
PABELLON 28, ANEXO PARVULO: N.o 28, Guillermo Flores G.
PABELLON 32, PARVULO: N.o 3, Sandra Miranda S. de O. 8, María Muñoz V. 9, Inés Araya U. 18, Francisco Hernández J. 38, Luisa Pardo R. 48, Ricardo Cisternas H. 84, María León P. 94, Cecilia Coo S. 98, Alejandro Henríquez P. 99, Marta Muñoz C. 108, Marta Alvear E.
PABELLON 32, ANEXO PARVULO: N.o 2, Fernando Pinto V. 8, Víctor Villaseca. 12, N. N. Muñoz Muñoz. 21, Carlos Sánchez C. 27, Flavia Herrera E. 30, Melisa Herrera E. 31, Juana Véliz O. 36, Luis Hernández G. 38, Ruth Maldonado C. 41, Roberto Mandiola M. 54, Eduardo Medina Y.
PABELLON 33, PARVULO: N.o 23, Omar Flores R. 34, Elizabeth Weinacker. 53, Nelson Verdugo U. 54, Elizabeth Valdivia F. 60, Víctor Lara A. 108, N. N. Clavero Castillo.

EL DIRECTOR

Al fin cayó en poder de la justicia el reo prófugo y violador Eliseo Espinoza Santis, acusado de atacar, hace pocos días, a tres niñas de esta zona. Lo mejor del caso es que, al ser apresado, el sujeto declaró, muy suelto de cuerpo, que las niñas (todas menores de 12 años) lo habían "seducido a él", persiguiéndolo sin tregua. Ayer fue ingresado a la Cárcel de Limache, bajo los antecedentes de "violaciones reiteradas" y con miras a una larga condena. Se extremarán las precauciones para que no vuelve a escapar de nuevo.

**A la Dirección del Litoral llegó en la mañana de ayer un radiograma del capitán del "Cabo de Hornos", declarando que había arribado sin novedad a la una de la madrugada a Punta Arenas, con la dotación del mercante de la Grace que naufragó hace dos días en el sur. Agregó que zarpaba dentro de las próximas horas rumbo a Tierra del Fuego, luego de haber desembarcado a los náufragos.**

A Valparaíso llegó ayer la alarma de "tsunami" o maremoto, luego del terremoto producido en Honolulu a las 20 horas del domingo. Se tomaron las precauciones de rigor en estos casos y los porteños y viñamarinos, como siempre que llegan estos alertadores anuncios, estuvieron escrutando marineramente las olas en espera de una anormalidad.

# MICRO-NOTICIAS PORTEÑAS

**Ayer fue inaugurada la Semana "Visión del Canadá" en el Instituto de Previsión de Empleados (IPA). Se trata de una exposición de grandes fotografías del país del norte, que contó con la asistencia de numeroso público. Se complementa la muestra con documentales del Canadá.**

El gerente de Grace ha hecho públicos sus agradecimientos en relación con la acción oportunamente desplegada por la Armada Nacional y Marina Mercante para ir en auxilio de los náufragos del barco de Grace encallado en el sur. Estos se encuentran hospedados en el Hotel Cabo de Hornos, de Punta Arenas, en donde han sido provistos de ropa, ya que perdieron todo en el naufragio.

# Servicios de Informaciones Financieras

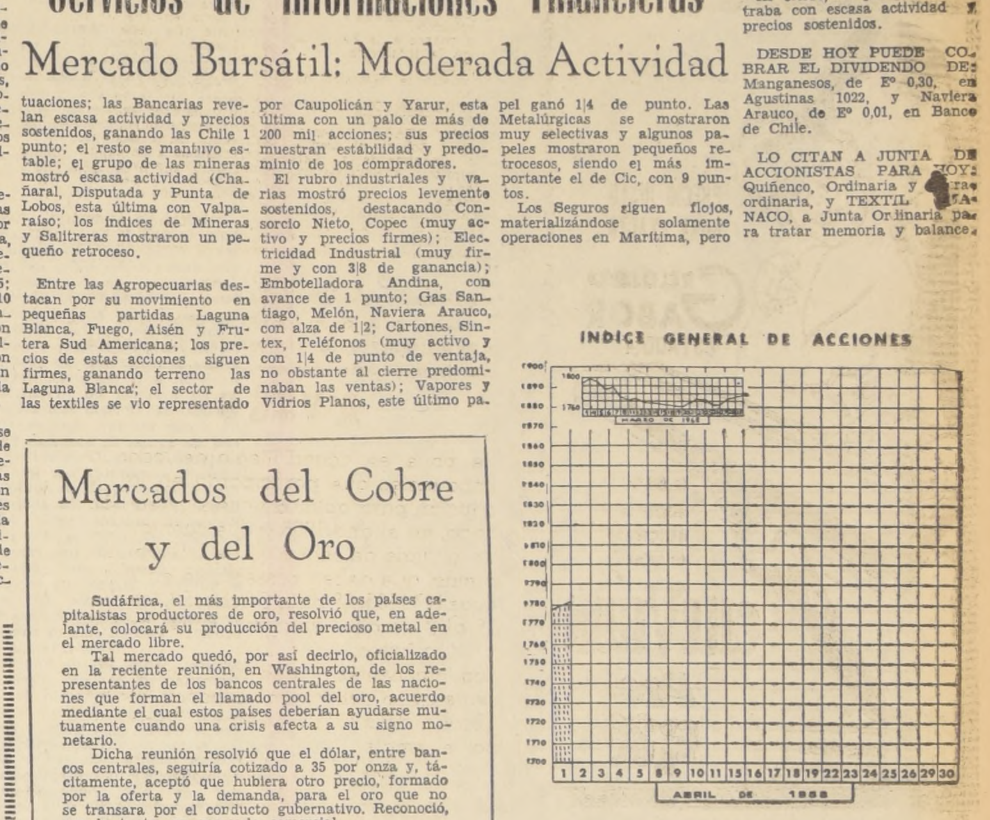

## Mercado Bursátil: Moderada Actividad

Precios sostenidos y moderada actividad se apreció durante las operaciones de ayer lunes, situación que determinó que el índice de precios de la Bolsa de Comercio experimentara un repunte de 4 puntos y que el monto operado superara los 240 mil escudos, correspondiente a transacciones por 760 mil acciones; además, debe de señalarse el hecho que se anotaron algunos palos de cierto volumen en algunos papeles.

Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 10 alzas y 7 declinaciones; la mayor parte de ellas sin importancia, ya que corresponden a 1 o menos puntos; solamente descuellan Chañaral, con baja de 5; Club Hípico, con alza de 10 mil; Edificio Carrera, con baja de 25; Gildemeister, con alza de 10; Soprole B, con alza de 20, y Sporting Club, con pérdida de 60.000 puntos; en las Metalúrgicas destaca la pérdida de 9 puntos en CIC.

El panorama bursátil se desarrollo en un clima de tranquilidad y precios levemente sostenidos, en donde las alzas afirmaron su posición inicial a través de conformes de importancia en la segunda rueda; se observó mayor actividad en acciones de clubes de deportes, los cuales por lo general destacaron por sus fluctuaciones; las Bancarias revelan escasa actividad y precios sostenidos, ganando las Chile 1 punto; el resto se mantuvo estable; el grupo de las mineras mostró escasa actividad (Chañaral, Disputada y Punta de Lobos, esta última con Valparaíso; los índices de Mineras y Salitreras mostraron un pequeño retroceso.

Entre las Agropecuarias destacan por su movimiento en pequeñas partidas Laguna Blanca, Fuego, Aisén y Frutera Sud Americana; los precios de estas acciones siguen firmes, ganando terreno las Laguna Blanca; el sector de las textiles se vio representado por Caupolicán y Yarur, esta última con un palo de más de 200 mil acciones; sus precios muestran estabilidad y predominio de los compradores.

El rubro industriales y varias mostró precios levemente sostenidos, destacando Consorcio Nieto, Copec (muy activo y precios firmes); Electricidad Industrial (muy firme y con 3|8 de ganancia); Embotelladora Andina, con avance de 1 punto; Gas Santiago, Melón, Naviera Arauco, con alza de 1|2; Cartones, Sintex, Teléfonos (muy activo y con 1|4 de punto de ventaja, no obstante al cierre predominaban las ventas); Vapores y Vidrios Planos, este último papel ganó 1|4 de punto. Las Metalúrgicas se mostraron muy selectivas y algunos papeles mostraron pequeños retrocesos, siendo el más importante el de Cic, con 9 puntos.

Los Seguros siguen flojos, materializándose solamente operaciones en Marítima, pero manteniendo precios estacionarios.

Al cierre, la plaza se mostraba con escasa actividad y precios sostenidos.

DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE: Manganesos, de E° 0,30, en Agustinas 1022, y Naviera Arauco, de E° 0,01, en Banco de Chile.

LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS PARA HOY: Quiñenco, Ordinaria y Extraordinaria, y TEXTIL [illegible]NACO, a Junta Ordinaria para tratar memoria y balance.

**INDICE GENERAL DE ACCIONES**



**ESPECTACULOS EN VALPARAISO**

**Hoy:**

VELARDE: La Biblia.
BRASILIA: Las vírgenes.
COLON: La novicia rebelde.
PACIFICO: Los tres calaveras.
IMPERIO: Mate o muera.
IMPERIO: Los implacables.
VALPARAISO: 7 pistolas para los Mc Gregor.
REAL: Y resultó asesinato.
CONDELL: El tercer día.
VICTORIA: Tiempo de masacre.
METRO: A quemarropa.

**PARA VIÑA DEL MAR**

**Hoy:**

OLIMPO: Sólo se vive dos veces.
ORIENTE: El agente impostor.
RIALTO: Sólo se vive dos veces.

**DEFUNCIONES.—**

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, tía y abuelita, doña

**ROSA MIRANDA VDA. DE POZO**
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en la Parroquia de Andacollo (Mapocho 2325. Hoy se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas. Sus funerales se efectuarán a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la misma Parroquia hacia el Cementerio General (puerta principal).

**La Familia**

✝ Ha fallecido, don

**FRANCISCO JAVIER URRUTIA URRUTIA**
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Basílica La Merced (Merced 341).

**La Familia**

# Mercados del Cobre y del Oro

Sudáfrica, el más importante de los países capitalistas productores de oro, resolvió que, en adelante, colocará su producción del precioso metal en el mercado libre.

Tal mercado quedó, por así decirlo, oficializado en la reciente reunión, en Washington, de los representantes de los bancos centrales de las naciones que forman el llamado pool del oro, acuerdo mediante el cual estos países deberían ayudarse mutuamente cuando una crisis afecta a su signo monetario.

Dicha reunión resolvió que el dólar, entre bancos centrales, seguiría cotizado a 35 por onza y, tácitamente, aceptó que hubiera otro precio, formado por la oferta y la demanda, para el oro que no se transara por el conducto gubernativo. Reconoció, por lo tanto, un mercado comercial.

No es difícil darse cuenta de que tal resolución es una salida de mero compromiso; en efecto, tendió a evitar a los EE. UU. la especie de humillación que les significaría disminuir la equivalencia oro de su signo monetario; pero, indudablemente, los banqueros allí reunidos, tampoco podían oponerse de manera terminante a que el metal se transara a precios formados en los mercados de compraventa, regidos exclusivamente por las leyes de la economía liberal y capitalista. Empecinarse en mantener el precio norteamericano para todo el mundo, habría sido engañarse y, a muy corto plazo, hacer el ridículo, pues la presión alcista se mostraba por los días de las sesiones washingtonianas, incontenible, ya que la onza se cotizaba casi a 40 dólares en París y Zurich y no exhibía tendencia alguna a declinar.

Para nosotros, los chilenos, tienen importancia singular estas condiciones del mercado aurífero y las actividades de los países productores; porque, en cierta medida, lo que pasa con el metal áureo ocurre, también, con el metal rojo, el cobre. Como se recordará, los EE. UU. —naturalmente que por razones diversas del prestigio que los han hecho defender "su precio" del oro— trataban de mantener para el cobre un precio determinado. Nuestro país —que para los efectos encontró amplia colaboración de los otros productores internacionales, como Zambia, Congo y Perú— resolvió transar su cobre en el mercado libre, o sea, el de Londres, cuya bolsa metalera se guía exclusivamente por los vaivenes de la oferta y la demanda.

Existiendo escasez de producción y fundadas amenazas de dificultades de los abastecimientos, el precio libre subió, distanciándose violentamente del precio norteamericano. Hemos, pues, ajustado los precios de exportación al precio natural y lógico, al decir de los economistas liberales, formado por la oferta y la demanda combinadas libremente en el Metal Market londinense.

Esto nos ha significado apreciables ventajas financieras, como, en muchas ocasiones, nos perjudicaron bastante las alzas experimentadas por otros productos o servicios en el mercado internacional, las cuales hemos sufrido calladamente, sometiéndonos a las reglas del juego.

Los sudafricanos, ahora, siguen nuestro ejemplo para transar su oro. Nadie podrá reprocharles que procedan así, ya que están defendiendo su balanza de pagos, siempre afectada por alzas de otros rubros, en la misma forma que nos corresponde hacer a los productores de cobre.

Todo esto, máxime cuando, en Nueva Delhi, prácticamente han fracasado todos los esfuerzos por impedir estos desequilibrios comerciales que siempre dañan con mayor profundidad a los débiles y en vías de desarrollo y a los cuales los poderosos se niegan a tenderles una mano comprensiva.

**COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES**
(Centavos de dólares por libra)

| | | |
|---|---|---|
| Contado | 1-4-68 | 80 días |
| 62,36 | Vendedor | 57,75 |
| Mercado | | |
| Sostenido | Baja | 8,84 |

**COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES**
CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

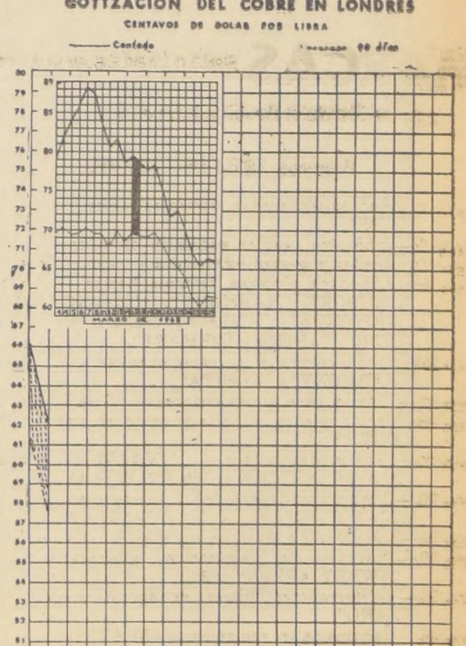

¿La recuerdan? Se llama Marta Morel, es vedette y ha trabajado bastantes veces en Chile. Cuando la vea anunciada, no deje de verla, porque tiene muchos atributos más que sobresalen.

# gustavo arriagada

## PROFESOR Y COMPOSITOR DE FAMA ABSOLUTA

En la nueva ola chilena hay un nombre característico que es tan popular como un cantante. Es el autor de las canciones que cantan y graban José Alfredo Fuentes y Fernando del Solar. Es profesor del Liceo N.o 2 de Niñas, de las Monjas Francesas y los Padres Franceses. Enseña música... Su nombre: GUSTAVO ARRIAGADA VALENZUELA. Un autor realmente extraordinario que hasta hace muy poco estaba en un verdadero anonimato y en estos momentos se ha encumbrado en lo más alto del ambiente musical chileno al ser nominado con "El Laurel de Oro 1967" como el compositor más destacado.

GUSTAVO ARRIAGADA nunca había querido darse a conocer públicamente y con una especial deferencia hacia nuestro Diario nos ha dado la primicia y el honor de contar a través de nuestras columnas su amplia trayectoria artística.

Señor Arriagada, ¿cómo comenzó Ud. a componer y cuándo?

**—Mire, yo compongo desde hace mucho tiempo, unos cuatro o cinco años. Lo cierto es que nunca antes quise que mis canciones se dieran a conocer. Eran esos unos temas personales que yo sólo daba a conocer a mis amigos y a mis alumnos. Ahora cuando comencé a entregarlos a cantantes es cosa de hace un par de años, cuando siendo profesor de Educación Musical del Colegio Santa Cecilia decidí formar un conjunto con un grupo de alumnas para competir en un Festival de la Unidad, organizado por los Padres Franceses. El conjunto se llamó "Conjunto Amanecer". Buscando nuevos temas para competir me arriesgué a presentar algunas de mis composiciones, como vi que gustaban al público y lograba un relativo éxito con ellas quise dar otra fisonomía al grupo y busqué un solista. Fue cuando di con un [illegible] Instituto Alonso de Ercilla: José Alfredo Fuentes. Durante un par de meses lo preparé y, por supuesto, lo integré al grupo. Empecé a ver con asombro que poco a poco iba pasando todas las eliminatorias de cuanto concurso en que actuábamos. Presentábamos dos de mis composiciones: "Enamorado de tí" y "Eres mi sueño". Con gran satisfacción ganamos, como conjunto y también ganaron los temas.**

Y luego de ganar ese evento, ¿qué pasó?

**—Sucedió que me quedé sin solista. José Alfredo Fuentes pasó a integrar el conjunto "Los del Sendero". Mi grupo yo quería hacerlo grabar, pero con el sistema con que habíamos triunfado hasta entonces. Empecé a buscar otro solista y dí con Fernado Larrondo. Nos presentamos al Festival de la Canción de la FISA y logramos el segundo lugar. Ahí fue cuando me convencí de que mis temas podrían grabarse ya que ellos gustaban al público. Hice contactos con Antonio Contreras, dueño del sello Caracol, hablamos con José Alfredo Fuentes, a quien me costó mucho convencer de que cantando como solista podría triunfar, ya que hasta ese instante el canto era para él un hobby más que nada. José Alfredo grabó "Enamorado de tí" y "Eres mi sueño". Al principio el público se anduvo desconcertando con los temas pero luego me dieron la razón: gustaba el cantante y lo que interpretaba.**

¿Por qué usted daba solamente composiciones a José Alfredo Fuentes?

**—En un principio lo hacía así, pero luego, cuando vi que tenía éxito como compositor, decidí buscar nuevas voces, y encontré a Fernando del Solar. Ahora el porqué daba solamente temas a José Alfredo; muy sencillo: me había acostumbrado a componer para su registro. Un compositor debe velar por buscar y encontrar el registro del cantante que le va a grabar un tema. Como autor pienso sólo en la composición y en el cantante a que va el tema mismo.**

¿Cómo hace para componer?

**No tengo un estilo definido. A veces junto a mis alumnos, me siento al piano y trato de sacar algo. De ese modo ha salido lo espontáneo. Compongo la música y la letra a la vez. Otras veces en mi casa tomo mi guitarra y compongo... cuando voy camino al colegio. El momento de inspiración puede llegar en cualquier instante. El fin de mis canciones es poner en el contenido algún sentimiento íntimo referente al romanticismo y evitar, en lo posible, la línea medio extraviada como esos temas que no dicen nada. Trato de dar algún mensaje con mis canciones.**

—Usted, además de componer, canta, ¿qué prefiere, cantar o componer?

**—Desde luego que componer. Pienso seguir cantando hasta donde pueda, eso sí grabando los temas que ninguno de mis pupilos lleve al acetato. Repito, eso sí, que prefiero, sin duda alguna, la composición a cantar.**

Entre sus pupilos, ¿a quiénes nos puede citar?

**—Antes que nada hay que [illegible] una diferencia: los muchachos que me he dedicado a preparar como cantantes y los que sólo han tomado clases de canto conmigo. Entre los primeros están José Alfredo Fuentes, Fernando Larrondo y Fernando del Solar. Entre los otros, que son muchos, Roberto Pedro, Patricio Renán, Alonso Espinoza (del Clan 91), Juan Barros, Wildo, Los Clandestinos y dos integrantes de Los Huasos de Algarrobal.**

¿Qué opina de la distinción de que ha sido objeto al lograr el Laurel de Oro 1967?

**—A mi no se me pasaba por la mente que podría lograr ese trofeo. Sinceramente. Yo lo supe al día siguiente de la entrega en el Teatro Caupolicán. Al llegar al liceo mis alumnas me empezaron a felicitar por haberlo ganado. Yo pensaba que era una broma. Pero luego me convencí cuando lo leí en los periódicos. Quiero aprovechar de explicar por las columnas de LA NACION que si no estuve presente en el Teatro Caupolicán el día de la fiesta misma, fue sencillamente porque no lo supe a tiempo. Estoy en pleno período de clases y no tenía el [illegible] conocimiento de esto. Tal vez, no me pudieron ubicar, no sé. ¿Qué cómo me siento con el premio? Imagínese, ¡más que contento! No puedo opinar sino sólo agradecer a quienes me distinguieron con el premio, tanto a Guillermo Zurita Borja como a los periodistas miembros del jurado.**

Así es GUSTAVO ARRIAGADA, el hombre que ha logrado ubicarse en un lugar preferencial ante la nueva ola chilena. Nos parece que el hacerlo merecedor del Laurel de Oro 1967 fue sólo justicia a un compositor de fama no nacional, sino [illegible]nacional.

# "CACHITO Y COTOTO" TIENEN LIBRETISTA DE LUJO: JORGE DIAZ

El programa infantil más popular de la televisión durante el año pasado fue "Tachito y Cototo", presentado en el Canal 9. El jueves de esta semana Jorge Guerra y Fernando Gallardo iniciarán las presentaciones de su popular programa en el Canal 8 de Valparaíso, con libretos de Jorge Díaz, dramaturgo chileno consagrado internacionalmente.

**Conversamos con el popular Tachito, el joven actor, 25 años, Jorge Guerra, quien se manifestó feliz con el hecho de tener a Jorge Díaz como libretista y como autor de una pieza de teatro completa con los personajes Cachito y Cototo.**

**"Jorge Díaz firma estos libretos con el seudónimo de Pedro Baltazar. Antes los escribía Horacio Toledano, pero cuando él fallaba improvisábamos los programas, manteniendo la línea de los personajes".**

—¿De quién fue la idea de hacer este programa?

—La idea la tuvo hace cuatro años Alberto Suárez, quien ha dirigido el programa dándole características televisivas propias.

—¿Tachito tenía experiencias de teatro infantil anteriores?

—Yo había trabajado en dos cuentos infantiles en ICTUS ("Serapio" y "Pedrito y el Lobo". "Serapio" era una obra de Jorge Díaz.

**LOS LIBRETOS DE DIAZ**

**—¿Y cómo llegaron a un acuerdo con Jorge Díaz?**

**—Le hablé a Jorge Díaz, porque estaba seguro que era un autor que estaría en la línea del programa, entendiendo las sutilezas de la imagintción infantil. Yo había trabajado en una obra de teatro infantil escrita por él. El goza escribiendo este tipo de obras. Nos mandará los libretos desde España.**

—¿Cuántos libretos escribió ya?

—Ya nos entregó cuatro.

—¿Cómo son los libretos de Jorge Díaz?

**—Los de Jorge, sin perder la línea de los personajes y el tono de entretenimiento, le dan un tono poético nuevo; se trata de enseñarle al niño a jugar con lo que tiene en su casa, a desarrollar su imaginación frente a los elementos reales y cotidianos de su mundo.**

—Como siempre, Tachito es el personaje dinámico, imaginativo, un poco el héroe que arma el mundo de su pieza con los desperdicios de la casa, y Cototo, el ingenuo, que entra, casi sin entender, en el juego que plantea Tachito.

**EN EL 8 Y EN EL 9**

—¿Qué otras características tiene el programa?

**El programa funciona también con un Teleclub de Tachito. Los niños envían cartas, se inscriben y reciben su carnet. El año pasado organizamos una fiesta. Se llenaron los dos estudios de Canal 9 con 1.500 niños. Debimos organizar otra para el Año Nuevo. No les importaban los regalos sino que Tachito o Cototo les dieran la mano o un beso.**

—¿Cuál es la frecuencia del programa? ¿Quién lo dirige?

—"Tachito y Cototo" se presentará todos los jueves en el Canal 8, de Valparaíso, a las 18 horas, dirigido por Luciano Tarifeño.

—¿Y, en Santiago?

—Volveremos a aparecer en el Canal 9, desde el 7 o el 24 de este mes. Nosotros queremos que nos siga dirigiendo acá Alberto Suárez.

—¿Y la pieza teatral cuándo la presentarían?

—A mediados de año, cuando ya tengamos la obra preparada, buscaremos un teatro.

¿Qué otro proyecto tienen?

—¿Qué otro proyecto tienen?

—Los libretos actuales llevan música de Vittorio Cintolessi. El propósito es lanzar un disco con canciones del programa.

**LOS ACTORES**

**Como puede apreciarse, el programa infantil "Tachito y Cototo" ha crecido y comienza a tomar vuelo. Sus realizadores son dos jóvenes actores, pero que realizan una intensa actividad en televisión, teatro y cine.**

Jorge Guerra, el popular "Tachito", ha trabajado en cuentos infantiles, en teatro adulto y en series de teleteatro. En la Compañía de Américo Vargas ha actuado en "Los Ultimos Días", "Cinco Gangsters y una monja", "Ese animal extraño", "El niñito" y ahora integra el reparto de "La Locomotora". En televisión, aparece en la serie "Juani en sociedad", en el papel de Felipe Aristía. A fines de abril lo veremos en la pantalla cinematográfica junto a Patricia Guzmán, en el film "Lunes Primero, Domingo Siete", de Helvio Soto.

**Fernando Gallardo, el ingenuo Cototo, estudia en la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. Ha trabajado en cuentos infantiles con Chela Hidalgo y en el ICTUS. También trabajó en "Estamos en Primavera". Trabajó en teleteatro y se dedica también a la pantomima, con mucho éxito.**

Estos son los actores que animan uno de los programas más estimados de los televidentes que ahora cuentan con un libretista de lujo, Jorge Díaz, quien reside en España y escribe libretos de teleteatro para la TV alemana.

# POR FIN ENTRENO COLO COLO

Con algunos kilogramos de más —producto de la inactividad— volvieron ayer a los entrenamientos los jugadores de Colo Colo. Lo importante es que volvieron y con ello se normalizó la vida deportiva del club albo. González y Aravena trabajan bajo la mirada de Francisco Molina

# HUGO LEPE

## CUELGA LOS CHUTEADORES

# FOUILLOUX

## SERA EL NUEVO PRESIDENTE DEL SINDICATO DE FUTBOLI STAS

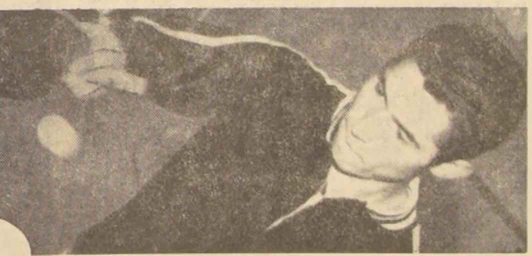

Javier González, uno de los pocos valores jóvenes de nuestro pimpón, que necesita mayor experiencia internacional, y que bien puede representar a Chile en el Torneo Abierto de Paraguay

# EQUIPO JOVEN MANDA EL PIMPON A PARAGUAY

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Martes 2 de Abril de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.381

# Colo Colo - Audax en la Primera Fecha

Gino Rossi: No hay rencor en Arica. Continuaremos trabajando con un propósito: ingresar el próximo año al fútbol profesional.

# lección de humildad

NAVAL fue elegido como integrante para 1968 de la competencia de Ascenso. Esta decisión significó la consiguiente eliminación de los otros postulantes, vale decir: Arica, Los Angeles, Ovalle y Deportivo Fernández Vial. En el ánimo de los dirigentes, de los socios y de los aficionados de cada uno de estos clubes hubo reacciones normales en estos casos. Varios de ellos se sintieron decepcionados, agraviados incluso y así lo señalaron al término del acto eleccionario.

Sin embargo no ocurrió así con Arica. Los directivos ariqueños, sintieron lógicamente el impacto, pero lo absorbieron con bastante altura de miras. Al respecto, estuvo en LA NACION, Gino Rossi De Granara, quien en su calidad de director del club Deportes Arica, dio a conocer el pensamiento de su institución frente a la decisión del Consejo de Delegados de la Asociación Central de elegir a Naval como integrante de la División de Ascenso.

**—"La elección de Naval fue acertada, ya que es una institución seria, bien organizada, con mucho respaldo, lo que significa un verdadero aporte para el fútbol profesional. Esto no lo puede discutir nadie y Arica se alegra profundamente que los miembros del Consejo no se hubieran equivocado en su elección. Además, junto con alegrarnos del éxito de Naval, felicitamos a sus dirigentes e incluso al pueblo deportivo de Talcahuano, de quien esa institución es un fiel representante."**

—"Francamente, prosigue el señor Rossi, Arica no está resentida por haber quedado al margen del fútbol grande. Aún más, agradecemos a los clubes que nos ayudaron con sus votos y haremos lo posible el año próximo para convencer al resto de las instituciones —especialmente las de Santiago— que Arica necesita y merece estar en el profesionalismo. Para ello continuaremos trabajando, con humildad, sin rencores y con el mismo entusiasmo de siempre. A objeto de no perder contacto con el centro del país y al mismo tiempo para reafirmar que Arica es una muy buena plaza, hemos organizado un campeonato cuadrangular internacional, que se efectuará en los días de Semana Santa. Esta iniciativa no será aislada, sino que responderá a un plan de trabajo estudiado en todos sus detalles. Es justamente la manera que tenemos para mantener el entusiasmo entre los aficionados de la ciudad, y, al mismo tiempo, para ir asentando nuestro deseo de ingresar el próximo año al Ascenso."

Olimpíada de México:

# CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES TOMARA EXAMEN A SU COMISION TECNICA

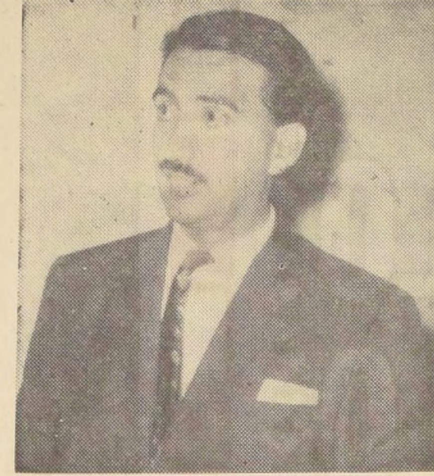

César Deramond, presidente de la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes.

**UNA reunión que tiene sin duda una importancia enorme para la mejor preparación de nuestros deportistas preseleccionados a la Olimpíada de México, es la que sostendrán hoy los miembros del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile con la Comisión Técnica encargada de supervigilar el cumplimiento de las diversas etapas del Plan México.**

**El retraso en líneas generales de los deportistas preolímpicos chilenos ha inquietado a los medios deportivos, estimándose la proximidad del principal evento mundial.**

**Esta noche el C.N.D. escuchará a la Comisión Técnica que preside César Deramond, de lo hecho y por hacer, para luego dirigir su acción hacia una forma más efectiva, destinada a garantizar el mejor estado de preparación y cumplimiento de todas las etapas fijadas, con miras a la Olimpíada.**

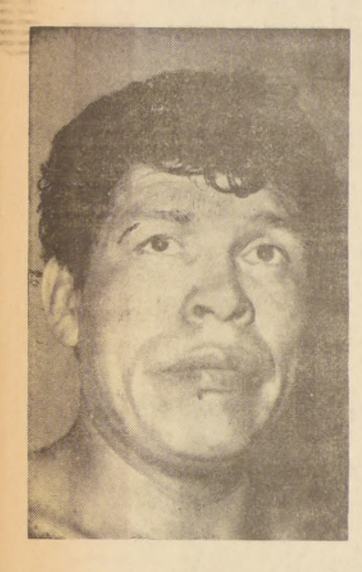

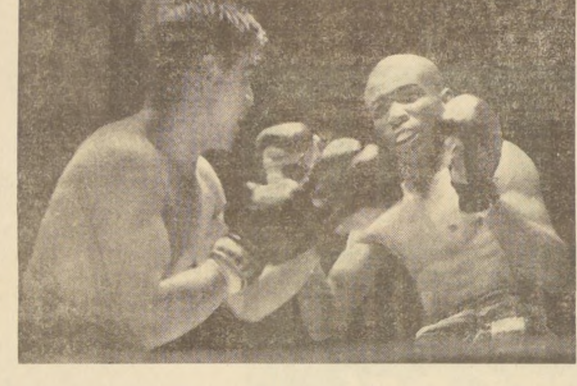

# SELECCIONADOS CHILENOS INVITADOS A MENDOZA

**ARRIBA: Raúl Cerda, probable campeón latinoamericano de los medianos, ya tiene pasaje para ir a Mendoza con el equipo chileno. DERECHA: El gallo porteño Guillermo Velásquez también está nominado para viajar. En la escena, un momento de su pelea con el venezolano Miguel Cabello.**

**TERMINADO el Latinoamericano, el equipo chileno se presentará el miércoles de la próxima semana en Mendoza, gentilmente invitados por la Asociación de esa ciudad, ante los pugilistas locales. Hasta el momento están designados los siguientes boxeadores:** Mosca: Raúl Astorga; gallo: Guillermo Velásquez; pluma: Jorge Prieto; liviano: Luis Muñoz; mediomediano ligero: Bernardo González; mediomediano: Juan Iluffi; mediano: Raúl Cerda; pesado: Wagner Salinas.

No habrían sido consignados Honorio Bórquez, en el mediano ligero, y Misael Vilugrón, en el mediopesado. Esto porque los mendocinos no tendrían gente en esas categorías.

A cargo del equipo viajará Humberto Espinoza, que tan bién ha secundado a Raúl Villalón en la preparación de los chilenos en el Latinoamericano.

---

El Club Deportivo "Pérez Rosales, de Puerto Montt, ha emprendido una campaña para ayudar financieramente al pugilista de esa tierra y campeón de Chile de los medianos ligeros, Honorio Bórquez. El objeto de la ayuda es comprarle un sitio, como un concreto homenaje a su sobresaliente actuación en el Campeonato Latinoamericano, que se está desarrollando, y en el cual ya es campeón.

---

**Los delegados de los diferentes países al Latinoamericano visitaron el sábado el Hipódromo Chile, invitados por la institución. La carrera principal del programa estuvo dedicada al certamen.**

**El dirigente panameño Elíces Moreno estuvo en su día al acertar un "golpe" de proporciones, y con veinte escudos cobró la bonita suma de 646 ESCUDOS.**

---

**Y el domingo la Federación Chilena ofreció un almuerzo a las delegaciones en los comedores del Club Hípico. Ahí no supimos quién fue el favorecido con la fortuna. En la tarde fueron al Estadio Nacional a ver la derrota de Universidad Católica, invitados por la Central de Fútbol.**

El pesado argentino Luis Zarlenga, que fuera derrotado por decisión del árbitro en su combate con el chileno **Wagner Salinas, a su regreso a Buenos Aires hizo poco edificantes declaraciones al diario** "Clarín" acerca del Latinoamericano. **Se queja de todo, especialmente de los fallos, del** rival que lo eliminó del torneo y hasta de la comida en a Casa del Boxeador. **"La carne es incomible y la atención, mala",** dijo muy suelto de cuerpo. Lo extraño es que los demás integrantes de la delegación no opinan igual.

**Y al mero estilo "Ringo" Bonavena, declaró que a Wagner Salinas lo "mataba" si se volvían en contrar en un ring. ¿Tanto le dolió la derrota?**

Un periodista peruano también envió unas impresiones bastante negativas a su diario en Lima, pero los propios delegados de su país lo obligaron a desdecirse. Y en una de las sesiones del Congreso de la CLAB hubo consenso unánime para desvirtuar esas impresiones y no se mezquinaron los elogios para la Federación chilena, organizadora del Latinoamericano.

# LEPE NO JUEGA MAS

LA NOTICIA no es absolutamente nueva, pero ahora ya está confirmada: Hugo Lepe no sigue jugando fútbol. Es decir, se retira definitivamente de las canchas como jugador profesional. Esta decisión la tomó Lepe hace pocos días y la tenía guardada para que no fuera interpretada como una reacción extemporánea o que representara su malestar por no haber renovado contrato con Colo Colo.

**Esto lo aclara Lepe cuando entrevistado por LA NACION puntualizó: "He decidido no jugar más, no porque crea que no esté capacitado para continuar un tiempo más, ni tampoco porque me sienta postergado en Colo Colo. Dejo el fútbol sencillamente porque estoy cansado de jugar. Pienso que es preferible que me dedique a mis actividades profesionales, las que he tenido muy abandonadas."**

**—¿No está entonces agraviado con la Comisión Interventora?**

—Agraviado, no. Decepcionado, tal vez. Y no sólo con la Comisión, sino también con todas esas personas que nos interpretaron mal (hablo de mí y de Moreno) y que no comprendieron que al plantear algunos problemas no lo hacíamos por cuestión personal, sino porque era nuestro deber hacerlo ya que representábamos el sentir de todos los jugadores del club.

**—¿Cuál es su situación reglamentaria en estos momentos?**

**—En realidad no lo sé. No he ido a conversar con la Comisión y tampoco lo haré. Es posible que esta actitud mía —que también comparte Mario Moreno— me traiga algún castigo, pero en estos instantes ya no me importa, puesto que, como dije, he decidido no jugar más.**

Selección chilena cestera:

# SIGUE GANANDO EN GIRA POR EL SUR

**SIGUE cosechando triunfos la selección chilena de básquetbol masculino en su gira por canchas del sur. El viernes pasado se presentó en Temuco ante una selección local, consiguiendo una victoria por la cuenta de 65-57.**

**Al día siguiente actuó en Valdivia,** en el hermoso gimnasio cerrado de esa ciudad. Record de público y recaudación. Se recaudaron cerca de los diez millones de pesos. Vencío el cuadro chileno por la cuenta de 61-51.

**La actuación del equipo fue satisfactoria y aplaudida por los valdivianos. Los goleadores para la selección fueron:** Pletikosic, 8; M. Torres, 2; Valenzuela, 12; Encina, 1; W. Díaz, 10; Arizmendy, 2; Lichnovsky, 22, y J. G. Thompson, 4. No actuaron Fornoni, Pando y Juan Morales. Los porteños están afectados de un fuerte resfrío.

El plantel nacional jugaba el domingo en Puerto Varas. Ayer en Ancud y esta noche en Osorno. A la vuelta es posible que el equipo de Juan Arredondo actúe en Yumbel, localidad que recién formó su Asociación y que tiene gran interés en tener al cuadro chileno en su cancha.

Gremios e Industrias:

# Fiesta de Fútbol Viven Talquinos

EL mismo brillo y entusiasmo despertado en todas sus versiones anteriores tuvo la inauguración del 11.o Campeonato Gremial e Industrial de Fútbol 1968, organizado por la Compañía Arrocera e Industrial Miraflores de Talca.

**Este certamen, que reúne a la casi totalidad de las entidades piducanas en una confrontación deportiva en la que cada vez se estrechan más los lazos entre los trabajadores de Talca, tiene a los equipos divididos en tres series, pasando a la rueda decisiva los dos primeros de cada una. Los seis que se clasifiquen entrarán a disputar, junto a Deportivo CCU y al Club Miraflores —organizador— el título de campeón 1968.**

Los estímulos que son numerosos, algunos de ellos bastante valiosos, hacen más atractiva la competencia.

Los equipos que compiten disputarán sus encuentros en seis canchas. Las series son las siguientes:

**SERIE A: Matadero, Autobuseros, Obras Sanitarias, Copavita, Municipales, Molineros, Asociación C. Barros A., Abastible, Schorr y Concha, Volcán, Figari y Servisalud B.**

SERIE B: Calaf, Caltyl, Asociación Concha Barros B., Electricistas, Judiciales, Servicentros, Yarsa A., Embotelladora Talca, Hotel Plaza, Suplementeros, Vialidad B.

**SERIE C: Productos Fernández, Curtal, Panificadores, Yarsa B., Cic, Fundición Cruz, Santiago Watt, Sastres, Servisalud A., Ferroviarios y Vialidad A.**

El campeonato terminará aproximadamente el 10 de agosto.

# METROPOLITANO DE hockey empieza el 20

HASTA el sábado 20 de abril fue postergada la iniciación del Campeonato Metropolitano de Hockey sobre Patines, certamen que reunirá a numerosos quintetos de las Asociaciones de Santiago, Las Condes, Universidad Técnica, Universidad de Chile, Universidad Católica y Viña del Mar.

Hasta anoche se esperaba la inscripción de los equipos en las cinco categorías en que se ha dividido el torneo.

**El deseo de disminuir las categorías a sólo cuatro, argumentando que habría escasez de equipos, fue desestimada, considerándose conveniente la separación de jugadores juveniles con los adultos.**

**En consecuencia, regirán en esta versión renovada y muy ambiciosa del Campeonato Metropolitano, las siguientes divisiones: Honor, Ascenso, Segunda, Juvenil e Infantil.**

**La preocupación mostrada por diversas Asociaciones por presentar cuadros bien entrenados, y al mismo tiempo con los mejores valores —se han reformado varias— se ha visto ratificado por las peticiones de pase de algunas entidades.**

**Muy activos se han visto algunos dirigente del hockey, buscando reforzar sus quintetos para el Metropolitano que empieza el sábado 20 del presente. Universidad Católica ha sido la más efectiva en este sentido.**

### U. CATOLICA LA MAS INQUIETA

Sin duda que ha sorprendido la efectividad de los directivos cruzados por formar elencos verdaderamente fuertes —ya al término de la temporada pasada tuvieron gratas satisfacciones— puesto que es la U. C. hasta el momento, la Asociación que más se ha movido en este sentido.

Partiendo por la cabeza incorporaron como entrenador de todos sus cuadros a Mario Spadaro, hasta hace muy poco director técnico de Miguel León Prado, club con quien incluso realizó una gira por varias ciudades argentinas. Spadaro ya empezó su trabajo dirigiendo las prácticas de los jugadores católicos en la cancha de Ferroviarios —dos veces por semana—, recinto facilitado gentilmente por la entidad tiznada.

### EDUARDO GAMBOA, SU CONQUISTA PRINCIPAL

No se anduvieron con chicas los católicos, que presididos por Osvaldo Andrade, están dispuestos a campeonar en más de una división.

**Anoche presentaban la petición de pase de Eduardo Gamboa, delantero de Audax Italiano; Arturo Pérez, de Catecu, y Sandro Pifferi, de León Prado, hockistas todos futuros integrantes del quinteto de U. C. que alternará en la serie de Honor.**

### CARLOS ARAYA PEDIDO POR SANTIAGO

**....Ya se encuentra en poder de la Federación Chilena la petición de pase de Carlos Araya por parte de la Asociación Santiago. Se da por descontado el cambio del delantero internacional de Ciclón, a Bata, de Peñaflor.**

# UNA DERROTA QUE NO ES MAS QUE ESO: "UNA DERROTA"

YA se acabó todo para el fútbol chileno en esta Copa Libertadores, edición 1968. Ya no hay nada que hacer. Pero por este año. Ya vendrá otro y ya vendrá otra Copa. No debemos apurarnos mucho. Ni tampoco desesperarse porque Católica no alcanzó a pasar a los cuartos de final. Pero estamos llegando. Estamos llegando con el aliento del público que ahora pide más. Quiere más, porque sabe que se puede dar más. Y eso es un avance, un paso más.

No estoy con los que opinan que el fútbol chileno es malo y que no hemos avanzado nada. Yo creo que hemos avanzado, no tanto como se supone, no tanto como se expresa en el entusiasmo y optimismo del hincha, pero es indudable que estamos mejor.

Sólo hay que hacerse esta reflexión: ¿Qué hubiera pasado si Católica gana a Palmeiras? ¿Si Sarnari hace el o los goles que pudo haber hecho en las jugadas más claras de todo el partido? El comentario tendría que ser diferente. No podría haber tenido el amargor que ha tenido. ¿Por qué? Porque todos llegaron al Estadio pensando que los universitarios, cumpliendo en forma normal, tendrían que quedarse con los dos puntos. No estaba en la mente de nadie las defecciones, las fallas tan tremendamente absurdas que hubo, especialmente en defensa. Y tampoco estaba en los cálculos de nadie que Palmeiras saldría a jugar un fútbol similar al que usa la UCE. Que cambiaría su modalidad para amoldarse a las del rival. Y cuando chocan dos estilos similares, siempre, o casi siempre triunfará quien cometa menos errores. El que tenga más ritmo, más velocidad y mejores hombres para determinada función. Y sin duda que Palmeiras los tuvo. Es un equipo mucho mejor de lo que se suponía, es un DON EQUIPO. Sin fallas, con un equilibrio ideal entre defensa y ataque, con hombres muy capaces, cancheros, sobradores cuando hay que sobrar, experimentados cuando se necesita experiencia y temple para superar un clima violento, como fue el que tomó el match en largos pasajes, es decir, jugadores para todas las cuerdas. Por eso ganó y ganó bien. Porque fue más equipo en todo sentido.

No queremos tampoco justificar la derrota de Universidad Católica, pero siempre es conveniente, en estos casos, recordar un poco lo que quedó atrás. Antes del Octogonal y al término del campeonato pasado, la UCE era un equipo al cual nadie le daba ninguna chance para conseguir ni siquiera el viceecampeonato. No tenía fútbol, no tenía un plantel solvente, muchas figuras estaban marginadas por varias razones, no tenía una línea definida, había confusión en todo. Sólo se esperaba la vuelta de Fernando Riera con desesperación. Y Riera no tomó el equipo para el certamen internacional, pero su presencia influyó en el ánimo de los jugadores y se evidencióó una mejoría. Recién vino a debutar en los encuentros frente a los ecuatorianos cuando los universitarios cumplieron una excelente actuación en Guayaquil y Quito. De aquéllo sólo han pasado algunas semanas. Se ganó aquí a Guaraní, se perdió en Asunción y también en Sao Paulo, para rematar en derrota en el partido final. Veinte días de trabajo. No hay más. Es demasiado poco para exigir una actuación que antes nunca se consiguió. Por eso es que pensamos que la derrota hay que tomarla con calma y la exclusión de la Copa, también. No lleguemos a los extremos de pensar que TODO EL FUTBOL CHILENO ES MALO. Es cierto que tenemos una categoría en el fútbol mundial, que se nos reconocen muchas virtudes, pero ese reconocimiento y esa estatura mundial, no significa que tengamos que ganarlas todas, ni tampoco que no haya otros equipos mejores que los nuestros.

Recuerdo que en un partido que jugó la selección chilena allá por el año 1958, hace diez años, en Rancagua ante O'Higgins, el mismo Riera y por los micrófonos de una emisora, al comentar la derrota del plantel chileno, me dijo: "Claro, ahora quizá qué cantidad de leseras se van a decir por esta derrota, porque en Chile existe un espíritu destructivo que le hace mucho daño al fútbol. Una derrota es una derrota y nada más. No se tiene por que llegar a sacar conclusiones más allá de la importancia que tiene".

Lo traigo a colación, a raíz de esta derrota de la UCE y porque con seguridad se va a hablar de un tobogán, de un desastre, otorgándole a la derrota proyecciones que no tiene.

El fútbol brasileño está preñado de tradición, de años de años de experiencia. Han sido dos veces campeones del mundo. Han producido jugadores extraordinarios, mantienen un nivel de juego que es espectáculo en todas partes del mundo. Y lo han conseguido con una política de realismo, de enfrentarse con la verdad. Hace 20 años, eran los eternos segundones de Argentina y Uruguay. Y no se amilanaron con las derrotas. Un Maracaná completo, con público, vendedores ambulantes, porteros, dirigentes y jugadores enmudeció cuando el año 1950 perdieron la final del Campeonato del Mundo ante Uruguay. Y tampoco se volvieron locos cuando quedaron tirados en el camino en el Mundial siguiente del 54, en Suiza. Siguieron adelante. Y los tuvimos levantando la Copa en Suecia, para repetir la gracia en nuestro Estadio Nacional, en 1962. .. ...

Son ejemplos que deben tenerse en cuenta cuando de criticar se trata. Católica perdió y quedó eliminada de la Copa. Perdió porque tuvo al frente un equipo de calidad superior. Ya vendrán otras Copas y otros torneos. Lo importante es reconocer que este año, el cuadro universitario, pese a rendir mucho más de lo esperado, tuvo un relumbrón de 45 días, que se apagó el domingo en el Estadio Nacional. Creemos que es preferible esperar. No conformarse, pero tampoco pedir más de lo que realmente se puede dar.

# RESUELTO: 3 JUGADORES EXTRANJEROS PARA COLO COLO

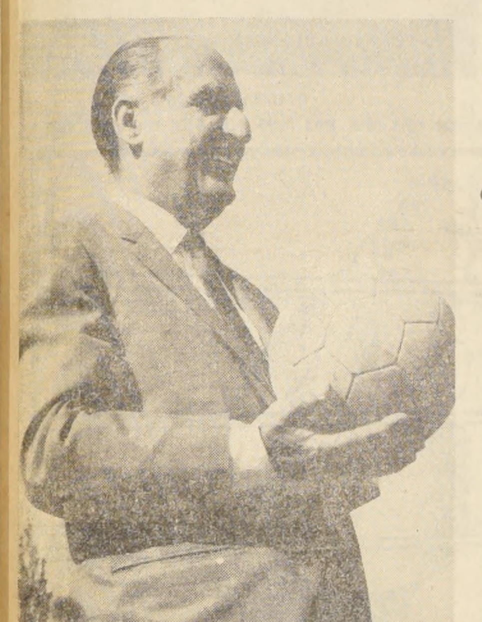

Ayer Colo Colo reinició sus actividades futbolísticas. Por lo menos, en la cancha Juan Pinto Durán, realizaron su primera práctica bajo las órdenes del nuevo coach albo, Francisco Molina.

Bien, pero esa práctica es enfocada en una nota aparte. Ahora —siempre en el terreno futbolístico— interesa saber cuáles son los planes próximos del plantel albo. Nadie mejor para responder ésta y otras preguntas relacionadas con el mismo tema que Guillermo Ferrer, presidente de la Comisión Interventora de Colo Colo.

—"Por de pronto, hemos concertado algunos encuentros en el sur. El plantel parte la próxima semana a esa zona, donde como les repito se jugarán varios cotejos amistosos".

—Qué hay de los ofrecimientos hechos por algunos equipos extranjeros para jugar en favor de Colo Colo?

—"Existe el inconveniente de que nada podemos concretar aún en ese aspecto. El equipo no está en condiciones todavía de sostener cotejos más o menos duros. Digo esto, porque de tener que actuar contra un Olimpia o un Palmeiras, por ejemplo, tendría que estar Colo Colo en buenas condiciones para no defraudar al público que iría a verlo. Como no es así, por el momento, le vuelvo a repetir, no podemos concretar nada".

¿Contratará Colo Colo algunos jugadores extranjeros?

—"Téngalo por seguro. Incluso, esta semana tiene que viajar alguien a Buenos Aires —yo no puedo por mis obligaciones particulares— a buscar un zaguero centro, un mediozaguero de apoyo y un centrodelantero, que son los puestos que con más urgencia necesita cubrir Molina. Pero le aclaro una cosa. No significa esto que perentoriamente serán jugadores argentinos los que deben venir... no... pueden ser de esa nacionalidad, uruguayos, peruanos o brasileños. Tampoco se descarta la posibilidad de que sean paraguayos".

—¿Quién será el que viaje con esa misión?

—"No le puedo indicar quién por el momento. Junto a mis compañeros de la Comisión Interventora deberemos entre hoy y mañana, ponernos de acuerdo para ver a quién mandamos".

—¿Satisfecho con lo que ha realizado la Comisión que preside, hasta el momento?

"—Indudablemente que sí. No tanto por el trabajo mismo que hemos efectuado, sino que por el incondicional apoyo que hemos recibido desde diferentes sectores. Quien más o quien menos, está preocupado de la suerte de Colo Colo. Si supieran Uds. la de llamados telefónicos o visitas que recibimos ofreciendo toda clase de ayuda. Así da gusto trabajar, porque sabemos que no estamos solos en esta batalla que se está dando por llevar a Colo Colo al sitial que le corresponde dentro del deporte chileno".

E. S. C.

En Juan Pinto Durán:

# Entrenaron los Albos

- Práctica con "cara larga".
- Muy "gorditos" se ven los cracks.
- Jugarán en Concepción, Temuco y Osorno.

CON muchos kilos de más, llegaron ayer en la mañana hasta la cancha de la Escuela Juan Pinto Durán, los integrantes del plantel de jugadores de Colo Colo.

Como todas las prácticas donde hay un nuevo entrenador y se echa a andar prácticamente la actividad del club, el entrenamiento fue serio, sin bromas, sin chistes, sin gritos, sin fallas. Como si todos estuvieran atentos a las instrucciones y con mucha disposición para realizar los ejercicios ordenados para no caer en sanción o en algún renuncio. Fue el entrenamiento de las "caras largas".

Por estar la cancha de la Escuela Juan Pinto Durán, con el pasto recién cortado y listo para ser apisonado, no se pudo jugar fútbol. Sólo se realizaron ejercicios gimnásticos. Acudió la mayoría del plantel, incluso algunos jugadores que aún no han arreglado contrato como es el caso de José González. También estuvo presente Oscar Clariá, de civil, que fue a conversar con sus ex compañeros y con Guillermo Ferrer, presidente de la Comisión Interventora, que en su condición de tal asistió al entrenamiento.

La práctica se inició a las 9 horas en punto. Trabajaron todos a las órdenes de Paco Molina y Torreblanca. Se quedaron después los integrantes del cuadro de honor que muestran mayor necesidad de un trabajo intensivo como son Aravena, González y Valdés.

PENO LA DERROTA DE CATOLICA. En los comentarios realizados por los jugadores luego de la práctica, el tema central fue la eliminación de Católica de la Copa Libertadores. Todos, estuvieron de acuerdo en señalar que el año pasado Colo Colo fue eliminado luego de una larga seguidilla de partidos. Que aguantaron hasta el final y cayeron cuando el equipo no daba más y que en cambio Católica se había entregado a su suerte luego de perder dos encuentros en el extranjero.

PACO MOLINA NO VA A PERU. El entrenador Francisco Molina señaló que no irá a Lima a conseguir ningún refuerzo para el plantel. Que su presencia en Chile es necesaria, considerando el prolongado tiempo que han tenido los jugadores sin ninguna actividad. Agregó que la gestión de conseguir algún jugador en Lima, sería realizada por un integrante de la Comisión Interventora.

Colo Colo tiene pactados algunos partidos en el Sur de Chile. Jugará en Temuco, Concepción y en Osorno, ciudad esta última donde actuará en un certamen cuadrangular. Se espera que la gestión que realicen los emisarios en Buenos Aires y Lima, tengan los frutos esperados. No se quiere arriesgar al plantel a jugar en Santiago y hay confianza para esperar que los refuerzos se incorporen al plantel en esta gira al Sur.

Hoy en la mañana volverá Colo Colo a practicar en la misma cancha Juan Pinto Durán y así lo hará durante toda la semana.

VI Congreso Periodístico:

# LLEGARON PERIODISTAS MEXICANOS

A mediodía de ayer arribaron al aeropuerto internacional de Pudahuel los representantes del Círculo de Periodistas Deportivos de México, José Manuel Zaragoza y Horacio Soto, quienes asistirán como delegados al Sexto Congreso de la Confederación Panamericana, que se inaugura el jueves próximo con una sesión solemne, a realizarse en la Sala Camilo Henríquez.

Fueron recibidos por miembros del directorio del Círculo y de la Comisión de Recepción.

En el día de hoy llegarán el presidente de la Confederación Panamericana, Julio Borelli, el delegado del Círculo de Bolivia, señor Saúl Abdelnur, a los que habrán de agregarse también mañana, el director del organismo panamericano, Leonardo Heinert, de Ecuador, los delegados de Uruguay, Otto Esposto y César Gallardo; Abelardo Raidi, presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Venezuela; los peruanos Humberto Martínez Morossini y Luis Alatrista, y los de Argentina, José María Bertossi y Luis Benedicto.

El Círculo de Periodistas Deportivos de Paraguay ha anunciado su concurrencia al Sexto Congreso, presidiendo la delegación Julio Melgarejo y como delegados los colegas Quiroga, Arrúa y Marecos.

Brasil ha delegado su representación en el colega chileno Víctor Abt, por imposibilidad de hacerse presente en forma directa.

# Fouilloux Es Candidato a la Presidencia del Sindicato de Jugadores

EL 23 de este mes deberá reunirse en Asamblea General el Sindicato de Jugadores para elegir nueva directiva. Era la intención unánime reelegir a Hugo Lepe y Mario Moreno, como presidente y secretario, respectivamente, pero los reglamentos no lo permiten.

Por este motivo se han barajado diversos nombres con perspectivas para la ascendente marcha del Sindicato, y se ha llegado a la conclusión de que la persona indicada es el crack de Universidad Católica, ALBERTO FOUILLOUX.

Su personalidad, su ascendiente dentro del gremio, su afinidad con los problemas de la entidad y por estar más en contacto con quienes han llevado los movimientos sindicalistas de los futbolistas profesionales (Lepe y Moreno), son un símbolo de garantía para las futuras actividades tras una constante mejoría de los problemas que aquejan a los jugadores profesionales.

Alberto Fouilloux es quien reúne los mayores atributos para ocupar la presidencia de un Sindicato que necesita de ideas y definiciones trascendentales frente a cada circunstancia difícil en la pugna por la superación social y económica de sus compañeros. Por su profesión de abogado, es el indicado para trabajar con idoneidad en la confección de los estatutos jurídicos y una consecuente previsión de los jugadores del fútbol rentado. Incluso está en vías de entrar a caminar en la Cámara un proyecto sobre este aspecto previsional, situación que necesita de alguien con los conocimientos legales suficientes como para colaborar a una redacción clara y precisa sobre aquellos puntos indispensables para la consolidación de las aspiraciones del Sindicato de Jugadores.

GONZALEZ, ARAVENA y BEIRUT conversan con el nuevo director técnico de Colo Colo, Paco Molina, durante la primera práctica del plantel albo en Juan Pinto Durán.

# JAIME BRAVO listo para firmar por O'HIGGINS

TODO parece indicar que Jaime Bravo será el nuevo centrodelantero de O'Higgins.

El domingo, en el Estadio Nacional, Dante Pesce conversó sobre Bravo con Francisco Molina y el técnico de Colo Colo —al parecer— le dijo que en sus planes no figuraba este jugador, por lo que podía hablar con él para ver la posibilidad de que aceptara la oferta que le podía formular la entidad rancagüina.

Ayer al mediodía se juntaron Bravo y Pesce, y en forma muy misteriosa, se fueron a conversar donde nadie podía verlos (salvo nosotros que estábamos dateados).

Posteriormente, nos enteramos que Bravo había llegado a un acuerdo con Pesce y todo depende ahora de cuánto pida la Comisión Interventora de Colo Colo, por ceder su pase a O'Higgins.

## ★ NO APARECE

Y en O'Higgins siguen sin noticias del arquero Constantino Zazalli.

Lo que sí se sabe a ciencia cierta, es que el guardavallas internacional no quiere seguir jugando en Rancagua y de ahí que no se haya presentado a los entrenamientos del plantel que dirige Dante Pesce.

De todos modos, y para obviar cualquier problema, de acuerdo al nuevo sistema de contrataciones, los dirigentes de O'Higgins enviaron a la Central el contrato de Zazalli —reajustado en un 20% aproximadamente— para que el jugador lo firme en esa entidad.

## ★ TENDRIA OFERTA

**Por otro lado —y siempre en el plano extraoficial— se supo que Zazalli estaba en conversaciones con Palestino y concretarse éstas, la entidad que preside Amador Yarur solicitaría precio en forma oficial a O'Higgins, por la transferencia del meta.**

**Esto puede acontecer en el transcurso de la presente semana.**

## ★ OTRO PROBLEMA

Pero los directivos de O'Higgins afrontan en estos instantes un problema mayor.

Rubén Fernández, que está inscrito en la nómina de los rancagüinos y su contrato —al igual que el de Zazalli— fue enviado a la Central para que lo firme, permanece aún en Buenos Aires y no tiene para cuándo venirse a Chile.

Fernández tampoco desea seguir jugando en O'Higgins. Pero éstos no pueden darle la libertad de acción, ya que cuando lo trajeron y compraron su pase, invirtieron una gran suma.

El problema es que Fernández no se viene y está copando la cuota de jugadores extranjeros en el club.

No da margen para que en Rancagua contraten otro foráneo.

## ★ GANARON

**Una última novedad de los rancagüinos. El sábado útimo sostuvieron un encuentro amistoso con Audax Italiano y la victoria les correspondió por la cuenta de 2 a 1.**

**Lo novedoso es que en el cuadro sureño formaron muchos jugadores juveniles.**

## ★ RETORNO

Es casi seguro —ya lo habíamos anticipado— que Ricardo Storch no seguirá perteneciendo al plantel de Colo Colo.

Según los planes de Molina y los interventores, con dos arqueros tienen de sobra para la nueva competencia. Y como ya renovaron contrato Kusmanic y Santander, deben ser estos dos los que continuarán alternándose bajo los tres palos albos.

¿Y Storch? Bueno... es posible que sea transferido a Audax Italiano o bien a San Luis, equipo que está muy interesado en recuperarlo.

## ★ BUEN TRIUNFO

**Una buena victoria obtuvo el sábado en la noche en el Estadio La Portada, el cuadro de Deportes La Serena.**

**Con una buena faena, vencieron tres por uno a Mariscal Sucre, equipo peruano que se mantenía invicto en su gira por el norte del país.**

## ★ JUEGAN MAÑANA

A propósito de Mariscal Sucre. Su representante se entrevistó anoche con los dirigentes de Magallanes y en principio se pactó un cotejo amistoso para mañana, a las 20 horas, en el Estadio Santa Laura.

**Este encuentro debía ser autorizado anoche mismo por la Central de Fútbol.**

**En caso de no surgir algún inconveniente de último momento, Magallanes y Mariscal Sucre se enfrentarán a partir de las 20 horas.**

## ★ EN ÑUBLENSE

**Ya habíamos dicho que Fernando Ibáñez no seguirá en Universidad Católica.**

**También dijimos que eran varios los clubes que tenían interés en el puntero izquierdo.**

**Entre ellos, al parecer, la mejor oferta es de Ñublense, y será ahí donde quedará en definitiva el alero.**

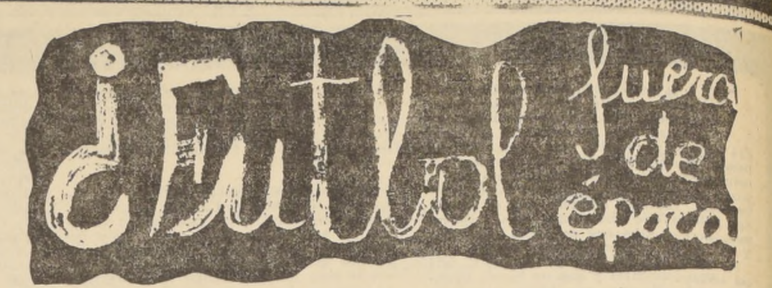


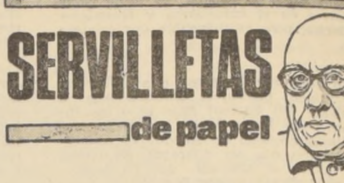


**YO NO CREO, compañero, que ese del domingo "sea el fútbol de Universidad Católica" Me resisto a creerlo, sencillamente. Porque, de veras, con ese fútbol no se va ni a la esquina, Palmeiras vino a buscar un punto como fuera. Con fútbol, con fouls y con escupitajo. Y se llevó dos. Y que no me digan, como se lo escuché no sé a quién "que Palmeiras tiene un juego parecido al de Universidad Católica". No me lo digan porque yo vi el otro encuentro en la televisión. Y entonces los fulanos éstos agarraron a pelotazos a los católicos.**

**Por eso necesito creer que ese del domingo no es el juego de la UC. Por lo demás hubo una serie de detalles. Por ejemplo: Sarnari no acertó una y esto no puede ser normal en un jugador como él, de indiscutible calidad. Isella le hizo muchos pases al contrario, lo que tampoco en él es normal. Puede andar mal en otras cosas, pero no en eso. A Varitas le faltó velocidad para escaparse y eso lo tiene siempre. Tito, que hizo jugadas notables, y que fue el único con un poco de voluntad para atacar, tuvo errores de concepción visibles. Frente a un marcador veterano (veteranísimo), nunca usó su mejor arma, que era la más indicada: sus corridas por la banda que habrían conseguido dos resultados: dejar atrás a Djalma y reventarlo por el esfuerzo.**

**Detalles, hermano, que me están diciendo que ese del domingo no es el juego normal de la Católica.**

LO QUE NO QUITA que el esquema del fútbol de la U.C., me parezca —personal opinión— un poquitín majadero y de una frialdad fuera de época.

¿COMO VA a ser posible esa desatención de los jugadores para con el compañero que lleva la pelota? Parece (por lo menos así lo vi el domingo) que los futbolistas de la U.C. dieran por terminada su actuación en un ataque, en el momento en que entregan el balón. Cuando alguien avanza, los demás lo miran, a ninguno se le ocurre cooperar, acompañar la jugada. Cada atacante —una vez éste, la otra vez el de más allá— es un navegante solitario en medio de los tiburones de la defensa contraria. Gallardo, que comenzó muy bien, se encontró siempre con eso: mientras estaba rodeado de enemigos que lo acosaban y lo golpeaban sin contemplaciones, ninguno de sus amigos estaba cerca para ayudarlo. Hasta que se exasperó, perdió la serenidad y cayó en la trampa del rival.

Esto de no seguir la jugada, de dar por finalizada la acción cuando ésta aún está en marcha, se le está contagiando a los de la retaguardia. Cuando Godoy se mandó la gran tapada del partido, sus compañeros, entusiasmados con la hazaña, se quedaron parados admirándola, pensando que ahí terminaba el capítulo, que era el momento de bajar el telón. Lo único que les faltó fue aplaudir y abrazar al héroe. Y se les olvidó que el juego seguía, que es así esto del fútbol. Es claro, los de Palmeiras sabían eso y, cómodamente, uno centró para que, cómodamente, otro rematara sin un solo defensa cerca.

Son cosas que pasan, compañero.

**ESTUVE, es claro, el sábado en el Hipódromo, y me pareció muy grato el ambiente. Se anunció al público de la presencia de las delegaciones extranjeras al XXXI Latinoamericano de Boxeo, y también de las viejas glorias de nuestro pugilismo: El Tani, Fernandito, Godoy, Humberto Guzmán. Hubo aplausos muy cariñosos, hubo calor de amistad. En la sala del Directorio, a la hora del cóctel, se charló largo y tendido y las gentes del amable hipódromo palmeño estuvieron gentilísimas. Además, yo le tenía un boleto de diez a Fachoso en la última y el noble animal pagó 18 veces la plata, incluyendo el envase. ¿Qué tal?**

**El domingo, antes de irme al Estadio Nacional, asistí al almuerzo del Club Hípico. Conste que me fui después de la sexta carrera, así es que no supe lo que sucedió después. Pero hasta ese momento no le vi ni la nariz a los anfitriones.**

**Menos mal que los amigos extranjeros deben haberse retirado convencidos de que, en materia hípica, soy un doctor. Y dirán en sus casas, al regreso, que Mister Huifa sabe mucho más de carreras que de boxeo. Porque les alcancé a indicar, con exactitud que al que más asombró fue a mí, los ganadores de las cuatro primeras carreras. Y después preferí hacer mutis, para no perder el prestigio.**

HE ESTADO charlando con algunos colegas —que entienden de boxeo— sobre esa pelea de Bórquez con Benítez. Y estoy pensando que, a lo mejor, yo estoy quivocado. Y que ganó Benítez. Yo recuerdo que el portomontino sacó claras ventajas en el primer round, y que después esquivó mucho. Tal vez me equivoqué y deba corregir mi impresión. Errada tal vez, porque yo encuentro que el uruguayo hizo muy poco por ganar y, al final, los dos estaban agotados igual. Lo que le aseguro, eso sí, es que Bórquez no era el de siempre. Sencillamente porque sintió la pelea de dos noches antes. Si de veras perdió (y lo acepto) no lo ganó el viernes Benítez. Lo ganó el mismo que —de eso sí que estoy convencido— lo venció el miércoles: Galíndez. Que lo dejó maltrecho y desinflado para varios días.

¿Cuál es el mejor de esa división? Yo creo que la discusión está entre el brasileño Miguel Oliveira y el argentino Galíndez, que sólo tiene un encuentro desteñido: el de su debut. Y me parece que el encuentro de estos dos —efectuado el viernes— no aclaró la situación. Fue muy parejo y hasta podría ser que el ganador hubiera sido Oliveira.

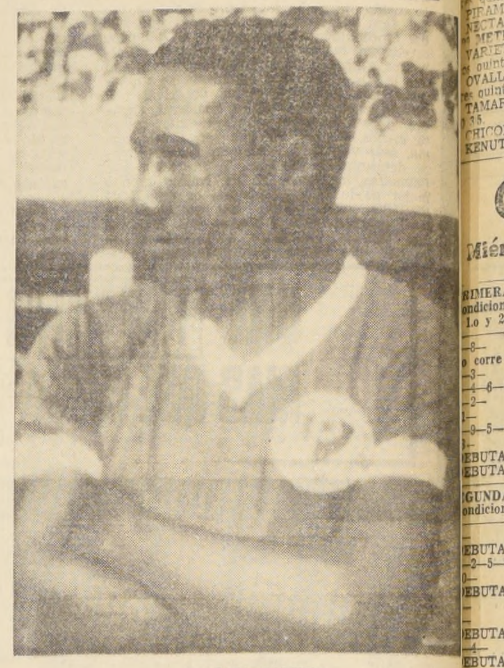

DJALMA SANTOS

# RICARDO TRIGUILLI PRESO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1.o (EFE). — Como consecuencia de los incidentes que se registraron ayer, durante el cotejo librado por Argentinos Juniors con River Plate, fueron detenidos Carlos Rodríguez, Carlos Medero y Oscar Mas, jugadores; Ricardo Trigilli, director técnico, y el doctor Mario Katz.

Anoche se dispuso la libertad de Ródríguez y Medero, y esta mañana, fueron remitidos a la cárcel de Villa Devoto, Mas, Triguilli y el doctor Katz, médico del plantel futbolístico de Argentinos Juniors.

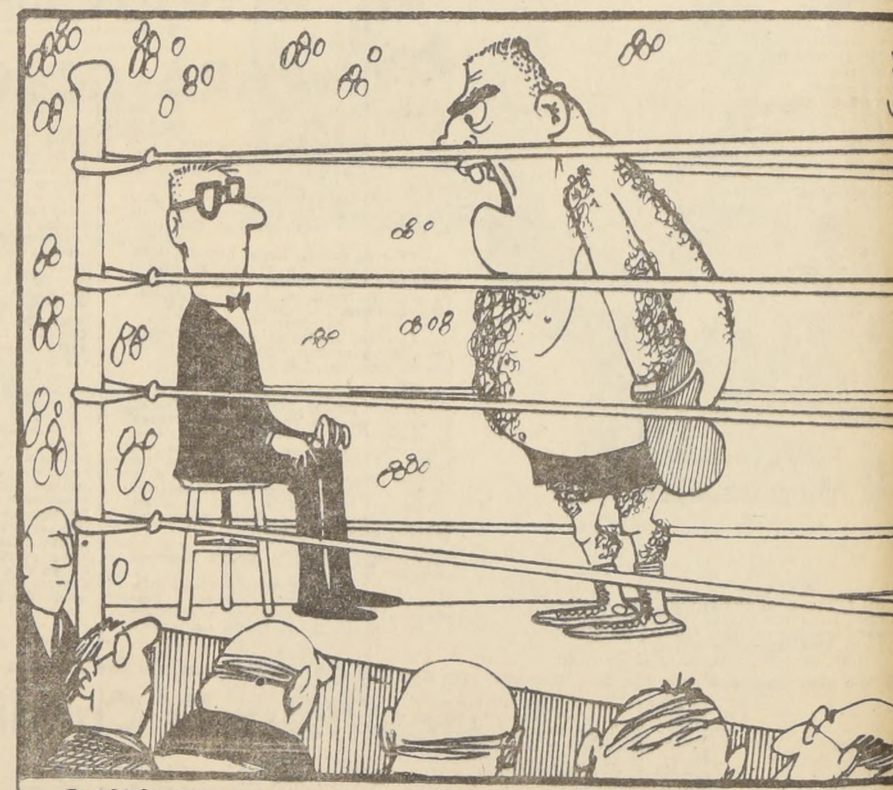


# PIMPONISTAS JOVENES VIAJARAN AL TORNEO ABIERTO DE PARAGUAY

Hilda A[illegible], c[illegible]peona nacional de pimpón.

Jugadores jóvenes serán los que participarán en el Campeonato Abierto de Tenis de Mesa de Asunción, Paraguay, a realizarse dentro de poco. Ese es el pensamiento dominante entre los miembros de la Federación Chilena, que respondió afirmativamente a la petición de su congénere paraguaya, de estar presente en ese torneo.

El éxito alcanzado en anteriores versiones por jóvenes paletistas chilenos, al mismo tiempo que competir con decoro ante capacitados valores de Sudamérica, posibilitó el fogueo de éstos, tan necesario en eventos de mayor trascendencia.

Valentín Ramos, seleccionado chileno en la categoría juvenil en el último Campeonato Sudamericano y con posterioridad campeón chileno en el Torneo de Los Lagos, donde volvió a enfrentarse con los mejores pimponistas de esta parte del continente, venciéndolos con clase, es uno de los que están en condiciones de viajar.

La inexperiencia y falta de roce del jugador cisternino, que debió pagar en su debut internacional con sendas derrotas —para luego más tranquilo y cuando nadie esperaba nada de él, transformarse en vencedor de varios partidos— puede con una participación más regular en torneos foráneos, significarle un rendimiento cada vez más ascendente.

Así como Ramos, hay otros paletistas jóvenes —damas y varones— en condiciones de disputar una rueda de preselección que brinda a los vencedores la representación chilena en el Torneo Abierto de Paraguay.

Por todo lo anterior, es muy probable que anoche en la reunión de los directores nacionales de este deporte se hubiese elaborado la lista de los posibles candidatos.

# Moretta Bajó de 29 Segundos Para 500 Metros

PISTA DE ARENA
[5]00 METROS
BUENONA, L. Carvajal, 24 tres quintos.
VENOKORA, E. Naranjo, 24 dos quintos.
LUCENA, C. Astorga, 24 3|5.
TAMARUGAL, E. Suárez, 24.
ZANTE, P. Ulloa, 24.
PISTA DE CARRERAS Nº 2
[6]00 METROS
MONILE, J. Castillo, y SOCAMPITO, J. M. Aravena, [..] 3|5; iguales.
ARGENTINO, E. Guzmán, [..]
PEBETE, E. Guzmán, y NEPTUNO, J. M. Aravena, 48 un quinto.
BARROSA, E. Suárez, 48 3|5.
[1].000 METROS
LARGA NOCHE, H. Salas, y HUMEDAD, E. Baeza, 1.2 3|5; iguales.
PELI ROJO, J. M. Aravena, [1].00.
ESTOY LISTO, A. Parra, [1].00 3|5.
[1.2]00 METROS
MARCIANO, P. Muñoz, 1.17 tres quintos.
SAXOPHONE, J. Sepúlveda, 1.16 3|5.
SEA QUEEN, A. Zúñiga, 25 tres quintos.
PIRAMIDE, L. Carvajal 24.
NECTAR, H. Salas, 24 4|5.
[..] METROS
VARIETE, L. Carvajal, 30 dos quintos.
OVALLINA, E. Suárez, 30 tres quintos.
TAMARUGAL, L. Carvajal, [..] 3|5.
CHICOPIJE, C. Pezoa, 30.
KENUTA, aprendiz, 31.
MAGIC LOVE, D. Muñoz, 29 3|5.
PISIS, D. Muñoz, 31.
TERESHKOWA, L. Carvajal, 30 1|5.
LICOR AMARGO, J. Salinas, 30 2|5.
MORETTA, R. Clavería, 28 cuatro quintos.
MIA FARROW, E. Guzmán, 31 2|5.
LONCOPAN, E. Naranjo, 31.
600 METROS
MELINDROSO, P. Uloa, 35 tres quintos.
PLEGADA, D. Muñoz, 36 4|5.
LA MIRAFLORES, J. Aliaga, 37 2|5.
PIMPON, D. Muñoz, 37.
NICOBAR, J. Aliaga, 38 2|5.
WEDDING, L. Carvajal, 37 dos quintos.
LUZEIRO, F. Venegas, 37.
700 METROS
MONGO, G. Meneses, 43 3|5.
JUGUETON, P. Muñoz, 44 tres quintos.
BARBAMAR, A. Núñez, 45.
TELA, C. Ocampo, 45 2|5.
EMBAUCO, L. Carvajal, 44.
800 METROS
CHAMICO, J. Sepúlveda, 50 dos quintos.
GUARICO, A. Parra, 51.
QUILCHE, P. Ulloa, 49 2|5.
MIRNA, A. Núñez, 51.
BRIDGESTONE, J. M. Aravena, 49 4|5.
1.000 METROS
SIMULADO, C. Pezoa, 1.00 un quinto.
DON JUAN, A. Parra, 1.5.
IMOLESE, L. Carvajal, 1.6.
DAGUILLA, P. Salinas, 1.4 tres quintos.
MANIDURA, A. Zúñiga, 1.3 tres quintos.
OBSCURIDAD, R. Jaque, 1.5.
BANDA AZUL, D. Muñoz, 1.4 3|5.
CORALINA, R. Jaque, 1.3 tres quintos.
PROCER, J. Castillo, 1.4.
ESCARPADO, P. Ulloa, 1.4 tres quintos.
CANTUTA, P. Muñoz, 1.4 1|5.
TENQUEHUEN, S. Azócar, 1.4 3|5.
LA PASAJERA, E. Guzmán, 1.5 2|5.
NUNCA, J. Toro, 1.4.
ANISADO, S. Leal, 1|4 4|5.
POCO A POCO, C. Pezoa, 1.2 4|5.
GUION, H. Ferrufino, 1.3.
1.200 METROS
ELIAN ROSE, H. Salas, y ARASELI, J. M. Aravena, 1.18 dos quintos; iguales.
MEGUIN, G. Meneses, y CANADIAN LORD, E. Guzmán,
QUE RABIA, C. Pezoa, 1.17. 1.16; iguales.
IN LOVE, D. Muñoz, 1.19 dos quintos.
CONTRAPUNTO, G. Meneses, y GRAN VITAL, E. Guzmán, 1.17 1|5; iguales.
IVANIA, C. Ocampo, 1.17 3|5.
PATATUS, R. Clavería, 1.16 tres quintos.
GREGORY, S. Azócar, 1.14.
PERCEO, J. Salinas, 1.17.
1.400 METROS
COSECHA, P. Ulloa, 1.30 2|5.
ABORDAJE, C. Ocampo, 1.31 cuatro quintos.
CAPITEL, S. Azócar, 1.29.
1.600 METROS
DAVID, J. Toro, 1.45.
ANFIBIO, J. Castillo, 1.43 tres quintos.
PREDOMINIO, C. Pezoa, 1.46.
BEN GURION, P. Ulloa, 1.43 dos quintos.
1.860 METROS
CONTRATODOS, P. Ulloa, 2.04 4|5.
BRACELET, R. Clavería, 2.07 2|5.
2.060 METROS
LACAYO, J. Salinas, 2.14 dos quintos.

PEDRO ULLOA conducirá a Melindroso en la competencia central de la reunión extraordinaria de mañana en el Club Hípico. El hijo de Maritain destaca una de las mejores opsiones.

Raúl Gatica está acostumbrado a ganar "carreras largas". Mañana dirige a Montbazón.

# CLUB HIPICO

## Miércoles 3 de Abril de 1968

[PR]IMERA CARRERA.— A la 1.10 P. M.— 1.100 metros. — [C]ondicional.— (1a. válida de la Triple inicial, con dividendo 1.o y 2.o lugar).—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| —8— | 1 | Abogado | 55 | 7 | E. Suárez | D. Sandoval |
| [N]o corre | 2 | Basrah | 55 | 4 | No corre | T. Jacial |
| —3— | 3 | Chipe Libre | 55 | 8 | J. Aliaga | F. Jacial |
| —4—6—7- | 4 | D. Siete | 55 | 9 | J. Salinas | Juan Melero |
| —2— | 5 | Equino | 55 | 1 | C. Astorga | C. Covarrubia |
| 1— | 6 | Falluto | 55 | 5 | J. Escobar | A. Castro |
| —9—5— | 7 | Paladín | 55 | 2 | R. Clavería | H. Godoy |
| 3— | 8 | Quitinco * | 55 | 10 | E. Naranjo | J. Inda |
| [D]EBUTA | 9 | Ritual | 55 | 6 | A. Núñez | O. Silva |
| [D]EBUTA | 10 | Sugestivo | 55 | 3 | C. Pezoa | J. Baeza |

[SE]GUNDA CARRERA.— A la 1.40 P. M.— 1.100 metros.— [C]ondicional.— (2a. válida de la Triple inicial.).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| — | 1 | Artista | 55 | 9 | C. Ocampo | O. González |
| [D]EBUTA | 2 | Aventino | 55 | 7 | D. Muñoz | A. Vodanovic |
| —2—5—5- | 3 | Cabrestante | 55 | 5 | J. Salinas | Juan Melero |
| 0— | 4 | Don Boli | 55 | 12 | A. Núñez | E. Inda S. |
| [D]EBUTA | 5 | Ebano | 55 | 4 | J. Aliaga | O. Silva |
| — | 6 | Husillo | 55 | 3 | P. Ulloa | O. Tapia |
| — | 7 | Pitril° | 55 | 2 | S. Azócar | C. Covarrubia |
| [D]EBUTA | 8 | Posilipo | 55 | 10 | N. N. | F. León |
| —4— | 9 | Renombrado° | 55 | 1 | C. Pezoa | F. Jacial |
| [D]EBUTA | 10 | Retrógado | 55 | 11 | J. Chamorro | J. Melero B. |
| 1— | 11 | Senador | 55 | 6 | J. Escobar | A. Castro |
| —4—6—6- | 12 | Tamarugal° | 55 | 8 | J. Amestelly | L. Herrera |

[TE]RCERA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.000 metros.— 7a. Serie.— (3a. Válida de la Triple inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3h.2.2. | 1 | Zante* | 57 | 7 | P. Ulloa | J. Cavieres |
| 9.6.8. | 2 | La Miraflore | 55 | 17 | S. Azócar | E. Inda S. |
| 12. | 3 | Mary Hill* | 54 | 8 | J. Amestelly | R. Méndez |
| 12h.5.14. | 4 | Oruba* | 54 | 5 | A. Núñez | O. Silva |
| 10.3. | 5 | Doña Cargos | 53 | 14 | R. Jaque | P. Fuentes |
| 1.10.4h.12 | 6 | Veril | 56 | 12 | P. Muñoz | P. Inda |
| 2.6.6. | 7 | Belleza Negr | 52 | 4 | E. Suárez | P. Valderrama |
| 7.2.4. | 8 | Pirca* | 52 | 3 | J. Salinas | Juan Melero |
| 5h.14h.14. | 9 | S. and Eight | 52 | 18 | J. Eguren | S. Gajardo |
| 1.13h.13h. | 10 | Temerario | 52 | 2 | N.N. | E. Barticevic |
| 5.2h.3. | 11 | Moscatel* | 51 | 9 | J. M. Aravena | S. Alamos |
| 6.8h. | 12 | Sta. Magall | 51 | 16 | J. García | C. Castro |
| [D]EBUTA | 13 | Candidezza | 50 | 1 | G. Ayala | V. A. Polanco |
| 4.5.2.5. | 14 | Navegadora* | 50 | 11 | J. Baeza | A. Carreño |
| v.11v.6.10 | 15 | Kelina | 49 | 13 | H. Pilar | J. Bernal |
| 2.4. | 16 | Sea Queen* | 49 | 10 | A. Zúñiga | J. Fuentes |
| 7.3.9 | 17 | Camilo | 48 | 6 | J. Castillo | A. Abarca |
| 3.4.8h. | 18 | Doña Tita | 48 | 15 | L. Toro | M. Muscat |

[C]UARTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.500 metros.— 1.500 metros.— 5a. Serie.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5-5-2-6 | 1 | Cuarteado | 56 | 5 | P. Ulloa | E. Inda S. |
| 2-3-11 | 2 | Chimpancé | 56 | 10 | C. Ocampo | O. González |
| 6-5-5 | 3 | Epsom Lady | 56 | 2 | J. Sepúlveda | O. González |
| 4-9-5v | 4 | Telibú * | 54 | 8 | C. Astorga | G. Sarmiento |
| 9-10-15 | 5 | B. Mano | 52 | 6 | J. Soto | P. Briones |
| h-4-7-2 | 6 | Barbamar * | 51 | 3 | J. Aliaga | O. Silva |
| -7h-6-7h | 7 | M. Alegre | 51 | 9 | E. Guzmán | S. Micell |
| -9h-14h | 8 | Nicobar | 50 | 7 | M. Ramírez | A. Abarca |
| 8-5-1 | 9 | Pródiga | 55 | 1 | R. Clavería | G. Urquidi |
| 8-5-8 | 10 | Toreador | 45 | 4 | S. Alcaide | A. Valdés |

[Q]UINTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| .6h | 1 | A. Picara | 53 | 9 | J. Castillo | A. Sepúlveda |
| .3h | 2 | Arribista | 53 | 3 | C. Pezoa | E. Inda S. |
| | 3 | Calishima | 53 | 8 | C. Astorga | C. Covarrubias |
| | 4 | F. Distinta | 53 | 2 | E. Guzmán | A. Breque |
| 1v.2 | 5 | Mariole | 53 | 7 | J. Salinas | |
| 1.4 | 6 | Ovallina | 53 | 5 | E. Suárez | L. Herrera |
| | [illegible] | | | | A. Núñez | L. A. García |
| 5h.1h.5 | 8 | Vencedora | 53 | 6 | C. Ocampo | C. Santos |
| .6v | 9 | Vigencia | 53 | 4 | R. Sagardía | P. Briones |

[S]EXTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 2.000 metros.— 4ª serie.— (Segunda válida de la Triple Central).—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.2.1 | 1 | [illegible] | | | C. Pezoa | J. M. Baeza |
| 3.4 | 2 | Pimpón ° | 56 | 8 | J. Escobar | A. Castro |
| 9v.6h.1 | 3 | Mirna | 53 | 1 | C. Astorga | P. Medina |
| 3.6.3 | 4 | El Sokol | 52 | 9 | F. Soto | E. Barticevic |
| 4 | 5 | Brahman | 49 | 5 | J. Salinas | |
| 1.5 | 6 | Narciso | 49 | 10 | S. Azócar | T. Jacial |
| 6.12 | 7 | Montbazón | 48 | 7 | R. Gatica | |
| | 8 | Agra | 47 | 2 | F. Meneses | L. Espinoza |
| h.1h 45.5 | | [illegible] | | | D. Sagardía | [illegible] |
| 1.7 | 10 | Tucán | 45 | 6 | J. Castillo | J. Bernal |

[SÉ]PTIMA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.500 metros.— 2a. serie.— (Tercera válida de la Triple Central).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10v.12 | 1 | Atahualpa | 58 | 8 | M. Valdivieso | H. Jara |
| [Re]aparece | 2 | Caracal | 57 | 5 | C. Astorga | F. León |
| [Re]aparece | 3 | Flotador | 57 | 7 | P. Ulloa | T. Jacial |
| 4.8h.6h. | 4 | Bromista | 56 | 4 | G. Saavedra | S. Miceli |
| 6.7 | 5 | G. Gate | 52 | 2 | C. Ocampo | O. González |
| 1v.5v.1 | 6 | Remehue | 55 | 6 | J. Castillo | D. López |
| 9.5 | 7 | Viareggio | 50 | 1 | J. Baeza | P. Inda |
| 5h.1.4 | 8 | Pálpito * | 48 | 3 | J. Salinas | A. Abarca |
| 6h.9h.6. | 9 | Bernis | 47 | 9 | R. Clavería | T. Bustos |

[OC]TAVA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.100 metros.— Especial.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1 | 1 | M. Love | 58 | 5 | J. Escobar | A. Castro |
| 1v.2v.2 | 2 | Melindroso | 56 | 9 | P. Ulloa | O. Silva |
| 9 | 3 | Bonaparte * | 55 | 1 | E. Naranjo | C. Tapia |
| 2.5 | 4 | Camogli | 54 | 6 | A. Núñez | H. Jara |
| 4v.3v.7v | 5 | Armoricano | 53 | 3 | J. Aliaga | D. Araya |
| 5v.1 | 6 | Agave | 51 | 7 | C. Astorga | C. Covarrubias |
| 7h. | 7 | Denise | 51 | 2 | J. Castillo | J.M. Baeza |
| 2.3. | 8 | Moretta | 49 | 8 | R. Clavería | A. Breque |
| [Re]aparece | 9 | Lardana | 46 | 4 | J. Salinas | G. Sarmiento |

[NO]VENA CARRERA, a las 16.50 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— (1a. válida de la Triple final, con dividendo a 1.o y 2.o lugar).—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1v.5v-2 | 1 | Mongo | 55 | 3 | J. Amestelly | A. Breque |
| No corre | 2 | Paresita | 50 | 6 | No corre | A. Breque |
| 10_9 | 3 | Collicano | 53 | 9 | A. Núñez | O. González |
| 5—1 | 4 | El Pancho | 53 | 2 | C. Pezoa | E. Inda S. |
| 1-2h_5- | 5 | Cov. Hill | 51 | 8 | J. Aliaga | E. Inda S. |
| 10h-4 | 6 | Tereshkowa | 53 | 7 | E. Suárez | R. Méndez |
| 2_1 | 7 | Migajón * | 52 | 11 | C. Astorga | A. Valdés |
| 9h_4-2 | 8 | Anticucho * | 50 | 1 | M. Ramírez | I. Duque |
| 1 | 9 | Juguetón | 50 | 10 | J. M. Aravena | T. Jacial |
| 1 | 10 | Estoque | 49 | 4 | R. Clavería | G. Sarmiento |
| 7-4 | 11 | Padovano | 48 | 5 | J. Salinas | A. Breque V. |

1.000 metros en 1.1 3/5

# LA BREVA, SE "CAE" DE MADURA

1.400 metros.—
GRAN VICTORIA, E. Soto, 1.28 2|5. Ultimos 500 en 33 3|5.
RECINTO, (J. Marín), 1,29. Ultimos 300 en 33 1|5.

500 metros.—
DIOSA GRIEGA (A. Díaz), en 31.
ACHITABLA (P. Castillo) 31 3|5.
RELAJANTE (A. Díaz), 32. A voluntad.
COLEGIAL (C. Ojeda), 31.
SABERNE (L. Hevia), 31 2|5. dos años.
CAMOGLIE (G. Saavedra), 28 3|5, de bajada, pista de arena.
TEMERARIO (A. Farías), 400 24 1|5, pista de arena.
700 metros.—
EL PANUL (J. Amestelly), Explorador (E. Guzmán), 43 3|5, Llegaron iguales.
RETORNO (J. Amestelly), SECTOR (R. López), 43 1|5. Llegaron iguales.
SILVER STAR (Aprendiz), 43 2|5.
HIDALGO (H. Olguín), 41, de bajada. (Excelente cotejo).

1.200 metros.—
MARK TIME (J. Amestelly), 1.15 2|5. Ult. 500 en 42 2|5. (Excelente cotejo).
SUN STREAM (J. Marín), 1.19 2|5. Ult. 500 en 34 2|5.
FELLUCA (M. Valdivias), 1.16, SEVE VIEN.
PASTOR (G. Saavedra), 1.16 2|5. Ultimos 500 en 33.
CHICA LINDA (J. Soto), 1.17.
1.000 metros.—
MINDANGO (H. Olguín), 1.3 3|5.
COMANCHERO (D. Cerda), 1.3.
LA BREVA (S. Pradena), 1.1 3|5. (Excelente cotejo).
UNA VUELTA
1.634 metros.—
SATRAP (H Olguín), 1.48. Ultimos 500, 35.

800 metros.—
POLARIN (G. Saavedra), 51.
DOBLETE (J. Marín), 50, 3|5.
DAMISELA (R. Rojas) PULLE HUE (O. Castillo). 49. Llegaron iguales.

DECIMA CARRERA, a las 17.25 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (2a. válida de la Triple final.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3-h-5h_4h | 1 | Misterio | 56 | 11 | G. Saavedra | E. Cáceres |
| 8-3_2-17 | 2 | Nube Gris * | 56 | 10 | P. Ulloa | D. Sandoval |
| Reaparece | 3 | Lucky | 55 | 1 | D. Sagardía | P. Briones |
| 13h-3h-10h | 4 | Coalster * | 54 | 13 | J. Aliaga | R. Méndez |
| 11_9-13-0 | 5 | Atento | 53 | 3 | M. Ruiz | P. Valderrama |
| 6-1-12-0 | 6 | Th. Bony | 53 | 5 | C. Ocampo | O. Silva |
| Reaparece | 7 | Bombaceo | 52 | 18 | D. Muñoz | O. Silva |
| 1_7-0 | 8 | Eunice * | 51 | 15 | A. Parra | A. Castro |
| 7-7-5-12 | 9 | M. Negro | 51 | 2 | J. Latorre | C. Jara |
| 13_14-10-10 | 10 | Cantahor | 50 | 9 | L. Albornoz | C. Pfau |
| 4-1-5-0 | 11 | Pangala * | 50 | 1 | A. Núñez | F. León |
| 14_15 | 12 | Capitano | 49 | 12 | J. Baeza | E. Pinochet |
| 8-5-4-5 | 13 | Compasión * | 49 | 8 | E. Suárez | L. Herrera |
| 12h_6v-15h | 14 | Mi Violeta | 49 | 6 | J. Santos | V. Contreras |
| 5-5-10-0 | 15 | Redoblona* | 49 | 14 | H. Pilar | S. Gajardo |
| 9_7-7-0 | 16 | Tatina * | 49 | 7 | L. Toro | E. Inda S. |
| 8-2-9-0 | 17 | Libriun | 48 | 16 | J. Sepúlveda | L. Gajardo |
| 10_14-4-0 | 18 | Quiaca | 48 | 17 | R. Clavería | M. Velarde |

UNDECIMA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Triple Final).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.2.4.4 | 1 | M. Fértil * | 50 | 3 | J. Sepúlveda | A. Carreño F. |
| 17 | 2 | Pagamás | 55 | 12 | O. Hermosilla | S. Fuentes |
| 9.7.11.7 | 3 | Surtout* | 55 | 8 | L. Albornoz | C. Pfau |
| Reaparece | 4 | Chicopije | 53 | 13 | C. Pezoa | F. Jacial |
| 6v.10v.2.12 | 5 | Quemi | 53 | 2 | S. Azócar | C. Tapia |
| 5.7.10.7 | 6 | T. Curragh | 53 | 18 | J.M. Aravena | J. Chamorro |
| 7v.6 | 7 | Victorioso * | 53 | 4 | E. Naranjo | J. Inda |
| 6v.1v.12.8h | 8 | Marnier* | 49 | 10 | L. Toro | J. Inda |
| 3.2.2.14 | 9 | Yasa * | 53 | 16 | A. Núñez | O. González |
| 8h.12h.10h.7 | 10 | Multiplic. | 51 | 9 | J. Aliaga | E. Inda S. |
| 3v.1v.0v.10h | 11 | Reforma | 50 | 3 | L. Caroca | H. Jara |
| 2.5.4.10 | 12 | Mariana* | 49 | 14 | J. Castillo | R. Maggi |
| 15h.3.2.6 | 13 | Pirámide* | 49 | 6 | S. Suárez | O. Silva |
| No corre | 14 | Título* | 49 | 17 | No corre | T. Herrera |
| 3.1.9.3 | 15 | Vilú | 49 | 15 | J. Salinas | José Melero |
| 8.7.5.11 | 16 | Alone* | 47 | 7 | F. Msneses | D. Sandoval |
| 14h.6 | 17 | Murciélago | 47 | 11 | R. Clavería | H. Miranda |
| 4.2.7.5 | 18 | P. de León | 47 | 1 | A. Parra | A. Castro |

DUODECIMA CARRERA.— A las 18,35 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.4.4.2 | 1 | Nueva Ola * | 56 | 11 | P. Ulloa | D. Sandoval |
| 16h.3.7v | 2 | Profumo | 56 | 4 | V. Bravo | R. Maggi |
| 2.3.1.1 | 3 | Putifar | 56 | 8 | J. García | J. B. Argagnón |
| 9h.7h.2h.9 | 4 | Erudito | 54 | 5 | G. Saavedra | E. Cáceres |
| 1.6.8.6 | 5 | Frascarita | 54 | 15 | C. Ocampo | A. Abarca |
| 10.14v.2.3 | 6 | Jaramugo | 54 | 9 | S. Azócar | C. Covarrubias |
| 10.3h.3h.5 | 7 | Lucena | 53 | 1 | C. Astorga | C. Covarrubias |
| 2h.3h.2h.11 | 8 | Boiarin | 52 | 12 | M. Yáñez | S. Micell |
| 5h.11h.2h | 9 | Codegua | 51 | 6 | J. Baeza | E. Pinochet |
| 13.12.3 | 10 | Galo | 51 | 2 | N. N. | M. Velarde |
| 7.1.9 | 11 | Lipita * | 51 | 10 | N. N. | M. Rodríguez |
| 8.14.11.11 | 12 | Kasim * | 50 | 13 | E. Suárez | O. González |
| 7.12.7.1 | 13 | Piedad * | 50 | 14 | L. Albornoz | J. Zúñiga |
| 5.2.4.15 | 14 | Luterana * | 48 | 3 | A. Zúñiga | J. Melero B. |
| 9.13.1.10 | 15 | Pelluca * | 48 | 7 | D. Sagardía | M. Murillo |

# QUILCHE: YA ESTA EN ACTIVIDAD

● —¿Qué es de Quilche, Alvaro?
—Trabajando. Muy recuperado.
—¿Trabajando para cuándo?
—Queremos llegar bien preparados para el mes de mayo, pues creemos que su campaña fuerte ya debe comenzar en el mes de junio.
—¿Qué hay de las dolencias?
—Han ido desapareciendo. Ya está recuperado.
—¿Cómo lo vio usted en el cotejo de esta mañana?
—Cubrió 700 metros en 49 segundos 1|5. Creo que bien. Bien para irse acostumbrando.
Diálogo entre Alvaro Breque y LA NACION.

### NUEVOS PUPILOS

● **José Melero, que ha estado con buena fortuna, recibió para su preparación tres nuevos pupilos. Son ellos Tolín, Chinquio y Asunción.**

### CONSAGRADO NO CORRERA EL "OTOÑO"

● —Hemos decidido que Consagrado descanse, pues su campaña en Viña del Mar fue intensa.

Esta respuesta nos la dio el entrenador Antonio Bullezú, quien, luego, agregó:

—Consagrado tuvo un programa muy nutrido en Viña del Mar. Respondió con eficiencia y, por ello, con sus propietarios, hemos decidido determinar un descanso.
—¿Nuevos pupilos?
—Del Hipódromo Chile me traen Daikiri.

### VOLVIO DELEITE

● **Al corral de Oscar Silva volvió Deleite, elemento que estaba actuando últimamente en el Club Hípico de Concepción. No informó su nuevo entrenador cuándo debutaría en sus manos, señaló, eso sí, que Mogol, valor a su cargo desde hace algunos meses, debutará muy luego bajo sus órdenes.**

### SIMULADO

● Un ejercicio calificado como sensacional se vio en la arena del Club Hípico, en la mañana de ayer. Simulado, invicto pupilo de Guillermo Urquidi, señaló 1 minuto 1|5 para 1.000 metros. Ultimos 800 metros en 48 segundos 1|5, y últimos 200 metros en 12 segundos. Tiempo que no se veía algo igual.

### TRATAMIENTOS

● **Alegrador: puntas de fuego y cáustico en los nudos de las manos. Espuela: puntas de fuego en los nudos. El Litre: cáustico en los carpos. El Cacique: cáustico en los nudos de las manos. Puntal, que volvió al corral de Alejandro Castro, rayas y puntas de fuego en el nudo de la mano izquierda. Tres Montes: cáustico y nudos de las manos.**

### APRONTE DE CONTRATODOS

● —¿Conforme con el ejercicio de Contratodos?
—Yo, muy conforme, porque he hecho comparaciones.
—¿Cómo qué comparaciones?
—Contratodos trabajó esta misma distancia para su participación en "El Ensayo", y anotó 2 minutos 4 segundos. Ahora, 2 minutos 1|5, y esta vez más pesado.
—¿Cuántos trabajos fuertes tiene Contratodos preparándose para su participación en el premio "Otoño"?
—Fuerte es éste. El primero. Estaba trabajando a voluntad.

Contratodos, con la dirección de Pedro Ulloa, aprontó una vuelta a la pista (1.860 metros), señalando para ese trayecto 2 minutos 1|5. Ultimos 1.600 metros en 1 minuto 44 segundos 1|5. Ultimos 1.400 metros en 1 minuto 31 segundos 1|5; Ultimos 1.000 metros en 1 minuto 6 segundos; Ultimos 400 metros en 27 segundos 2|5, y últimos 200 metros en 14 segundos.

### MAREADORA

● **Otra de las seguras animadoras del clásico "Otoño" será la yegua Mareadora. Es muy posible que su jinete sea Sergio Azócar para ese compromiso.**

# NO CORREN

Los siguientes retiros se han producido para la reunión extraordinaria de mañana en el Club Hípico:
1a. CARRERA: N.o 2 BASRAH.
9a. CARRERA: N.o 2 PARESITA.
11a. CARRERA: N.o 14 TITULO.

RECARGOS DE PESO
4a. CARRERA: N.o 9 PRODIGA, de 50 a 55 kilos.
7a. CARRERA: N.o 6 REMEHUE, de 51 a 55 kilos.

# INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

## HIPODROMO CHILE

### Sábado 6 de Abril de 1968

**Clásico CHACABUCO.— 1.200 metros.— Handicap.**
Sunderland 58
Ninarella 57
Janette 55
Tenencia 53
Dante Alighieri 49
Viquingo 49
Lionesa 48
Oportuno 47
Amigo Mío 46
Mandorla 46
Hato Rey 49

**Premio SCELTO. — 1.400 metros.— 2a serie.— Indice: 45 al 55.**
Educando 55
Oribel 55
Pastor 54
Enzo (52) 52
Moderato 52
Pelayo 51
Banda Azul 50
Gingris 50
Ricardito 50
Ven Ya 50
Resuello 49
Giralda 48
Ursus 48
Kea 47
Pitancero 47
Me Da Gusto 45

**Premio SODA. — 1.400 metros.— 3a. serie.— Indice: 35 al 44.**
Lustre 57
Afectuoso 56
Poligloto 56
Sabra 55
Brillante Futuro 53
Inspirado (39) 52
Rasmillón 52
Recinto 52
Fachoso 51
Clarito 49
Don Carlos 49
Sabe Mucho 49
Tres Amores 49
Endiablado 48
Pituquín 48
R. Afhganistán 48

**Premio SALADINO. 1.400 metros.— 4.a serie.— Indice: 29 al 35.**
Cuadrado 55
Golden Arrow 55
Pinto 55
Beau Geste 54
Cuete 53
Belo Horizonte 52
Manolo G 52
Más Nada 52
Mindango 52
Visconti 52
Andante 51
Danzarín 51
Fado 51
La Breva 51
La Vicoca 51
Magarino 51
Sister Lily 51
Veraniego 51
Algol 50
Espliego 49
(20)

**Premio SEÑOR FLORS.— 1.400 metros.— 5.a serie.— Indice: 24 al 29.**
Compadrito 54
Cosecha 54
Majestuoso 54
Mercedario 54
Ojeroso 54
Sandy Black 54
Uruguay 54
Bridgestone 53
Diosa Griega 53
Comanchero 52
Quilaco 52
Detroit 51
Ejemplar 51
Pituto 51
Triguero 51
Acida 50
Paoletta 50
Pirata Negro 50
Ñancul 49
(19)

**Premio SERIO.— 1.400 metros.— 6.a serie. —Indice: 21 al 25.**
Tabanito 54
Pappone 53
Rezongona 53
Serenera 53
Thuban 53
Tito Livio 53
Achony 52
Coloquio 52
Chichito 52
Enroque 52
Gran Victoria 52
My Time 52
Track Master 52
Cont. P. Seria
Leopardo 51
Salserón 51
Sindarella 51
Abordaje 50
L. Verónica 50

**Premio SOTRETA.- 1.400 metros.— 7.a serie.— Indice: 18 al 22.**
Campacana 54
Kalindi 53
Niguinco 53
Asturias 52
La Ginda 52
Nagual 52
Pastrana 52
Peccato 52
Poncio 52
Mentao 51
Moduño 51
Pizana 51
Rayero 51
Siberiano 51
Canelita 50
G. Soñador 50
Sorrelito 50
Folchetto 50

**Premio STOMPED.- 1.400 metros.— 8.a serie.— Indice: 14 al 20.**
Burlesque 54
Gerana 52
Kunstler 52
Cilenia 51
El Pelao 51
J. James 51
Picarda 51
P. Oriental 51
Rasurado 51
Redoble 51
Salteo 51
Manudú 50
Matizado 50
Poncho 50
Yali 50
La Doro 48

**Premio Scottish Meridian.— 1.400 metros.— Indice: 12 al 15.— 9a. serie "A".**
Lenoz 54
Mister Ed 54
Telero 54
Aidita 53
Parabellum 53
Reading 53
Tanteado 53
Ahí Viene 52
Luristán 52
Paladino 52
Sun Stream 52
Tantauca 52
Cítula 51
Moiceva 51
Pitigrilli 50

**Premio Silver Moon — 1.400 metros.— Indice: 7 al 13.—**

**9a. serie "B".**
Cascabelero 56
Caro Kann 54
Mondragón 54
Franquia 53
Aguileño 52
Animada 52
Rabioso 52
El Lunes 52
Eliot Ness 52
Tampa 52
Abranquil 51
Adismón 51
Amurrada 51
Gin Solo 51
Rasgo 50

**Premio Séptimo de Línea.— 1.400 metros.— Indice: 1 al 9.— 10a. serie.**
Curanie 55
Servia 54
Ambarina 52
Barranquilla 52
Black Night 52
Glenwood 52
Sweet Solera 52
Trentino 52
Unión 52
Yunque 52
Laguna Blanca 50
Constructor 49
Le Pavois 48
Sierra Bella 48
Iturriaga 47

**Pr. Souepi. 1.200 metros. Condicional. Dos años no ganadoras "A".**
Achacosa 53
Camariola 53
De Mañanita 53
Flor de Sombra 53
Juliana 53
La Preference 53
Maharani 53
Paros 53
Peligrosona 53
P India 53
Rosa Patricia 53
Ziggy 53

**Pr. Sonic Rom.— 1.200 mts. Condicional. Dos años ganadoras "B"**
Abijah 53
Alcina 53
Avería 53
Bambocha 53
Carraca 53
Casita 53
Chantalta 53
Humilde 53
Kalista 53
Pilicura 53
Pimpolla 53
Quick Luck 53
Tentona 53

## CLUB HIPICO

### Domingo 7 de Abril de 1968

**Premio "Daniel Concha Subercaseaux".— 1.900 metros.— Handicap.— Clásico.**
Montecasino 59
Lacayo 54
Mark Time 54
Quetral 53
Bracelet 52
Mutifaz 52
Stirco 51
Che Olmedo 48
Bernis 45

**Premio "Carnaval". — 1.100 metros. — Handicap.— Segunda serie.**
Luzeiro 55
Remera 55
Dante Alighieri 54
Kunkar 53
Quiquico 53
Terrón 53
Ricardito 52
Sharif 52
Don Oscar 50
Kuriñuque 50
Muy Elegante 48

**Premio "Centurión" — 1.100 metros. — Handicap.— Cuarta serie.**
Embauco 56
Guión 56
Coralina 55
El Coipo 55
Monte Fértil 55
Nublado 53
Quemi 52
Lama 50
Multiplicado 50
Rebonado 49
Quilaco 48
Título 48
Beau Geste 47
Apología 46

**Premio CAMAREE — 1.100 metros — Handicap — 5.a Serie.**
Tarika 56
Los Robles 55
Laguán 54
Lvov 54
Proceso 54
Artesana 53
Mamby 53
Wedding 53
Ghazello 52
Intimate 51
Kenuta 51
M. Maritain 51
Raqui 51
R. Alfghanistán 51
Piedad 49
Plástico 49
Charlemagne 48
Mantaro 48
Tamerlan 48
Eclipsada 46
Marsina [illegible]

**Premio CURICHE — 1.100 metros — Handicap — 6.a Serie.**
Don Grega 57
Retoque 56
Textual 56
Chincol 55
Visagled 54
Zanté 54
Heliodora 52
La Miraflores 52
Obscuridad 51
Arrabalera 50
Tabaquería 50
Barge 50
Palpitante 50
Pictet 50
Quiaca 50
Tver 50
Llancanao 49
Economist 48
Moscatel 48
Pilato 48
Pretty Bay 47
(21)

**Premio Clara. 1.100 metros. Hand. SEPTIMA SERIE.— Jinetes que no hayan ganado más de 8 carreras desde el 1.o de enero de 1967 y Cuidadores - Jinetes.**
Aníbal 55
Humildad. 54
Leocadio 54
Anisado 53
Chalsea 53
Lanzazo 53
Nunca 53
Partener 53
Pentagonal 53
R. Assent 53
H. de Rire 52
Buenona 51
C. Sureña 51
Catamarán 51
Costa Clara 51
F. Celeste 51
La Pasajera 51
Modernista 51
S. Solera 51
Travieta 51
El Indio 50
Jean Bari 48
Dramática 47
Gritería 46

**Premio Corinto.— 1.700 Mts. Hand.— QUINTA SERIE.**
Morgana 58
David 55
Tarotaro 55
Cuete 54
A. Gaucho 53
Damietta 53
R. de Lima 53
M. Shearwater 50
Pudú 50
Guayas 49
Pródiga 48
Ejemplar 47
Bailen 46
Bolívar 46
Broiler 45
Metalizado 45

**Premio Cacharpaya. 1.700 Mts. Hand.— SEXTA SERIE.**
Atle 58
Don Juan 56
Polémica 56
Campacana 55
G. Victoria 54
Gustador 54
Magnífica 53
Abordaje 51
Skyros 50
S. George 49
Acida 48
Barranquillas 45
C. Secret 45
Daty 45
Dolida 45
Dom 45

**Premio CAPTAIN HOOK.— 1.100 metros.— Serie A.**
Ahijah 53
Alma Mía 53
Barrosa 53
Devoción 53
Encandilada 53
La Cora 53
La Fortune 53
La Séptima 53
Marimandona 53
Mattinata 53
Miss Net 53
Pincha 53
Smirna 53
Unionista 53
Zajara 53

**Premio CALIFICADO.— 1.100 metros.— Serie B.**
Arenita 53
Bájame 53
Candy 53
Cantuta 53
Esperanzada 53
Estrelucha 53
Galería 53
Ghiza 53
Kelata 53
La Porotito 53
Millarca 53
Pink Vale 53
Potenza 53
Rómbica 53
Serusiña 53

**Premio CAIMACAN. — 1.200 metros.**
Afortunado 55
Canadian Lord 55
El Hermoso 55
Esquimal 55
Hotels 55
Gran Vital 55
Llanto 55
Manidura 55
Rorrito 55
Sentimental 55

## 4) Automóviles, garages y vehículos

**SIMCA 1000; 1968. ENTREGA** próxima Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C|31|4

**DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS** Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

**¿QUIERE VENDER SU CO-**che señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367
C|31|4

**CAMIONES Y CAMIONETAS FORD** 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

## BICICLETAS

**DIFERENTES MEDIDAS, TRI**ciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Ciclos Victoria. Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
C-30-4

**BICICLETAS DE NIÑOS Y** niñas, aros 16, 18, 20, 22.25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-30-4

## 8) Arriendos ofrecidos

**ARRIENDO PIEZA AMOBLA-**da con baño a caballero solo, en casa de familia. San Diego 259, casa 3.
Z|6-4|8

**E° 560 ARRIENDO CASA** s|entrada auto. 4 dormitorios, living-comedor, servicios, patio, terraza. Ñuñoa. Teléfono 84131.
A. 4|8

## 14) Estatutos y Legales

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Isaac Dvorquez Guendelman a Moisés Enrique, Mitzi, Jorge y Betty Dvorquez Feldman, sin perjuicio derechos cónyuge Felisa Feldman Comatsky. Inventario solemne practicaré 3 abril 15 horas.
A|30.1.o y 2|14

**QUIEBRA: SOCIEDAD DIEZ** Amón y Cía. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Por resolución 25 de marzo 1968, se fijó la audiencia del día 20 de abril, a las 11 horas, para remate de propiedad perteneciente a la quiebra, ubicada en Avda. Irarrázaval N.o 3341, local N.o 35 del cuerpo N.o 4 del lote A de la propiedad. Mínimo posturas E° 15.456 al contado.— Demás antecedentes, cuaderno de Administración en quiebra en mismo Tribunal. Secretaría.
C. 29|30|1.o|2-4|14

**CHEQUE BANCO DE CRE-**dito e Inversiones serie BB N.o 3545942, por E° 1.500,00, queda nulo.
A|2|14

**SOLICITA CONCESION DE** Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos le otorgue ampliación de la concesión que para el establecimiento, operación y explotación de la subestación transformadora de energía eléctrica de 66|13,2 KV Melipilla le fuera otorgada por decreto de Interior N.o 909, de 21 de junio de 1967. Debido al crecimiento vegetativo de los consumos de la zona, a la creación de nuevas industrias y al apoyo al sistema eléctrico de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. en el sector de la costa, es necesario aumentar la capacidad de esta subestación a 8 MVA. Las nuevas obras quedarán ubicadas en los terrenos que ocupan las actuales instalaciones. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 3|14

**EXTRACTO ESTATUTOS** Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Sol Naciente" Ltda.— Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Sol Naciente" Limitada, en formación, constituida con fecha 20 de marzo de 1968, según consta en protocolización N.o 1244 ante Notario Santiago don Enrique Morgan Torres de fecha 25 de marzo de 1968, está compuesta de 23 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 340 acciones de E° 10.— c|u. y declaran domicilio común Avenida Tupper N° 1725 de la ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: Procurar vivienda al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: E° 78.200.—. Capital pagado: E° 3.910.—. Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional Consejeros Propietarios: Señores Gustavo Mancilla Cheuquiman, Vicente Latorre Espinoza, Ovidio Yupanqui Aguilera, Oscar Prieto Bravo, Guillermo Vargas Ponce. Suplentes: señores Augusto Opazo Aguirre, Marino Aliro Gómez, Miguel Sasso Tapia, Armando Figueroa Carvajal, Francisco Carrasco Tapia. Junta de Vigilancia. Titulares: señores Juan Lee Urzúa, Jacinto Yassin Sepúlveda, Jaime Núñez Elgueta. Suplentes: Teobaldo Mendoza Vicencio, Arnoldo Aguayo Espinoza. Luis González Daza. Gerente Provisional: señor Daniel Cuevas Echagüe. Santiago, 1.o de abril de 1968.
A. 3|14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** cheque serie BB N.o 3467554, del Banco Crédito e Inversiones, Oficina Central, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 4|14

## 14) Estatutos y Legales

**PROPOSICIONES DE CON-**venio.— Sociedad Waisbein.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 18 marzo 1968, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos Preferentes Impugnados: José Elicer Argomedo: E° 19.876,63; Caja de Previsión de los Empleados Particulares: E° 17.535,79; Eduardo Jedlicki Switerski: E° 3.600; Servicio de Seguro Social: E° 63.989,03; Mario Torres Rojas: E° 44.439,25; Créditos Valistas Impugnados: Soc. Distribuidora de Tractores: E° 1.221,54; Soc. Klawitter y Catalán: E° 5.826,62; Soc. Mauricio Hochschild y Cía. Ltda.: E° 2.019,35; Eduardo Córdova Cofré: E° 2.720,37; Banco Osorno y La Unión: E° 25.519 más US$ 107.175,24; Raúl Vidal Paredes: 16.598,91 escudos. Silvio Caiozzi Marín: E° 1.728,75; Samuel Rajii: E° 16.239,16; Ventura Debezzi Panella: E° 51.639,60; Julio Brito Riffo: E° 4.848,04; Guillermo Goehrke Beckmann: E° 5.601,78. Créditos Preferentes Reconocidos: Julio Correa Arrau: E° 4.633; Ventura Debezzi Panella: E° 365; Servicio de Seguro Social: E° 324.060,75. Créditos Valistas Reconocidos: Manufacturas Chilenas de Cobre Madeco: E° 16.590,55; Haddad Hijos y Cía.: E° 612,22; Luis Guincher Rosemberg: E° 7.500; Schlechter, Mundigo S.A.C.: E° 4.132,84; Gonzalo García Ugarte: E° 6.968; Sucesión Ramón Montero Rodríguez: E° 3.118,80; Ubaldo R. Biscontibi: E° 1.067,85; Ramaciotti y Mantelli Ltda.: E° 777,60; Eduardo Almarza Pensa: E° 967; Soc. Comercial Hoyos y Mendicuta: E° 460; Soc. de Productos Asfálticos Basumor Ltda.: E° 1.300; Vidriería Pimstein S.A.: E° 1.846,74; S.A.C. Electrónica Flores y Kersaing: E° 1.27,68; Empresas Industriales El Melón S.A.: E° 30.535,55; Zona Sur Proveedora de la Construcción S.A.: E° 91.696,54; José Luis Pérez Zañartu: E° 276,98; Cía. de Seguros La Industrial: E° 18.350,51; Agrícola y Forestal Alpine Ltda.: E° 1.799,66; Infodema Ltda.: E° 2.899,69; Banco de Chile: E° 20.000; Gerardo Silva Villarroel: E° 1.749,12; Enrique Arnolds Yunge: E° 1.613,49; Refractarios Chilenos S.A.: E° 53,13; Banco Italiano: E° 18.312,26; Cooperativa Sodimac Ltda.: E° 118.122,83; Soc. General Mecánica y Metalurgia Ltda.: E° 551,13; Andrés Fried Knopp: E° 139.211,27; Antonio Fernández García: E° 2.944,45; Tobías Farkas: E° 48.187,68; Meersohn y Cía.: E° 8.953,31; Comunidad Fundo Montever de: E° 28.412,90; Maderas Sanz y Ruiz Clavijo: 12.070,04 escudos; S.A. Mercantil Cobre Cerrillos: E° 1.668,83; Industrias Mecanizadas y Metalúrgicas Reunidas IMMAR S.A.: E° 1.034,13; Guillermo Kerle y Cía. Ltda.: E° 1.752; Rodrigo Sanz Díaz: E° 25.878,32; Sanz Hnos.: E° 10.797,88; Agrícola y Maderera Rorohuentro Ltda.: E° 15.060; Waldemar Toelg Opitz: E° 3.392,20; Erasmo Rozas Carrasco: E° 2.493,46; Enrique Sandoval Mellado: E° 8.188,95; Hernán de Solminihac Andrade: E° 7,356,71; Clemente Ruiz Clavijo: E° 735; Rafael Gaete Larenas: E° 5.937,75; Kenneth Hadida Kerr: E° 1.801,12; Luis Hein Aguilar: E° 2.619; Germán Weizler Zargos: E° 6.728,47; Jacinto Pino Muñoz: E° 2.760,50; Cooperativa Sodimac Ltda.: E° 2.644,60; H. Briones y Cía.: $ 5.244,17; Corporación de la Vivienda: E° 2.789.835,77; Edgardo Schlegel y Cía.: E° 824,48; Sergio Echeñique Elliott: E° 16.159,33; Mario Calird y Cía. Ltda.: E° 356; S.A.C. Saavedra Benard: E° 34.405,27; Banco Continental: E° 59.103,76; Fábrica de Enlozados S. A. Fensa: E° 7.266,72; Fábrica de Alambres Elco Ltda.: E° 555,43; Hernán Petric Fertilo: 3.427,82 Distribuidora General Maquinarias Digma Ltda.: E° 515; Soc. Barraca Panguipulli y Cía. Ltda.: E° 6.038,70; Soc. Agrícola Pullinque Fernández y Cía.: E° 2.261,13; Jorin Pilowsky Rolfe: E° 538,58; Osvaldo Osvaldo Raddatz Zarges: E° 2.269,61; Williamson Balfour y Cía. S.A.: E° 7.132,58; Hernán Lukkezen Stienissen: E° 40.000; Sebastián Aninat de Viale Rigo: E° 837,55; Distribuidora Cummins Diesel (Chile) Ltda.: E° 1.137,77; Maderas Sáenz S.A.: 10.629,46 escudos; Guillermo Goehrke Beckmann: E° 70,30; Cía. Petróleos de Chile E° 1.879,98; Adolfo Kaenhi Holzapfel: E° 668,65; Grace y Cía. (Chile) S.A.: E° 2.226,63; Gildemeister S.A.C.: E° 1.694; Servicio Equipos Agrícolas Mecanizados: E° 3.803,93; César Battle Seguí: E° 18.611,68; Industrias Aceites Faisán Ltda.: E° 598; Banco Osorno y La Unión: E° 118.750 más US$ 26.281,67; Servicio Seguro Social: E° 1.532,63; José Elicer Argomedo: E° 8.552,57; Julio Brito Riffo: E° 3.206,45; Raúl Vidal Paredes: E° 4.000; Silvio Caiozzi Marín: E° 655; Compañía Seguros La Protectora: E° 1.224,92 (preferencia impugnada); Compañía Seguros La Producción y Comercio: E° 3.605,12 (preferencia impugnada); Compañía Seguros La Seguridad: 8.847,97 escudos (preferencia impugnada); Compañía de Seguros La Viña del Mar: E° 2.003,46 (preferencia impugnada); Compañía Seguros La Mapocho: E° 3.000 (preferencia impugnada). Santiago, febrero de 1968. Comisión Liquidadora. La Secretaría.
A|3|14

**QUIEBRA: EGIDIO GABRIE-**lle Bomtempi.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 22 marzo 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose el siguiente crédito valista: Miguel Sotomayor Elo por E° 17.500. Secretario.
C|1.o,2,3|14

# GUIA PROFESIONAL

## DENTISTAS

**SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS**
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP-30-IV-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
**CLINICA DENTAL EDWARDS**
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

**RESTAURACIONES URGENTES**
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

**DR. BORQUEZ**
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103., altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

## LABORATORIO CLINICO

**DR. SOTO TELLO**
Análisis - Transfusión
San Isidro N.o 91 - Fono 36338
GP-31-III-68

## PRACTICANTE

**LUIS ALDUNATE PRACTICANTE**
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

## OCULISTA

**DOCTORA TOBAR**
Moneda 1040 - Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas.
A|GP|4|IV

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 73. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

**RAQUEL KOGAN B.**
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP.9-IV|68

## MATRONA

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

## PEDICURO

**A V I L E S**
Pedicuro - Practicante
Indoloro - También domicilios.
Cumming 662
Fono 65842 hora.
GP|20|A

**CALZADO ORTOPEDICO**
Plantillas ortopédicas c|s. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

## MEDICOS VETERINARIOS

**DR. SCHMIDT-HERMAN.**
Consultas: 10.30-12 y 15.30-18 horas. Sábados: 10.30-1230. Atención domicilios. Monjitas 668. Teléfono 392877. Domicilio 391561.
10-IV-68

## MEDICOS

**DR. JOSE FROIMOVICH ESPECIALIDAD VEJEZ**
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

**DR. GASTON RAMIREZ**
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

**NORBERTO SAINZ RECIO**
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81921. 9-2-68.
A. 12—4 GP.

**DR. GONDOS**
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos — Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286

**DR. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 276745. Pedir hora.

**M O N T E R O**
Vejez - Problemas sexuales - Várices - Hemorroides sin operación - Hígado - Reumatismo
Avda. Santa María 449
Fono 373379 - De 3 a 7
A|28|III|GP.

**DR. VITERBO PARRA BARAHONA**
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

## MEDICOS

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

**CLINICA ESCOLAR**
Enseñanza individual.
Niños, problemas mental; psicólogos y profesores especialistas. — Fono 53108.
14-IV-68

**O P T I C O S**
**OSCAR HAMMERSLEY**
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP|20-IV-68|C

## 14) Estatutos y Legales

**TERCER JUZGADO CIVIL,** Santiago.— Posesión efectiva Ercilia Rodríguez Morales, audiencia cuatro abril, dieciséis horas ampliaré inventario solemne. Secretaria.
A|3|14

**PRIMER JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantía Santiago, concedió veintinueve marzo 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Lorenzo Rivera Domínguez, a hijos Francisco, Lorenzo, María y Clotilde Rivera Abuín; sin perjuicio derechos cónyuge Virginia Abuín Lyotard.Secretario.
A|3|14

**RESOLUCION PRIMER JUZ-**gado Civil, veinticinco marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia testada de María Concha Vera, a herederos testamentarios: Carlos Roberto y Carmen Gloria Silva Concha; a Teresa y Ester Concha Vera.
A|3|14

**RESOLUCION PRIMER JUZ-**gado Civil, diecinueve marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Serón Molina, a hijo: Jorge Bustamante Serón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Lorenzo Bustamante Rodríguez.
A|3|14

**RESOLUCION PRIMER JUZ-**gado Civil, 31 enero 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Trinidad Fernández Pérez, a hijos: Carmela Leonor, Ana Leonor, Francisco Aníbal, Luis Humberto, María Zulema, Eliana y Juan Segundo Martín Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Martín Domínguez.
A|3|14

**RESOLUCION PRIMER JUZ-**gado Civil, treinta marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia testada de María Montalva Tobar, a heredero testamentario Luis Reveco Orellana.
A|3|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Erasma Casanova Celpa a Rodolfo Casanova Aguilera. Secretario.
A|3|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Navarro Rojas a Arnoldo Walter y Blanca Julia Navarro Donaire, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Donaire Torres. Secretario.
A|3|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Luis Andrés Avendaño Fuenzalida a María Sibila, Andrés Adolfo y Ana María Avendaño Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge María Sibila Adela Rojas Cartagena. Inventario solemne practicaré 4 actual, 15 horas. Secretario.
A|3|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia María Tillería Rozas, a Joaquín Jorge, María Rosa, Esperanza, Lucrecia, Raúl, Brígida y Sergio Guillermo Rojas Tillería, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Rojas Cornejo. Inventario solemne practicaré 4 actual, 15 horas. Secretario.
A|3|14

**AUTOS 10.099 DEL QUINTO** Juzgado de Menores, Santiago, menores Stuardo Olivares, Lucía, otros y cónyuge, ordenóse notificar tres avisos "La Nación" y uno "Diario Oficial". Rafael Stuardo Piedra, empleado, último domicilio conocido Santo Domingo 634, demanda alimentos favor hijos y cónyuge de dos sueldos vitales mensuales, empleado Industria y Comercio, Depto. Santiago, o la que Juzgado fije reajustable, comparendo realizárase 10 abril próximo 14 horas. Secretario.
A|1.o,2,3|14

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL** P. Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia Salvador Muñoz Muñoz a Manuel Muñoz López. Secretario.
A|30.1.o y 2|14

**QUIEBRA: ATALA GATTAS** Bittar.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 20 marzo 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente crédito valista: Eduardo Garfias Benites por E° 10.883,76. Secretario.
C|1.o,2,3|14

**QUIEBRA: CARLOS MEDINA** Arriagada.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 19 marzo 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente crédito valista: René Abeliuck Manasevich por E° 5.000. Secretario.
C|1.o,2,3|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Víctor Lapuente Redrado a Sylvia Victoria Elisa y Victoria Cecilia Lapuente Burgos. Inventario solemne practicaré 3 abril, 15 horas. Secretario.
A|30.1.o y 2|14

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL** P. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia Lucio Honorio Rojas Carrillo a Mercedes Adriana, José Miguel, Gabriela, Hilda Stella, Dora Eliana y Ana María Rojas Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana María Guzmán Almarza. Secretario.
A|30.1.o y 2|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencias Ermelinda Reyes Gómez y Juan Guerra Muñoz a Luis Ernesto, Noemí, Beatriz del Carmen, Ermelinda, Rubens, Fresia Norma y María Albina Guerra Reyes; María Gloria de los Angeles Guerra Leiva; Jorge Fernando Nadal Guerra; Jaime Eduardo y Fernando Guerra Ojeda. Posesión efectiva herencia Héctor Guerra Reyes concedióse a María Gloria de los Angeles Guerra Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge Celsa Gladys Leiva Pincheira. Herencia Juana Marina Guerra Reyes concedióse a Jorge Fernando Nadal Guerra; y herencia Alejandro Guerra Reyes concedióse a Fernando y Jaime Eduardo Guerra Ojeda, sin perjuicio derechos cónyuge Pradelina del Carmen Ojeda Díaz. Secretario.
A|30.1.o y 2|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Sinecio del Carmen Barahona a Jorge Humberto Barahona Hernández. Secretario.
A|30.1.o y 2|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Jaia Dyvinetz Tocaroff a Julio César, Diana Cova, María Eugenia y Aura Victoria Barrenechea Dyvinetz, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Barrenechea Pino. Inventario solemne practicaré 3 abril 15 horas. Secretario.
A|30.1.o y 2|14

**QUIEBRA.— "PINTURAS Y** Adhesivos Sociedad Limitada". Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Resolución 20 marzo actual, tuvo por verificado crédito ascendente E° 5.000.— intereses y costas del Banco Continental, proveniente letra y pagaré protestados. Secretario.
A|30. 1|o y 2-4|14

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL** P. Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia Vicente Bernardino Márquez Díaz a Aurora del Carmen y María Elena Márquez Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge, Graciela Troncoso Pradenas. Secretario.
A|30.1.o y 2|14

**QUIEBRA: SOCIEDAD IN-**dustrias Lácteas del Pacífico Ltda.— Cuarto Juzado Civil. Resolución 26 de noviembre de 1962, fijó fecha cesación de pagos fallido día 26 marzo 1960. Secretario.
C|1.o,2,3|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL DE** Mayor Cuantía Santiago.— Cítase audiencia 5 de abril próximo, 15 horas, parientes menores Ruth, Hugo, Juana, Uberlinda, Amalia y Darío Sanhueza Marín, objeto deliberar su curatela y tutela. Secretario.
Z. 4|14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** cheque N.o 6379223 del Banco del Estado, Suc. Estación, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 4|14

**POR HABER SIDO ROBADO** el talonario de cheques serie A-A 8308352 al 8308375, del Banco Sud Americano, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 4|14

**HABIENDOSE EXTRAVIA-**dos cheques serie BZZ-1 N.os 0112605, 0112618, 0117619, 0117623, Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 4|14

## 15) Fábricas diversas

**NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS** en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.—15

## 18) Instrucción y Educación

**SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS** señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef. 18

**HAY MATRICULAS PRIMER** año medio, recuperación séptimos, octavos, humanidades, preparatorias, exámenes válidos. Centro Estudiantil, Gran Avenida 4525, Paradero 9 y medio.
A. 7-4|18

## 38) Peinados, belleza y modas

**PELUCAS, PESTAÑAS, TODA** clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-30-4

## 47) Radios y discos

**VENDO RADIO ELECTROLA** Saba. Stéreo y alta fidelidad, F.M. Mayecura 1228, altura 7.400 por Avda. Colón.
Z|2|47

**E° 1.700.— POR CAMBIO** regalo radio electrola Marconi, tocadisco alemán, cuatro velocidades. Portugal 28-A.
3-47

## 48) Remates y citaciones

**REMATE CASIMIRES. OR-**den Patricio Ramila, Alameda 3125, 2 al 6 abril, 11 horas. Germán Geell, Martillero.
A. 6|48

**CITACION.— EL SINDICA-**to Profesional de EE. PP. de la Compañía Industrias Chilenas CIC S. A., cita a sus asociados para el jueves 4 de abril de 1968 de 14.30 a 21.30 horas, para efectuar elección complementaria de dos directores por renuncias de ellos, se efectúa la presente citación en virtud de nuestros estatutos y de las disposiciones legales vigentes. El directorio.
A|4-4|48

**REMATE.— ANTE QUINTO** Juzgado civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 22 abril próximo, 15 horas, sitio 19 Manzana N del Plano Loteo Santa Raquel y Trinidad comuna La Florida, departamento Santiago; inscrito fojas 9.332 N.o 12.289 Conservador Santiago 1959. Mínimo: E° 772, pagaderos contado. Garantía, boleta por E° 115,80. Más bases autos "Contreras con Burdiles", ejecutivo. Secretario.
A|30. 1.o,2 y 3-4|14

**REMATE.— ANTE QUINTO** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 17 abril próximo 16 horas, sitio rol avalúo 1.627-30 y 1.627-31, ubicados Gabriel D'Annunzio sin número urbanización Bilbao Oriente, comuna La Reina, inscritos fojas 15.130 N.o 15.810 Conservador Santiago 1966. Mínimo E° 10.101,46 pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Vallejos con Tejada", ejecutivo. Secretario.
A|30. 1.o,2 y 3-4|14

**REMATE.— TERCER JUZ-**gado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia dieciséis abril 1968, dieciséis horas, rematarase propiedad calle Los Talaveras 2737, comuna San Miguel, inscrita fojas 1473 N.o 2263 año 1957, Conservador San Miguel. Mínimum E° 8.009,34. Pagaráse con E° 5.000 contado, saldo resultante seis meses plazo fecha subasta con interés 18% anual. Escritura adjudicación deberá firmarse dentro diez días fecha subasta, bajo apercibimiento. Más bases antecedentes juicio "Ortiz, Rubén con Portales, Guillermo".
A|31. 1.o,2,3,48

## Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios

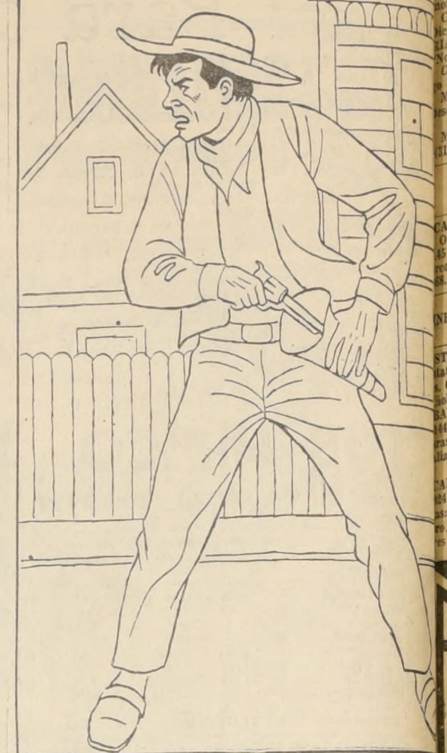

NOMBRE ... ... ... ... ... ... ...

EDAD ... ... Calle en que vive ... ...

... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

NUMERO ... ... ... ... ... ... ...

CIUDAD ... ... ... ... ... ... ...

## 48) Remates y Citaciones

**EL VIERNES 5 DE ABRIL A** las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763. Remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía. Juicio Gundian con Arias Irene: Un termo eléctrico marca Fensa de 160 litros. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.
3-48

**REMATE — ANTE QUINTO** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 15 abril próximo, 15 horas, departamento 31, tercer piso, Francisco Bilbao 2911; inscrito fojas 8321 N.o 915 Conservador Santiago 1965.— Mínimo: E° 60.000 pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Bernardo O'Higgins con Rodríguez, requerimiento.— Secretario.
29|30|1.o|2-4 48

## 55) Citaciones Compañías de Bomberos

**CUERPO DE BOMBEROS** San Miguel, Primera Compañía "Lealtad y Disciplina". De orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles, a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante.

**SEXTA COMPAÑIA DE BOM-**beros.— "Salvadores y Guardianes de Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 4 de abril, a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. El Ayudante.

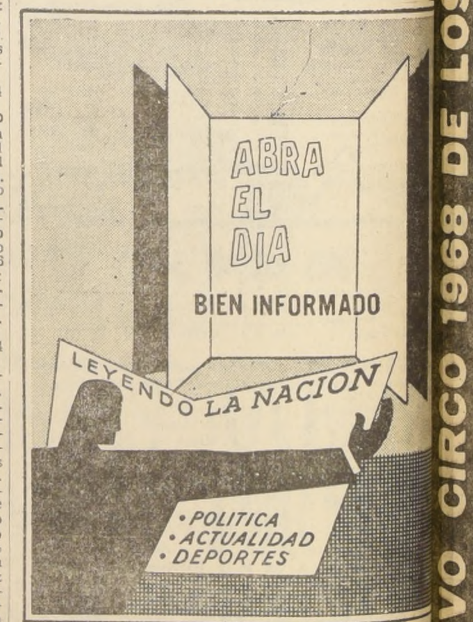


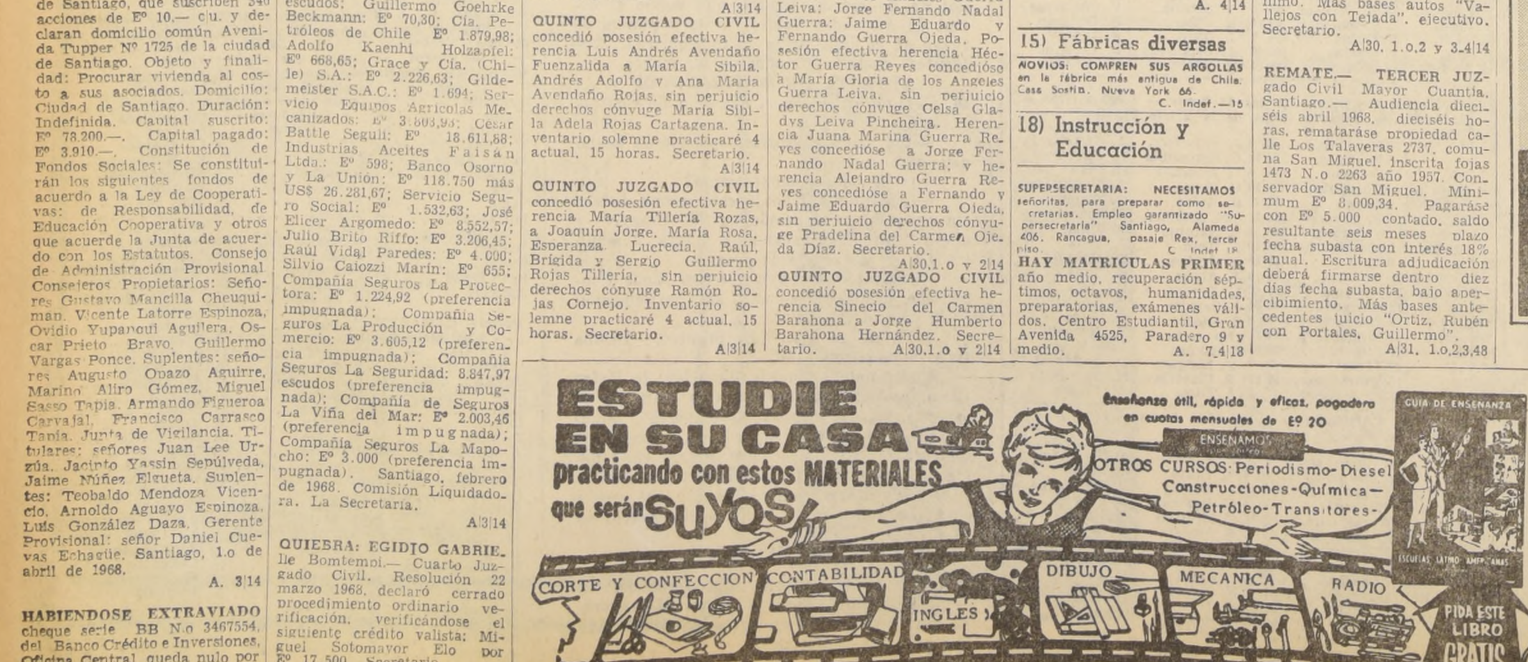

# MINI-GUIA

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso. Próximo estreno: "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta".

BULNES, Avda. Bulnes 88 (88342).— TEKNOS.— 9 horas: El pequeño Malcolm y su lucha contra los eunucos.

COUSIÑO, San Ignacio 248 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (83350).— ROMERIA. 19.15 y 22.15 horas: "Noches de España".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Descanso.

MARU, San Antonio 149 Descanso.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: "La locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS.— 19 horas: Más humor para gente en serio", de Jules Feiffer.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas: "Desnudissima".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro. 19 horas: "Regreso al hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Regina.

## CIRCO

CARPA ALAMEDA, Avda. O'Higgins 1461 (60778).— 18.45 y 21.45 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 68.

## CINES DE CENTRO

ASTOR Estado 237 (392100) Rotativo desde las 13.15 horas. Cuando tú no estás. Española, musical, menores.

BANDERA Bandera 76 (...403). Rot. desde las 10 horas. Ringo no perdona. Italiana, acción, mayores de ...

CAPRI, Monjitas 825— (...414). Rot. desde las 10 horas: Django dispara primero. Italiana, acción, mayores de 18.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). Rot. desde las 11 horas. Angélica. Francesa, drama, may. de 21.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824). Rot. desde las 10.30 horas. Tony Rome. EE.UU., policial, mayores de 21.

CINELANDIA, Puente 540 (65732). Rot. desde las 11 horas. Dos alegres Aguilares. Mexicana, musical, menores.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 — (714052). 19.30 horas: El Carterista. May. de 16

CITY, Agustinas 1022 (66687). Rot. desde las 10,30 horas: Ringo no perdona. Italiana, acción, may. de 14

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). Rotativo desde las 14 horas: Django dispara primero. Italiana, acción, may. de 18.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). 14; 16.20; 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño.

ESPAÑA, EstadoHuérfanos (398488). 13; 15.30; 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. Española, musical, menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289). Rot. desde las 10.30 horas: Cosa nostra. EE UU. policial, may. de 14.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45; y 21.30 horas: Ilusión. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603). Rot. desde las 10.30 horas: Angélica Francesa. drama, may. de 21.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) 12.30; 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE.UU., drama, mayores de 15

IMPERIO, Estado 235 (397960). 10; 14.30; 18.15 y 21.45 horas: ¿Arde París? EE.UU., acción, menores.

KING, Huérfanos 840 (32838). Rot. desde las 10 horas: Django dispara primero. Italiana, acción, mayores de 18.

LIDO, Huérfanos 680 — (34366). 14; 16.15; 19 y 21.45 horas: El valle de las muñecas. EE.UU., drama, mayores de 21

MAYO, Monjitas 837 — (391201). Rot. desde las 10 horas: Tony Rome. EE.UU., acción, mayores de 21.

METRO, Bandera-Unión Central (83361). Rot desde las 10.30 horas: Los farsantes. EE.UU., acción, mayores de 21.

NILO, Monjitas 837 — (302078). Rot. desde las 10 horas: No molesten al mosquito. Italiana, musical, menores.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921). Rot. desde las 10 horas: Angélica. Francesa, drama, mayores de 21

PLAZA, Compañía 1068 (84714). Rot. desde las 10 horas: Tony Rome. EE.UU. policial, mayores de 21.

REAL, Compañía 1040 (65555). Rot. desde las 10 horas: Django dispara primero. Italiana, acción,

REX, Huerfanos 735 (31343).— Rot. desde las 11 horas: El incomparable.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: La fierecilla domada. El circo alrededor del mundo.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Galia. (Francesa, comedia, may. de 21).

RIVIERA.— Rotativo desde las 14 horas: La querida. Departamento de señorita.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: El cañonero del Yangtze. (EE. UU., acción, may. de 14).

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: Los 2 alegres Aguilares. (Mexicana, musical, menores).

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. (EE. UU. acción, may. de 14).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10.30 horas: Ringo no perdona. (Italiana, acción, may. de 14).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10 horas: El Cisco, El Rojo.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Millie.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 11 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: Tony Rome. (EE. UU., acción, mayores de 21).

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— 10.45, 13.55, 17.10 y 20.50 horas: ¿Arde París? (EE. UU., acción, menores).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: El incomparable.

## SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Justicia Calibre 44. Las 3 vidas de Thomasina. El tío del mono.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Especialista en faldas. (Inglesa cómica menores).

## SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrazaval 1435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El ladrón. Playa roja.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).— 15.30; 19 y 22 horas: Ilusión.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026).— 18 y 21.30 horas: ¿Arde París? (EE. UU. acción menores).

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— 18.45 y 21.45 horas: Tony Rome. (EE. UU. policial mayores de 21).

HOLLYWOOD. Irarrazaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Oro del Caribe. Trípoli.

LAS CONDES. Apoquindo-Noguera (484067). 19.15 y 22.15 horas: El Incomparable. (EE. UU. suspenso mayores de 18).

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 16; 19.15 y 22.15 horas: Al maestro con cariño. (EE. UU. drama menores).







# TV programas

| CANAL 9 | | CANAL 13 | |
|---|---|---|---|
| 19.10 | CLASES DE FRANCES. | 13.30 | TELECLASES CIENCIAS NATURALES PARA 7.o AÑO. |
| 19.50 | NOTICIARIO PROLENE. | 14.00 | MIRELLA LATORRE EN CANAL 13. |
| 20.00 | LA GRAN COCINA CRAV. | 14.10 | M.O.D.S. |
| 20.20 | COMUNIDAD ORGANIZADA. | 17.10 | EL HOMBRE Y SU AVENTURA. |
| 20.40 | TELECINE. | 17.30 | MIS AMIGOS ALREDEDOR DEL MUNDO. |
| 21.00 | LA CAMARA INDISCRETA. | 17.45 | RIN TIN TIN. |
| 21.30 | EL CONTINENTAL. | 18.15 | COLORIN COLORADO. |
| 21.45 | TELETIEMPO CON CANADA DRY. | 18.45 | LA NOVICIA VOLADORA. |
| 21.49 | ¿CUANTO SABE UD.? | 19.15 | NUESTRO MUNDO. |
| 21.54 | ARRESTO. | 19.45 | VIAJANDO POR BRASIL. |
| 22.36 | JOSE BOHR. | 20.00 | PANTALLA DEL DEPORTE. |
| 22.46 | NOTICIARIO PROLENE. | 20.10 | NOTICIARIO PROLENE. |
| 22.50 | EMISION CERO. | 20.15 | SALTO A LAS LETRAS. |
| 23.14 | ORQUESTA FILARMONICA DE LA R. T. F. | 20.35 | EL TIEMPO. |
| 23.49 | NOTICIARIO PROLENE. | 20.40 | F. B. I. |
| 23.54 | CIERRE. | 21.40 | JUANI EN SOCIEDAD. |
| | | 22.00 | MARTINI AL INSTANTE. |
| | | 22.15 | OPINION. |
| | | 22.35 | JUDD, ABOGADO DEFENSOR. |
| | | 23.25 | NOTICIARIO PROLENE. |
| | | 23.45 | CIERRE. |

# Farmacias de Turno

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 30 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DE 1968.

**1er. SECTOR.— Mapocho, Avda. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.**

YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939; BOSTON, Bandera 801; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9.

**2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana.**

COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

**3er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.**

LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

**4.o SECTOR.— Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.**

ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2822; EUGENIN, Avda. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; VICTORIA, Cochrane 1396; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

**5.o SECTOR.— Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.**

LA SALUD, Avda. Vicuña Mackenna 27; AVILA, Avda. Portugal 201; KRAIZEL, Av. Portugal 698; PINTO SOTO, San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798; NOBEL, Santa Rosa 1100 esq. Avda. Matta.

**6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo.**

LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Avda. Providencia N.o 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Vitacura 5342.

**7o SECTOR.— Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.**

FARR, Irarrázaval 3133; LARRAIN, Larraín 6877; BRASILIA, J. P. Alessandri 3533; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; AMAPOLAS, Elieser Parada 2032; BILBAO, Francisco Bilbao 1308.

**8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.**

MELENDEZ Buzeta 470; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 2789; LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Pob. José María Caro); SAN JOSE Angel Guarello 1335; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; ARAVENA, Gran Avenida 6781; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; MAGALLANES, Gran Avenida 10782; SAN LUIS, Avenida Berlín 775; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; SUD AMERICANA Pedro Reska 2033 (Villa Santa Elena); VENDOME, Los Molles 3206 (Pob. Dávila); LEON PRADO, León Prado 894.

**9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.**

PURISIMA, Purísima 145; VALDIVIESO, Avenida Valdivieso 0123; VAISMAN, Avda. Recoleta 2110.

**10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avda. Vivaceta.**

DORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016; SANTA FE, Avda. Independencia 4290; SEVILLA, Avda. Vivaceta 1202; IBAZETA, Av. Balmaceda 334 (Renca); SANTA LAURA, Santa Laura 1183; PRESIDENTE RIOS Soberanía 1019.

**TURNO PERMANENTE**

FARMACIA DE URGENCIA, Portugal 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

¿Se acuerdan de los modelitos invernales que les mostró, hace algunos días, Patricia Meza? Bueno, María Cristina Sáez tampoco se quedó atrás y nos trajo éste. ¿Qué le parece? Mire, vea qué belleza es ese punto que lleva la chomba... Y ese rebaje, tan bien conseguido... Y el pespunte (¿cómo estuvimos?) tan realzado... Y... bueno, ¿para qué seguir? ¡Esa chomba es la Octava Maravilla!

## PUZZLE

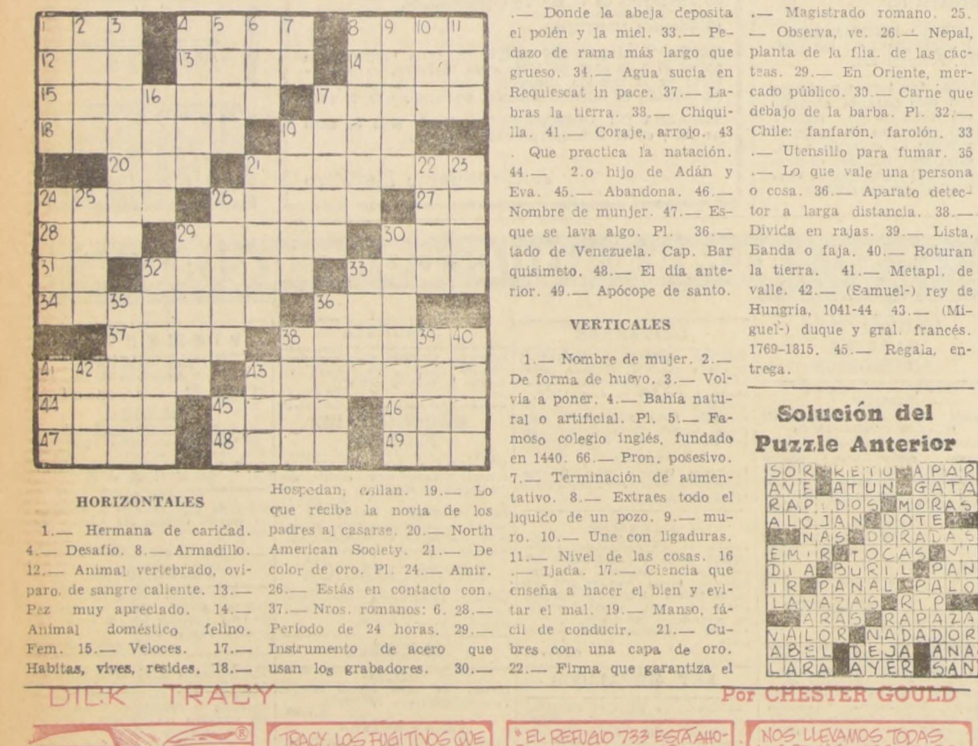

### HORIZONTALES

1.— Hermana de caridad. 4.— Desafío. 8.— Armadillo. 12.— Animal vertebrado, ovíparo, de sangre caliente. 13.— Pez muy apreciado. 14.— Animal doméstico felino. Fem. 15.— Veloces. 17.— Habitas, vives, resides. 18.— Hospedan, asilan. 19.— Lo que recibe la novia de los padres al casarse. 20.— North American Society. 21.— De color de oro. Pl. 24.— Amir. 26.— Estás en contacto con. 37.— Nros. romanos: 6. 28.— Período de 24 horas. 29.— Instrumento de acero que usan los grabadores. 30.— Pref. insep. que significa TODO. 31.— Trasladarse. 32.— Donde la abeja deposita el polén y la miel. 33.— Pedazo de rama más largo que grueso. 34.— Agua sucia en Requiescat in pace. 37.— Labras la tierra. 38.— Chiquilla. 41.— Coraje, arrojo. 43. Que practica la natación. 44.— 2.o hijo de Adán y Eva. 45.— Abandona. 46.— Nombre de munjer. 47.— Es- que se lava algo. Pl. 36.— tado de Venezuela. Cap. Barquisimeto. 48.— El día anterior. 49.— Apócope de santo.

### VERTICALES

1.— Nombre de mujer. 2.— De forma de huevo. 3.— Volvía a poner. 4.— Bahía natural o artificial. Pl. 5.— Famoso colegio inglés, fundado en 1440. 66.— Pron. posesivo. 7.— Terminación de aumentativo. 8.— Extraes todo el liquido de un pozo. 9.— muro. 10.— Une con ligaduras. 11.— Nivel de las cosas. 16.— Ijada. 17.— Ciencia que enseña a hacer el bien y evitar el mal. 19.— Manso, fácil de conducir. 21.— Cubres con una capa de oro. 22.— Firma que garantiza el pago de una obligación. 23.— Signo, hado, destino. 24.— Magistrado romano. 25.— Observa, ve. 26.— Nepal, planta de la flia. de las cácteas. 29.— En Oriente, mercado público. 30.— Carne que debajo de la barba. Pl. 32.— Chile: fanfarón, farolón. 33.— Utensilio para fumar. 35.— Lo que vale una persona o cosa. 36.— Aparato detector a larga distancia. 38.— Divida en rajas. 39.— Lista, Banda o faja. 40.— Roturan la tierra. 41.— Metapl. de valle. 42.— (Samuel-) rey de Hungría, 1041-44. 43.— (Miguel-) duque y gral. francés. 1769-1815. 45.— Regala, entrega.

### Solución del Puzzle Anterior

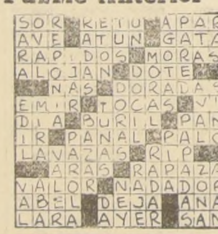

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| S | O | R | ■ | R | E | T | O | ■ | A | P | A | R |
| A | V | E | ■ | A | T | U | N | ■ | G | A | T | A |
| R | A | P | I | D | O | S | ■ | M | O | R | A | S |
| A | L | O | J | A | N | ■ | D | O | T | E | ■ | ■ |
| ■ | ■ | N | A | S | ■ | D | O | R | A | D | A | S |
| E | M | I | R | ■ | T | O | C | A | S | ■ | V | I |
| D | I | A | ■ | B | U | R | I | L | ■ | P | A | N |
| I | R | ■ | P | A | N | A | L | ■ | P | A | L | O |
| L | A | V | A | Z | A | S | ■ | R | I | P | ■ | ■ |
| ■ | ■ | A | R | A | S | ■ | R | A | P | A | Z | A |
| V | A | L | O | R | ■ | N | A | D | A | D | O | R |
| A | B | E | L | ■ | D | E | J | A | ■ | A | N | A |
| L | A | R | A | ■ | A | Y | E | R | ■ | S | A | N |

¡DICEN QUE SE PARECE MUCHO A TI!

## DICK TRACY

Por CHESTER GOULD

## TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS

## RAMONA

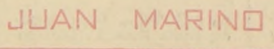


Por SAM LE[...]